Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:33:00 181 cm^2 Página: 8 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN LO QUE el gobierno de **Martí Batres** define si fue sabotaje, huachicol o una plaga bíblica lo que contaminó el agua en **Benito Juárez**, tanto empresarios como especialistas advierten que el problema hídrico en la **Ciudad de México** es de mucho mayor profundidad.

¿CUÁL ES? Pues ni más ni menos que el de la infraestructura hidráulica que requiere de un urgente y profundo análisis para ser rehabilitada, no sólo reparada. Según los cálculos que se han hecho en investigaciones académicas, se considera que se requieren –al menos– 97 mil millones de pesos más del presupuesto habitual para garantizar el abasto para 24 millones de personas en los próximos años. Una cifra para ahogarse del susto.

• • •

ALLÁ en **Tamaulipas** se les pasó la mano con el acarreo, perdón, con la movilización de simpatizantes para manifestarle apoyo a **Claudia Sheinbaum**. Y es que las tropas morenistas de Américo Villarreal montaron un gran operativo en **Altamira** para la entrega de miles de playeras, gorras, banderas, despensas y refrigerios a los participantes.

EL PROBLEMA fue que se requirieron tantos autobuses urbanos para llevar a los simpatizantes... que dejaron sin servicio de transporte a la ciudad. ¡Ese aparato estatal sí se ve!

• • •

DE CARA al debate presidencial del domingo, el priista **Ildefonso Guajardo** dio una probadita de cómo pinta la ofensiva de **Xóchitl Gálvez**. El representante de Asuntos Económicos de la candidata presidencial opositora dijo que el próximo gobierno tendrá que hacer frente a una "bomba de tiempo" en las finanzas gubernamentales.

Y TAMBIÉN soltó que, en temas de comercio internacional, **México** deberá ser más cuidadoso con su relación con **China**. Para muchos, Guajardo perfiló así cómo será la línea argumentativa de Xóchitl en el debate, que precisamente se tratará de crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura, desarrollo y pobreza.

SEGURAMENTE **Claudia Sheinbaum** llevará al debate sus otros datos. El pasado lunes **Susan Segal**, del **Council of the Americas**, elogió su plan económico que le pareció "espectacular". Está por verse si ese plan alcanza para resolver los pendientes que deja el actual gobierno y si desactiva la bomba fiscal.

• • •

VAYA, en Manhattan están juzgando a **Donald Trump** porque, de acuerdo con el fiscal, intentó corromper las elecciones de su país. Y lo hizo recurriendo a fondos ilegales, triangulando dinero para esconderlo de las autoridades, manipulando a la opinión pública y generando un clima de desestabilización que favoreciera su causa. Más de un operador electoral en **México** preguntó extrañado: "¿Y eso qué tiene?".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nacional
2024-04-24 04:09:50
218 cm²
Página: 2
1/1

BAJO RESERVA

Las dos caras de AMLO frente a EU

::::: Nos hacen ver que, por la mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** arremete contra el gobierno de Estados Unidos al que llama "jueces del mundo", luego de que el Departamento de Estado se dijo preocupado por las descalificaciones que el mandatario hace a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**. El Presidente exigió respeto para México y dijo que su gobierno no cuestiona algunas decisiones de Estados Unidos, por ejemplo: "¿Por qué destina miles de millones de dólares a la guerra?". Esa es la cara que el Ejecutivo muestra en la mañana. En la tarde, y sin ningún debate de por medio, el Senado autorizó la petición del Presidente para permitir el ingreso de 436 militares de Estados Unidos, 216 de ellos armados, para participar en diferentes misiones con el objetivo de capacitar a las tropas mexicanas. Una cara de enojo para el Departamento de Estado, y otra cara feliz para el Departamento de Defensa.

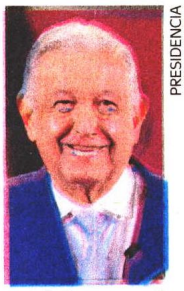

PRESIDENCIA

Andrés Manuel López Obrador

Xóchitl Gálvez, rounds de sombra

::::: La candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, ya no tendrá actividades públicas hasta el próximo domingo, día del segundo debate, —quizá solo una conferencia el jueves. Además de los preparativos de su participación, con la asesoría principal de **Ildefonso Guajardo** y **Enrique de la Madrid**, expertos de algunos de los temas que se abordarán en el debate, también sostendrá reuniones con su equipo de campaña para afinar detalles de lo que será la etapa final de sus actividades proselitistas, a 40 días de la elección presidencial. Nos hacen ver que quienes preparan a doña Xóchitl para el encuentro del domingo tendrán que trabajar en un entrenamiento de nocaut si pretenden tener un cierre fuerte de la campaña.

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

¿Y qué quiso decir Morena con la playera de la muerte?

::::: Ayer **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, defendió el posteo que el domingo pasado apareció en la cuenta del partido en la red X de la fotografía de un joven con una camiseta con la imagen de una calavera, en blanco y negro pidiendo silencio, acompañada del mensaje: un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador. "Es un meme, es una moda esa playera entre algunos jóvenes", dijo don Mario quien rechazó tenga sentido amenazante o algo parecido con el narcotráfico: "No es más que un meme". Pero, al parecer, ni entre los morenistas hay acuerdo sobre lo que el mensaje en esa prenda transmite. Para don Mario, es solo un meme, sin embargo, para el primer morenista del país, el presidente López Obrador, "tiene que ver con la libertad, incluso religiosa, que habla de la muerte, pero la santa muerte".

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

Quieren en San Lázaro trato igual para sus gatos

::::: En la Cámara de Diputados exigen igualdad para todos los gatos, y no solo un trato especial para los de Palacio Nacional. Luego de que Presidencia estableció que los gatos que habitan en Palacio Nacional fueran designados como "activos fijos vivos" del Gobierno de México, lo que significa que será una obligación brindarles cuidado y bienestar de por vida, en San Lázaro piden lo mismo. La diputada del PRD **Gabriela Sodi** impulsa una reforma para que los felinos que hay en el recinto legislativo también sean activos fijos, y haya presupuesto para su alimentación y cuidados. Ojalá, la misma preocupación por el bienestar y el trato igualitario a los gatos se haga extensiva a los ciudadanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:50:18 228 cm2 Página: 15 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Asesor inamovible. La influencia de **Epigmenio Ibarra**, aunque no tiene un título formal dentro de la campaña de **Claudia Sheinbaum**, es innegable. Se mueve en foros con un discurso fiel que logra una conexión ideológica que favorece a su candidata. Aunque oficialmente es un ciudadano más, con libertad de expresar su apoyo, en realidad se ha vuelto una pieza fundamental. Su capacidad para moldear opiniones y marcar la agenda mediática no es menor, y su cercanía con **Sheinbaum** confirma la idea de que su presencia es crucial. Pocos defienden a la 4T como él. Férreo. Ahí radica gran parte de su valor.

2. Cambio de camiseta. Que **Ivonne Ortega** es la operadora detrás de **Joaquín *Huacho* Díaz Mena** es algo que casi todos saben en Yucatán. Y es que se habla de casi un centenar de priistas alrededor de su campaña en busca del puesto político, para lo cual han desplazado a los morenistas fundadores de ese movimiento en la entidad. Se tienen identificados a exlíderes y exfuncionarios priistas, etiquetados como "ivonnistas", buscando integrarse al equipo de ***Huacho***, entre ellos **Luis Hevia**, exdiputado local, y **Pablo Castro**, exdirector del Registro Público de la Propiedad. **Ivonne Ortega** traiciona a MC y opera para Morena. Muy lista la señora.

3. Ironías y verdades. ¿Se acuerda de **Javier Corral**, el exgobernador de Chihuahua? Ahora enfrenta acusaciones directas de tortura durante un evento público. Imagínese la escena: el exlíder juvenil del PRI **Cristopher James Barousse** interrumpe un foro para acusar a **Corral** de perseguirlo, encarcelarlo y torturarlo, y el exmandatario responde que fue por "jueces corruptos". **Barousse** cuestionó sobre los frutos económicos de la Operación Justicia para Chihuahua, dinero con misterioso destino. La acusación mancha la reputación de **Corral**, de por sí maltrecha. Cada día le sale un nuevo expediente. Consecuencias del pasado.

4. Campeona del desvío. **Ana Gabriela Guevara** y su equipo en la Conade tienen un peculiar enfoque en la administración de recursos. Mientras que algunos deportistas y federaciones claman por apoyo, el organismo dispone de entre 100 y 120 millones de pesos para organizar negocios con empresas como Grupo Armazo, Operadora Turística BLUO, Muller Planning & Logistic y Saha Innovación Empresarial, junto a **María Otilia Serrano Zamora**, con sospechas sobre la sobrevaloración de costos. Ya están bajo la lupa de la FGR por la posible triangulación de fondos. Todo indica que **Ana Guevara** perderá esta carrera en contra de la ley.

5. Paquetote. Morena y sus aliados legislativos navegan en aguas turbulentas con la propuesta del Fondo de Pensiones para el Bienestar, intentando convencer a los mexicanos de que no es un robo a los ahorros de los trabajadores. ¿Pueden garantizar la seguridad de los fondos una vez que sean transferidos a este nuevo esquema gestionado por el Banxico y la Secretaría de Hacienda? **Iván Arturo Pérez Negrón**, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, intenta aplacar los temores hablando de "intencionalidad plena de desinformación". Ya está casi en marcha y seguimos sin claridad en el tema.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

AGENDA DE LA NASA, EN MÉXICO

BILL NELSON

› Intensa actividad tuvo en México **Bill Nelson**, director de la NASA. No sólo fue la reunión con el presidente **López Obrador** el motivo de su visita, sino que también sostuvo encuentros con el titular de la SICT, **Jorge Nuño**; el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**; el director del IPN, **Arturo Reyes**; el director de la Agencia Espacial Mexicana, **Salvador Landeros**, y varios académicos. El funcionario estadounidense vino a impulsar una agenda común en materia de educación y tecnología.

KATYA ECHAZARRETA

PIDE NUEVA MISIÓN PARA MEXICANA

› Por cierto, el presidente **López Obrador** cabildeó con el titular de la NASA la posibilidad de que la astronauta mexicana **Katya Echazarreta** vuelva a ser incluida en una misión espacial. En 2022 fue parte del proyecto Blue Origin NS-21, tras resultar electa de entre 7 mil aspirantes de más de 120 países. La respuesta se dará en los próximos días.

ANDRÉS CONESA

EN RIESGO, ALIANZA DE AEROLÍNEAS

› Una propuesta del Departamento de Transporte de EU está a punto de anular la asociación entre Aeroméxico y Delta Air Lines. Los CEO de ambas compañías, **Andrés Conesa** y **Ed Bastian**, respectivamente, alertaron que la instancia estadounidense pretende revocar la alianza debido a una disputa diplomática por la política de aviación de México.

ARTURO DE JESÚS GONZÁLEZ

MEGAFRAUDE NORTEÑO

› Se está convirtiendo en un escándalo la quiebra de la empresa de Nuevo León, Grupo Peak. Los socios fundadores **Arturo de Jesús González Cantú** y **Víctor Hugo Sepúlveda** se esfumaron y se *bailaron* el dinero de más de 100 inversionistas. Se habla de un fraude superior a $800 millones y algunos afectados presentaron denuncias.

VIDULFO ROSALES

REUNIÓN SIN ABOGADOS

› Nos adelantan que la reunión que sostendrá el Presidente con las familias de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, sería sin sus abogados. El encuentro, programado para el 3 de julio, un mes después de la elección presidencial, sería sólo con familiares de los muchachos, y no están invitados **Vidulfo Rosales** ni personal del Centro Prodh.

RAQUEL BUENROSTRO

ARMA ESTRATEGIA PARA T-MEC

› Nos cuentan que antes de que termine el actual sexenio, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, dejará lista la estrategia para la revisión del T-MEC, en 2026, que tocará abordar a la próxima administración. De hecho, el tema se ha convertido en prioridad para la funcionaria, quien formó grupos de trabajo para afinar el plan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RICARDO MONREAL

COMPARECENCIAS, SIN SENTIDO

Sepultado quedó en el Senado, al menos en lo que resta de la actual Legislatura, la elección de los dos comisionados faltantes en el INAI. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, adelantó que se ve difícil lograr los consensos al respecto. Es decir, las comparecencias en curso de los 26 aspirantes son mera pérdida de tiempo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-04-24 02:35:34
236 cm2
Página: 3
1/1

Pepe Grillo

PAN, reacomodo en puerta

Dicen los que saben que está cerca un reacomodo general al interior del PAN.

No solo por el eventual cambio en la dirigencia nacional, sino por el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya que tiene al interior del blanquiazul seguidores y mal querientes. Es un ave de tempestades. Los más acelerados ya comenzaron a hacer planes para Anaya rumbo al 2030.

Lo cierto es que la alianza del blanquiazul con el tricolor no tiene mucha cuerda y es probable que al día siguiente de los comicios cada uno jale para su lado.

Uno de los que ha estado de manera sistemática en contra de esa alianza es precisamente Ricardo Anaya que se dice víctima de una persecución de gobiernos priistas. La cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla.

Democracia y suspicacia

Aunque las prisas generen toda clase de suspicacias, sobre los verdaderos motivos de la aprobación fast-track de leyes en temas tan delicados como las pensiones y la amnistía a criminales, lo cierto es que si Morena y sus aliados tienen en el Congreso los votos suficientes las pueden votar, están legitimados para hacerlo.

Es regla, amarga si se quiere, de la democracia.

Pero es igualmente cierto que el proceso legislativo no concluye con la votación y el debate del tema puede extenderse hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que es un poder de la Unión legitimado para determinar si una ley es constitucional o no.

Será allá, en Pino Suárez 1, donde se dirá la última palabra sobre estos asuntos escabrosos.

Municipios de riesgo

Todas las encuestas sobre preferencias electorales para la elección de gobernador de Puebla dan ventaja a Alejandro Armenta, candidato de Morena y sus aliados.

Unas con más ventaja que otras, es cierto, pero a poco más de un mes de la jornada electoral parece que los poblanos tomaron ya una decisión. Hay encuestas que presentan un empate técnico y otras que le dan a Armenta 50 puntos de ventaja. El manipuleo de las encuestas es grotesco. Claro que la verdad se conocerá el día de la jornada electoral.

No obstante, hay inquietud en la entidad ya que el largo periodo de inestabilidad política ha fortalecido a los grupos de la delincuencia organizada que imponen sus intereses en varios municipios del estado, entre ellos algunos importantes en los que la preocupación popular se palpa y los candidatos no han dudado en exigir seguridad antes de realizar recorridos. La violencia es tóxica para la democracia.

500 niños sin clases

Las escuelas siguen sin clases en media docena de comunidades en la sierra de Coyuca, en Guerrero.

Los maestros cerraron por falta de garantías ante el acaso sistemático de un grupo de la delincuencia organizada que se ha ensañado con ellos. Los afectados son casi 500 niños de educación básica que desde hace semanas no tienen clases.

El gobierno en sus tres niveles, federal, estatal y municipal brilla por su ausencia. Tal parece que regresar la paz a esas comunidades no les incumbe y atienden otros asuntos. ¿Por qué no actúan?

Escuelas cerradas por la violencia, esa es la realidad en muchas comunidades del país, más allá de grillas y montajes•

pepegrillo@cronica.com.mx

Con el regreso al país, en calidad de Senador de la República, de Ricardo Anaya, la cúpula panista mudará de piel, dicen que hasta será difícil reconocerla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar pasará apenas hoy a discusión en comisiones del Senado y mañana seguramente al pleno, pero la bancada del PAN encabezada por **Jorge Romero** en la Cámara de Diputados madrugó y comenzó a recolectar las firmas necesarias para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte contra dicho decreto tan pronto entre en vigor. Por cierto, anticipan panistas y priistas en San Lázaro que las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía promovidas por la 4T terminarán también impugnadas ante el Poder Judicial.

Que **Claudia Sheinbaum** no se ahorró elogios para la candidata de su partido a gobernadora de Veracruz, **Rocío Nahle**, a quien ve "honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por su estado y por México", y advirtió que por más que le quieran construir *fake news*, "ella va a ganar porque representa dignamente a la 4T". Durante el mitin en Pánuco, la doctora fue más allá y sostuvo que la ex titular de Energía "es lo mejor que le pueda pasar a la entidad". Órale.

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó con una serie de eventos para reconocer la trayectoria del ministro **Luis María Aguilar Morales**, quien a fines de este año pasará el retiro, motivo por el cual se llevó a cabo un homenaje por su "legado de justicia y compromiso constitucional". La presidenta **Norma Piña** encabezó en el máximo tribunal el primero de varios actos que están programados durante los próximos meses.

Que una docena de colaboradores de **Ivonne Ortega**, ex gobernadora de Yucatán por el PRI y después mando estatal de Movimiento Ciudadano, se ha instalado en el primer círculo del candidato de Morena a la gubernatura, **Joaquín Díaz Mena**, desplazando a los cuadros locales del partido guinda, que además de quejarse han detectado cómo los *spots* de la campaña de aquella en 2006 son iguales a los actuales de ***El Huacho***. Entre las figuras que lo rodean están **Luis Hevia Jiménez**, **Gabriela López**, **Alaine López** y **Clemente Escalante**, entre otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

EL ACUERDO no era cumplir con el trabajo, sino guardar las apariencias.

CUENTAN que todas las fracciones en **Donceles** prometieron cumplir con el quórum en las sesiones que le quedan a esta Legislatura, pero no alargar los debates para irse temprano a la campaña, pero ni eso pudieron cumplir.

LO QUE en teoría sería una sesión exprés resultó más larga que la sequía, luego de que el morenista **Gerardo Villanueva** se enfrascó en una discusión de más de dos horas con la bancada panista por candidaturas, reelecciones, agua y pisos de más.

¿Y LOS pendientes de la **Constitución**? Otro día, con más calma.

• • •

EL DE AYER por la Alcaldía **Benito Juárez** no puede llamarse debate, cuando pareció más un de... batidillo.

EL PANISTA Luis Mendoza acusó a la morenista **Lety Varela** de "desaparecer" a un can rescatado. Ella reviró recordándole que él ha sido señalado de ¡haber pateado a un lomito!

DECIR que el nivel a veces está "pa'l perro" no es exagerado, ¡sino descriptivo!

• • •

UN FEMINICIDA serial que operaba en Iztacalco está preso, lo que sin duda quita preocupación.

PERO lo que lo eleva es que fue detenido en flagrancia y no por alguna investigación. En la Fiscalía no supieron sumar A + B, ni + C + D + E + F + G... pues se le investiga al menos por siete asesinatos.

circuitointerior@reforma.com

Tunden y acusan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

EL ACUERDO no era cumplir con el trabajo, sino guardar las apariencias.

CUENTAN que todas las fracciones en **Donceles** prometieron cumplir con el quórum en las sesiones que le quedan a esta Legislatura, pero no alargar los debates para irse temprano a la campaña, pero ni eso pudieron cumplir.

LO QUE en teoría sería una sesión exprés resultó más larga que la sequía, luego de que el morenista **Gerardo Villanueva** se enfrascó en una discusión de más de dos horas con la bancada panista por candidaturas, reelecciones, agua y pisos de más.

¿Y LOS pendientes de la **Constitución?** Otro día, con más calma.

■■■

EL DE AYER por la Alcaldía **Benito Juárez** no puede llamarse debate, cuando pareció más un de...batidillo.

EL PANISTA Luis Mendoza acusó a la morenista **Lety Varela** de "desaparecer" a un can rescatado. Ella reviró recordándole que él ha sido señalado de ihaber pateado a un lomito!

DECIR que el nivel a veces está "pa'l perro" no es exagerado, isino descriptivo!

■■■

UN FEMINICIDA serial que operaba en Iztacalco está preso, lo que sin duda quita preocupación.

PERO lo que lo eleva es que fue detenido en flagrancia y no por alguna investigación. En la Fiscalía no supieron sumar A + B, ni + C + D + E + F + G... pues se le investiga al menos por siete asesinatos.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-04-24 04:11:48
131 cm2
Página: 19
1/1

EL CABALLITO

¿A qué intereses responde la jueza Ruby Castellanos?

::::: Nos cuentan que dentro del Consejo de la Judicatura Federal andan muy atentos a la actuación de **Ruby Castellanos**, jueza Décimo de Distrito de Amparo en el Distrito Federal, porque ha tomado decisiones polémicas. Por ejemplo, nos dicen, amparó al exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex, **René Gavira**, contra la apertura del juicio oral en su contra por el desfalco millonario. En 2022, nos recuerdan, otorgó un amparo al exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, contra cualquier orden de aprehensión, siempre y cuando no sean delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa. Las decisiones, nos aseguran, no han pasado desapercibidas, pues se preguntan ¿a qué intereses responde la jueza?

EL UNIVERSAL se deslinda de publicación *fake* sobre Chertorivski

::::: Nos cuentan que los ánimos andan muy caldeados en la Ciudad de México por la elección de la Jefatura de Gobierno, que empezaron a circular en redes sociales publicaciones *fake*, atribuidas a EL UNIVERSAL, en el sentido de que el candidato de Movimiento Ciudadano, **Salomón Chertorivski**, iba a declinar por el abanderado de la coalición Va por la CDMX, **Santiago Taboada**. Primero, desde el equipo del exdiputado federal nos afirman que no hay ningún tipo de declinación, y el propio emecista aseguró que no va a renunciar a la candidatura, y segundo, esta casa editorial se deslinda de dichas publicaciones. Lo que podemos decirle es que en la etapa final de la campaña hay que tener los ojos bien abiertos con la información falsa.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Salomón Chertorivski

Van contra cristalazos en Tlalpan

::::: En la alcaldía de Tlalpan, el encargado de despacho, **Alfredo Reyes**, puso en marcha un operativo contra los cristalazos, es decir, el robo de artículos que se encuentran en los vehículos al romper los cristales. Para ello, habrá un operativo de 30 policías que en bicicleta y motopatrullas vigilarán el centro de la demarcación y las colonias La Joya, Isidro Fabela y Toriello Guerra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

EL CASO HERREJÓN CABALLERO

•Vaya escándalo el que se viene luego de que se dio a conocer que el empresario mexiquense **Óscar Manuel Herrejón Caballero**, dueño de Masari Casa de Bolsa, fue liberado tras una audiencia de 12 horas. Nos comentan que a pesar de las pruebas ginecológicas y psicológicas que sugieren evidencia de abuso, no se logró vincularlo a proceso por la acusación de violación de una empleada. El juez **Emmanuel Ruiz Albarrán** del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) citó la insuficiencia de las pruebas presentadas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para no sostener la acusación. Este caso ha levantado cuestionamientos no sólo sobre la eficacia del sistema judicial, sino también sobre las complejas interconexiones entre el poder económico y la política. Herrejón es conocido por su cercanía con **Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas**, líder del PRI y figura polémica por sus propios escándalos de corrupción.

SHEINBAUM AL RESCATE DE VERACRUZ

•Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, PT y PVEM, tuvo que salir al paso y defender a **Rocío Nahle**, contendiente a la gubernatura de Veracruz, de todos las acusaciones y señalamientos que le han hecho en las últimas semanas sobre sus propiedades y dinero depositados en paraísos fiscales. **Sheinbaum Pardo** aseguró en su cuenta de X que Nahle "es una mujer honrada, comprometida, trabajadora, capaz y con mucho amor por Veracruz y por México. Por más que le quieran construir una fake news, ella va a ganar Veracruz" … Lo que se comenta por la entidad, es que las cosas se están complicando para los morenistas y aliados.

PASA MAL MOMENTO JAVIER CORRAL

•Un difícil momento vivió el ex gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, en su gira por Cajeme Sonora, para hablar de la lucha anticorrupción, cuando entre los asistentes al evento apareció **Cristopher James Barousse**, exlíder juvenil del Partido Revolucionario Institucional, quien lo acusó directamente de haberlo perseguido, encarcelado por desvío de recursos, torturarlo y un juez lo absolvió de dichas imputaciones. Al final, los asistentes a la reunión salieron en defensa del exmandatario estatal y echaron al priísta; sin embargo, ello no le quitó el mal sabor de boca que pasó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

AL ROJO VIVO LA CONTIENDA EN LA CDMX

•Ahora sí que arreciarán los ataques y denostaciones en las campañas de la CDMX, luego de que ayer la candidata a la jefatura de Gobierno por Morena, **Clara Brugada**, anunció toda una campaña en plazas públicas, transporte público y redes sociales para difundir todo lo que representa el Cartel Inmobiliario, además de señalar que su contrincante, **Santiago Taboada**, está involucrado en esta red; sin embargo, precisaron que no lo denunciarán porque ello representaría victimizarlo y quieren ganarle con votos y no con recursos leguleyos. Lo que nos comentan es que los panistas no se quedarán con los brazos cruzados y seguramente contestarán todas y cada una de las acusaciones. La contienda se pone al rojo vivo.

LÍDER DE MORENA REGAÑA A PERIODISTAS

•Quien perdió los estribos fue Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital, al regañar a unos periodistas durante una conferencia de prensa que ofrecieron para denunciar que el candidato de la oposición, **Santiago Taboada**, pretende callarlos y que no utilicen más la frase de Cártel Inmobiliario. Resulta que el líder de los morenistas pretendía hacer que los reporteros hicieran suya la propuesta de que estaban vulnerando el derecho a la libertad de expresión, pero los representantes de los medios no le compraron su idea, por lo que, con el rostro enrojecido les llamó la atención y pidió que se sumaran a esta cruzada.

CASA DEL PEREGRINO, REFUGIO DE CAMPAÑA DE MORENA

•Personal de base y policías asignados a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, acusan al titular de esta área, **Francisco Villagómez Pulido** -uno de los mandos que participaron en el *News Divine*, del 20 de junio de 2008, donde perdieron la vida 13 jóvenes-, de obligarlos de instrumentar la logística de las campañas de los candidatos de Morena en la capital. No conforme con esta tarea, también deben preparar las tortas para los acarreados, vestir de civil en estos actos proselitistas y, sobre todo, vigilar celosamente la camioneta gris que a diario llega a las 8:00 horas, a la Casa del Peregrino, para cargar propaganda como son lonas, pendones y postres, entre otros artículos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-04-24 03:29:59
303 cm2
Página: 2
1/2

ROZONES

"Mujer a la que admiro profundamente"

Y fue anoche, en un evento proselitista en San Luis Potosí, por cierto con niveles interesantes de asistencia y entusiasmo, donde la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum,** hizo una interesante mención al momento de tomar el micrófono. La morenista dijo: "De aquí es una mujer a la que admiro profundamente, la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**", lo cual desató una ovación de los asistentes. Rosa Icela, es sabido, ha acompañado en diversos momentos en posiciones de relevancia los encargos que ha tenido Claudia, por lo que, para quienes pulsan de cerca la campaña presidencial morenista, el mensaje bien pudo dar cuenta que Rosa Icela podría seguir en el entorno de la abanderada en momentos por venir. Por lo pronto, en el acto tuvo un lugar destacado **Rita Rodríguez**, quien busca por el partido guinda un escaño en el Senado.

El hueso de Kumamoto

Y al que no le perdonan su defección a la causa de las candidaturas independientes que en el pasado lo hizo famoso es a **Pedro Kumamoto**, y ayer, nos cuentan, hubo una muestra pública de ello. Y es que resulta que quien en esta elección contiende, arrimado a la 4T, por la presidencia del municipio jalisciense de Zapopan participó en el ITESO en el foro denominado "Elecciones 2024: rumbo y compromiso". Y ahí, justo cuando hablaba al auditorio, un joven se le acercó y le lanzó un hueso de peluche, se dio la media vuelta y lo llamó "vendido". Kumamoto, nos dicen, en principio quiso hacerse el desentendido y siguió con su alocución: "Espero que puedan encontrar una causa, una lucha o una razón para hacer política"... pero el hueso a medio foro no pasaba desapercibido así que el candidato de la 4T fue por él y dijo: "Esto es la política del pasado, de no dialogar". Antes de arrojarlo, nos dicen, lo apretó con fuerza. Uf.

"Van por campaña negra"

Y nos piden no perder de vista la contienda electoral por la estratégica alcaldía de Coyoacán, luego de que **Giovani Gutiérrez**, candidato de la alianza opositora y quien busca la reelección asegurara que ha detectado actos de provocación: "Personas que no son de Coyoacán y que vienen a intimidar, a presionar, a provocar". Hechos que, anticipó, estarían precedidos de una campaña de descrédito que correría en los últimos 30 días de campaña. "Van a buscar descalificar las acciones de dos años y medio de la alcaldía; van a intensificar las provocaciones; van a querer comenzar una campaña negra, porque se sienten perdidos. Quiero llamar a mi equipo, a quienes simpatizan y apoyan este proyecto, a seguir el camino de la no violencia, de la tolerancia y del diálogo como hasta ahora", fue el mensaje de Gutiérrez, quien ayer, nos comentan, estuvo en las colonias Pedregal de Santo Domingo y Presidentes Ejidales. Pendientes.

Protocolo de seguridad

Y fue ayer en el Estado de México donde el Gobierno estatal, el Instituto Electoral y la Fiscalía General de Justicia firmaron un convenio para implementar el protocolo de seguridad para candidatos en el proceso electoral. Con este documento, nos comentan, se manda un mensaje relevante de trabajo institucional y se trabaja en garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad en los comicios, ha señalado el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte.** En el documento firmado que empezará a aplicarse inmediatamente, nos comentan, se delimitan adecuadamente los ámbitos de acción de cada institución para que cualquier candidata o candidato que se sienta en riesgo, cuente con un canal efectivo para enviar su denuncia. También se considera el uso de inteligencia para el análisis de riesgos y la atención ágil de solicitudes de protección. Ahí el dato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La causa de la autodeterminación

Y quien celebró la resolución de la Corte de declarar la constitucionalidad de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán fue el gobernador de esa entidad, **Alfredo Ramírez Bedolla,** tras dar cuenta de que 38 comunidades en la entidad ejercen autogobierno y presupuesto directo. A juicio del mandatario estatal, la decisión del máximo tribunal permitirá acelerar los procesos de autodeterminación, ya que en la entidad existen 126 tenencias indígenas, las cuales, se espera que al término de esta administración hayan sido consultadas sobre este tema. El caso se derivó de controversias constitucionales promovidas por los municipios de Zitácuaro y Erongarícuaro; sin embargo, la SCJN, determinó que en su momento los gobiernos municipales, no se quejaron por la Ley Orgánica y participaron en el proceso de la consulta organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Ahí el dato.

Zona libre

Y hablando de asuntos de relevancia estatal, resulta que se concretó la emisión del decreto de Zona Libre para Chetumal, un tema relevante para Quintana Roo, entidad gobernada por **Mara Lezama,** pues a partir de ahora contará con incentivos fiscales relevantes para personas físicas y morales que decidan dedicarse al giro de la importación y cumplan los requisitos establecidos. Este acuerdo, se informó ayer, se derivó de reuniones en las que participaron además del gobierno estatal, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación. El decreto permitirá la reactivación de la economía en el municipio de Othón P. Blanco y una mayor recaudación que generará beneficios especialmente en Chetumal. La idea es que se convierta en un polo de desarrollo comercial, industrial y turístico para el Sur-Sureste del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Segundo periodo en el aire

El cambio de **gobierno** y la modificación de **equilibrios** en el **Legislativo federal** aún podrían **inclinar** para un lado u otro las **decisiones** que se tomen para el **futuro** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, pero lo cierto es que al día de hoy, la permanencia de **Rosario Piedra** como **ombudsperson** está muy **lejana**, nos comentan.

Durante la última sesión del **periodo ordinario** en curso de la **Comisión de Derechos Humanos** del **Senado**, el día de ayer, la senadora emecista **Laura Ballesteros** fue muy **crítica** de la gestión de **Piedra**, adelantando que el proceso de **ratificación** para un segundo **mandato** no tendrá el **apoyo** de los legisladores **naranja**, aunque en lo **privado**, nos dicen, ni siquiera los de **Morena** están convencidos de dar su **aval** a un segundo periodo de **cinco años**, tras concluir su primer **mandato** en noviembre de este año. Y tampoco es que con un cambio de **Legislatura** en septiembre, ni con un nuevo **Ejecutivo** federal en octubre, las **perspectivas** mejoren, sino quizá todo lo **contrario**. ¿Intentará la titular de la **CNDH** apurar sus **opciones**?

Tema central en campaña

El **abasto de agua** es la principal **demanda** de la población, de cara al inicio de las campañas electorales en el **Estado de México**, nos comentan. Propuestas para solucionar esta **problemática**, que se incrementó debido a la **sequía**, son las que esperan los **mexiquenses** por parte de aquellos que **aspiran** a un cargo de **elección popular**. Y es que en la entidad, al menos **16 municipios** se han visto severamente **afectados** por la **sequía**, pues estos dependen del **Sistema Cutzamala**. Veremos qué tanto **peso** tendrá esta **problemática**.

Se complica la Laguna para Morena

La **ola de calor** que azota al país y a las **campañas políticas**, ya alcanzó a la región de la **Laguna**. Resulta que quien recientemente está seriamente **cuestionado** es el **candidato** de **Morena** a la alcaldía de **Torreón**, el expriista, **Shamir Fernández**. El **diputado** federal con **licencia**, que hizo **berrinche** y renunció al **PRI** en **2021**, tras no conseguir la **candidatura** por ese municipio, está siendo **vinculado** con un caso de un **presunto fraude millonario**. No solo eso, sino que **Fernández**, con un historial **controvertido**, no ayuda a la imagen de **Morena** en la región, por señalamientos de presuntos **vínculos** con integrantes del **crimen organizado**, además de **cuestionamientos** sobre el **financiamiento** de su **campaña**. Esto viene a **complicar** la ya de por sí preocupante **división** entre algunos de los **líderes guinda** en la entidad, con procesos **judiciales** de por medio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:34:27
234 cm2
Página: 8
1/1

Confiscar los fondos "abandonados" de las Afores no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias fiscales nadie ha calculado.

Pensiones a ciegas

"Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo nos eligió para eso".

Andrés Manuel López Obrador, 24.08.2020

La Cámara de Diputados aprobó a ciegas este lunes la nueva ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni el gobierno ni sus legisladores presentaron estudios actuariales; tampoco entendieron lo que votaban. Lo importante era darle al presidente López Obrador la oportunidad de decir, antes de las elecciones, que su régimen ha subido las pensiones al 100 por ciento del último sueldo.

Casi ningún sistema de pensiones en el mundo alcanza pagos de 100 por ciento, mucho menos del último sueldo. La tasa de reemplazo se mide usualmente sobre el sueldo promedio de todo el ciclo laboral. En Japón es de 38.8 por ciento, en Canadá de 44.2, en Suiza de 45.3, en el Reino Unido de 54.4, en Alemania de 55.3, en México de 62.4, en Suecia de 65.3, en Dinamarca de 77.3, en Türkiye de 95.4 y en Brasil de 96.9 (OCDE). La obsesión por el 100 por ciento del último sueldo solo revela ignorancia o irresponsabilidad financiera.

Como el gobierno no ha presentado estudios actuariales, no sabemos si se alcanzará la meta, aunque sí que las fuentes previstas para el fondo semilla, de 64,619 millones de pesos, son insuficientes. AMLO lanzó el proyecto con la afirmación, sin sustento técnico, de que el 75 por ciento del dinero vendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, pagos de adeudos de entidades públicas y ventas de activos de Fonatur y otras dependencias. Un porcentaje adicional provendría de las utilidades de las nuevas empresas militares, como Mexicana de Aviación, el AIFA y el Tren Maya. Solo que el dinero del instituto no alcanza y las utilidades no existen.

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio dijo en una entrevista con Bloomberg que el recurso para el fondo semilla se tomaría inicialmente de "ahorros" del gasto público. Por eso la prisa por aprobar la confiscación de los 40 mil millones de pesos en cuentas no reclamadas de las Afores. Lo curioso es que, mientras el gobierno quiere tomar estas cuentas, Mexicana de Aviación está pidiendo 20 mil millones de pesos frescos para comprar aviones y equipo, la mitad de lo que el gobierno quiere apropiarse de los trabajadores. Pensar que se usarán los "ahorros" del gobierno para financiar temporalmente el fondo es darle una denotación muy curiosa al término. En 2018 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios tenía ahorrados 279,770 millones de pesos y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 88,720 millones de pesos; juntos, sumaban 368,500 millones de pesos. Para el tercer trimestre de 2023 quedaban solo 39,484 millones del primero y 23,525 millones del segundo, 63,009 millones. Lejos de ahorrar, este gobierno ha sido un gran destructor de ahorros.

¿Qué pasará ahora con los 40 mil millones que está tomando de las Afores? No sabemos. El Presidente ha prometido pagar pensiones de 100 por ciento del último sueldo hasta un máximo de 16,777 pesos mensuales, pero ni él ni nadie sabe si alcanzará. La diputada Susana Terrazas, ex de Morena, afirmó este 22 de abril en la Cámara que, después de leer el dictamen 17 veces, "no dice en ninguna parte que los mexicanos y mexicanas nos vamos a jubilar con el 100 por ciento de nuestro salario". No sorprende, porque nadie puede garantizarlo.

No sabemos porque nadie ha hecho un estudio para estimar el costo. La iniciativa tendrá consecuencias fiscales durante décadas, pero la mayoría oficialista la está aprobando a ciegas. Ningún legislador de la 4T se atreve a rechazar una orden del Presidente, mucho menos para una medida electorera. La confiscación de los fondos "abandonados" no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias finales nadie ha calculado.

• IMPUESTOS

El presidente López Obrador prometió que no subiría impuestos ni crearía otros nuevos. Sin embargo, ya ha subido la retención a los ahorros bancarios y ha elevado distintos aranceles. El último es el de las cápsulas para café.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-24 02:25:12 400 cm^2 Página: 40 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Se vale sobar, Presidente

El reporte anual del Departamento de Estado sobre derechos humanos en el mundo le dolió al presidente Andrés Manuel López Obrador. No podía ser de otra manera: le dice que es mentira lo que presume sobre las libertades en México, lo pinta como un gobernante autoritario, lo deja como incompetente en la administración de justicia y como un agresor de los valores fundamentales de la democracia, atacando a contrapesos como la Suprema Corte, y a los medios, guardianes incómodos con el que tienen que lidiar los poderosos.

El documento se publica cada año desde 1977 por mandato del Congreso, al que se entrega un informe sobre el estado de los derechos humanos en 200 países y territorios en el mundo. México está en las dos categorías y desde que se hace público el reporte, el gobierno ha expresado su inconformidad con el diagnóstico. La relación de violaciones a los derechos humanos se incrementó notablemente desde el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero las observaciones se elevaron aún más en el de López Obrador.

La sección mexicana, que se elaboró en la Oficina sobre México que depende de la Subsecretaría de Asuntos del Hemisferio Occidental (como llaman a América Latina y el Caribe) con la información enviada por la embajada en este país, contiene siete secciones donde una sola, relacionada con los derechos de los trabajadores, tiene una nota positiva al mencionar el incremento en los salarios como consecuencia de las presiones del gobierno de Joe Biden. Las otras seis secciones son devastadoras.

Incluye reportes de asesinatos ilegales o arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales de las fuerzas de seguridad federales, que también se han involucrado en castigos o maltratos crueles, inhumanos o torturas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, injerencias en la independencia del Poder Judicial, restricciones a la libertad de expresión que incluyen amenazas contra periodistas y amagos legales para limitar la libertad de prensa, al igual que violencia de género. No es lo único. Registra "los altos niveles de violencia" de las organizaciones criminales, donde la mayoría de esos delitos ni son investigados, ni son judicializados.

La respuesta de López Obrador ayer estuvo llena de sofismas, pero no desmintió nada de lo señalado. Los errores de ignorancia en su respuesta también fueron notorios. Al reporte le llamó "resolución", que no es, y dijo que como él es respetuoso de Estados Unidos, así deberían ser ellos, que "se quedaron con la manía de hace 200 años, desde la Doctrina Monroe", refiriéndose al Destino Manifiesto que se creó hace dos siglos y que bajo el axioma de "América para los americanos" cerraba la intromisión de los europeos en los asuntos continentales.

No obstante, espetó:

*"Nosotros no les decimos, ¿y por qué tienes a un candidato hostigándolo en los juzgados?".

*¿Y por qué no liberas a Assange, que lo tienen encarcelado injustamente?".

*¿Y por qué no atiendes a los jóvenes de Estados Unidos que fallecen por la adicción a las drogas, al fentanilo?".

*¿Y por qué reprimes, maltratas a los migrantes?".

Lo que señaló es una intromisión directa en los asuntos internos de Estados Unidos, de la misma manera que desde 1977, al hacer público el reporte de derechos humanos, Estados Unidos se mete en los asuntos internos de otros países. Pero en la respuesta-ataque comete errores fundamentales:

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

*El candidato hostigado es Donald Trump, que está siendo juzgado tras ser acusado de 34 delitos por haber falsificado documentos de sus empresas para pagar a una estrella porno, a través del expropietario del tabloide escandaloso *The National Enquirer*, para que no revelara que había tenido relaciones sexuales con el expresidente mientras su esposa Melanie estaba embarazada, porque pudo haber afectado su campaña presidencial en 2016. A diferencia de lo que ha hecho el gobierno mexicano, el estadounidense no fabricó pruebas contra Trump.

*Julian Assange fue detenido en el Reino Unido a petición del gobierno de Suecia por dos delitos de abuso sexual, en espera de su extradición, que nunca llegó. Aunque Suecia canceló su petición por las dificultades para procesarlo en ese país, Assange pidió asilo en la embajada de Ecuador, donde vivió hasta 2019, cuando le retiraron el asilo político y la nacionalidad ecuatoriana. Se encuentra en una prisión londinense peleando la extradición a Estados Unidos, que lo acusa de haber incurrido en presuntos crímenes de guerra al difundir en WikiLeaks, el portal que creó, secretos de Estado. Su caso es paradigmático y toca la libertad de expresión. Hace unos días se reveló que Biden está considerando cancelar las acusaciones.

*El gobierno de Estados Unidos declaró como una emergencia la crisis del fentanilo y ha solicitado mil 550 millones de dólares para abordarla desde un enfoque de salud, así como pidió mil 200 millones para combatir el tráfico de la sustancia, principalmente por la frontera con México. López Obrador tocó incorrectamente la parte de la salud, pero omitió que ya aceptó que México es parte de la solución del problema y se comprometió a combatir su tráfico.

*En el tema de la migración, fue López Obrador quien aceptó, primero con Trump y luego con Biden, hacer el trabajo sucio en migración, modificando la política de asilo y reprimiendo migrantes en la frontera con Guatemala, sin impedir la extorsión de las organizaciones criminales que operan en México, ni cuidar su seguridad, como en el centro migratorio de Ciudad Juárez, donde un incendio causó la muerte de 40 personas hace poco más de un año. No hubo responsables de la tragedia dentro del gobierno. El comisionado de Migración, amigo del Presidente, sigue protegido y en su cargo.

Las no respuestas de López Obrador no cambiarán en absoluto la fotografía que hizo en el reporte del Departamento de Estado sobre lo que ven en México, ni le harán caso alguno. Su palabra no pesa. Las amenazas de permitir el paso libre de migrantes sin contención es lo que le ha permitido espacio de maniobra, pero no impunidad para velar la fotografía de lo que ha hecho aquí con las libertades y los derechos humanos.

EU le dice a López Obrador que es mentira lo que presume sobre las libertades en México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Página Dos
2024-04-24 02:18:29 341 cm^2 Página: 2 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

Las encuestas y la olla de sopa

Los políticos que, de acuerdo con las encuestas, se ven rebasados por sus competidores en preferencias del electorado, desacreditan en sus expresiones públicas esos ejercicios demoscópicos.

Tenga la certeza de que si el caso fuera el opuesto, **los mismos que hoy desestiman las encuestas, les darían toda la credibilidad.**

Así funcionan las cosas en México… y en casi todo el mundo.

Permítame exponer un breve catálogo de algunos de los argumentos con los que se pretenden desestimar los resultados de la mayoría de los estudios demoscópicos y luego hacerle algunos comentarios generales.

1-Los ciudadanos tienen miedo y no dicen la verdad o simplemente no responden.

Desde los tiempos de Violeta Chamorro en 1990, cuando le ganó la presidencia de Nicaragua al Frente Sandinista, a pesar de que las encuestas decían lo contrario, se gestó la expresión del "voto escondido". Es decir, los ciudadanos decían una cosa a los encuestadores (que votarían por el Frente Sandinista) y acabaron votando por la oposición.

Es posible que, en algunos lugares del país, en el México de hoy, eso pueda ocurrir. Sin embargo, **no hay evidencias que nos hablen de este 'voto escondido'** como un fenómeno generalizado.

2-Las tendencias del pasado son más reveladoras que las encuestas.

Algunos señalan que los resultados electorales del pasado son mejores predictores que las encuestas. Por ejemplo, señalan que, en los resultados de las votaciones para diputados federales en el 2021, PRI, PAN y PRD lograron una votación conjunta del 40 por ciento, por lo que ese deberá ser el piso de su resultado en el 2024.

O bien, se argumenta que Morena y sus aliados obtuvieron entonces el 43 por ciento en esa elección, por lo **que la distancia entre las dos fuerzas políticas no podrá ser mucho mayor en la elección de junio.**

El pasado es un referente útil, pero no hay ninguna evidencia que nos diga que lo que ocurrió hace tres años tenga que ocurrir de nuevo en la siguiente elección.

3-Las tasas de rechazo desacreditan los resultados de las encuestas.

Aun en los estudios más exitosos, cuando se aplican cuestionarios en domicilios, es "normal" tener tasas de rechazo que van de 40 a 60 por ciento. En las encuestas telefónicas, los porcentajes pueden ser mayores. Y en las llamadas encuestas "robot", usualmente son del 95 por ciento.

No hay claridad respecto a los efectos de la "no respuesta" en la confiabilidad de los resultados, pues depende de si hay una inclinación efectiva a favor de determinada candidatura entre quienes no respondieron.

Se puede discutir ese impacto, pero desacreditar los resultados porque una parte de los entrevistados potenciales no respondió carece de sustento.

Habría que indagar qué procedimientos de sustitución se emplean, para calibrar un posible impacto en la precisión.

4-Las muestras son muy pequeñas.

Pese a que muchas veces se ha explicado que una muestra de poco más de mil entrevistas garantiza que el error probabilístico sea de más/menos 3 por ciento, en una encuesta nacional, sigue habiendo entre muchos la idea de que se requieren decenas de miles de entrevistas o incluso cientos de miles para que sea confiable.

La analogía de la olla de sopa sigue siendo válida: no se requiere empinarse la olla para determinar la sazón de la sopa. Con una cucharadita puede determinarse con bastante certeza cómo está la sopa.

5-Hay que hacer caso solo a las encuestas que se acercaron al resultado de la última elección.

Una visión que ha proliferado es que las encues-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tas que se acercaron al resultado de la elección en el Edomex hace un año son las que deben tomarse en cuenta. La historia muestra que la reputación de las encuestadoras no se construye con una elección sino con muchas. Lo demás podría haber sido incluso suerte.

Pero, cuidado, todo esto **no significa que las encuestas sean infalibles.**

El levantamiento de éstas tiene bases científicas, pero eso no significa que los resultados que ofrecen anticipen con exactitud los resultados de una elección.

Factores como el hecho de que el último levantamiento no esté cerca de la fecha de la elección, o que los votantes que acuden a las urnas fueron muy diferentes del conjunto de los que podían participar, pueden incidir en un resultado diferente al que las encuestas señalaban.

Pero, sin duda, el que va perdiendo, siempre va a desacreditar las encuestas.

Esa es regla universal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-24 03:02:01 249 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

AMLO, Santa Muerte y retenazo

1. Al avalar que Morena y sus achichincles lo asocien a una tiranía, a la *Santa Muerte* y al machismo, el presidente López Obrador *confunde libertad religiosa con apología del delito*:

"*No tengo opinión*, soy muy respetuoso de lo que hacen los ciudadanos, tienen derecho. *Tiene que ver con la libertad, incluso religiosa. Se habla de muerte, pero es la Santa Muerte*. Ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México (...) y *se llama libertad religiosa*", dijo ayer.

Como aquí se consignó, Morena y el encargado del sistema de medios *del Estado Mexicano* promueven la compra - venta de playeras impresas con el emblema característico de la delincuencia y la leyenda: *Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador*, inspirada en la frase *Aquí no se habla mal de Chávez*, dedicada por sus esbirros al golpista que legó su dictadura a Nicolás Maduro.

AMLO ignora que la secta de ese *culto satánico* no es reconocida por la Secretaría de Gobernación, quien le canceló el registro desde 2005, porque "*desvía gravemente los fines establecidos en los estatutos de la ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de México*".

2. En vez de condenar el suceso y garantizar que no vuelva a ocurrir, la retención de Claudia Sheiunbaum por una treintena de encapuchados en Motozintla, Chiapas, es interpretada por López Obrador como "propaganda" y "montaje".

—¿Qué es lo que podría haber ahí? *¿Qué es lo que le comentaron en la mesa de seguridad*, Presidente? —le preguntaron el lunes.

—Pues tenemos la información: *sí fueron personas encapuchadas las que detuvieron la camioneta*, el carro, en el que se trasladaba Claudia, eso lo puedo decir, grabando. Ya cuando pasan esas cosas, por la experiencia que nosotros tenemos, ya sabemos que *es muy probable que sea propaganda, porque el que va a hacer un planteamiento ni va encapuchado ni está grabando*. Adicionalmente se dio a conocer que *estaban los de Latinus*, el de Loret de Mola, y *era el único*...

El insidioso comentario coincidió con el *sospechosismo* de la candidata cuando dijo en Tapachula:

"Ahí a la salida de Motozintla nos pararon unas personas. Decían que eran pobladores, pero *lo que más me llamó la atención* es que *los únicos que estaban ahí eran los de Latinus*...".

Sí, ¿se fabricaron una "exclusiva"?

Y restó gravedad al asunto al decir que el incidente le pareció "algo muy extraño".

Para disminuir también lo delicado del suceso, AMLO arguyó que los militares a cargo de la seguridad de Claudia *permitieron a los encapuchados interceptar la camioneta*, porque "vieron que no estaban armados y *estuvieron nada más pendientes*...".

No considera que *hay armas blancas* (en las vísperas, un asesino *tipo Mario Aburto* mató a puñaladas al candidato de la oposición al ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas) ni que *el cuello de la candidata estuvo al alcance del encapuchado* con quien dialogó habiendo bajado la ventanilla.

Tampoco razona que el de *Latinus* tuvo mejor suerte que los demás reporteros, a quienes los encapuchados del retén impidieron bajar de sus vehículos...

Al avalar que Morena lo asocie a una tiranía, *confunde libertad religiosa con apología del delito*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Santa Muerte, ¿religión en tiempos de la 4T?

Es un falso dilema el vivir de rodillas o morir de pie, hay que vivir de pie
Florestán

Después de que su protuberante encargado del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, saliera a promover la playera que dice que *Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador*, con el apoyo de una imagen de la Santa Muerte que con su huesudo índice nos manda callar, el propio Presidente salió ayer a decir que *no tiene opinión*, él que de todo opina. Y cuando una reportera le dijo que subieron la promoción de la secta de criminales en su apoyo a la página oficial de Morena, respondió: *Pues tienen derecho a hacerlo.*

Y comenzó a enredarse solito cuando mezcló el fetichismo de la Santa Muerte con la libertad religiosa:

Es como contradictorio, o tiene que ver con la libertad incluso religiosa. Se habla de la muerte, pero es la Santa Muerte. No nos metamos en eso, ya tiene tiempo que se resolvió ese asunto en México y se llama libertad religiosa.

Y comenzó a enredarse, a perderse, a irse al cerro:

En este país somos libres de tener la religión que más se apegue a nuestra fe y también somos libres para no tener religión y debemos ser respetuosos de creyentes y de no creyentes, y eso es el Estado laico, libertad religiosa.

Y le comento, Presidente:

El culto a la Santa Muerte no es religioso, es idolátrico. Este culto comenzó a conocerse en 1965 en el estado de Hidalgo. Sin embargo no está reconocido como una religión. En 2003 se registró en la Secretaría de Gobernación una "Iglesia Católica Tradicionalista Mexicano-estadounidense" que clandestinamente promovió el culto a la Santa Muerte. Su registro le fue retirado el 29 de abril de 2005. Este culto fetichista está destinado a personas que permanentemente ponen en riesgo su vida, como miembros del crimen organizado, o policías, a los que se añaden miembros de grupos marginados y estigmatizados.

Es importante insistir que no se trata de una religión, sino de una idolatría sincretista y por ello no cuenta con registro oficial, no es sujeto de derechos y no es una religión para que usted la reconozca escudado en la libertad religiosa.

Ojalá le sirva para hoy.

RETALES

1. VENEZUELA. Al estilo Maduro, Morena quiere iniciar procesos penales a Xóchitl Gálvez y a Santiago Taboada. Solo faltaría que ante una realidad a la que le niegan posibilidades quieran encarcelar de antemano a los candidatos de oposición;

2. PENSIONES. Un punto: la reforma de pensiones no contiene ninguna disposición que garantice que si usted gana hasta 16 mil 777 pesos mensuales, reciba eso de jubilación. Es solo una promesa; y.

3. CORTE. Cuando la ministra del Presidente, Lenia Batres, afirmó ayer en el pleno que la Constitución no contempla la democracia participativa, Margarita Ríos-Farjat le recomendó leer el artículo 26 que la establece con toda claridad. Es cosa de prepararse.

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:42:51 224 cm^2 Página: 2 1/1

Instrucciones para votar el 2 de junio

"Digo que esta noticia me parece interesante, porque es prueba de que en un país en donde no existe lo que pudiera llamarse oposición, hay en cambio partidarios de lo que sea, siempre y cuando se refiera al pasado".
Jorge Ibargüengoitia
Instrucciones para vivir en México

En los últimos días he escuchado con harta frecuencia que no hay por quién votar. No sé si es efecto de la polarización y el hartazgo de la política a los que hacía referencia **Federico Reyes Heroles** en su columna de ayer en estas páginas.

La afirmación me sorprende porque no es que haya tantas opciones en la boleta. La decisión no debiera ser tan difícil.

Lo que espero es que no se trate de un desánimo que aleje a los ciudadanos de las urnas.

Porque en este proceso los mexicanos no estamos escogiendo entre dos o tres nombres, sino el rumbo que tomará el país en los próximos años y quizá por una generación entera.

Me ha tocado participar en seis elecciones presidenciales, en las que he tenido que tomar decisiones respecto de un universo de 33 candidatos (27 hombres y seis mujeres).

Por eso puedo decirle que esperar el candidato ideal es una quimera. De todas las veces que he votado para Presidente de la República, sólo en una ocasión lo he hecho convencido de que la persona por la que sufragué tenía las cualidades requeridas para encabezar a la nación. Todas las veces que he ido a las urnas, lo he hecho convencido de tres cosas:

1) Votar es importante. Es un derecho, un deber y un privilegio. Hay países donde el sufragio no cuenta y el proceso es un engaño. En México no es el caso. Al menos, todavía no.

2) Votar no es lo único que hace democrático a un país. Por citar al exprimer ministro francés **Pierre Mendès France**, "la democracia es mucho más que tener elecciones y el gobierno de la mayoría: es un tipo de costumbre, de virtud, de escrúpulo, de sentido cívico, de respeto por el adversario; es un código moral".

3) Nunca he pensado que un Presidente puede resolver mis problemas más de lo que puedo hacer yo mismo. No ha habido ni creo que vaya a haber alguien con la capacidad de cargar al país sobre los hombros y hacer la tarea que corresponde a la sociedad completa.

Ser Presidente significa decepcionar a más mexicanos de los que lo eligieron. Un sexenio queda bastante sobrado para incumplir las promesas de la campaña y desinflar las ilusiones de quienes creyeron que "ahora sí" nos iba a ir bien, porque había llegado quien esperaban.

Ese problema surge de la convicción de que los ciudadanos sólo tenemos que ir a votar y el elegido (o la elegida, en este caso) se encargará de lo demás. El viejo paternalismo ha mutado en la idea de un maternalismo en el discurso de las dos candidatas con posibilidades reales de ganar. Pero los mexicanos no necesitamos una madre común como antes no necesitábamos un padre. Quizá haya que recurrir a **Octavio Paz** o a **Jorge Ibargüengoitia** para entender por qué esperamos que el Presidente (la Presidenta) cumpla ese papel.

Olvídese de los nombres en la boleta. Olvídese de los partidos, que son simples membretes, cascarones vacíos de contenido. Lo que se juega en esta elección son dos proyectos. Una visión de pasado y otra de futuro. El paternalismo (maternalismo) contra la toma de responsabilidades por parte de los ciudadanos. Un México que se ve al ombligo y otro que se abre al mundo. Uno que piensa que hay que recuperar las supuestas glorias de los tiempos idos y otro que apuesta a que las mejores páginas de la historia nacional están por escribirse.

Cuando alguien me dice que no hay por quién votar el 2 de junio, pienso que así (casi) siempre ha sido y que nos hemos dejado engañar por la falsa idea del regreso de Quetzalcóatl.

Yo iré a votar el domingo 2 de junio. Entregaré mi credencial. Me darán las boletas. Pasaré a la mampara, me persignaré y cruzaré el nombre de la persona que, me parece, mejor representa la idea de futuro, la única que puede sacarnos adelante.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:47:10
366 cm^2
Página: 13
1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Sobre los debates

• Aunque habrá bolsas de tiempos para los candidatos, son muchos los temas y las posibles preguntas.

Me gustó el formato del segundo debate de los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México. A diferencia del presidencial, se concentró en dos temas (agua y corrupción) y pudo haber réplica y contrarréplica.

Sí, es cierto, los dos principales candidatos se dieron hasta con la cubeta. Pero yo prefiero eso a un debate insulso en el que no pasa nada. Fueron y vinieron acusaciones muy serias de corrupción entre **Clara Brugada** y **Santiago Taboada**. La inmundicia voló hacia los dos lados. Pero los candidatos tuvieron el tiempo para defenderse de las insidias y hacer algunas propuestas en ambos temas.

Creo que **Taboada** se veía más suelto y pudo conectar golpes más contundentes. A **Clara** la noté nerviosa y desubicada. Amén de lo que digan las encuestas, me quedé con la impresión de que estamos frente a una pelea mucho más pareja que la presidencial. Veo a una oposición muy echada para adelante y con posibilidades de ganar la elección.

Mención aparte merece **Salomón Chertorivski**, el candidato de MC, que va muy abajo en las encuestas. A casi un mes de la elección, sus probabilidades de ganar son casi nulas. Con el fin de destacar, se sacó de la manga la propuesta de derrumbar el Viaducto capitalino para recuperar el río de la Piedad que ahí está entubado. Es una lástima ver así a **Salomón**, un político serio y honesto, que está obnubilado en esta contienda. Podría pasar a la historia como el colaboracionista que impidió que la oposición ganara después de 27 años de gobiernos perredistas/morenistas.

El domingo que viene les toca debatir por segunda ocasión a los candidatos presidenciales. El primero fue un desastre en cuanto al formato y la producción. Espero que las campañas y el INE hayan aprendido y corrijan. Que sirvan los relojes y se cuiden más las imágenes que salen al aire.

Pero, sobre todo, que haya un formato fluido que permita, como en el debate chilango, la réplica y contrarréplica. No se trata de inventar el hilo negro. Podrían hacer algo muy sencillo: calcar el que se hizo en la Ciudad de México. Dos temas, nada de preguntas de los moderadores y dos bolsas de tiempos para que los candidatos den sus propuestas, ataquen y se defiendan. Así de sencillo.

Por lo que veo, no será así. El INE ha anunciado que el segundo debate presidencial será sobre "la ruta hacia el desarrollo de México" nada menos que con seis temas: 1. crecimiento económico; 2. empleo e inflación; 3. infraestructura y desarrollo; 4. pobreza y desigualdad; 5. cambio climático; 6. desarrollo sustentable. Es una locura.

Quien mucho abarca poco aprieta.

Más aún cuando se ha anunciado que se trasmitirán preguntas videograbadas por la ciudadanía. Para tal efecto, se recabaron 340 cuestionamientos en las 32 entidades del país y en Los Ángeles y Dallas, en Estados Unidos. Por medio de un sorteo, se escogerán 80, que serán entregadas a los tres candidatos.

No me queda claro si los moderadores, **Adriana Pérez Cañedo** y **Alejandro Cacho**, dos grandes periodistas, podrán también intervenir y preguntar.

Pero, por lo que leo, no se ve nada bien el formato. Aunque habrá bolsas de tiempos para los candidatos, son muchos los temas y las posibles preguntas. Esto puede, de nuevo, favorecer a la candidata que va arriba en las encuestas en detrimento de los otros dos.

Claudia saldrá otra vez a defender la holgada diferencia que tiene en las encuestas. Como es la que tiene más que perder, naturalmente saldrá a arriesgar lo menos posible. Ahora sí defenderá al gobierno de **AMLO**, porque ya le jalaron las orejas y prometerá el paraíso sobre la Tierra con la continuidad. Si es necesario, se defenderá de los ataques de **Xóchitl** y contraatacará.

El debate es de vida o muerte para **Xóchitl**. El famoso punto de inflexión no ha llegado. Todas las encuestas la ponen en segundo lugar, aunque hay una gran divergencia en la brecha que la separa de **Claudia**. Se le está acabando el tiempo para remontar. En el debate pasado, atacó a la puntera, pero de manera dispersa. Necesita más profundidad que amplitud en los golpes. Y, como ella misma ha reconocido, tiene que ser la real y no un personaje inventado. Debe aparecer la **Xóchitl** combativa, dicharachera, simpática y de buenos reflejos.

De **Máynez** no hay mucho de qué hablar, más que reiterar mi postura (criticada por mi amigo **Juan Ignacio Zavala**) de que los candidatos con menos de dos dígitos en las encuestas no tengan derecho a participar en el segundo y tercer debate. Sólo distraen y meten ruido de una contienda que, a todas luces, es entre dos.

X: @leozuckermann

> Chertorivski podría pasar a la historia como un colaboracionista que impidió que la oposición ganara en la CDMX después de 27 años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-24 02:56:02
245 cm^2
Página: 25
1/1

Pide Claudia refuerzos para la CDMX

Ante la inminente caída de **Clara Brugada** en su lucha por el Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** pidió que un grupo de senadores de Morena la apoyen en diez de las 16 alcaldías para reforzar su campaña en la capital del país.

La candidata presidencial teme que los números de **Brugada** la puedan jalar también a ella, y como la exalcaldesa de Iztapalapa no se deja ayudar, **Sheinbaum** formó un equipo propio para fortalecer su imagen ante el electorado.

Mandó a traer de Baja California Sur a la exdiputada **Leticia Quezada** para coordinar la tarea y, de paso, orientar a **Sebastián *El Sebas* Ramírez**, dirigente de Morena en la CDMX, que tiene al partido en el hoyo.

Dicen que **Claudia** está preocupada por la capital, toda vez que **Brugada** hizo a un lado a casi todos los equipos del partido, sobre todo a quienes no apostaron por ella en las internas para la ciudad.

Es público, por ejemplo, el desprecio hacia el equipo de **Ariadna Montiel**, luego de que la secretaria del Bienestar le envió refuerzos. Al recibirlos, lo primero que **Clara** les dijo fue que sabía que no la habían apoyado.

O sea, que los tiene ubicados, lo cual no cayó nada bien entre los simpatizantes de **Montiel**, que prefirieron concentrarse en Iztapalapa y Coyoacán, alcaldías donde su jefa apoya a **Aleida Alavez** y a **Hannah de Lamadrid**, respectivamente.

> Los refuerzos ya se pusieron a trabajar sin importar lo que diga la exalcaldesa de Iztapalapa.

A la cabeza del grupo de senadores, con los que se coordina directamente **Quezada**, está el duranguense **José Ramón Enríquez**, quien incluso disputó el año pasado la candidatura de Morena al gobierno de esa entidad.

Él está asignado a Coyoacán, donde buscará que empresarios afines a Morena apoyen la campaña de **De Lamadrid** en contra del actual alcalde, **Giovani Gutiérrez**, quien va por su reelección.

Pero también están **Nestora Salgado**, que reforzará el partido en Cuauhtémoc; **Maura Hernández**, quien trabajará en Álvaro Obregón; **Blanca Piña** en Iztacalco, **Rosa Elena Jiménez** en Benito Juárez, **Primo Dothé** en Xochimilco e **Israel Zamora**, en Tlalpan.

También se integraron **Navor Rojas** en Magdalena Contreras, **José Narro Céspedes** en Gustavo A. Madero, y **Reyes Flores** en Azcapotzalco. Éstas son las diez alcaldías que **Claudia** pidió reforzar.

Dicen que la decisión de **Sheinbaum** no cayó nada bien a **Clara**, quien muy a la fuerza recibió a **Quezada** para darle la bienvenida, pero eso fue todo: no la invitó a trabajar con su equipo.

Algo similar pasó con *El Sebas*, que no estaba enterado de la decisión de la exjefa de Gobierno, pero tuvo que acatar la orden. Como quiera, los refuerzos ya se pusieron a trabajar sin importar lo que diga la exalcaldesa de Iztapalapa.

CENTAVITOS

Vaya que Morena le echó la caballería a Tlalpan, donde la plana mayor acudió a un evento encabezado por **Sheinbaum**, quien aún tiene clavada la espina para recuperar la alcaldía que gobernó de 2015 a 2018 y que no ha podido obtener para su equipo. Acompañada de **Omar Hamid García Harfuch**, de **Clara Brugada** y de la candidata **Gabriela Osorio**, los organizadores se aseguraron de que esta vez no hubiera vacío y llevaron gente de Iztapalapa, Milpa Alta y Xochimilco, además de los trabajadores de la Sección 1 Limpia, seguramente para que se hicieran cargo del *cochinero* que dejaron los morenistas. Lo curioso es que, a pesar de la presencia de **Claudia** y de **Clara**, quienes se llevaron los mayores aplausos fueron **García Harfuch** y **Pedro Haces Lago**, los dos perdedores de las candidaturas al gobierno de la ciudad y al de Tlalpan, respectivamente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:43:19 280 cm^2 Página: 4 1/1

Claudia, encapuchados y el boicot a Xóchitl

La gira de las dos candidatas presidenciales por el estado de Chiapas fue, por demás, contrastante.

A **Claudia Sheinbaum** la interceptaron encapuchados armados en una carretera cerca del municipio de Motozintla para pedirle que, cuando sea presidenta, no se olvide de la sierra y que no están contra el gobierno. Resulta por demás extraño que los encapuchados hayan logrado interceptar el vehículo y acercarse hasta la ventana para darle el mensaje a la candidata oficialista, a pesar de que estaba fuertemente custodiada por el Ejército, la GN y policías. Los malpensados, como yo, dirían que eso ya estaba pactado. El presidente **López Obrador** salió con la gracejada de que fue un "montaje" de **Carlos Loret de Mola**. Se basó en el hecho de que Latinus, que no es invitado a las giras de **Sheinbaum**, era el único medio que estaba en el lugar cuando interceptaron a **Claudia**.

* A **Xóchitl Gálvez**, candidata del PAN-PRI-PRD, le boicotearon sus mítines los criminales, según la abanderada de oposición y los organizadores de su gira por ese estado.

"Amenazaron a transportistas y dijeron, como dicen aquí los compañeros: '¡Aquí manda el crimen!'", narró **Gálvez** (*Reforma*, 23/IV/24).

Corroboramos la información con el priista **Willy Ochoa**, candidato de la coalición opositora al Senado, quien acompañó a la abanderada de la coalición Fuerza y Coraje por México durante su gira por el estado.

"Sí —nos dijo—, el crimen organizado (lo hizo) en varios municipios para que no llegaran al evento de la cabecera. Esto, con independencia de la coacción del Estado para que no fueran".

Lo de arriba es una exposición de hechos. Las conclusiones se las dejo al lector.

* Estampas de la mañanera:

Periodista: "¿Qué reporte tiene el Gabinete de Seguridad sobre esto que aconteció ayer en Celaya, Guanajuato, en donde fueron incendiadas ambulancias y asesinados dos paramédicos?"

López Obrador: "Muy lamentable lo que sucede en Guanajuato... Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida.

"No quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya Latinus ahí o que vayan los de derechos humanos", dijo, riéndose. **López Obrador** sostiene que, a cuarenta días de las elecciones, "vamos bien, bastante bien, requetebién, todos, todos bien portados. Y hay que procurar y desear seguir de esta manera". Eso se llama *Síndrome de Dinamarca*. Ya que estamos: el Comité Internacional de la Cruz Roja advirtió ayer que la violencia en México ha aumentado la tensión y el miedo entre el personal de salud que atiende casos de emergencia. Personal médico dice sentirse en riesgo de sufrir un ataque durante el traslado hospitalario de víctimas de violencia, dijo **Olivier Dubois**, jefe adjunto de la Central de Búsqueda del CRI. Y no es para menos.

* **Alfonso Ramírez Cuéllar**, **Leonel Godoy** y **Ricardo Monreal** son los tres gallos para coordinar la bancada de Morena en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura, nos comentan legisladores. Ubican al morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** como el más cercano a **Claudia Sheinbaum** y el que más oportunidad tiene de coordinar a los diputados del guinda. De paso, explican, la "radicalización" de **Ricardo Monreal** como una vía para ganarse la confianza de la candidata Sheinbaum y repetir como coordinador de la bancada, pero en San Lázaro.

* No a la reelección de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH es la divisa de la senadora de MC **Laura Ballesteros**: "No permitiremos cinco años más de una gestión omisa y lamentable", dijo. Debió agregar: y sumisa al Presidente de la República. La senadora naranja recordó que la señora **Piedra** llegó al cargo sin alcanzar la mayoría calificada requerida. Aparecieron los duendes y desaparecieron dos votos para que alcanzara esa mayoría. "Aun cuando llegó a la mala, no se puede quedar a la mala cinco años más", dijo **Ballesteros**.

Añadió: "No podemos permitir que se tuerza la ley para que llegue una persona a modo a una posición tan importante como la CNDH. Tampoco podemos permitir que siga sin hacer su trabajo cinco años más".

* Nos llegó una encuesta de De las Heras Demotecnia que coloca al exdiputado **Pedro Kumamoto** como primero en la intención de voto para la alcaldía de Zapopan. Es el primer candidato independiente en ganar una elección en Jalisco, ya se puso la camiseta de Morena-PT-PVEM. Trae el 35% en la intención de voto contra el 28% del emecista **José Frangie** y 10% de **Óscar Santos Rizo**, de la coalición PAN-PRI-PRD.

* El Senado aprobó por unanimidad inscribir en el muro de honor la leyenda en letras doradas: Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu. Goya.

Merecido reconocimiento.

IMSS llama a aprobar Fondo de Pensiones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:45:11
360 cm²
Página: 12
1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Claudia en el limbo chiapaneco

• Podrá gustar o no, pero la seguridad de Claudia falló, debe revisarse y reforzarse porque hay muchas zonas del territorio nacional que están en una situación tan difícil como la de Motozintla.

La retención en Motozintla de **Claudia Sheinbaum** por un grupo de hombres encapuchados y presuntamente armados, no fue como dijo el presidente **López Obrador**, un simple acto de propaganda, incluso, como dio a suponer, un montaje.

Es la demostración de por lo menos dos cosas: primero, que el equipo de seguridad de la candidata de Morena no funciona como debería. **Claudia** va acompañada por un amplio dispositivo de seguridad conformado sobre todo por militares, y es inconcebible que pueda ser bloqueada en una de las regiones más peligrosas del país sin que nadie reaccione. Segundo, falló la inteligencia federal porque no fue un evento espontáneo y tendría que haber sido detectado. Tercero, el estado está en manos de los criminales: la administración de **Rutilio Escandón** hace tiempo que dejó en manos de los grupos criminales el control del estado, y sobre todo, de la frontera sur.

Es gravísimo y resulta evidentemente un grave problema de seguridad interior: estamos hablando de la pérdida de control del Estado mexicano sobre una parte de sus territorios y sus fronteras.

Podrá gustar o no, pero la seguridad de **Claudia** falló, debe revisarse y reforzarse porque hay muchas zonas del territorio nacional que están en una situación tan difícil como la de Motozintla, donde fue detenida la candidata.

En Chiapas, la situación es delicadísima. Ya decíamos días atrás en este espacio que la conformación de nuevos grupos criminales no es más que la expresión de distintas organizaciones, algunas armadas, que están confluyendo entre sí para enfrentarse con Los Chapitos que han entrado a la zona a sangre y fuego.

Los grupos de cárteles de Chiapas-Guatemala acusan al gobernador **Rutilio Escandón**, a la secretaria de Gobierno, a los principales funcionarios de seguridad del estado, de trabajar para los hijos de **El Chapo Guzmán** a cambio de fuertes sumas de dinero.

Mientras tanto siguen los enfrentamientos entre grupos criminales, con numerosos fallecidos y desplazados sin que alguna autoridad se aparezca para siquiera constatarlo. Es parte del combate que libran los grupos Los Chapitos con los de Chiapas y Guatemala, respaldados por el CJNG.

Esta lucha, decíamos, parece ser, en realidad, el trasfondo de la que sostienen desde hace tiempo Los Chapitos con **El Mayo Zambada**, que se ha agudizado en las últimas semanas. Chiapas siempre fue territorio de **El Mayo** a través de uno de sus principales operadores, **Gilberto Rivera Amarillas** apodado *El Tío Gil*, que mantenía la relación y el control con grupos locales y de Guatemala, lo mismo que con diferentes autoridades, a ambos lados de la frontera. Cuando llegó **Rutilio Escandón** a la gubernatura, ese equilibrio se rompió, *El Tío Gil* fue detenido y extraditado, su hijo lo relevó y fue asesinado, lo mismo que otros de sus operadores. Y el control de la zona se lo quedaron Los Chapitos, que doblegaron a los grupos del Mayo en el estado.

El jefe de Los Chapitos en Chiapas es **Jesús Esteban Machado**, *El Güero Pulseras*, que impuso cuotas a todos los demás grupos locales, y se apropió de la frontera. Comenzaron a ser resistidos primero desde Guatemala, pero al mismo tiempo todos esos grupos fueron aliándose para conformar el Cártel Chiapas-Guatemala.

El Cártel de Sinaloa pudo soportar la guerra que libraron contra ellos Los Zetas, Los Beltrán Leyva y Juárez en el pasado, porque lograron mantenerse unidos mediante una suerte de triunvirato integrado por **El Chapo Guzmán**, **El Mayo Zambada** y *El Azul* **Esparragoza**. **El Chapo** cumple cadena perpetua en Estados Unidos; *El Azul* se supone que falleció por causas naturales. **El Mayo** está en libertad, pero con fuerzas menguadas, personales y operativas. Tiene 76 años, el cártel se ha dividido y ha sufrido golpes fuertes. El hecho de que su hijo y su hermano se hayan convertido en testigos protegidos de la DEA y hayan brindado testimonio contra **El Chapo** en el juicio de Nueva York lo ha deslegitimado ante otros grupos dentro y fuera del cártel.

La ruptura con lo que ahora conocemos como el CJNG se dio hace años, cuando éste era un grupo subordinado a **Nacho Coronel**. Desde su muerte se fueron distanciando hasta romper. Después de la extradición de su padre, Los Chapitos parecían muy débiles, pero fueron apoyados por **El Mayo** y los ayudó también la caída de **Dámaso López**.

Pero Los Chapitos ya se habían involucrado de lleno en un negocio que les dio, muy rápidamente, enormes recursos: el tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos. Ellos abrieron ese mercado y con esos recursos se hicieron poderosos. Todavía cuando fue el *Culiacanazo*, **El Mayo** unió fuerzas con Los Chapitos para frenar la detención de **Ovidio**, pero luego vino el juicio de **El Chapo**, con la participación como testigos de los **Zambada** y todo se rompió.

Y comenzó la guerra contra **El Mayo**. Todo esto empezó en Chiapas a inicios del sexenio, ahí fue el primer enfrentamiento abierto, donde Los Chapitos se deshicieron de los líderes de **El Mayo** e impusieron a los suyos. Chiapas, la tierra donde retener y amenazar a una candidata presidencial no tiene costo alguno.

> Estamos hablando de la pérdida de control del Estado mexicano sobre una parte de sus territorios y sus fronteras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: La Sucesión
2024-04-24 04:13:53 274 cm^2 Página: 5 1/1

AMLO y su relación amor-odio con Estados Unidos

Todos los presidentes mexicanos de la historia —quizás al igual que la gran mayoría de los mexicanos— han tenido en sus sexenios una relación de amor-odio con Estados Unidos. Habrá unos más proyanquis y otros menos, pero cada presidente de México de las últimas décadas ha sido cuidadoso siempre al referirse públicamente a la relación con el vecino del norte, sabedor de la relación de dependencia y sociedad que mantenemos con ellos. Y esos mismos mandatarios que en público elogiaban y reconocían al tío Sam, en privado solían despotricar y quizás hasta mentarles la madre a los gringos, aunque ni eso ni muchas de sus opiniones reales y personales, jamás se atrevieron a expresarlo en público.

Por eso el caso de Andrés Manuel López Obrador es, como en muchas otras cosas, la de un presidente "atípico", dirían sus críticos, y "único e irrepetible", en la visión de sus seguidores y fanáticos. Y en su manejo de la siempre compleja y desigual relación con EU, el mandatario tabasqueño también se ha diferenciado de muchos de sus antecesores, por su forma tosca, directa y demasiado honesta de decir lo que en realidad piensa del principal socio y vecino de México.

Durante la mayor parte de su gobierno, el presidente delegó la relación con Washington a la operación personal y política de Marcelo Ebrard y de la entonces embajadora mexicana Martha Bárcena.

El sexenio que termina ha estado plagado de ataques verbales y declarativos del presidente mexicano hacia el gobierno de los Estados Unidos. Nada menos ayer se produjo el más reciente con la descalificación que hizo el inquilino del Palacio Nacional en contra del Departamento de Estado estadunidense y su Informe 2023 sobre Derechos Humanos en el mundo. Ante la calificación y los comentarios negativos que se hacen en dicho informe, cuestionando la falta de justicia, la impunidad y las violaciones de derechos humanos en México, el presidente estalló ayer contra la segunda dependencia en importancia en el organigrama de la Casa Blanca: "Se creen los jueces del mundo".

El enojo de López Obrador no fue tanto que el Departamento de Estado hablara de un México en el que impera la impunidad y se violentan derechos de los ciudadanos; lo que en realidad le molestó fue que el informe de la Casa Blanca cuestionara "los constantes ataques que ha recibido la justicia" en México y señalara que tanto el presidente como otros de sus colaboradores "atacaron verbalmente al Poder Judicial, particularmente a la Corte Suprema, criticando a los jueces que fallaron en contra de la Administración en numerosas ocasiones".

"El Departamento de Estado sacó una resolución hablando de que en México se violan los derechos humanos y ellos situándose como los jueces del mundo", dijo López Obrador ayer en su conferencia matutina. Y ya encarrerado siguió su perorata contra la administración Biden. Dijo que él no cuestiona que las autoridades de EU tengan a "un candidato hostigándolo en los juzgados", en referencia a las acusaciones y juicio contra Donald Trump; luego cuestionó el papel de Washington en la guerra de Gaza y mencionó otros yerros del presidente Biden. "¿Por qué destinas miles de millones de dólares para la guerra, y por qué no liberas a Assange, que lo tienen encarcelado injustamente? ¿Por qué no atienden a los jóvenes que fallecen por la adicción al fentanilo? ¿Por qué reprimes, maltratas a los migrantes?", preguntó Andrés Manuel.

Ese no es el primero ni será el último golpe de AMLO a nuestro principal socio comercial y vecino. Pero en Washington tienen memoria y no olvidan, por eso, en su relación de "amor-odio" con la Casa Blanca el mandatario, sobre todo en la agonía de su sexenio, no debería perder eso de vista.

Los dados mandan Escalera Doble. Subimos. ●

En su relación con la Casa Blanca, AMLO no debería perder de vista que Washington tiene memoria y no olvida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-24 03:54:18 330 cm2 Página: 8 1/2

ASTILLERO

Xóchitl quiere cambiar: ser ella // Claudia: "algo preparado" // Marko: Coahuila reloaded // Taboada: censura sobre cártel

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN PREPARACIÓN HACIA el segundo debate de aspirantes presidenciales, que se realizará el domingo venidero, las dos principales contendientes anuncian ciertos cambios de estrategia.

XÓCHITL GÁLVEZ, QUIEN mantiene un rezago que parece irremontable, pretende "ser ella", lo cual implicaría no hacer caso a estrategas y asesores (lo cual, dicho sea de paso, se lo ha recomendado con claridad el presidente Andrés Manuel López Obrador).

ENTRÓ EN DETALLES: "de repente es muy complicado que cada persona te dice una cosa distinta, está cañón. Uno te dice: tienes que ser así; otro te dice: tienes que hacer acá. No ataques al Presidente, ataca a Claudia, no ataques ni a Claudia ni al Presidente. ¡Híjole!, está muy difícil. Entonces, yo realmente voy a hacer lo que yo pienso que debo de hacer". En ese cambio incluirá vestir huipil y no traje sastre, y ser más "cuestionante", punzante contra Sheinbaum.

POR SU PARTE, la puntera ha señalado en Tamaulipas (acompañada de Eugenio Hernández, el ex gobernador priísta de la entidad, que es candidato a senador por el Partido Verde, en alianza con Morena) que también tiene "algunas cosas preparadas" para el debate siguiente, a la luz del incremento en la *guerra sucia* de los opositores contra ella, el Presidente de la República y el morenismo.

HASTA AHORA, TANTO en el primer debate como en otros momentos en que ha recibido provocaciones o acusaciones de su adversaria hidalguense, la ex gobernadora de la Ciudad de México ha mantenido una distancia que es propia de su condición de sólida líder en la gran mayoría de las encuestas de opinión que podrían ser calificadas de serias. Ha respondido en algunas ocasiones, sin encajar demasiado la saeta, con un aire que a Gálvez ha parecido de gelidez. Ya se verá si hay cambio de actitudes el próximo domingo.

POR CIERTO, SHEINBAUM no dejó pasar la más reciente pifia pública de Marko Cortés, el presidente del PAN que hace explícitos sus planes ilegales, como sucedió recientemente al revelar que en la Ciudad de México tuvo una reunión privada con los gobernadores panistas de Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua y Aguascalientes: "Lo que hemos acordado, respetando perfectamente la ley: en los cinco estados gobernados por Acción Nacional va a ganar Xóchitl Gálvez como presidenta de la República (...) Mis gobernadores van a seguir trabajando y dando resultados, es su mejor carta de presentación, pero como líderes políticos que son en sus estados, lo que les hemos encargado es que les pidan a todos nuestros candidatos voto lineal por Acción Nacional".

POR ELLO, SHEINBAUM apuntó: "Siempre Marko Cortés nos transparenta sus acuerdos *en lo oscurito*. Es increíble: acuerdo Coahuila *reloaded*. Es ilegal pedirle apoyo a los gobernadores. Es un delito electoral lo que acaba de decir Marko Cortés; es un delito electoral. Les voy a decir a los compañeros que están de representantes en el INE que presenten una queja".

POR SU PARTE, Clara Brugada asegundó el golpe que había asestado durante el debate dominical chilango a Santiago Taboada, al revelar que el panista pretende censurar el abordamiento ni más ni menos que del tema del cártel inmobiliario que define, aunque no es el único punto oscuro, la esencia y operatividad del bando *blanquiazul* que encabeza el citado Taboada.

ASEGURÓ LA EX alcaldesa de Iztapalapa que el candidato de PAN, PRI y PRD solicitó a la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que se adopten medidas cautelares para evitar que 113 morenistas, entre ellos la candidata presidencial Sheinbaum, aborden el tema candente de la corrupción inmobiliaria propiciada por el panismo capitalino; además, que borren de sus redes todo aquello que se refiera a tal cártel.

EVIDENTEMENTE, LE DUELE a Taboada y su grupo la difusión de tal mafiosidad inmobiliaria, por lo cual Morena y aliados desplegarán una intensa campaña de difusión de dichas formas de delincuencia política *blanquiazul*. ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ La candidata opositora anunció un cambio de estrategia para el debate del próximo domingo. Ayer, encabezó un acto ante un salón semivacío en Huixtla, Chiapas. Foto Édgar H. Clemente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-24 03:40:46 198 cm^2 Página: 5 1/1

PULSO POLÍTICO

APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE AMPARO Y AMNISTÍA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

Mientras en ambas Cámaras del Congreso, las bancadas de Morena y sus aliados aprueban iniciativas del Ejecutivo federal "sin quitarles una coma", que seguramente acabarán en la Suprema Corte de Justicia, la imparable violencia cobra día tras día la vida de candidatos y aspirantes a cargos de elección o dirigentes partidistas locales en distintas entidades como Tabasco, Veracruz y Michoacán, el crimen organizado quema vehículos y bloquea carreteras.

Por lo pronto, dos de las más controvertidas propuestas del Presidente López Obrador, como las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía, fueron aprobadas en comisiones y los plenos de San Lázaro y la sede senatorial del Paseo de la Reforma, al *fast track*, como fue la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que ha generado un rechazo generalizado de trabajadores, cuyos ahorros de años pasarán a éste.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, los tres candidatos presidenciales, dedicarán estos días a preparar su participación en el segundo debate que habrá el próximo domingo en la sede de los Estudios Churubusco, en el que se verá si se atienden los reclamos y peticiones de sus representantes para un cambio de formato que les permita exponer sus proyectos de gobierno y responder a un menor número de preguntas "ciudadanas" del norte, centro y sur de la República.

Si los cárteles de la droga, que han incrementado sus acciones en los últimos días en municipios de varios estados, buscan infundir temor a quienes son candidatos a presidentes municipales de varios partidos, lo están logrando, dado el número de ellos que, de plano, decidieron no seguir en campaña o que solicitan protección con urgencia para seguir en búsqueda de votos, de acuerdo con los reportes de organismos electorales locales.

Se ensombrece el triunfalista panorama de Morena, que daba por hecho que en las elecciones de gobernadores en ocho entidades federativas y de Jefe de Gobierno de CDMX, "arrasaría" a los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por México: más allá de las "encuestas por pago" que les dan amplias ventajas, la realidad es distinta.

Enésimo atentado a un candidato emecista a edil: Arturo Lara de la Cruz, en Amanalco de Becerra, Estado de México, por un grupo armado que irrumpió en su casa. Fue herido en una pierna y hospitalizado.

Al mismo tiempo hallan cuatro cuerpos calcinados en el municipio michoacano de Jacona y los restos de otros cuatro en una fosa clandestina en el pueblo de San Francisco Magú, en los límites de Tepotzotlán, en el Edomex.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-04-24 02:29:51 678 cm2 Página: 7 1/2

Póker político

Matías Pascal

Adiós a las Afore

Cuando el presidente López Obrador lanzó su propuesta de reforma al sistema de pensiones, no sólo puso cartas sobre la mesa, sino que prácticamente revolcó el tapete. Y mientras en el aire flota el olor a estrategia de póker, muchos nos preguntamos si ***Andrés Manuel*** está jugando una mano ganadora o simplemente está faroleando con un par de doces.

El plan promete una jubilación digna para todos, asegurando el 100 por ciento del último salario de los trabajadores al momento de retirarse. Esta mano, aunque suena a full house, trae consigo una gran pregunta que flota como nube sobre la mesa: ***¿de dónde diablos sacará el dinero para hacer realidad esta promesa?***

La respuesta parece ser una mezcla de fondos públicos y ahorros privados, específicamente las cuentas inactivas de las Afore. Aquí es donde el juego se complica. *Utilizar estos fondos podría ser una jugada maestra o una estrategia riesgosa que, si no se maneja con precisión, podría dejar a muchos trabajadores viendo cómo sus ahorros se van al pozo sin fondo de las buenas intenciones.*

Pero hablemos claro, como si estuviéramos en una partida de póker en el garage de un amigo. ***La oposición, aunque históricamente ha sido crítica con las políticas de López Obrador, esta vez ha decidido ver la apuesta y hasta subirla.*** Sin embargo, mientras algunos políticos han mostrado su apoyo, otros levantan la ceja y acusan al gobierno de modificar a escondidas los términos del juego. Según ellos, se estaría arriesgando no sólo el dinero de las cuentas inactivas, sino también el de las activas.

Esto, en términos de póker, es como jugar al "***todo o nada***" con el stack de otro. Si las cosas salen mal, no sólo es el jugador el que pierde, sino todos los que estaban contando con ese dinero para su futuro.

¿Y qué pasa si el fondo no es suficiente? ¿Veremos al gobierno haciendo movimientos desesperados, como quien tira sus últimas fichas al centro esperando un milagro en el river? Algunos sugieren que proyectos como el Aeropuerto Felipe Ángeles y el Tren Maya podrían pausarse para liberar recursos. Esto es como desmantelar la mesa de juego para vender la madera: ***soluciona el problema de hoy, pero deja a todos sin lugar donde jugar mañana.***

Así que aquí estamos, con una mano que todos seguimos con atención. El presidente de la República ha hecho una apuesta fuerte y nos ha invitado a todos a la partida. Pero en el póker, como en la política, no siempre el que tiene la mejor mano es el que gana. A veces, el que juega mejor sus cartas, incluso las malas, puede llevarse el bote.

En resumen, ***la reforma de pensiones es una apuesta sumamente arriesgada en un juego de alta tensión. Y aunque López Obrador se muestra y parece confiado, aún está por verse si su estrategia es ganadora o si estamos ante un farol que podría costarle caro al país.***

Por lo pronto, Morena y sus partidos satélites o aliados en el Senado de la República acordaron que mañana jueves ***se aprobará en el pleno la reforma que permitirá al gobierno trasladar 40 mil millones de pesos de las Afore no reclamadas por adultos mayores al nuevo Fondo de Pensiones.***

Este miércoles a las 16:00 horas se lleva a cabo la sesión de las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara Alta para aprobar el uso de ahorros no reclamados en Afores por personas de la tercera edad para crear el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar. ¡Ufff!***

Y ya sabemos lo que pasará, pues el propio líder de la mayoría senatorial, ***Ricardo Monreal,*** tras confirmar que ya llegó de San Lázaro la minuta por la que se crea el ***Fondo de Pensiones para el Bienestar,*** adelantó que esta reforma soportará la revisión y será declarado constitucional

Ahhh, pero también llamó a todos los aliados de su partido (PT, PVEM, PES y uno que otro de Movimiento Ciudadano) a que no falten a la sesión del jueves…

No te pierdas el Póker Político de mañana donde seguiremos desgranando este y otros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

temas. La partida sigue y la próxima jugada promete ser aún más reveladora. Mantente atento, porque en el juego de las pensiones, como en el póker, todo puede cambiar con la siguiente carta. **¡Ciaooo!**

Adiós a las Afore

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR CARLOS RAMÍREZ

INDICADOR POLÍTICO

SHEINBAUM Y LA IMPRUDENCIA DE COLOSIO EN SU SEGURIDAD

El mini **secuestro** de la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo en Motozintla, Chiapas, dejó **malas** señales en el esquema de seguridad de altos políticos mexicanos.

Los políticos, que dependen del **contacto** público, suelen **desdeñar** los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y **su** seguridad en particular. En 1994, después de un desayuno en casa de Raúl Cremoux, el autor de *Indicador Político* se trasladó a **solas** de Tlalpan al edificio central del PRI en Insurgentes Sur con el candidato Luis Donaldo Colosio y en el camino el tema central, por parte del periodista, fue el clima de **inseguridad** que podría estar afectando a los políticos en campaña.

Colosio **desdeñó** el argumento de la seguridad personal y el viaje por Periférico y Reforma, una semana antes de Lomas Taurinas, lo realizaron candidato y periodistas a **solas**, sin escolta porque a Colosio le gustaba desprenderse de sus guardias. En la columna *Indicador Político* del lunes 21 de marzo se desarrolló el tema del **clima** de inseguridad. Por su importancia, se reproduce textual:

LÓGICA DESESTABILIZADORA. SEGURIDAD EN ENTREDICHO.

Cuando estallaron los problemas en Chiapas, el gobierno ofreció una **escolta** especial a un grupo de hombres importantes.

Alfredo Harp Helú, director general de Banamex, hombre clave en la Bolsa de Valores y operador de inversiones de importantísimos funcionarios públicos, la **rechazó**. Lo malo fue que nadie le insistió y el hombre de negocios fue **secuestrado**. Así, un asunto de seguridad pública se convirtió en un elemento de **desestabilización** interna y por tanto de seguridad nacional por el acoso norteamericano.

Mientras los aparatos de seguridad nacional andan **espiando** donde no deben, el país se mostró bastante **vulnerable**: un grupo guerrillero se organizó durante diez años y nadie lo descubrió hasta que se levantaron en armas y alguien estalló una **bomba** en Plaza Universidad y hasta ahora no saben qué pasó. La **lógica** de la desestabilización sociopolítica que se desprendió de Chiapas **no** fue prevista por el gobierno: después de los bombazos venían los **secuestros**, luego los ajusticiamientos y finalmente los golpes criminales contra figuras **públicas** que crean ingobernabilidad de fin de sexenio.

El conflicto en Chiapas tuvo una **mala** lectura en los altos círculos del gobierno: todo lo centraron en asuntos **locales**, sin pensar en la posibilidad de un desbordamiento de grupos aliados, afines o independientes. Si fue comercial, político o social, de todos modos, el secuestro de Harp mostró a un gobierno **incapaz** de prever conflictos que debilitan su capacidad de gestión.

Aunque sea después del niño **ahogado**, el gobierno salinista se enfrenta a la necesidad de tomar **tres** decisiones:

1. La **reorganización** a fondo del Centro de Información y Seguridad Nacional. El CISEN debe **regresar** a Gobernación y **no** ser el brazo **espía** de Joseph-Marie Córdoba Montoya.

2. La creación de un **Consejo** de Seguridad Nacional que agrupe la información

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de las principales oficinas y agencias dedicadas a la recopilación e **interpretación** de información política para la toma de decisiones presidenciales.

3. La urgencia de que el Congreso **legisle** sobre temas de seguridad nacional y cree una **comisión** de supervisión de las oficinas gubernamentales dedicadas a esos menesteres. En el caso de Harp que **nadie** se hace responsable de esa terrible falla de seguridad.

En esta transición sexenal, el país enfrenta una docena de **riesgos** de seguridad interna y externa:

1. Urge el **padrón** de las agrupaciones radicales y extremistas nacionales y extranjeras que actúan con bastante margen de maniobra en la ciudad y el campo. Hay datos de la **penetración** aquí de Sendero Luminoso, la ETA, grupos fascistas latinoamericanos y sectas religiosas vinculadas a organizaciones de seguridad nacional de EU.

2. El **narcotráfico** como un asunto prioritario, porque en Estados Unidos hay una línea de análisis que **liga** el narcotráfico con los acontecimientos de Chiapas y sus secuelas. La lucha contra el narcotráfico será el caballo de **Troya** de EU.

3. Chiapas y los **grupos** de poder que hicieron crisis en el sureste siguen **sin** explicación. Hay el peligro de posibles **vinculaciones** con otros estados de la República.

4. **No** existe la evaluación de los **efectos** en las estructuras tradicionales de poder de las modificaciones a los artículos 3, 27, 28, 123 y 130 de la Constitución. Hay un **repliegue** de poderes tradicionales y una **consolidación** de poderes fácticos.

5. La **inquietud** en el Ejército por las críticas a su actuación en Chiapas es un asunto de doble **prioridad**: para entender la profundidad y alcance de la irritación y para prever el **debilitamiento** de la moral de un cuerpo básico de la seguridad nacional.

6. El papel de la **apertura** comercial en la seguridad nacional del país. La penetración comercial e industrial extranjera va a afectar la **conformación** cultural de la sociedad mexicana y ese es un tema de **seguridad** nacional.

7. La **penetración** de organismos de inteligencia y seguridad nacional de EU en México: CIA, DEA, DIA y muchas otras. Han sido varias las **visitas** a México de funcionarios de la CIA y del área de seguridad nacional del Departamento de Estado para **evaluar** la crisis de Chiapas en función de los intereses de EU.

8. La **ruptura** de pactos internos y la conformación de **nuevas** alianzas por el proyecto neoliberal salinista **modificó** la correlación de fuerzas sociales históricas y sus compromisos con el gobierno y con el Estado. El **debilitamiento** de la fuerza política e ideológica del Estado **disminuirá** la capacidad de gobernabilidad del sistema.

9. El **desbordamiento** de grupos radicales exhibe una extrema debilidad del gobierno y de sus aparatos de seguridad. La guerrilla en Chiapas, los bombazos en el DF, los secuestros de personajes de la economía e incidentes como el del cierre de la carretera Toluca-DF con **encapuchados** con cartuchos explosivos muestran una capacidad **menguada** de gobernabilidad.

10. La celebración de las **elecciones** presidenciales más delicadas y decisivas en un ambiente de evidente **descontrol** político y de seguridad **podría abrir espacios a atentados que respondan a la lógica de la desestabilización nacional**.

11. El **desbordamiento** de conflictos locales y la contaminación de otras zonas refleja la incapacidad para apreciar la **fragilidad** del control político de la República y la falta de capacidad de **respuesta** del gobierno a la problemática. El autoritarismo y la negación de la realidad llevan a los conflictos **violentos**.

12. **La existencia de cuando menos mil personas cuya seguridad debe de ser un asunto de alta prioridad**. Harp rechazó la escolta, pero nadie pensó en una vigilancia que **evitara** precisamente lo que ocurrió: el secuestro de un banquero y agente de Bolsa que posee información clasificada sobre **inversiones** de altos funcionarios. Lo de Harp debe ser una **llamada** de atención para la previsión de escenarios y el seguimiento de conflictos. Se trata, ni más ni menos, de hacer **inteligencia política** y no espionaje burdo.

Tres días después de este texto, Colosio caía **abatido** en Lomas Taurinas.

Política para *dummies:* la política es vigilar el movimiento de las hojas por el viento.

Los políticos, que dependen del contacto público, suelen desdeñar los indicios en el ambiente cotidiano que tienen que ver con la seguridad en general y su seguridad en particular. Colosio desdeñó el argumento de la seguridad personal, y cayó abatido en Lomas Taurinas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

Foto: Archivo Cuartoscuro

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X: Captura de pantalla de video en la Red

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-04-24 04:11:01 190 cm^2 Página: 13 1/2

Sacudida en el gabinete de Delfina

Se prepara una sacudida en el gabinete de Delfina Gómez, en el Estado de México. Tiene que ver con el tema que es, por mucho, el más sensible para la población de esa entidad: la inseguridad.

La morenista lleva siete meses en el poder y no está satisfecha con los resultados que ha dado su secretario de Seguridad Pública, Andrés Andrade Téllez, según me reportan fuentes de primer nivel. Este personaje llegó al gabinete mexiquense como fruto de una recomendación de quien es un padrino político, el general Audomaro Martínez Zapata, titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Andrés Andrade Téllez llegó al gabinete de Delfina Gómez con una sombra de sospecha. Tan pronto fue nombrado, se recordaron sus controvertidos antecedentes: fue cesado del CNI en 2020 por órdenes del entonces secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, y se le inició investigación interna por el delito de "filtración de información de seguridad nacional". Cuando Durazo se fue de gobernador a Sonora, el general Audomaro Martínez lo recontrató.

Dicen las fuentes que la gobernadora ya diagnosticó que el individuo no dio resultados y lo va a cambiar. Sólo le falta tomar la decisión de a quién poner en su lugar. Hay dos perfiles ya definidos: uno civil y otro militar. El civil llega recomendado por la candidata Claudia Sheinbaum y su estratega de seguridad y candidato a senador, Omar García Harfuch. El militar trae el aval del presidente López Obrador y del secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval.

Así que para Delfina Gómez la decisión es doble: no sólo qué perfil quiere sino a quién se quiere alinear. Y si desea dar el golpe de timón antes o después de las elecciones, en función de ese cálculo político.

Andrade Téllez no es la única figura incómoda en el gabinete de Delfina Gómez. Las mismas fuentes revelan que también se está evaluando el relevo de la joven secretaria de Finanzas del estado, Paulina Moreno García. Ella llegó al cargo por recomendación de Juan Pablo De Botton, subsecretario de Egresos de Hacienda. De Botton es una de las piezas que ha colocado en lugares clave Andy López Beltrán, el hijo del presidente de México. Como subsecretario de Egresos, De Botton maneja los nueve billones de presupuesto federal. Andy tiene ahí a su alfil, y éste a su vez promovió a Paulina Moreno para que en el gabinete mexiquense tuviera control del presupuesto estatal más grande del país.

El argumento para relevarla del cargo es que aparentemente lleva mala relación con la gobernadora y con buena parte de sus compañeros de gabinete. Le atribuyen incluso el soberbio desplante de haber organizado un "apagón" en el flujo de dinero con tal de que la gobernadora le diera una cita, porque se negaba a recibirla. Este "apagón" habría causado estragos en la operación del gobierno estatal y habría sido la gota que derramó el vaso. Pero a diferencia del secretario de Seguridad, que tiene un pie fuera, en el caso de la secretaria de Finanzas aún hace falta cabildear su salida y su relevo con el hijo del presidente. ●

historiasreportero@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La morenista lleva siete meses en el poder y no está satisfecha con los resultados de su secretario de Seguridad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-04-24 03:31:48 175 cm^2 Página: 3 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Respuesta a Peña Nieto

Dice el ex presidente Peña Nieto:

"La verdad de las cosas es que la elección (de 2018) ya la tenía ganada López Obrador. Muchos me recriminan, porque querían que evitara a toda costa que ganara, pero ¿qué querían que hiciera?" (En *Mario Maldonado: Confesiones desde el exilio: EPN*).

Le respondo al ex presidente.

Muchos hubiéramos querido que no interviniera en la elección de 2018, como intervino. Que no le hubiera inventado un delito al candidato del PAN/PRD y MC, Ricardo Anaya, como se lo inventó desde la Procuraduría.

La invención de ese delito detuvo el avance que Anaya iba teniendo como candidato. Un avance, registrado en las encuestas de la época, que no le hubiera alcanzado a Anaya para ganar la elección, pero le habría dado a López Obrador una victoria menos contundente, no por el 53% con que ganó.

Muchos hubiéramos querido eso: que el Peña presidente no inventara delitos contra un candidato para favorecer a otro.

Pero Peña inventó ese delito. Tanto, que, en el último mes de su gobierno, la misma Procuraduría reconoció, oficialmente, que no había fundamento para acusar a Anaya.

Algunos habríamos querido, también, que Peña hubiera tenido valor político y responsabilidad institucional suficientes como para no salir corriendo de la escena pública en cuanto pasaron las elecciones de julio; que no se hubiera puesto de inmediato, como presidente en funciones, bajo las espuelas del presidente electo.

Por simple dignidad presidencial.

Habríamos querido que Peña se mantuviera en el puesto el tiempo que le tocaba, y que defendiera algunas de las cosas de su gobierno que su sucesor dinamitó antes de tomar posesión.

Por ejemplo, el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, una de las obras grandes que llevaba adelantada el pequeño presidente que resultó ser Peña Nieto.

¿Qué queríamos que hiciera? Pues al menos que no hiciera estas dos cosas:

Intervenir ilegalmente en las elecciones, como intervino, y entregar a la destrucción anticipada las cosas defendibles de su gobierno, a cambio de la inmunidad que le fue prometida, y cumplida, para tener la vida impune y cínica que tuvo en España.

Hubiéramos querido legalidad y valor, en vez de complicidad y miedo con su sucesor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:53:20 242 cm^2 Página: 16 1/1

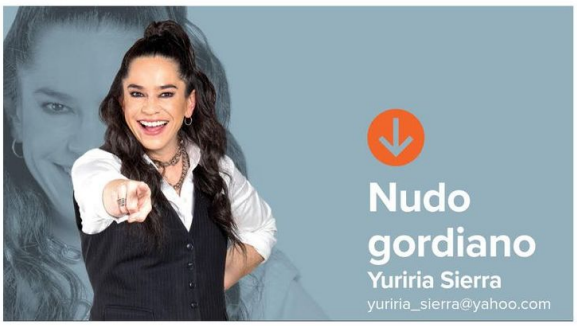

Amparar al tren (de los abusos ciudadanos)

López Obrador está amparando a sus megaobras del derecho de amparo que tienen los ciudadanos y hasta el medio ambiente. La reciente modificación de la ley contra el amparo tiene como telón de fondo el rechazo contundente a la opinión y las exigencias individuales o colectivas de la sociedad ante las posibles arbitrariedades de la actual administración. Esta reforma, en México, representa un punto de inflexión crítico en la relación entre los Poderes del Estado y el derecho de los ciudadanos a protegerse contra los atropellos o abusos gubernamentales. Esta legislación, percibida ampliamente como una maniobra para consolidar aún más el poder en manos del Ejecutivo, presidido por **Andrés Manuel López Obrador**, tiene implicaciones profundas y posiblemente peligrosas para la democracia mexicana. Lo acaba de señalar, incluso, el Departamento de Estado de EU (sería el país más preocupado si las instituciones, y particularmente las de seguridad y justicia, terminaran por desmoronarse en México).

Al limitar la capacidad del Poder Judicial para emitir amparos que protejan demandas —individuales o colectivas—, especialmente en casos que afectan al medio ambiente y los derechos, por ejemplo, de comunidades indígenas frente a proyectos como el Tren Maya, el gobierno no sólo está cercenando una herramienta vital para la defensa de derechos colectivos, sino que también está socavando los principios básicos de *checks and balances* que toda democracia debe tener.

La Ley de Amparo, en teoría, debería servir como un baluarte contra las tentaciones autoritarias, permitiendo a los ciudadanos y a las comunidades organizadas defenderse de decisiones gubernamentales que puedan resultar perjudiciales o injustas. Sin embargo, con la nueva legislación se teme que el Ejecutivo tenga vía libre para avanzar en sus proyectos sin enfrentar el escrutinio adecuado o sin considerar adecuadamente el impacto ambiental y social de sus acciones.

Este cambio legislativo no es sólo un asunto legal o técnico, es una cuestión de democracia participativa. En un país donde la lucha por los derechos colectivos y el medio ambiente ha cobrado cada vez más importancia, el debilitamiento de las herramientas legales para la defensa de estos derechos es un retroceso alarmante. Más allá de las implicaciones para proyectos específicos, la ley plantea una pregunta fundamental sobre el futuro de la gobernanza en México: ¿estamos avanzando hacia un sistema en el que el Poder Ejecutivo puede actuar con impunidad, sin el contrapeso necesario del sistema judicial? ¿No es un acto de hipocresía pregonar las virtudes de las consultas ciudadanas mientras decides cerrar la puerta a una de las evidentes y efectivas herramientas legales para manifestar un desacuerdo frente a las decisiones del poder?

En respuesta, es crucial que la sociedad civil, los expertos legales y la comunidad internacional estén atentos y se movilicen. La defensa de la democracia requiere no sólo instituciones fuertes, sino la participación activa de los ciudadanos en los procesos políticos y legales. La aprobación de esta ley debería ser vista no sólo como una señal de alerta, sino como un llamado a la acción para todos aquellos comprometidos con el futuro democrático de México. Mientras el gobierno de **López Obrador** continúa promoviendo sus "obras magnas", como el Tren Maya, bajo el pretexto del desarrollo y el progreso, es fundamental que no perdamos de vista el costo de estos proyectos en términos de derechos humanos y equilibrios democráticos. La lucha por el amparo no es sólo por la ley, es por la esencia misma de la participación ciudadana y la protección de los más vulnerables frente a las arbitrariedades del poder. Pero parecen más interesados en amparar el tren o la refinería ante los atropellos legales de los ciudadanos.

ADDENDUM

El pasado viernes, el Edomex experimentó un evento que llevaba muchos meses sin ocurrir: un día de cero homicidios. Este dato se une a la tendencia positiva en la mejora de diferentes indicadores de seguridad, como la mejora en la percepción de la efectividad de la Policía Estatal, encabezada por **Andrés Andrade Téllez**, abogado, con una amplia trayectoria de defensoría de los derechos humanos que se integró al gobierno del Edomex. Es evidente que falta mucho por hacer, pero se empieza a reflejar un cambio en esta materia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-24 02:32:39
233 cm^2
Página: 41
1/1

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Debate en la CDMX

El debate chilango del pasado domingo entre los candidatos a la CDMX reveló con nitidez que la cuna del lopezobradorismo está por caer, que la plaza que tanto le dio al Presidente y a su ahora candidata presidencial y demás secuaces será conquistada, paradojas de la vida, por el candidato panista, Santiago Taboada.

Al igual que en el primer "debate chilango", el formato y los conductores funcionaron muy bien y la candidata y los candidatos iban preparados para lo suyo. Se sabe, siempre hay un "panel de expertos" dispuestos a decir que el que ganó no ganó, que las propuestas escasearon y estuvieron mal y que el más aburrido fue el mejor (tipo la mesa posdebate de Latinus, que ya se conoce como "la inmamable" por la mayoría de sus integrantes, que salvo la participación de Lorena Becerra, si a cualquiera de los otros alguien les hace caso no gana una elección ni en su calle).

Las condiciones de la elección en la capital del país hacían ver el debate con ojos distintos. Se trata de una competencia real entre la oficialista Clara Brugada y el opositor Santiago Taboada. Hablamos del núcleo duro en el que se forjó AMLO y su movimiento que está a punto de ser derribado en esta elección. Si en el primer debate cada quien se llevó lo suyo, en este segundo debate el consenso, incluso entre simpatizantes de Brugada, es que Taboada ganó.

El panista atacó, la morenista también lo hizo y mostró que no estaba manca, pero se vio insegura, trastabillaba nerviosa y no se animaba a contestar los ataques frontales, pero además de su termo con popote sacó un arsenal de ataques. Demasiado a la ofensiva para ofrecer una situación de triunfo. Como bien señaló Taboada, ellos gobiernan desde que él tenía ocho años; ahora se apresta a gobernar la ciudad que por casi 30 años ha gobernado la banda a la que pertenece Brugada. De ahí que no sea extraño que el panista le sacara sus nexos con el inefable René Bejarano.

Me parece que el debate cumplió con lo esperado. Para quien quería oír propuestas, todos tuvieron; para quien quiso escuchar ataques y denuncias, también escuchó, y para quienes gustan del ataque personal, también lo hubo con "Santiago Tajada" y "Turbia Brugada".

Algo que deja el segundo debate capitalino es que la utilidad de esta práctica democrática es mucho mayor e interesante cuando la elección está cerrada. También que la preparación y el control escénico es importante, que exponerse de esa manera a la mirada de millones no es cualquier cosa y que hay en juego mucho más de lo que algunos suponen en un ejercicio como este.

El próximo domingo será el segundo debate presidencial. Hay algunos ajustes en el formato para que permita más el intercambio entre los participantes y limite el afán protagónico de quienes moderan. Pero como se pudo apreciar en el "debate chilango", todo descansa en los debatientes. A ver qué tal.

Las condiciones de la elección en la capital del país hacían ver el debate con ojos distintos. Se trata de una competencia real entre la oficialista Brugada y el opositor Taboada

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALEJANDRO DEL VALLE TOKUNHAGA

OCTYGEEK

La intersección entre la Inteligencia Artificial y la Robótica: impulsando el futuro

La evolución constante de la tecnología ha marcado un hito trascendental en la historia de la humanidad: la convergencia entre la inteligencia artificial (IA) y la Robótica. Este matrimonio entre la capacidad cognitiva y la ejecución física está redefiniendo los límites de lo posible, transformando no sólo la manera en que interactuamos con las máquinas, sino también la forma en que vivimos y trabajamos.

La inteligencia artificial, alimentada por vastos conjuntos de datos y potenciada por algoritmos sofisticados, ha permitido que los robots no sólo ejecuten tareas repetitivas, sino que también aprendan y se adapten a nuevas situaciones de manera autónoma. Este avance ha llevado a la creación de robots capaces de realizar operaciones precisas, explorar entornos peligrosos en misiones espaciales y terrestres, e incluso interactuar de manera natural con los humanos en entornos sociales.

Uno de los campos más emocionantes es la Robótica colaborativa, donde humanos y robots trabajan codo a codo en entornos compartidos. La IA permite que los robots comprendan las intenciones humanas y se ajusten a ellas, facilitando una colaboración fluida y segura. Este enfoque promete revolucionar industrias como la manufactura, donde la automatización inteligente puede aumentar la eficiencia y reducir los riesgos laborales.

Sin embargo, a medida que la IA y la robótica avanzan, surgen desafíos éticos y sociales que no deben ser pasados por alto. La automatización inteligente plantea preguntas sobre la pérdida de empleos y la desigualdad económica, así como preocupaciones sobre la privacidad y el control de los datos. Es fundamental abordar estos problemas con precaución y responsabilidad, asegurando que la tecnología se utilice para el beneficio de toda la sociedad.

Además, la seguridad cibernética emerge como una preocupación crítica. Los sistemas robóticos interconectados y controlados por IA pueden ser vulnerables a ataques cibernéticos, lo que plantea riesgos para la infraestructura crítica y la seguridad pública. Es imperativo desarrollar medidas de seguridad robustas para proteger estos sistemas contra amenazas potenciales.

A medida que nos adentramos en esta nueva era de IA y Robótica, es esencial adoptar un enfoque equilibrado y reflexivo. Debemos aprovechar el poder de esta tecnología para abordar desafíos globales, mejorar la calidad de vida y fomentar la innovación, al mismo tiempo que nos aseguramos de mitigar los riesgos y salvaguardar los valores humanos fundamentales. En última instancia, es la manera en que integramos y dirigimos estos avances tecnológicos lo que determinará el curso de nuestro futuro colectivo.

•Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones por la UAM.
alejandro.delvalle@octopy.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-24 04:02:42 381 cm2 Página: 11 1/3

BAJO SOSPECHA

¿POR QUÉ HEMOS LLEGADO A TEMPERATURAS HISTÓRICAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS?

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Especial sobre el cambio climático

Hace unos días en la Ciudad de México llegamos a una temperatura histórica de 34 grados. La crisis climática que está viviendo nuestro planeta no se puede negar.

Los datos confirman que la influencia del ser humano es la principal causa de los cambios que está sufriendo la Tierra y que ha incrementado la temperatura media mundial; en los últimos cinco años lleva camino de convertirse en la más alta de todos los quinquenios de los que se tiene registro.

Desde la época preindustrial hasta ahora la temperatura promedio en el mundo ha aumentado 1.1°C, en México el aumento es mayor y los efectos son cada vez más evidentes.

No solamente son las altas temperaturas, con ellas también cambian las temporadas de frío, sequías y lluvias torrenciales que afectan el campo y la producción agrícola, muy pronto nos podemos quedar sin cosechas. También la forma en que se calientan los océanos que han derretido el hielo en las zonas polares. En los últimos 30 años, la región del Ártico ha perdido un 10% de su volumen de hielo.

Pero, además, por estas temperaturas se han calentado los océanos y por eso tenemos para este 2024 huracanes y tormentas de mucha mayor intensidad.

Ésta es la primera entrega de tres, sobre las consecuencias del cambio climático. ¿Por qué se están alcanzando estas temperaturas históricas de calor? Platicamos con el Dr. Francisco Estrada Porrúa, investigador titular B del Instituto de Ciencias y Cambio Climático de la UNAM. El año más caliente en la historia desde que se tienen mediciones es el 2023, y se espera un aumento para el 2024.

Francisco Estrada (FE): Hay varios factores. Hay uno que es el que podemos analizar más, que es, digamos, el cambio climático antropogénico, lo que estamos haciendo para alterar el clima, desde la Revolución Industrial es poner más emisiones de gas efecto invernadero en la atmósfera. A lo mejor hace treinta años uno podría decir: "Es esto natural, no sabemos, a lo mejor es por las actividades humanas". Ahorita no hay un solo estudio que diga que lo que estamos viviendo no es por nuestra culpa. Todos los estudios de este campo, que se llama Atribución del Cambio Climático, nos dicen que el cien por ciento del calentamiento que hemos observado es antropogénico.

Ahora bien, el clima es un sistema complejo y afectado por muchas cosas, algunas por la misma variabilidad interna del sistema. El año pasado y ahorita todavía tenemos el fenómeno de El Niño, que decíamos, el fenómeno más importante en términos de variabilidad natural del sistema en el clima, es el que más variaciones nos da.

Ahora bien, el año pasado llegamos a estar, depende de la base de datos que consultes, porque hay incertidumbre en cómo medimos las cosas, fue que estuvimos arriba de 1.5 grados Centígrados.

¿Por qué es importante esto del 1.5? Para nosotros, la meta como humanidad que nos hemos puesto es 'No la vamos a rebasar'. Que la rebasemos un año no quiere decir que ya estemos permanentemente por arriba, pero sí quiere decir que ya le estamos rascando a ese umbral que nos pusimos y ya estamos a nada de rebasarlo. Si uno se pone a ver los estudios, eso puede ocurrir, pues en los próximos cinco años, a lo más, en 10 años, que nos mantengamos permanentemente arriba de 1.5 grados Centígrados.

Bibiana Belsasso (BB): ¿Qué aumento de temperatura y de descenso de temperatura esperamos en los próximos años?

FE: Es cuánto ha cambiado, cuánto ha aumentado la temperatura promedio de todo el planeta. Es un indicador que los que nos dedicamos al cambio climático usamos para saber qué tanto hemos afectado el sistema climático, pero dentro de todo ese planeta tienes muchas variaciones de cómo han expresado estos gases de efecto invernadero que hemos puesto en la atmósfera, cómo el clima los está, digamos, procesando y está generando, redistribuyendo toda esta energía. Por ejemplo, en el caso de México, mientras que la temperatura global ha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

aumentado alrededor de 1.1-1.2 grados Centígrados, en el caso de México, la temperatura promedio del país ha aumentado 1.7.

BB: Mucho más que la media mundial.

FE: En cuanto a estas cantidades es mucho. Si tú lo ves en un mapa, cómo ha sido el calentamiento de nuestro país, tenemos zonas, como es el norte del país y el sur, donde tenemos tasas de calentamiento de seis grados Centígrados por siglo y cinco grados centígrados por siglo, es una barbaridad y eso es lo que observamos ahorita.

Para finales de este siglo, si no hacemos nada como humanidad, estamos hablando de que no nos quedemos en 1.5, no nos quedemos en dos, sino que lleguemos a alrededor de cuatro o cinco grados Centígrados por arriba del promedio preindustrial, antes de que pusiéramos todos estos gases de efecto invernadero, y eso es un mundo que no conocemos, que es totalmente distinto donde hemos desarrollado nuestra economía, nuestras sociedades y que no estamos preparados para ello. Ni siquiera tenemos una idea muy clara de cómo sería en la vida real.

BB: ¿Qué esperamos en los próximos diez años?, porque hoy mucha gente, piensa: "Ya no me va a tocar a mí", pero las consecuencias ya las estamos resintiendo.

FE: Por el agua, por salud, por energía, por productividad laboral. Es un problema muy complicado sobre todo para las ciudades. Imagínate que antes en la Ciudad de México tenías un paisaje natural y llegas y cambias toda esta parte de vegetación, agua, lo cambias por concreto.

Entonces, lo mismo que está haciendo escala global, que es alterar el balance de energía, lo haces a nivel local, y la Ciudad de México ha aumentado su temperatura por la urbanización ya tres grados Centígrados y tenemos partes de la Ciudad de México, por ejemplo, todo el oriente de la Ciudad de México, con un calentamiento mucho mayor, y en la Venustiano Carranza ya ha rebasado más de 4.5 grados de calentamiento por la isla de calor.

Imagínate una ciudad con esas características que de pronto, por cambio climático tienes un aumento de 3 grados adicionales en la temperatura. ¿Tú te imaginas cómo funcionaría la Ciudad de México o partes de la Ciudad de México con unos 7-8 grados más en el promedio anual? O sea, imagínate el día más caliente de una ciudad que su promedio anual es 8 grados más cálido que ahorita.

BB: ¿Ésa es la razón por la cual esta semana tuvimos temperaturas históricas en la capital?

FE: La temperatura media anual es como alrededor de 16-17 grados, o sea, pero sí sabemos que tenemos una variabilidad muy importante en la temperatura, en estas épocas del año es mucho más cálido, pero, cuando uno habla de mucho más cálido, a lo mejor estás hablando de que llega a los 30 grados y ahorita estamos hablando que llegamos a los 34 grados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FENÓMENOS DESASTROSOS

Foto: Cuartoscuro

EL HURACÁN Otis golpeó con fuerza en Guerrero, en octubre del 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
2024-04-24 04:23:14
150 cm2
Página: 53
1/1

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Adiós a la Champions de la política exterior

La Champions está muy lejos. El espectáculo más competitivo del mundo en el futbol caricaturiza a la concachampions, pero, sobre todo, a la liga del futbol mexicano, líder global en mediocridad al impedir el descenso a segunda división y también por resistirse a liberar la competencia a través de la tabla general en lugar de los grupos.

En política exterior sí hay descenso. El presidente López Obrador ha llevado la de México a la segunda división debido a 10 razones.

1. Falta de orientación. El 13 de abril de 2023, en la cuenta de X del presidente AMLO apareció el siguiente mensaje: "Jeremy es honesto y una esperanza para el pueblo del Reino Unido". En ese momento y políticamente hablando Jeremy Corbyn ya no representaba ninguna esperanza para su país ya que desde 2020 dejó el liderazgo del Partido Laborista.

2. Ausencia de institucionalización. El 10 de marzo de 2022 AMLO redactó y envió una carta a los europarlamentarios. Las primeras líneas señalan: "Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación". Sin palabras.

3. Sin diplomacia. En marzo de 2019 el periódico *Reforma* publicó parte de la carta que AMLO envió a los reyes de España solicitándoles una disculpa a los pueblos originarios. AMLO no usó la estrecha relación con España para lanzar su idea. En su lugar, envió una carta como si España fuera Afganistán.

4. Sin estrategia. La renovación del Acuerdo Global con la UE entró en un laberinto y en un juego de ping pong entre la Secretaría de Economía y Relaciones Exteriores. Ebrard nunca visitó Bruselas y no quiso que a Clouthier le tocara la firma del Acuerdo.

5. La diplomacia ha sido dogmática y no de Estado. Lo comprobamos la semana pasada donde la CELAC mostró un rostro dividido. Asistieron 9 de 33 presidentes y no hubo declaración oficial. México no es apoyado por la totalidad de sus miembros en el tema del asalto a la embajada en Quito.

6. Sin seriedad frente al Servicio Exterior Mexicano. Salmerón y su viaje cancelado a Panamá. Los gobernadores priistas revestidos de embajadores ridículos.

7. Sin visión con alcance realista: la propuesta de AMLO sobre crear una especie de Unión Europea en América Latina.

8. Relación con Estados Unidos, sin reforzar la institucionalización y la cooperación. El programa Quédate en México, lo más ruin del sexenio por el riesgo de muerte entre los inmigrantes.

9. Sin compromiso. La guerra en Ucrania y lo que ocurre en la Franja de Gaza ya no merecen comentarios desde Palacio Nacional.

10. Sin futuro. En los discursos internacionales de AMLO domina el pasado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:54:05 235 cm^2 Página: 22 1/1

Leyes anticorrupción, sí. Su aplicación, apenas...

Al final, las focas aplaudidoras *de la 4T avalaron el atraco.*

Si bien no faltó quien al interior de la (inexistente) Secretaría de la Función Pública, que encabeza **Roberto Salcedo Aquino**, celebrara que en su más reciente informe sobre el tema la OCDE otorgara a México las más altas calificaciones por contar con normas y disposiciones legales (vigentes) en materia de combate a la corrupción e integridad pública, tales manifestaciones debieron acallarse tras constatar que, en el mismo documento, analistas de la influyente institución lamentaron que aquellas sólo son aplicadas de manera limitada y que en no pocos rubros no es posible acceder siquiera a información oficial confiable sobre el particular...

A finales de marzo último, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico destacó que si bien la legislación nacional sobre el controversial asunto puede ser calificada como la más avanzada a nivel mundial –con 93 puntos de calificación de 100 posibles, igual que Letonia–, ello no se corresponde con la existencia de deficiencias notables de concreción en aspectos tales como evaluación de riesgo de fraude, vigilancia integral de cabildeo y transparencia en declaraciones patrimoniales de funcionarios, entre otros, independientemente del Programa Nacional de Lucha contra la Corrupción e Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (2019-2024) del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

> Normatividad y disposición anticorrupción sí existen aunque, a la hora de aplicarlas, éstas tienden a esfumarse...

En el rubro de gestión y auditoría de riesgo por corrupción, por ejemplo, el informe destaca que el país obtiene una calificación más que aprobatoria de 73% aunque, refiere igualmente, en su implementación aquella cae a 33% o, por lo que hace a "control interno" impulsadas por Función Pública las regulaciones (de México) se encuentran entre las mejores de las naciones integrantes de la OCDE –todas las entidades federales del sector público, incluidas las empresas del estado, bancos y fideicomisos deben rendir informes anuales de manera obligatoria, "sin embargo, los auditores internos no tienen acceso irrestricto al personal político y a la alta dirección", inhibiendo con ello su adecuada operación–.

Como se ve, entonces, normatividad y disposición anticorrupción sí existen, aunque, a la hora de aplicarlas, éstas tienden a esfumarse...

ASTERISCOS

* Irresponsable y carente de toda seriedad, el intento del inquilino de Palacio de minimizar la detención de que fue víctima su impuesta candidata a sucederle en Motozintla, Chiapas, por encapuchados en un retén ilegal, calificando el hecho como "montaje" de opositores a su gobierno y, en el extremo, culpando de éste a un medio de comunicación y al periodista "causante de sus desvelos". En fin...

* Obligada a ordenar, en el supuesto de ganar, el *tiradero* en materia de seguridad que dejaron el impresentable **Cuauhtémoc Blanco** y cómplices en Morelos, la *emergente* candidata por Morena al Palacio de Gobierno, **Margarita González** ofreció crear la inexistente Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mejorar las condiciones laborales de la policía, crear la Policía Estatal de Caminos y más, mucho más. Mjjj...

Veámonos mañana con otro asunto *De naturaleza política.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El deterioro que todos ignoran

El convoy en el que viaja una candidata a la Presidencia es detenido por un retén, de tantos que hay en Chiapas y el país.

En Guanajuato las bandas del crimen asesinan a dos paramédicos y prenden fuego a varias ambulancias.

En Michoacán los criminales usan drones para intimidar, incendiar, asesinar. Lo suben a redes.

Solo el martes, cuatro ejecuciones en Acapulco. Como los asesinatos de finales de la semana pasada cuando los tres aspirantes presidenciales, más el presidente de la República —con todo lo que eso debería implicar en términos de seguridad— estaban en el puerto.

Los cuerpos de ocho víctimas abandonadas en la carretera a Ciudad Juárez, en Chihuahua.

Secuestros masivos en Nuevo León o en Culiacán.

Asesinatos de aspirantes y políticos en cifras récord.

Se acumulan las semanas con más de 80 homicidios diarios en el informe oficial.

Podría seguir la lista y llenar este espacio con lo que se descubre cada día.

Medios y autoridades corren a poner supuestos nombres de presuntos responsables. Que si fue "La Línea", que si el "Cártel de Sinaloa", no, que fue el de "El Golfo", o el del *Fresa*, o el del *Mencho* y así nos vamos. Como si poniendo un nombre se solucionara algo.

Las fiscalías fracasan por inutilidad o complicidad todos los días. Pocos, si es que alguno, investiga. Los detenidos son en su enorme mayoría, según las policías, detenidos "en flagrancia", es decir, o los agarraron cometiendo el crimen o les sembraron algo. Conseguir una orden de arresto requiere chamba, investigación, inteligencia. No hay manera.

Los niveles de impunidad son de escándalo, no solo porque la justicia nunca llega, sino porque solo motiva a criminales a seguir delinquiendo.

Desde Palacio Nacional el mensaje es alarmante: todo es magnificación en contra de él, del Presidente.

Desde la campaña de Morena, todo es culpa de Calderón. Desde la oposición el mensaje es que todo es culpa de un lema: "abrazos y no balazos".

Llevamos años en esto, las cosas son mucho más complicadas, mucho más, que un lema o un ex presidente. Tal vez por todo ese tiempo, el deterioro en buena parte del territorio nacional es cada vez mayor.

La verdadera tragedia es que nadie, de los que importan, entre los que podrían hacer algo, parece tomarlo muy en serio.

Y sí, las cosas siempre se pueden poner peor.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:37:30
200 cm2
Página: 9
1/1

AMLO dice que "primero los pobres" pero luego gasta miles de millones en obras para los ricos.

Más pobres

Don Algón invitó a cenar a una linda chica. Al final del condumio se le antojó un café. Le preguntó a su acompañante: "¿Qué te parecería un express, chula?". Replicó la muchacha: "No sabía que tiene usted prisa"... El león andaba en campaña para ser reelecto como Rey de la Selva. Buscó al changuito para obtener su apoyo, pero el mico, temeroso, subió a lo alto de una palmera. "Baja, changuito –le pidió el felino–. Quiero pedirte tu voto". "No –respondió el mono–. Me devorarás". "Te juro que no te haré daño –le aseguró el león–. Y como prueba me pondré un bozal". Así lo hizo; pero ni por eso bajó el changuito. Razonó: "Podrías atacarme con tus garras". "Me ataré las cuatro patas con fuertes ligaduras –sugirió la fiera–. Así estarás tranquilo". En efecto, se amarró en tal forma que quedó inmovilizado. Bajó entonces de la palmera el mono y se acercó temblando al feroz animal. "¿Por qué tiemblas? –le preguntó éste–. Ni siquiera puedo moverme. ¿A qué se debe tu nerviosidad?". Respondió el changuito: "Es que es la primera vez que voy a despacharme a un león". (Y para colmo parece que no votó por él)... Hay muchas cosas que escapan a mi comprensión. La regla de tres simple, por ejemplo.

(Y la compuesta más). O por qué la película *Citizen Kane*, de Orson Welles, es considerada la mejor en la historia del cine. A mí me parecen superiores *Singin' in the rain*, con Gene Kelly, Debbie Reynolds y Donald O'Connor; *Gaslight*, con Ingrid Bergman, Charles Boyer y Joseph Cotten; y *Sons of the Desert*, de Laurel y Hardy, o sean El Gordo y El Flaco. Tampoco entiendo la fenomenología de Husserl y "El cementerio marino", de Paul Valéry. No me explico, sobre todo, por qué López Obrador dice: "Primero los pobres" y luego gasta miles y miles de millones de pesos en obras para los ricos, como el Aeropuerto "Felipe Ángeles" –los pobres no viajan en jet– o el Tren Maya, cuyo boleto más barato cuesta lo que un pobre no puede pagar. En fin, tanto le gustan a López Obrador los pobres que en estos seis años ha hecho más... Naufragó un barco. Un pasajero y una bella pasajera se salvaron y fueron a dar a una isla desierta. La hermosa mujer se echó a llorar desconsoladamente. "Estamos perdidos –gimió llena de aflicción–. Aquí no hay agua, comida ni tiendas de ropa. Nadie nos buscará en esta roca alejada de todo en medio de la inmensidad del océano". El hombre le dijo, mohíno: "Puedes estar tranquila. Mi esposa no tardará en encontrarnos"... Loretela le contó a Susiflor: "Mi novio me pone la mano en la rodilla". Acotó Susiflor: "El mío tiene aspiraciones más altas"... La trabajadora social le pidió a la mujer que solicitaba la ayuda de la beneficencia pública: "Háblenme de los ingresos de su esposo". Le informó la solicitante: "Martes y sábados de 9 a 9:15 de la noche". Metódico el sujeto. Alguien debe decirle que la rutina es enemiga del romanticismo. Haga como el tipo que gustaba de sorprender a su señora. "Nada menos ayer –le comentó a un amigo– se agachó para sacar algo del congelador, y en ese mismo momento le hice el amor apasionadamente". Preguntó el otro: "Y eso ¿le gustó a ella?". "A ella sí –respondió el tipo–, pero a los del súper no". (También debe aprender ese individuo que hay un lugar para cada cosa, y un momento para poner cada cosa en su lugar)... La atractiva mujer se resistía al asedio del galán. "No estamos casados" –le decía. "Soy juez de paz –mintió el cachondo tipo–. Diré la fórmula del matrimonio". Y pronunció unas palabras ininteligibles. Preguntó la dama: "¿Ya somos marido y mujer?". Le aseguró el sujeto: "Sí". Y dijo ella: "Entonces hoy no. Me duele la cabeza"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-04-24 03:41:48 190 cm^2 Página: 56 1/1

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Inai, ¿sin opciones?

Para esquivar una sanción, por desatender un mandato de la Suprema Corte de Justicia, **Ricardo Monreal** intentará otra misión imposible: cubrir dos de las tres vacantes en el Pleno del Inai antes de que concluya el último periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura federal.

El mandamiento judicial obligó al presidente de la Junta de Coordinación Política a abreviar el proceso de selección. La rispidez de las campañas presidenciales ha cerrado las vías para construir los consensos entre las fracciones parlamentarias en el Senado de la República. Monreal Ávila ni siquiera contaría con los votos de la bancada oficialista, indispensables para construir la mayoría calificada.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta admitió a 72 aspirantes: 37 para la posición que ocupó **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** y 35 para la vacante de **Francisco Acuña Llamas**. Los senadores permitieron a los candidatos que participaron en anteriores procesos (en el 2022 y el 2023) nuevamente ser elegibles, siempre y cuando manifestarán por escrito su interés en someterse nuevamente a la evaluación de las Comisiones Unidas de Justicia y Anticorrupción.

Para la vacante de Monterrey, fueron reconocidos 20 aspirantes "nuevos", mientras que otros 14 tuvieron ese mismo tratamiento en el caso de la vacante de Acuña Llamas.

Pero las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a este proceso electivo tienen otros datos. Y es que 40% de los aspirantes admitidos por la Junta de Coordinación Política están en ambas listas. **Josefina Buxadé Castelán**, exintegrante del Consejo de Acceso a la Información en el municipio de Puebla, aparece tres veces; dos como aspirante "nueva" y una, con refrendo.

Agotada la etapa de las entrevistas, las críticas se han centrado en el desempeño de los secretarios técnicos de las comisiones y de la Junta de Coordinación Política, que admitieron a 25 candidatos "nuevos" en un listado y también, con "renovación" para la otra vacante.

La mayoría de los dobles listados son funcionarios del Inai, asesores parlamentarios y comisionados de los órganos garantes de distintas entidades de la República. Entre los candidatos destacan tres actuales funcionarios de la Fiscalía General de la República: **Adi Loza Barrera**, titular de la Unidad Especializada en Transparencia, **Miguel Sebastián Casillas Ruppert**, director general de Tecnologías de la Información y **Sergio Rubén Ibarra Casas**, asesor de la fiscalía especializada en materia de delincuencia organizada.

Los secretarios de Acceso a la Información y de Protección de Datos, así como los directores generales de evaluación, de protección de derechos y sanción y de enlace con los poderes legislativo y judicial —todos del Inai—también están en la lista de candidatos.

Los académicos y los representantes de la sociedad civil, minoría. La lista está saturada por integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, principalmente comisionados de los órganos garantes estatales y mandos superiores del Inai. Entre ellos, un expresidente del SNA, dos expresidentes del Instituto michoacano, la excomisionada presidenta del Instituto Duranguense y los titulares de los Institutos de Colima, Jalisco y Oaxaca.

Acreditadas como observadores, de acuerdo con las convocatorias que rigen el proceso, las ONG advirtieron sobre la inexistencia de condiciones propicias para concluir con la designación de los nuevos comisionados del INAI.

En un entorno poco propicio, Monreal Ávila tendrá que hacer un último esfuerzo de concertación, para cumplir con la sentencia del máximo Tribunal de la Nación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Obstaculizan Afores la entrega de fondos de pensiones

Cada Afore usa sus argumentos.

Mas cada Administradora de Fondos para el Retiro debe hacer cuanto necesite para retrasar o de plano negar la entrega de los ahorros a los trabajadores.

Esta medida se ha tomado antes de cumplir el trámite parlamentario -sin cambiar ni una coma, como ordena el Presidente- de permitir al gobierno el uso de ese dinero ahorrado durante toda su vida laboral por quienes tengan más de 70 años.

Unos 40 mil millones de pesos para dar piso al proyecto lopezobradorista y crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar a fin de asegurar, dice el discurso, un salario mensual por lo menos de 16 mil 777 pesos a quienes aspiren a su jubilación.

Cantidad muy baja, cierto, porque fracasó la maniobra morenista en la Cámara de Diputados de poner todos los fondos individuales de retiro a disposición del Gobierno federal: más de 6 billones 113 mil millones de pesos, como informamos aquí el lunes.

JINETEO INMORAL

Tradicionalmente las Afores han puesto trabas a este trámite.

Legales o no, quieren quedarse con los recursos para *jinetearlos*, como se dice en el argot financiero, y sacarles ganancias debidas e indebidas en perjuicio de sus auténticos dueños.

Sumas ingentes de dinero: bastaría multiplicar la tasa de Cetes -más de 11 por ciento anual- para darse cuenta de los cientos de miles de millones de rendimientos de firmas nacionales y extranjeras.

Las hay de muchos signos: ***XXI Banorte*** es una sociedad público-privada (IMSS/Banorte), cuatro de capital privado nacional, tres de capital predominantemente estadounidense y una de origen colombiano.

Sus nombres en función de sus activos en orden descendente: ***XXI Banorte***, ***Profuturo***, ***Citibanamex***, ***SURA***, ***Coppel***, ***Pensionissste*** (única oficial), ***Principal***, ***Azteca***, ***Invercap*** e ***Inbursa***.

Precisamente esas argucias, y la utilidad bruta de 30 mil 327 millones de pesos en 2023, son usadas por el discurso oficial para justificar la intervención del guardado pensionario.

Entre las trabas hay una novedosa: *su ahorro individual no alcanza el mínimo necesario para retirarlo y lo conminamos a ahorrar más para incrementar el capital y blablabla*.

Así ni quien recupere los 40 mil millones objeto de la reforma gobierno-morenista.

LÍDERES SOMETIDOS

1.- Nadie sale en defensa de los trabajadores.

Los líderes sindicales mantienen silencio y sólo la oposición ha alzado su voz en el Congreso de la Unión para evitar este atraco.

Y sólo el PRI de **Alejandro Moreno** ha decidido montar un aparato jurídico para reclamar ese dinero ante la decena de afores antes de ser tomados por el gobierno de **López Obrador**.

Y 2.- La movilización se dio por otras razones y de manera acotada.

Más de 30 mil maestros, liderados por su dirigente **Joel Sánchez Vélez**, marcharon en Cuernavaca para protestar por el mal servicio del ISSSTE en Morelos.

No hay médicos, los hospitales están deteriorados, pocos equipos funcionan, carecen de medicamentos y los enfermos deben gastar entre 15 y 20 mil pesos para comprarlos y sus respectivos exámenes.

Se dio otra marcha el mismo día: más de 15 mil jubilados reclamaron mejor atención del Seguro Social y estas protestas agitan más el proceso electoral y afectan al partido oficial y a su candidata.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE COMENTA SÓLO CON

FAVORITISMO CHINO EN HIDALGO

Por Carlos Ramos Padilla

En otras colaboraciones he exhibido los daños ecológicos y económicos en el Estado de México (Edomex) ante el descuido y negligencia del gobierno de Delfina Gómez.

En esta ocasión trataré otro evento a poner atención. Hace prácticamente un año, en el municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, comenzó la construcción de la empresa china Time Ceramics (los más grandes productores de cerámica en África), con una inversión de 2 mil 700 millones de pesos y la probable generación de 3 mil 200 empleos.

Sin embargo, hace apenas tres meses iniciando el 2024, destacó un operativo de la Fiscalía General de la República, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y Migración, clausurando la empresa diversos delitos como la apertura de pozos de agua sin contar con los permisos respectivos y generar actividades con cerca de cuatro decenas de empleados chinos indocumentados que trabajan de manera ilegal.

Curiosamente, Julio Menchaca, gobernador morenista, y Carlos Hendeicks, secretario estatal de Desarrollo Económico, aseguraron que Time Ceramics ha cumplido con los requerimientos legales e incluso afirmaron que se generarán 1,200 empleos permitiendo una inversión productiva relevante.

Vale decir que el gobierno estatal señala que, de 689 trabajadores, 541 son mexicanos y 148 son "técnicos chinos con contratos temporales".

Ante la clausura de la empresa se ha solicitado la intervención de las secretarías federales del Trabajo y Economía.

Los productos de Time Ceramics, entre las que destacan baldosas o azulejos, así como piedra natural y piezas de acabado para viviendas y oficinas, los generan indocumentados y es comprobable la importación de maquinaria china usada con precios maquillados.

Se acusa a Time Ceramics de tener entre sus objetivos la toma del control del mercado no sólo en el estado de Hidalgo.

La Fiscalía General de la Republica determinó que no se tienen permisos para instalarse en terrenos agrícolas. El avance de la obra está al 75%.

La empresa ya inició pruebas de fabricación y se espera esté totalmente terminada a finales de 2024 con arranque de operaciones en 2025.

No hay convenios para la extracción de agua de la zona porque el suelo pertenece al acuífero y la zona está protegida por decretos del gobierno federal.

Hay una denuncia del 9 enero de 2024, interpuesta por agricultores ante Semarnat.

Se habla de que perforaron dos pozos (de más de 300 metros de profundidad) y sustraían agua de manera ilegal.

Ejidatarios y pueblos indígenas originarios de Apan y Tepeapulco, han advertido que bloquearán carreteras por la evidente crisis de agua y por el saqueo o "huachicoleo" de su acuífero.

Esto irremediablemente afecta las relaciones y lazos comerciales con Estados Unidos.

Queda el registro de cómo el gobierno federal, en "consulta popular" a mano alzada determinó la cancelación en el 2020 de Constellation Brands, promoviendo daños considerables a la cerveza Corona y otras marcas del Grupo Modelo en Estados Unidos, que construía una fábrica en la ciudad de Mexicali.

Esperemos que este archivo no destape asuntos de conflicto de intereses, favoritismo o corrupción. Los daños ambientales y económicos en Edomex e Hidalgo darán un bofetón al cierre de la administración de AMLO.

Curiosamente, Julio Menchaca, gobernador morenista, y Carlos Hendeicks, secretario estatal de Desarrollo Económico, aseguraron que la empresa china Time Ceramics ha cumplido con los requerimientos legales e incluso afirmaron que se generarán 1,200 empleos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A mediados de enero de 2024, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró un extenso predio en el municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, en donde la empresa china Time Ceramics S.A. de C.V., extraía ilegalmente agua potable. (Foto Especial X: @FGRMexico)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:08:17
460 cm2
Página: 5
1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

Tiempo perdido

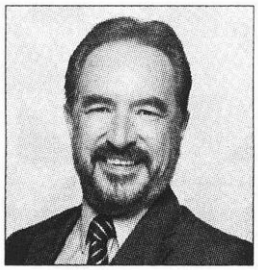

Por Carlos Ramos Padilla

Llegó el segundo mal llamado debate por la jefatura de Gobierno de la CDMX. Un desafortunado encuentro de aspirantes que no acaban de comprender su tarea.

Se trató de una rivalidad, no de proyectos sino de insultos y acusaciones. Reiterativos en lo que no se les preguntaba. Con señalamientos muy graves, pero sin pruebas contundentes.

La señora Brugada no atinaba a entender que el tema central era la crisis de agua y enfocaba su ataque en lo que llama el "cártel inmobiliario" y la compra de patrullas sin ofrecer más que cartoncitos. No aportó nada durante hora y media, ni se hizo responsable de sus vacíos durante su gestión de gobierno.

Taboada mostró frasquitos con líquidos en apariencia contaminados. Hubo silencio de Brugada. Taboada señaló una y otra vez el mal gobierno de los mismos durante 17 años e incluso aprovechó para hacer un recuento de su vida biológica para tratar de demostrar que en ese tiempo los problemas serios a resolver han sido secundarios para Morena, antes PRD.

Salomón, con ideas innovadoras, intentando proyectarse en un evento donde parece no figurar. Ante la emergencia hídrica propone responsabilizar a niños de primaria de generar bosques y ser sus vigilantes. Entiendo el fondo de crear conciencia, pero la crisis es hoy y urge resolverla.

Los ataques fueron los mismos que en el primer debate, sólo faltó el vaso de palomitas de Salomón. Pero ninguno de los aspirantes reconoce el talento del adversario en algo.

Nos hacen constatar que vivimos en un irremediable marco de corrupción, impune corrupción, que no llega a denuncias legales sino que quedan en el salpicadero de la verborrea.

Son danzas de millones de pesos y de mentiras que se lanzan entre ellos. Pero ninguno comprueba algo. Ellos mismos autodenuncian sus fallas, fracasos e irregularidades proponiendo que todo lo van a cambiar, harán lo que en sus gestiones no quisieron.

A Taboada en los dos debates le salva y ayuda que muestra resultados en su gestión. A Clara en los dos debates la hunde su ausencia de respuesta en resultados y avances. Fue una pérdida de tiempo.

A Taboada se le observa muy seguro, a Clara cargada de rencor, a Salomón pues, Salomón ahí estaba.

Todo aquel extranjero que ignore nuestra situación y sea testigo de los arrebatos de los aspirantes entenderá por qué no logramos avanzar, la bajeza de nuestra política y los abusos a la sociedad con nuestros recursos.

Clara en tiempo ha permanecido más en la administración dentro de su alcaldía y eso mismo demuestra que aún con ese calendario no ha cumplido, por ello propone para la ciudad lo que no ha hecho en su demarcación, por ello necesita apoyarse en las figuras de Sheinbaum y de Delfina Gómez, ¡imagínese!

Ella, Clara sabe y bien que no llegó de forma limpia a la alcaldía, pero refuta a los demás carecer de moral para expresarse. Y sí, hay que reconocer que en mucho y por mucho, Benito Juárez es muy, pero muy diferente a Iztapalapa.

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La señora Clara Brugada no atinaba a entender que el tema central era la crisis de agua y enfocaba su ataque en lo que llama el "cártel inmobiliario" y la compra de patrullas sin ofrecer más que cartoncitos. No aportó nada durante hora y media

El segundo debate chilango entre Santiago, Clara y Salomón fue tiempo perdido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PEDRO ARTURO AGUIRRE

HOMBRES FUERTES

India: hacia el "autoritarismo electoral"

El pasado viernes los 968 millones de ciudadanos de la India comenzaron a votar en sus elecciones parlamentarias. El proceso durará seis semanas porque no se hace simultáneamente en todo este colosal país, se realizará en siete fases para garantizar la seguridad de los colegios electorales y facilitar la logística. Los resultados finales se darán a conocer hasta el próximo primero de junio, pero nadie duda de un nuevo arrollador triunfo del popular primer ministro Narendra Modi y su Partido Bharatiya Janata (BJP). Este resultado no será una victoria para la democracia india. A lo largo de su década en el cargo, Modi ha trabajado diligentemente para subordinar las instituciones, centralizar y personalizar el poder político y orientar a la sociedad hacia la uniformidad religiosa y cultural. Sería la tercera consecutiva de Modi. En términos históricos ello podría significar el fin de la India "nehruviana" con la extinción (o casi) del Partido del Congreso, principal artífice de la independencia nacional.

El Partido del Congreso gobernó la India durante más de medio siglo como un movimiento de centroizquierda, laico y multicultural. Sin embargo, su subordinación respecto a la familia de Nehru le está pasando factura. Su actual líder es Rahul Gandhi, hijo de Rajiv y nieto de Indira. Su liderazgo ha sido ineficaz y en estas elecciones se le augura un resultado mísero, el cual podría dejarlo hasta con menos del 10 por ciento del total de la representación parlamentaria. Ciertamente las condiciones de la competencia electoral no son parejas. El BJP es una maquinaria electoral enorme y cuenta a su favor con un amplio andamiaje clientelar paraestatal. Además, el gobierno ha intimidado a los medios de comunicación y acosa a los opositores. Pero ello es solo parte del problema. Modi es un político dotado con una excepcional capacidad de conectar con la gente común, mientras Rahul aparece como un heredero privilegiado líder de un partido incapaz de ofrecer un relevo generacional.

Al BJP le encantaría mandar a la irrelevancia absoluta al Congreso porque reforzaría su visión de una India exclusivamente hinduista. Y aunque el oficialismo ha encarado recientemente fuertes oposiciones en algunos estados importantes, por su propia naturaleza los partidos regionales no tienen mucho electorado fuera de sus estados de origen. La oposición regionalista está unida exclusivamente por su aversión al premier y carece de un plan alternativo en caso de una aniquilación del Congreso. Sin una oposición efectiva, Modi podrá sacar adelante cambios profundos a la Constitución para consolidar el establecimiento de un nuevo tipo de régimen, un "autoritarismo electoral" donde se celebren elecciones periódicamente pero siempre bajo la sombra de un partido hegemónico. Bajo esa lamentable perspectiva, por cierto, también están muchos países gobernados por populista de corte autoritario.

Especialista en política comparada. @elosobruno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-24 03:28:37 252 cm^2 Página: 22 1/1

¿Para qué Universidad Crítica?

Pedro Flores

Empezar a escribir una columna sobre educación para los diversos medios de **Organización Editorial Mexicana** implica una gran responsabilidad a la vez de que es necesario explicar qué podrá encontrar aquí, amable lector y lectora.

En primer lugar, podrá leer opiniones sobre las diversas acciones que los gobiernos y las sociedades proponen y ponen en práctica para tratar de resolver los problemas educativos del país. La inequitativa e injusta distribución del conocimiento entre las personas más desfavorecidas y la baja calidad educativa en todos los sectores serán temas prioritarios, así también como la mala gestión que han producido las burocracias en nuestras escuelas, bachilleratos y universidades públicas del país.

Segundo, estas opiniones tratarán de ser fundadas, críticas y abiertas a la refutación.

Esta columna adoptó el nombre de "Universidad Crítica" porque trabajo en una institución pública de educación superior y pienso que es ahí donde la crítica opera como "motor" para crear ideas y acciones basadas en nuestro razonamiento.

Tercero, usted también podrá conocer puntos de vista sobre la coyuntura educativa en el ámbito nacional e internacional. Para poder entender mejor los problemas educativos de México hay que mirar hacia afuera. La pregunta central es ¿por qué algunos países, estados, municipios o comunidades hacen mejor las cosas que otras? El cambio sí puede ser real, sólo que para avanzar no hay que temer a la comparación y actuar distinto.

En esta columna también encontrará ciertas "digresiones" que espero disculpen pues "soy mexicano", justificaría Octavio Paz en sus escritos. Las diversas manifestaciones del arte y la cultura me atraen por motivo doble. Por un lado, son altamente disfrutables y por otro, nos encaminan a estimulantes debates públicos.

Desde hace tiempo, he sostenido públicamente que la "cultura educa" en la medida que no busca moralizar, sino hacernos conocer por la vía sensible y la "imaginación narrativa" (Nussbaum). Al transmitir la "emoción sin obstáculos" (Woolf), los artistas enriquecen nuestro mundo real, logran adelantarse a los hechos y combaten la "dictadura de los comportamientos fijos", en palabras de Carlos Monsiváis.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Billones para la guerra

¿Y EL DINERO PARA LA PAZ?

De manera impactante, como si se tratara de "un pelo de gato", se han aprobado en el ámbito legislativo "gringo", 95 mil MDD (95 billones). Para darnos una idea, un billón equivale a mil millones; la mayoría, para matar gente, mantener guerras inútiles y destructivas, donde, en Israel, por ejemplo, en una contienda desigual, exterminan al pueblo palestino; también, en Ucrania mantienen una ofensiva contra los rusos. Lo que menos quieren los ucranianos, es seguir luchando contra sus "hermanos" de toda la vida, en un conflicto bélico donde los norteamericanos pretenden "acorralar" al País más grande del mundo; sería tanto, como si Putin, iniciara una guerra contra Estados Unidos, aprovechándose de Canadá; otra partida importante es para Taiwán, un pequeño territorio que, por razones naturales, es de China, pero se encuentra bajo la protección norteamericana.

Analicemos con todo cuidado, a dónde van a parar tan importantes apoyos, otorgados en forma generosa por legisladores demócratas y republicanos, unidos para la "maldad". La Cámara de Representantes aprobó en minutos el paquete para Ucrania, por 61 mil MDD; están empecinados en lo que será un fracaso, dividir y separar a Ucrania de la hermandad que tiene con Rusia y si no, al tiempo; por lo que hace a Taiwán, tengamos presente, para Pekín es una provincia "rebelde" que tarde o temprano será anexada a la República Popular China; para Taiwán, se destinaron 8 mil MMD; y, por último, 17 mil MMD para ayuda militar a Israel, en lo que insistimos, es una conflagración desigual, donde el genocidio aparece con toda intensidad, para acabar con el pueblo palestino, con el pretexto de combatir al grupo islamista, Hamás, en la Franja de Gaza.

Ese dinero es para reforzar el escudo antimisil de Israel; aquí debemos hacer un paréntesis, ya que, se presenta un aspecto positivo, puesto que 9 mil MMD son para cuestiones humanitarias en Gaza; nótese, por un lado, dan dinero para matar y por otro, para calmar el hambre y las urgentes necesidades de las víctimas de la guerra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

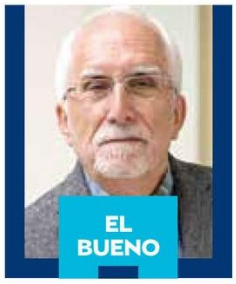

El escritor español Luis Mateo Diez fue galardonado con el premio Cervantes. Previo a recibir su condecoración el literato hizo un importante llamado a los lectores para buscar refugio de la realidad en los libros y en los mundos imaginarios.

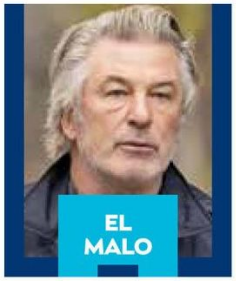

El actor Alec Baldwin fue criticado en redes sociales luego de que golpera el teléfono de una mujer, manifestante pro palestina, quien le insistía que grabara un mensaje de apoyo, en el interior de una cafetería en Manhattan, Nueva York.

Teodoro Edén Villafranca, colaborador de Juanita Sánchez, aspirante a regidora de Reynosa, Tamaulipas, por el PRI-PAN, fue detenido por policías después de amenazar a los agentes, para escapar de un incidente de tránsito.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-24 03:58:30 296 cm2 Página: 21 1/1

Elecciones en Euskadi: todos contra EH-Bildu

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Los partidos políticos con implantación en el Estado español, a derecha e izquierda, a los cuales debemos incorporar el Partido Nacionalista Vasco, se unieron, durante la campaña, para descalificar a EH-Bildu. Lo impensable tomó cuerpo. Ante la posibilidad de vivir en Euskadi un nuevo mapa político, hicieron piñata. Con un ardid trolero, recurrieron a la extinta ETA. En un programa de radio de máxima audiencia, el entrevistador interrogó al candidato de EH-Bildu, Pello Otxandiano, si compartía la definición de ETA como una "banda criminal". La respuesta, puso énfasis en lo inoportuno de la pregunta, cuando se realiza en medio de una campaña electoral. Ello fue la chispa que avivó la llama del odio y la excusa para dudar del carácter democrático de EH-Bildu y descalificar a su candidato a *lehendakari*. Las redes, los medios de comunicación social, dirigentes políticos y tertulianos tenían suficiente para emponzoñar la campaña y no perdieron la oportunidad. El presidente de gobierno, Pedro Sánchez, se despachó a gusto en su descalificación a Otxandiano, mientras los socios de gobiernos guardaron un silencio cómplice. Mientras, los candidatos del PNV arremetieron contra EH-Bildu; el insulto tomó cuerpo. Y de forma inesperada, la extrema derecha y el Partido Popular (PP) vieron cómo su caracterización de EH-Bildu como *bilduetarras* era la expresión utilizada o compartida por todas las fuerzas políticas para referirse a EH-Bildu. De esa manera se pretendía revertir el ascenso de EH-Bildu en las encuestas.

Se haya urdido en los despachos o respondiese un exabrupto, fue una maniobra para apoyar al PNV y evitar que fuera sobrepasado por la coalición *abertzale* en votos, perdiendo su hegemonía política en el País Vasco. No por casualidad, hoy, todos los medios de comunicación se congratulan del triunfo del PNV, destacando que han evitado el *sorpasso* de EH-Bildu. Una pregunta es obligada: ¿por qué derecha y extrema derecha, apoyadas por el PSOE y el PNV, han descalificado primero a HB y en la actualidad a EH-Bildu, cada vez que el PNV ve tambalearse su hegemonía en Euskadi? Tras años de exigir que la izquierda *abertzale* condenase la violencia, respetase las instituciones, no quieren reconocer que ese hecho se ha producido. Aunque en los hechos el PSOE negocia con EH-Bildu en Navarra y sus votos son imprescindibles para mantener el gobierno de coalición en el Estado español, no pierden ocasión para desacreditar a la coalición *abertzale*.

Tras las elecciones, el PNV y el PSE tienen mucho que sacudirse, pero llegarán acuerdos de gobernabilidad. Así viene sucediendo en último medio siglo, salvo cuando el Partido Popular brindó su apoyo al candidato del partido socialista Patxi López, invistiéndolo de *lehendakari* entre 2009 y 2012. La excepción que confirma la regla.

Hoy, la victoria del PNV es pírrica, por mucho que afanen en presentarla como un triunfo de la moderación, frente al radicalismo de EH-Bildu. Sin embargo, aunque se limite a la aritmética de los resultados, una lectura rápida muestra una tendencia difícil de ocultar. Se asiste a un punto de inflexión donde el recurso a ETA ya no da réditos políticos. Si hace una década podía concitar voluntades, hoy es un discurso anclado en el dolor y las emociones cuyo recorrido es limitado.

La realidad de la sociedad vasca se muestra cambiante, y tildar de terroristas a los candidatos de EH-Bildu para concitar su rechazo, resulta estéril e incluso contraproducente. Las nuevas generaciones, al menos en Euskadi, se decantan por una izquierda transformadora, apegada a los problemas de la vida cotidiana, educación, vivienda, salud, inmigración, ocio, trabajo. EH-Bildu ha sido capaz de entender que su rol protagónico conlleva un cambio de estrategia, sin renunciar a una propuesta inclusiva, anticapitalista, republicana e independentista y sobre todo anclada en los valores democráticos. En los ayuntamientos donde gobierna e instituciones en las cuales participa, su legitimidad y buen hacer son refrendados en cada convocatoria electoral.

Si algo demostró la campaña contra EH-Bildu en estas elecciones es su fracaso. Ahora bien, resulta asombroso ver en Euskadi, cómo Podemos, cuya emergencia en Euskadi, hacía presagiar una larga vida, acabase perdiendo sus seis escaños en una legislatura. Pablo Iglesias estuvo presente en mítines, debates y tertulias pidiendo el voto y los pesos pesados de la organización se comprometieron, dejándose la piel en la campaña. Pero la debacle fue total y debería hacerles reflexionar. Pero ellos no se hacen preguntas, sólo atinan a subir el ánimo de sus militantes coreando el eslogan "sí se puede". No menos decepcionante han sido los resultados obtenidos por la otra opción de la izquierda estatal, Sumar. La propuesta tampoco ha tenido eco, a pesar de contar con la vicepresidenta segunda del gobierno, Yolanda Díaz, como su baluarte. La derrota de Podemos les permite superar la depresión. Por último, el PP también fracasa. No logra arrastrar los votos de la derecha españolista y dejar a Vox fuera del parlamento vasco. En conclusión: todos los partidos que se han presentado, podrán aducir cifras, para amortiguar la caída, alegando una subida de sus parlamentarios PSE, PP o Sumar, pero todos han sido derrotados, principalmente el PNV. El único ganador es EH-Bildu, les guste o no. Sería mejor reconocerlo.

> *Resulta asombroso ver en Euskadi, cómo Podemos, cuya emergencia en Euskadi, hacía presagiar una larga vida, acabase perdiendo sus seis escaños en una legislatura*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Salud

El uso de mentiras en el sector de la salud, especialmente cuando se trata de cuestiones tan sensibles como el acceso a medicamentos para enfermedades crónicas como el VIH, es extremadamente irresponsable y peligroso.

Llama la atención que el candidato Santiago Taboada, sin mostrar pruebas haga acusaciones infundadas sobre el desabasto de antirretrovirales y la negación de servicios en la Clínica Especializada Condesa. No sólo son falsas, sino que también tienen graves repercusiones.

Y es precisamente, la Clínica Condesa la que dio puntual respuesta a esta serie de señalamiento, al tiempo de advertirle al panista que el uso de estos temas con fines electorales, socava la confianza en los servicios de salud y puede generar pánico entre los pacientes que dependen de estos tratamientos para mantener su salud y calidad de vida. Además, atenta contra la dignidad de las personas con VIH al poner en duda su acceso a la atención médica adecuada.

El uso de mentiras con fines políticos en el sector de la salud es inaceptable y pone en riesgo la salud y el bienestar de las personas.

Y pasando a temas mas del medio ambiente, la situación de la industria de reciclaje de envases de PET en México se puede resumir en dos palabras: avance sostenido.

En los últimos 4 años, la recuperación de envases de PET en nuestro país ha mostrado un crecimiento constante.

Esto se debe, entre otros factores, al aumento en la demanda de contenido reciclado para los próximos 6 años, así como a la gran inversión que ha hecho en los últimos meses la industria del reciclaje, tanto para incrementar el acopio de PET, como para aumentar su capacidad instalada para reciclarlo, nos compartió Jorge Terrazas, director general de la asociación civil ECOCE, A.C.

"En el último año, la tasa de recuperación de envases de PET en México alcanzó el 63% de los envases enviados al mercado, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales con respecto al año anterior (2022, 60%) y un crecimiento sostenido en los últimos años", indicó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:33:30
250 cm2
Página: 8
1/1

La pasarela de candidatos a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, asemeja una caravana circense. ¿De plano nadie le quiere entrar a la política?

Monterrey musical

¿Cómo se puede interpretar que tres de los cinco candidatos en pos de la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, compitieron por el mismo puesto hace seis años? Sumado a que dos de ellos, Maderito (Adalberto Madero) y Adrián de la Garza, ya fueron alcaldes de la ciudad que buscan de nuevo gobernar.

¿De plano nadie le quiere entrar a la política? ¿Por qué postular a los mismos cartuchos quemados? ¿Acaso buscan romper el récord del Tioranosaurio Mau Fernández?

No aplica la misma lógica en la recurrencia de los tres aspirantes. De la Garza forma parte de una mafia que no ha soltado al PRI estatal y que prefiere hundirse con su partido antes de ceder su lugar.

Maderito creó su propio partido quizá inspirado en las historias de éxito de institutos políticos que han resultado jugosos negocios.

Pato Zambrano también le encontró el caminito al business de que cada 3 o 6 años un partido urgido de mantener su registro lo busca para que, ¿a cambio de...?, haga la magia.

Por si al casting circense le faltaba algún elemento, se une a la tropa la chavacana mayor y primera dama del estado, Marianis Perón (Mariana Rodríguez). Lo que convierte a esta competencia en la más atractiva de las contiendas locales, varias de ellas con nepobabies, chapulines, personajes impresentables, pero ninguna con candidatos tan hábiles para el show como los tiktoqueros Pato, Maderito y Marianis.

Un trío que, respaldado en la probada habilidad de Delidante Delgado detrás de las consolas, pudiera ser proyectado al estrellato musical por Movimiento Ciudadano. Un lanzamiento que le hable de tú a tú al éxito nacional de "Máynez, Máynez, Máynez Presidente". Quizá apoyados también en un inicio por un Yuawi que ya supera a Denisse de Kalafe y su "Señora, Señora" en la pertinencia de saber aparecer en el momento adecuado para después retirarse a la congeladora.

Pero antes de pensar en el Billboard, hablemos claro: disquera MC, necesitan refuerzos. Si bien Marianis ya lanzó el sencillo con el que busca robarse el corazón de los pocos regiomontanos que no se han declarado chavacanos, la canción no está al nivel de éxitos anteriores.

Con un acordeón de fondo, la mamá de Mariel entona las estrofas de "Monterrey Querido" de forma aletargada y sin ganas. Ni los efectos especiales de rayitos fosfo en el video logran transmitir algo de emoción.

¿Por qué no compartir el micrófono con Maderito y Pato? Si la contienda por Monterrey es un show, valdría la pena considerar que en vez de debate se organice un concierto. ¿Cómo se llamaría el grupo? ¿La Dama y los Vagabundos? Maderito haría los coros y Pato descargaría su euforia en la batería. Y lo justo sería, a pesar de lo tieso que es, darle una función en la banda a Adrián de la Garza. Él podría ser el mánager que cobra en las presentaciones y hace tontos a los cantantes.

Si las diferencias entre los aspirantes a dirigir la capital de Nuevo León son irreconciliables, también podríamos ponderar que no se junten en una agrupación, sino armar un debate de coplas. A la "Dos tipos de cuidado", Marianis le podría cantar a De la Garza: "Méndigo es y no mendigo el que roba al ciudadano" y él contestarle: "Que se trague su veneno la que a Tesla no ha traído". Maderito complementaría: "Yo soy malo, no lo niego, pero quisiera volver a transar".

Un debate así evitaría el baño de sangre que el público espera. Molestaría a todos esos insensibles que no han abierto su corazón a la ternura de Marianis y cuentan los segundos para que el experimentado De la Garza la despedace frente a las cámaras. Ni modo, gente de MC, es imposible negar la experiencia de Adrián, tanto en administración pública como en cobro de moches y enriquecimiento inexplicable.

Alcaldes de Monterrey van y vienen sin que nadie resuelva los problemas de la ciudad, incluido al Messi de la política, Colosio Riojas. En esta elección habría que sumarle a la decepción acumulada de los habitantes de Monterrey el tener que elegir entre la inexperiencia banal y la experiencia corrupta.

Lo más sabio para quienes votan en la capital de Nuevo León sería que hicieran un Marianis a la inversa y falsificaran su residencia en Monterrey por la de cualquier otro municipio. Lo que sea con tal de no contemplar una boleta electoral que parece programa de mano de un teatro.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:44:02 285 cm^2 Página: 6 1/1

Al diablo con la Auditoría Superior

A lo largo de su sexenio y por la vía legal o extra-legal, el titular del Poder Ejecutivo ha puesto en operación, con mucho éxito, un diseño político autoritario. Por voluntad de un Presidente, al que no le gustan los contrapesos y mucho menos la rendición de cuentas, las instituciones de la democracia mexicana se han devaluado.

Una de ellas es la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pieza esencial en el combate a la corrupción, porque tiene la función de revisar si el gasto público se ejerció en los conceptos y partidas autorizados, si se ajustaron a la legalidad y si no han causado daño patrimonial. Junto a estas funciones, tiene la facultad para promover ante las autoridades competentes sanciones administrativas y denuncias penales para recuperar el daño patrimonial. Todo esto se acabó.

Durante casi dos décadas, se hizo "un esfuerzo continuo de privilegiar el trabajo profesional de la ASF y de hacer respetar su autonomía técnica y de gestión, al margen de presiones externas". El esfuerzo fructificó y gracias a su trabajo, en particular durante la gestión de **Juan Manuel Portal** (2010-2017), se constataron alarmantes niveles de corrupción, el uso discrecional de los recursos públicos y la recuperación de grandes sumas de dinero.

Las cosas son distintas desde que llegó **López Obrador** y el nuevo titular permitió el repliegue de la institución. Como ocurrió con otras instituciones, a ésta se le capturó.

Se comenzó (mayo de 2018) con el despido de personas competentes, como la directora general de la Auditoría Forense, **Muna Dora Buchahin**, quien dio a conocer el desfalco conocido como la *Estafa Maestra* y, a su salida, denunció que la ASF se negó a autorizar nuevas auditorías con base en denuncias de más desvíos.

Siguió con el escándalo que provocó la declaración de **Agustín Caso**, auditor especial de Desempeño, de que la cancelación del NAIM había ascendido a 331 mil millones de pesos. **López Obrador** juzgó que la cifra era exagerada, obligó al titular de la ASF a corregirla y ese mismo día se emitió un comunicado diciendo que la "cuantificación tenía inconsistencias". Curiosamente, el documento llevaba el nombre, pero no la firma de **Agustín Caso**.

Apenas la semana pasada, el funcionario fue finalmente cesado. A su salida, a través de una carta pública denunció que la ASF había sido secuestrada por intereses políticos, estaba evadiendo auditorías a programas clave y autocensurándose para no afectar al gobierno de **López Obrador**. En concreto, se ordenó la manipulación de auditorías y el ocultamiento de anomalías para no incomodar a la Presidencia. Según el propio **Agustín Caso**, "a raíz de eso lo que en gran parte pasó es que las auditorías de desempeño estuvieron sujetas a escrutinio por parte de los asesores del auditor superior para expurgarlas".

En una investigación de MCCI ((https://shorturl.at/iEI19) se explica cómo, desde el nombramiento de **David Colmenares** a la fecha se han cancelado y dado de baja 194 auditorías que originalmente se habían aprobado en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (114 de un sólo golpe durante la pandemia).

Entre las auditorías canceladas se cuentan la del programa Vigilancia Epidemiológica, a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; la de Adquisición y Acondicionamiento de Vía Férrea entre Palenque y Campeche, a cargo del Fonatur, y la de Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil, a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar. Otras, ya realizadas, fueron dadas de baja. Fue el caso de la Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México.

Para acabar con el cuadro, desde 2022 dejaron de hacerse las auditorías de desempeño y se redujeron a su mínima expresión las auditorías forenses que, como en la medicina, te permiten ver la causa de la muerte. En este caso, la muerte de una fiscalización anclada en la técnica y la neutralidad.

Está claro. Puede haber funcionarios con la intención de defender las instituciones, pero éstos topan con pared y son cesados o se ven obligados a renunciar.

Las cifras son contundentes: durante los primeros cuatro años de este gobierno sólo se recuperaron 17 de cada 100 pesos que se ejercieron de manera incorrecta. Dinero que debió ejercerse en salud, educación, justicia y otras materias. En contraste, entre 2000 y 2016, sí, en el del neoliberalismo, se recuperaban 53 de cada 100 pesos. Lo mismo ocurre con las denuncias de la ASF que pasaron de 463 en los primeros cuatro años de **Peña** a 220 en los de **López Obrador**.

Como toda política pública, la de fiscalización requiere de conocimiento técnico y de autonomía e independencia. Como bien decía **Juan Manuel Portal**, "el binomio fundamental de las labores fiscalizadoras está constituido por la aplicación de conocimientos técnicos desde una posición de estricta neutralidad. No caben, de ninguna manera, la improvisación ni las inclinaciones partidistas, ideológicas, coyunturales o de cualquier otra especie".

BALEAN EN ATENTADO A CANDIDATO MEXIQUENSE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reporte Empresarial

EN PELIGRO LA ASOCIACIÓN DE DELTA CON AEROMÉXICO

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Un artículo firmado por los directores generales de Aeroméxico y Delta Air Lines, Andrés Conesa y Ed Bastian, respectivamente, plantea la preocupación por la posible revocación de la aprobación de la asociación estratégica entre ambas aerolíneas por parte del Departamento de Transporte de Estados Unidos.

Afirman en el documento firmado que la decisión estaría motivada por una disputa diplomática externa a las compañías, lo que podría desencadenar la cancelación de más de 20 rutas aéreas y afectar a más de 1 millón de viajeros anuales entre México y Estados Unidos.

Destacan que desde 2016, esta asociación ha brindado un acceso sin precedentes entre ambos países, beneficiando a más de 45 millones de pasajeros con rutas accesibles y convenientes. Ciudades como Atlanta, Raleigh, Nueva York, Detroit, Minneapolis, Salt Lake City y Los Ángeles, entre otras, ahora cuentan con vuelos directos diarios a múltiples destinos en México, lo que ha fomentado la competencia en el mercado y ha ampliado las opciones de viaje.

Sin embargo, hoy afrontan que con este proyecto, la revocación de la aprobación de esta asociación no estaría relacionada con problemas en el servicio de ambas aerolíneas, sino con una disputa diplomática externa a su control.

Esta decisión tendría repercusiones negativas y de gran alcance para consumidores, comunidades y empresas en ambos países. Por ejemplo, más de 650 mil viajeros volaron directamente a México desde Atlanta solo el año pasado gracias a esta asociación, y la cancelación de estas rutas implicaría una reducción de 1 millón de viajeros anuales entre México y Estados Unidos.

Desde el punto de vista económico, dicen, la cancelación de la asociación tendría consecuencias graves. Tan solo el comercio entre México y Estados Unidos alcanzó la cifra récord de 860 mil millones de dólares en 2023, con México como el socio comercial número uno de Estados Unidos.

La mejora del acceso aéreo transfronterizo ha sido un motor importante de este éxito económico, y poner fin a la asociación resultaría en la pérdida de cientos de millones de dólares en el Producto Interno Bruto para ambos países, así como en la pérdida de fuentes de trabajo.

La cancelación afectaría a los viajeros mexicanos y mexicanoamericanos, quienes confían en las rutas ofrecidas por esta asociación para visitar a familiares y amigos de manera accesible y eficiente.

De acuerdo con la Administración de Comercio Internacional de Estados Unidos, 12.5 millones de mexicanos viajaron a Estados Unidos en 2022, lo que representó el 24 por ciento del total de llegadas de extranjeros.

La disolución de la asociación podría llevar a una disminución en el gasto turístico anual en México y Estados Unidos, con una estimación de pérdida entre 160 y 200 millones de dólares.

Y respaldan el texto en una encuesta que reveló que la mayoría de los votantes estadounidenses se oponen a la cancelación de esta asociación, reconociendo los beneficios económicos y para el consumidor que ofrece. Además, el 70 por ciento de los votantes mexicano-estadounidenses se oponen a la cancelación del acuerdo, y más del 80 por ciento dicen que la pérdida de opciones de vuelo entre Estados Unidos y México sería perjudicial.

La conclusión del texto dice que una relación bilateral fuerte entre México y Estados Unidos es esencial a medida que crece la interdependencia económica regional. Permitir que Aeroméxico y Delta continúen sirviendo a los consumidores y empresas a través de un acceso al transporte aéreo mejorado y accesible beneficiará a ambos países, además de que hace un llamado urgente al Departamento de Transporte para que reconsidere su decisión y renueve su aprobación de esta asociación estratégica.

Destacan la importancia de mantener una relación bilateral fuerte entre México y Estados Unidos, y señalan que permitir que Aeroméxico y Delta continúen sirviendo a los consumidores y empresas a través de un acceso al transporte aéreo mejorado y accesible beneficiará a ambos países.

Llega Revolut

Revolut, un banco móvil británico, ha recibido autorización de la Comisión Nacional Bancaria y Valores (CNBV) y del Banco de México para operar como una

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

institución de banca múltiple en México.

La nueva entidad se llamará Revolut Bank y tendrá como accionistas mayoritarios a Revolut Holdings México y a Revolut Bank, con Revolut Ltd como accionista minoritario.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que Revolut Bank deberá contar con un capital social suscrito y pagado de mil 811 millones 791 mil 55 pesos antes de comenzar sus operaciones, sujeto a verificación por parte de la CNBV.

La entrada de Revolut al mercado mexicano se produce en un momento de creciente competencia entre las empresas de tecnología financiera y los bancos tradicionales, que han fortalecido sus servicios digitales tras la pandemia de COVID-19.

Competirá con Nu México, filial del banco digital brasileño, que busca la licencia bancaria, y Ualá, una empresa argentina que opera como banco desde el año pasado, y el neobanco Now, respaldado por el grupo financiero Invex, entre otros.

Voz en Off

Wyndham Hotels & Resorts hizo oficial la apertura del Hotel Wyndham Monterrey Ambassador Centro en la capital de Nuevo León. Este hotel será el primero de la franquicia en la ciudad de Monterrey y contará con 229 habitaciones y *suites*. La operación estará a cargo de Aimbridge LATAM...

Desde 2016 Aeroméxico ha brindado un acceso sin precedentes entre México y EEUU, beneficiando a más de 45 millones de pasajeros con rutas accesibles y convenientes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LAS ELECCIONES LOCALES

Por Ulises Ruiz Ortiz

Las elecciones locales, particularmente aquéllas para elegir a presidentes municipales e integrantes de sus cabildos, son las que despiertan mayor interés, pasión y participación entre la población.

Los candidatos de los partidos que integran la coalición Fuerza y Corazón por México compiten por vías separadas en muchos casos, pero al final, si consiguen el voto por el partido que representan, este se suma al de la candidata a la presidencia y a los legisladores federales, senadores y diputados, que les correspondan.

De ahí la importancia de que todos los candidatos de los partidos de la coalición opositora, de todos los órdenes y para todos los cargos, promuevan intensamente la participación del electorado el próximo 2 de junio.

Las cosas marchan muy bien hasta ahora para Xóchitl Gálvez. La más reciente encuesta de México Elige realizada entre el 18 y el 21 de abril en los nueve estados en los que habrán de elegir gobernadores nos muestran que MORENA y sus satélites alcanzarían el 44% de los votos, Fuerza y Corazón por México el 38% y Movimiento Ciudadano el 12 %; MORENA alcanzaría menos de la mitad de los votos en estos estados.

Nada mal, considerando que apenas están arrancando las elecciones locales en la mayoría de las entidades.

En la encuesta referida Ciudad de México aparece en empate, Veracruz y Guanajuato los va ganando la coalición opositora, Jalisco sería para Movimiento Ciudadano y Puebla aparece muy cerrada.

En los tres estados restantes, con un padrón más reducido, Morelos está muy cerrado y solamente Chiapas y Tabasco aparecen claramente en favor de MORENA.

A cuarenta días de la jornada electoral y con las proyecciones que nos permiten las encuestas, es entendible la desesperación del gobierno y su partido por insistir en asuntos como el de las pensiones del bienestar, que mucho malestar ha ocasionado entre quienes tienen sus ahorros en las AFORES y que ahora, si tienen más de los 65 años irán seguramente a retirarlos para evitar que se destinen a un fondo del que nadie sabe si podrán participar o si, cuando menos, será sostenible en el tiempo.

A falta de argumentos, promesas.

Como en tiempos de la conquista, esa que tanto dice aborrecer López Obrador, nos quieren vender espejitos a cambio de nuestro voto.

Con todo y las mañaneras, a pesar de los servidores de la nación, de los programas electoreros dizques sociales, a pesar de las amenazas de desaparecerlos si no llega la corchoSheinbaum, la mayoría de los votantes ya no está con MORENA.

Seguramente muchos no simpatizan con los partidos que postularon a Xóchitl Gálvez, pero saben que ella puede conducir al país y darle un rumbo diferente al de la dupla López-Sheinbaum y saben que el plan "C" de MORENA significa la posibilidad de hacer con la Constitución lo que les plazca.

Los diputados y senadores de MORENA ya tuvieron seis años para demostrarnos de qué están hechos.

Son los soldados de López-Sheinbaum y no los representantes de los votantes de sus estados y distritos.

Reciben instrucciones y votan las leyes que les mandan "desde arriba" sin cambiarles una sola coma.

Quedan cuarenta días y hay que apretar el paso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hablemos con la familia, con los amigos, con los vecinos, con nuestros colaboradores e invitémoslos a votar este dos de junio.

Está claro que se puede cambiar el rumbo con una presidenta como Xóchitl Gálvez y más claro aún que será para bien de nosotros, de nuestros hijos, de nuestros nietos.

Será para bien de México.

Las cosas marchan muy bien hasta ahora para Xóchitl Gálvez. Seguramente muchos no simpatizan con los partidos que la postulan (PRI-PAN-PRD), pero saben que ella puede conducir al país y darle un rumbo diferente

Foto: X / @XochitlGalvez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-24 02:48:35 197 cm2 Página: 26 1/1

Por una alimentación sin doble cara

CLAUDIA CORICHI

La ofensiva de las empresas para regular e incluso revertir el etiquetado frontal de advertencia en productos ha sido frenada en la Suprema Corte. Este lunes el máximo tribunal avaló por unanimidad de sus integrantes la constitucionalidad de las reformas a la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana 051 que obligaron la colocación de sellos de advertencia sobre azúcares, grasas y sodio en alimentos procesados y bebidas desde octubre de 2020. La Organización Panamericana de la Salud refiere que México ocupa el segundo lugar en ventas de productos ultraprocesados.

Se trataba de la tercera votación que negaba el amparo a empresas refresqueras y procesadoras de alimentos enlatados; en las sesiones del 8 y 9 de abril la Corte también determinó la constitucionalidad de las medidas. Dicho etiquetado busca proteger los derechos a la salud, a la alimentación nutritiva, a la protección del consumidor y el interés superior de la niñez.

El Instituto Nacional de Salud Pública señala que un 74% de la población en general y 85% de madres y padres de familia aprueban el etiquetado sobre los empaques y un 85% de niñas y niños refieren comprender su significado. La batalla, sin embargo, es más compleja. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, en México la prevalencia de sobrepeso en menores de 5 a 19 años es alta, del 35%.

Unicef considera que los entornos alimentarios obesogénicos (donde se promueve el consumo elevado de energía y el comportamiento sedentario) y los estilos de vida urbanos contribuyen en gran medida al sobrepeso y su condición más severa, la obesidad; en América Latina el sobrepeso afecta a 49 millones de niñas, niños y adolescentes. En contrapartida la desnutrición crónica (retraso del crecimiento) también es un problema de salud pública en nuestro país al ubicarse por encima del promedio en la región.

Las estrategias de mercadotecnia de las compañías globales de alimentos son agresivas, envolventes y de alto poder persuasivo. El reporte Marketing digital de alimentos y bebidas no saludables de Unicef encontró que las medidas de confinamiento por la pandemia aumentaron las horas de exposición a pantallas en menores y con esto, la exposición a este tipo de productos en el entorno digital cuyo único fin es la ganancia.

El abanico de prácticas nocivas es amplio. Un revelador estudio de la ONG Public Eye descubrió que la multinacional Nestlé agrega altos niveles de azúcar en productos para bebés que comercializa en los países en desarrollo, convirtiendo después a niñas y niños en adictos a la azúcar, algo que no sucede en sus principales mercados europeos. Según el estudio, en el caso de Nido, marca insignia de leche de crecimiento, el producto con más concentración de azúcares añadidos se encontró en Panamá, Nicaragua y México. Los sucedáneos de leche materna nos engañan y generan enormes daños, también enormes ganancias.

Vivimos una guerra comercial de poderosas firmas que buscan anteponer sus intereses económicos sobre la salud de la población mediante su capacidad de lobby y argucias publicitarias que saturan el espacio digital. El Estado es responsable de promover el derecho a la salud y una buena alimentación y la sociedad civil, de tomar conciencia y empujar cambios profundos para tener generaciones sanas.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-24 03:45:49
223 cm2
Página: 62
1/1

Las mascotas, el RUAC y la protección de datos personales

Columna invitada

Guillermo A. Tenorio Cueto*

Hace unos días los habitantes de la Ciudad de México hemos leído con un poco de sorpresa, la creación del Registro Único para Animales de Compañía (RUAC), el cual tiene por objeto condensar y sistematizar la información de estos animales y sus dueños para eventualmente poder participar en las campañas de vacunación y esterilización que lleven a cabo las autoridades. Este registro comenzó a causar muchas preguntas, sobre todo, en el área de protección de datos personales. Al respecto, estimado lector, en las siguientes líneas encontrará algunas observaciones respecto al tratamiento de datos que busca hacer la CDMX con dicho registro.

La primera pregunta que todo titular de datos se hace, antes de entregarlos, es ¿qué datos me piden? Y, en efecto, el aviso de privacidad simplificado que muestra la página no los contiene, para ello usted tendrá que acudir a otro enlace a ver el aviso de privacidad integral y ahí se llevará otra sorpresa, pues sólo se refieren datos como el nombre, el domicilio, la edad y el correo electrónico del dueño del animal. Se omiten diversos datos que luego son pedidos al momento de tratar de obtener el registro tales como los antecedentes de salud de la mascota y las condiciones del domicilio donde vive entre otros. ¿No es raro? ¿Cuál es la razón que aparezcan unos datos y otros no? El principio de lealtad y de transparencia en el tratamiento de datos obligaría a que la autoridad, al menos, informará con precisión el tipo de datos a requerir, pero en este caso no es así.

Otra pregunta que cada uno de nosotros como titulares del derecho a la protección de datos hacemos es ¿cómo van a cuidar mis datos? Y quizás esta es la pregunta más importante de todas y a la cual, siento mucho decirlo, tampoco hay respuesta. Le cuento, estimado lector, que ni en la página del RUAC, ni en la página de la de la Agencia de atención animal de la Ciudad de México existe el documento de seguridad que toda entidad responsable del tratamiento de datos debería tener como obligatorio para hacer el tratamiento de datos. Este documento al menos tendría que tener una referencia, por los principios antes mencionados de la ley, para que todo usuario del RUAC supiera que medidas administrativas, técnicas y físicas, dispone el Gobierno de la Ciudad de México para la administración de este registro en donde todos depositaremos datos vinculados a nuestra vida privada, ya sean datos de identificación, patrimoniales o incluso sensibles.

Desafortunadamente no tendríamos que pedir ese documento, sino tendría que encontrarse a disposición de los ciudadanos para saber que los datos a entregar están debidamente protegidos.

Otra curiosidad que encontramos desde la óptica de la protección de datos es que el aviso de privacidad puesto en la página del RUAC y el integral refieren que los datos que obtenga dicho registro podrán ser transferidos a diversas entidades tales como "la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, órganos jurisdiccionales locales y federales, órganos de control, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Fiscalía General de Justicia, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México". Llama particularmente la atención, pues las dos finalidades referidas en el aviso de privacidad suponen un trabajo de naturaleza estadística pero claramente ello, con las transferencias referidas, supone un constante flujo de información de este registro a todas las entidades descritas.

Aún y cuando, no dudo que las intenciones de este registro, puedan ser las mejores, me parece que desde la óptica de la protección de datos deja mucho que desear. Desde el ámbito de lo público, las autoridades que hacen tratamiento de datos deberán hacer un esfuerzo más prolijo por garantizar que los datos entregados serán cuidados bajo los más altos estándares de privacidad, de lo contrario, se produce un efecto violatorio del derecho a la protección de datos personales.

Y a todo esto ¿recomiendas entrar al registro? Sólo he planteado los temas más alarmantes respecto a los datos personales que trata el RUAC. Usted determine como quiere proteger su privacidad.

*El autor es decano de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana e integrantes del Sistema Nacional de investigadores de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-24 04:16:12 193 cm^2 Página: 27 1/1

MARIANA CAMPOS

¿Qué está detrás del bajo presupuesto en salud?

El gasto público en salud padece una débil presupuestación y un manejo opaco. Aquí se proponen cuatro condiciones para atenderlo.

Entre los temas de mayor interés en la opinión pública, que se discuten al calor de las campañas electorales, están las propuestas para el sector salud. He descrito en columnas anteriores varios de los retos que enfrentamos en este ámbito, de los cuales quiero destacar uno que es muy sentido y popular: la baja inversión pública para atender este derecho. Sabemos que el gobierno gasta en salud una porción bajísima de la economía en perspectiva internacional y desde luego es deseable incrementar esta inversión. Pero, para corregir de raíz la escasa inversión pública, es importante entender sus causas más allá de la debilidad en los ingresos públicos.

Al desagregar el gasto público en salud es notorio que el presupuesto más bajo y vulnerable es el del esquema de atención a la salud de personas sin seguridad social, que actualmente maneja el IMSS-Bienestar. Digo vulnerable porque es el más proclive a los recortes y/o subejercicios, a gastar menos que el año anterior o en relación al presupuesto que se le aprobó, y no solo en este sexenio.

Para muestra, en 2023 el gasto conjunto en salud para personas sin seguridad social ascendió a 289 mmdp. De entrada, representó apenas la mitad del presupuesto para asegurados. Pero además fue 11.4% (37 mmdp) menor al visto en 2022 y 3.3% (10 mmdp) menos en relación al monto promedio del sexenio pasado. Esta caída fue debida al desplome del gasto de la Secretaría de Salud por 86.8 mmdp, y no fue compensada ni por el ejercicio adicional del organismo IMSS-Bienestar (+48 mmdp), ni por las transferencias al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) (+2-2 mmdp). El resultado, sin más, es que el gasto en salud para la población no asegurada lleva décadas estancado.

Actualmente, la Ley de Salud ya no define ningún parámetro para calcular el presupuesto para la atención de las personas no aseguradas. Antes tenían una garantía presupuestaria para que su cálculo fuera pertinente al número de usuarios y sus necesidades de atención, pero eso se perdió. En su momento, las reformas a la Ley General de Salud de 2003 y 2009 robustecieron el artículo 77 bis 12 para dar garantías al financiamiento del sistema de salud para las personas sin seguridad social (cuota social por familia y, posteriormente, por persona afiliada). Sin embargo, en la reforma de 2019 se quitó este mecanismo y ello ha facilitado la reducción de los recursos asignados a las instituciones de salud para las personas sin seguridad social. La falta de un presupuesto por afiliado facilita los recortes, pues reduce su costo político al dificultar el análisis del impacto que en cada individuo tienen tales recortes o subejercicios.

En este sentido, el marco legal del sistema de salud para personas no aseguradas debe cumplir con cuatro condiciones: primero, rescatar el concepto de afiliación. Segundo, prever lo antes posible una asignación objetiva de recursos para esos afiliados, como la cuota por usuario. Tercero, identificar las fuentes de financiamiento. Por último, la presupuestación además debe incorporar otros parámetros, como el costo de atención de las principales enfermedades que presentan sus afiliados.

Estas condiciones permitirán un balance entre el número de afiliados y el presupuesto disponible para su atención. También harán más sencillo estimar el capital para ir cerrando la brecha entre las asignaciones para asegurados versus los no asegurados. Todo esto conforme crecen la población y la afiliación. Es decir, este diseño legal sentaría las bases de la sostenibilidad del gasto público en salud para no asegurados.

No está mal —aunque tampoco es suficiente— que los candidatos se comprometan en incrementar el gasto público en salud en tantos puntos del PIB. Pero, más que una cantidad de dinero, debemos exigir mejores procesos de presupuestación y ejercicio del gasto para reducir el riesgo de subinversión en el sector a lo largo del tiempo y, a su vez, establecer los mecanismos y herramientas que nos permitan superar de manera definitiva la brecha entre afiliados y no afiliados. Lo que aquí he propuesto es tan sólo uno de varios elementos para poder aspirar al tan sonado sistema universal de salud. ●

Directora general de México Evalúa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-24 04:18:07 198 cm^2 Página: 27 1/1

IGNACIO MORALES LECHUGA

México ¿aspiracionista o conformista?

El 2 de junio los mexicanos elegiremos la continuidad, o no, de un régimen que ha anulado derechos, limitado libertades, fustigado la iniciativa individual, burlado la transparencia, defraudado la democracia y que **ahora roba 40 mil millones de pesos** de los ahorros de los trabajadores.

Muchas de las iniciativas y decisiones de este gobierno han servido para satisfacer caprichos personales de quien lo encabeza. Nadie en su sano juicio quiere que un gobierno le robe sus ahorros. **El robo siempre será condenable, aunque obedezca a propósitos positivos.**

No estoy de acuerdo con el burdo mensaje de cancelar nuestras aspiraciones y pretender igualar a todos por lo bajo. **Creo en la cultura del esfuerzo y el deseo de lograr una vida mejor a partir de nuestras capacidades y habilidades personales**. Defiendo la igualdad en el acceso a la educación, la salud, la seguridad, la justicia y el bienestar. Sostengo que las ayudas sociales busquen igualar oportunidades, pero no explotar la necesidad y normalizar la pobreza. Me parece incluso inmoral conseguir votos con un clientelismo que promueve la apatía y la dependencia.

México está conformado por millones de personas con deseos, motivaciones y anhelos propios, habilidades o capacidades diversas que permiten seguir metas y caminos distintos. **Me parece grave que desde la tribuna presidencial se critiquen las aspiraciones individuales de una vida mejor** y se desvirtúe la inconformidad de quienes pensamos diferente.

Ser aspiracionistas está en nuestro ADN. Cuando decimos "los mexicanos somos luchones" hacemos referencia a nuestra indispensable voluntad para enfrentar y superar dificultades. Ser aspiracionista es virtud, no defecto.

Soy aspiracionista, estudié en escuelas públicas en Poza Rica y salí de Veracruz para estudiar Derecho. Tras casi 50 años de notario, lo sigo siendo; **aspiro a ver un país de leyes, de instituciones, de democracia, de transparencia y rendición de cuentas**, donde la pobreza, la exclusión y la impunidad no tengan cabida.

No estoy de acuerdo con un gobierno que regala dinero porque desincentiva el esfuerzo, el trabajo y el deseo de mejorar. Produce el efecto contrario del aspiracionismo; desmotiva, invita a la inacción, al abandono y a la ausencia de sentido de vida.

Tampoco estoy de acuerdo en que se proteja a los criminales por encima de las víctimas. **Es la conducta, no la condición humana de los delincuentes, la que justifica que sean juzgados y castigados**. La ley se aplica, no se negocia, proteger a los ciudadanos es la razón fundamental de todo gobierno.

Creo que **el discurso oportunista de la igualdad encierra un odio terrible contra todo lo que es diferente**, que anula el respeto a la persona, oculta la complejidad de la vida y subestima a los individuos.

En aras de esa hipotética igualdad se han impulsado iniciativas que atentan contra la propiedad privada. **Hoy se roban las afores, pero ocurrió lo mismo con las cuentas bancarias inactivas** y están en marcha otras reformas para que el gobierno disponga de los ahorros para la vivienda. Ahí están las múltiples expropiaciones de inmuebles, terrenos y empresas, las leyes que impiden desalojar un inmueble a quien lo ocupa ilegítimamente o declaran patrimonio medio ambiental cualquier predio, todos engañosos pretextos para vulnerar la propiedad privada.

México es muchos Méxicos, cada uno con identidad, características y anhelos propios: **Sólo una verdadera democracia reconoce que somos diversos**, con formas de pensar distintas, con habilidades y objetivos plurales que requieren concertación, no aplastamiento.

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender la multiplicidad de una sociedad compleja. El burdo igualitarismo cuya continuidad propone una de las candidatas, niega derechos y borra el espacio para disentir, una peligrosa consecuencia que acompaña a las autocracias. ●

Notario, ex Procurador General de la República

Este 2 de junio estaremos escriturando el presente y futuro de varias generaciones. Sólo la democracia puede atender a una sociedad compleja.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-24 03:25:35
346 cm2
Página: 21
1/1

OPINIÓN

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

JOSEFINA ROMÁN

oem#suscripciones@ef

Los archivos en los procesos de entrega-recepción

Para el efectivo desarrollo del actuar público, es necesario que los sujetos obligados cuenten con archivos debidamente organizados, lo cual permitirá transparentar la gestión administrativa, la toma de decisiones y una efectiva rendición de cuentas, ya que la adecuada gestión de los documentos, posibilitará, en principio, atender el cumplimiento del mandato constitucional; la detección oportuna de alguna responsabilidad administrativa o hecho de corrupción; promover la ética y la eficacia para fortalecer la confianza de las personas en las instituciones públicas; simplificar los procesos de auditoría y el combate a la corrupción, aportando los elementos probatorios necesarios.

En nuestro país se vivirá próximamente un inédito proceso electoral en múltiples niveles de la administración pública, que conllevará ajustes, modificaciones o asignaciones, en las cuales deberá mediar un proceso de entrega-recepción, que garantice el acceso a la información de la gestión pública.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en su artículo 49 fracción V que incurrirían en faltas administrativas no graves, aquellos servidores públicos cuyos actos u omisiones incumplieran o transgredieran la obligación de "registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tengan bajo su responsabilidad e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos".

Por su parte, el artículo 206 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también estableció como causa de sanción por incumplimiento de las obligaciones en la materia de dicho ordenamiento, el "usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus Servidores Públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión".

Todo lo anterior, se reforzó en la Ley General de Archivos, en cuyo artículo 116, se detallaron cada uno de los supuestos que se consideran infracciones administrativas en materia de archivos contemplando (como grave) la fracción V. "Omitir la entrega de algún documento de archivo bajo la custodia de una persona al separarse de un empleo, cargo o comisión;" y serán sancionadas ante la autoridad competente en términos de la ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas, según corresponda; además, se podrán imponer multas de 10 y hasta 1,500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, así como individualizar las sanciones bajo los criterios de la gravedad; los daños o perjuicios; y la reincidencia en su caso, que podrán duplicar las multas.

Asimismo, serán consideradas infracciones graves, aquellas que se cometan en contra de documentos que contengan información relacionada con violaciones graves a derechos humanos.

En conclusión, las diversas normativas ponen de manifiesto la importancia de la adecuada organización y conservación de los documentos en los procesos de rendición de cuentas, que transparentan el actuar público y garantizan el acceso a la información de las organizaciones y de los servidores públicos, resultando trascendental para consumación de los procesos democráticos.

@JosefinaRomanV
Comisionada del INAI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR ELLIOT VELHER

SIMPLE Y CLARO

REFORMA JUDICIAL: CAPRICHO AUTORITARIO

Arturo Zaldívar se encuentra en el ojo del huracán gracias a la denuncia anónima que, dando lujo de detalle, nombres y apellidos de los jueces extorsionados o recompensados, los casos y sus fallos, describe el *modus operandi* que implementó para así, alinearse a los intereses del Poder Ejecutivo.

Tras la conclusión de su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justica de la Nación y su sorprendente renuncia al cargo de ministro para incorporarse de tiempo completo como integrante de la campaña de Claudia Sheinbaum, Zaldívar ha conseguido lo que parecía imposible; ganarse el repudio de todo el gremio al que presidió.

Casualmente, al mismo tiempo que Zaldívar dejó la Corte, y digo, casualmente, el presidente Andrés Manuel comenzó una andanada contra el Poder Judicial Federal. Su enojo era de tal magnitud que, en un arranque cegado, admitió que cuando Zaldívar era Presidente de la Corte, le llamaba para marcar la línea a seguir en ciertos casos.

A raíz de ese enojo del presidente contra la Corte, fiel a su estilo, propuso una reforma al Poder Judicial la cual contempla, entre otras cosas, que los jueces, magistrados y Ministros sean elegidos por voto popular.

Y ahí es donde el autoritarismo de Andrés Manuel brotó. La propuesta ha sido operada desde la campaña de Claudia Sheinbaum por el mismo Arturo Zaldívar quien, aprovechando la información privilegiada con la que cuenta por su anterior puesto, se ha encargado de buscar minar y desprestigiar al Poder Judicial.

La propuesta tiene un solo objetivo: aprovechar la popularidad del Presidente y así, buscar que el voto masivo que le queda vote en avalancha por jueces a modo propuestos por el Poder Ejecutivo y Legislativo, prácticamente secuestrado por AMLO donde sus diputados y senadores funcionan como mera oficialía de partes de sus caprichos.

La propuesta pretende disfrazar la destrucción y secuestro del Poder Judicial, con un traje falso de democracia.

El falso discurso de que la elección de jueces y magistrados por voto directo es la manera populista mediante la cual el dictador le pide al pueblo que aprueben su capricho autoritario.

Por ello no sorprende que, a unas cuantas semanas para la elección presidencial, el Poder Judicial comience una investigación en contra del exministro Arturo Zaldívar y sus cercanos colaboradores. Zaldívar representa fielmente el estilo de gobierno y de hacer política de MORENA, donde cuestionar la corrupción y señalar a los corruptos es válido, siempre y cuando no sea su corrupción y sus corruptos. Así, el ministro en retiro muestra que la verdadera corrupción que debe combatirse es la que él propició en su encargo para así, someterse al control político del Presidente.

Ante tal situación, en días próximos veremos como aumenta la presión contra el Poder Judicial y como, el mismo Presidente saldrá a defender a capa y espada a quien ha designado como el verdugo de la autonomía judicial.

La reforma propuesta por AMLO y defendida por Claudia es la máxima regresión al autoritarismo, mismo que constituye el sueño imperial de MORENA y sus aliados. Ante ello solo quedan dos opciones: el voto masivo y, por otro lado, la defensa de nuestro sistema judicial ante los embates del poder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Casualmente, al mismo tiempo que Zaldívar dejó la Corte, y digo, casualmente, el Presidente Andrés Manuel comenzó una andanada contra el poder judicial federal. Su enojo era de tal magnitud que, en un arranque cegado, admitió que cuando Zaldívar era Presidente de la Corte, le llamaba para marcar la línea a seguir en ciertos casos

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CERO

LA PERSEVERANCIA EN LA INJUSTICIA: EL *HUMAN RIGHTS PRACTICES MEXICO 2023*

Por Juan Manuel Aguilar Antonio*

En el corazón de la diplomacia moderna entre México y Estados Unidos, el *Human Rights Practices Mexico 2023* del Departamento de Estado de Estados Unidos lanza una luz cruda sobre la continua y profunda crisis de derechos humanos en nuestro país. Este análisis no solo revela las persistentes violaciones y la impunidad rampante, sino que también señala cómo estos problemas socavan la cooperación bilateral en una variedad de frentes críticos, desde la seguridad hasta la inmigración y el comercio.

Aprovecharemos esta edición de "Día Cero" para ahondar en el contenido de este documento y como sus hallazgos impactan en el marco de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

1. Violencia y corrupción: el costo humano. El informe de 2023 ilustra un México acosado por la violencia y la corrupción, en el que las violaciones de derechos humanos siguen siendo una preocupante realidad cotidiana, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales para abordar estos problemas Los asesinatos arbitrarios, la tortura y las desapariciones forzadas siguen siendo preocupaciones dominantes. Incidentes como la masacre de Camargo, donde 19 personas, principalmente migrantes, fueron asesinadas por oficiales de seguridad, resaltan la severidad de la situación. La participación de actores estatales en tales atrocidades no solo perpetúa un ciclo de violencia, sino que también cuestiona la efectividad de las reformas judiciales y de seguridad emprendidas por ambos países.

Por ejemplo, el informe resalta varios incidentes alarmantes que ilustran la gravedad de la situación. Por ejemplo, el 26 de febrero, miembros del 16° Regimiento de Caballería Motorizada de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dispararon contra un vehículo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, matando a cinco civiles e hiriendo a otro. Este tipo de actos refleja el continuo problema de las ejecuciones extrajudiciales en el país, las cuales suelen quedar impunes o solo parcialmente investigadas.

Además, el país enfrenta un grave problema de desapariciones forzadas, con más de 113,188 víctimas registradas desde 1964 hasta agosto de 2023, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. En muchos casos, se ha denunciado la colusión entre criminales y autoridades locales, complicando aún más los esfuerzos por resolver estos crímenes. La impunidad en estos casos es alarmante, con investigaciones y procesamientos que raramente llegan a una conclusión satisfactoria. Esto no solo perpetúa el ciclo de violencia, sino que también profundiza la desconfianza en las instituciones encargadas de proteger a los ciudadanos.

Los ataques a defensores de derechos humanos y periodistas también destacan en el informe, poniendo en relieve el peligro que enfrentan aquellos que intentan exponer estas violaciones. Por ejemplo, Naua don Eustasio Alcalá, un defensor del medio ambiente y representante legal en Michoacán, fue secuestrado y asesinado en abril por su activismo contra la explotación minera en su comunidad. Este es solo uno de los muchos casos en los que activistas y periodistas son blanco de violencia, amenazas y represalias, lo cual subraya la urgente necesidad de fortalecer las medidas de protección y las investigaciones de estos delitos.

2. Impacto en la cooperación bilateral. Estas violaciones tienen implicaciones directas en las relaciones México-Estados Unidos. La lucha contra el *narcotráfico* y la gestión de la migración son áreas particularmente afectadas. El informe detalla cómo los *cárteles* de la droga y la corrupción en las fuerzas del orden complican los esfuerzos conjuntos para controlar el flujo de *narcóticos* y personas a través de la frontera. Además, la violencia interna en México a menudo se traduce en un mayor flujo de migrantes hacia Estados Unidos, presionando aún más los recursos y complicando la política migratoria.

La violencia y las violaciones de derechos humanos en México tienen consecuencias profundas no solo para la seguridad interna del país, sino también para su economía, impactando significativamente las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Uno de los sectores más afectados es el de la inversión extranjera directa (IED). Empresas estadounidenses y de otros países a menudo vacilan en invertir en regiones mexicanas azotadas por la violencia del

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

narcotráfico y la corrupción gubernamental, temiendo por la seguridad de sus operaciones y personal. Este clima de inseguridad impacta directamente el flujo de IED, que es crucial para el desarrollo económico de México. Según datos del Banco de México, aunque la IED en México alcanzó 31.6 mil millones de dólares en 2021, la distribución de estas inversiones es desigual, concentrándose en áreas percibidas como más seguras, dejando a las regiones más violentas en desventaja económica.

Además, el turismo, un pilar clave de la economía mexicana, se ve severamente afectado por la violencia y las violaciones de derechos humanos. Incidentes de violencia, como el tiroteo en una discoteca en Playa del Carmen en 2017, que resultó en la muerte de cinco personas, incluyendo a turistas extranjeros, tienen un impacto negativo inmediato en la percepción internacional de México como un destino turístico seguro. Esto se refleja en las fluctuaciones del número de visitantes extranjeros y puede llevar a una disminución significativa en los ingresos del sector turístico, vital para muchas comunidades locales. Según la Secretaría de Turismo, aunque el turismo en México mostró signos de recuperación en 2021, alcanzando casi el nivel pre-pandemia con 31.9 millones de turistas internacionales, los avisos de viaje y las alertas de seguridad emitidas por gobiernos extranjeros, incluido el de los Estados Unidos pueden frenar esta tendencia positiva.

La agricultura, otro sector crítico para México, también se ve comprometida por la violencia en áreas rurales dominadas por el *narcotráfico*. La extorsión y el secuestro de agricultores, junto con la cooptación de tierras para la producción de drogas ilícitas, alteran las economías locales y distorsionan los mercados. Un ejemplo notable, según el informe, es el estado de Guerrero, donde la violencia relacionada con los cárteles ha afectado la producción agrícola, incluyendo la del opio, lo que a su vez impacta las exportaciones legales. Esta inestabilidad no solo reduce la calidad y cantidad de la producción agrícola destinada a la exportación, sino que también plantea desafíos significativos para la cooperación agrícola bilateral y los acuerdos comerciales como el T-MEC, que busca fortalecer los lazos económicos entre México, Estados Unidos y Canadá.

En conclusión, estimado lector, *Human Rights Practices: Mexico 2023* no solo documenta las falencias de México en este ámbito crítico, sino que también plantea un desafío para la cooperación México-Estados Unidos. En especial para México, el cuál debe reforzar su compromiso con la reforma judicial y la lucha contra la corrupción, no solo como una cuestión de política interna, sino como un imperativo bilateral que afecta la seguridad, la economía y el bienestar humano en ambos lados de la frontera. Este esfuerzo requiere no solo perseverancia y recursos, sino también una voluntad política renovada para enfrentar estas duras realidades de frente y forjar un futuro más prometedor y justo, que esperemos tenga presente la próxima presidenta o presidente de nuestro país.

***X: @Travelerjm**

La violencia y las violaciones de derechos humanos en México tienen consecuencias profundas no solo para la seguridad interna del país, sino también para su economía, impactando significativamente las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Uno de los sectores más afectados es el de la inversión extranjera directa

Foto: EFE

Foto: EFE

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2024-04-24 03:11:59
244 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

EL ANUNCIO DEL 1 DE MAYO

Tras la aprobación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, ahora la pelea se traslada del Palacio Legislativo al Poder Judicial. Es cierto que el proceso parece no ser violentado, por lo cual la oposición pudiera toparse con pared en tratar de pedir una acción de Inconstitucionalidad, pero serán los Ministros de la Corte quienes revisen todo el tema a fondo. Nos cuentan, que el presidente por el momento ya se frota las manos para anunciarlo el próximo 1 de Mayo, Día del Trabajo, como una victoria laboral a favor de los trabajadores de México, pero nos confían que quizá solo pueda mencionarlo y quizá ni eso, ya que son tiempos electorales y ya van varias tarjetas amarillas que le muestran al mandatario.

Cuentan que el pasado fin de semana, activistas de la diversidad sexual se dieron cita para apoyar a la candidata de la Coalición Morena, PT y PVEM a la Alcaldía Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien se comprometió a que en su gobierno habrá capacitacióm para los servidores públicos a fin de erradicar el acoso y la discriminación en contra de la Comunidad LGBTTTI+. La candidata morenista señaló que permanentemente en su equipo existe una Comisión de la Diversidad, por lo que hizo un llamado a sumar esfuerzos y seguir colaborando para recuperar Azcapotzalco.

Desde el Estado de México nos cuentan que la gobernadora Delfina Gómez se encuentra muy contenta. Y como no, pues en el tiempo en que lleva en el poder, ya comienza a darse cuenta de que su estrategia de seguridad, va dando frutos. En la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI ya se muestra una mejora en la percepción pública de la seguridad y del desempeño de la Policía Estatal en zonas urbanas del Edomex. Para la maestra Delfina este dato ayuda, puesto que le refrenda su apoyo y confianza a Andrés Andrade Téllez, quien ha recibido fuego amigo pero porque es de los que se ponen a trabajar, más allá de las cortesías políticas.

El INEGI presentó su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del primer trimestre de 2024 y los resultados en la Cd-Mx nos dicen que la mitad de las alcaldías mejor calificadas son gobernadas por la oposición con promedio de 44.9%, mientras que en las gobernadas por Morena, en promedio, 61.34% de las personas se sienten más inseguras. Destaca Miguel Hidalgo donde 7 de cada 10 habitantes se sienten más seguros cuando antes tenían miedo de vivir allá 7 de cada 10 y la respuesta es el programa Blindar MH implementado por la alcaldía. El operativo implica coordinar esfuerzos con autoridades,implementación de operativos continuos en las colonias, mayor inversión en equipamiento y triplicar los elementos policiacos.

En un reciente fallo judicial, Óscar Manuel Herrejón Caballero, empresario vinculado a Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, fue liberado tras una audiencia maratoniana de 12 horas en el Edomex. A pesar de las evidencias forenses presentadas, el juez Emmanuel Ruiz desestimó el caso luego de argumentar deficiencias en la imputación inicial. La decisión del Tribunal Superior de Justicia del Edomex puso en la mesa el debate sobre la influencia política en casos de alta visibilidad que implican a figuras poderosas.

Recientemente, la Secretaría de Economía impuso un arancel del 20% sobre las importaciones de café en cápsulas, una medida tomada para fortalecer la competitividad de la industria cafetalera nacional, un respiro a los productores locales, quienes se enfrentan a precios desfavorables y a una competencia feroz en el mercado interno. Sin embargo, a pesar de esta medida, Nestlé enfrenta intensos conflictos con los productores de Chiapas por los bajos precios que paga por su cosecha anual, simultáneamente realiza costosas adquisiciones de cápsulas de café que benefician a otras regiones.

PD: A lo mejor, Ricardo Monreal debe darle clases de derecho constitucional a la ministra Lenia Batres que ayer de plano se aventuró a decir que estará en contra de que la Suprema Corte analice cualquier procedimiento legislativo conforme a una concepción de democracia deliberativa porque es una figura que no está en el régimen constitucional; las risitas contenidas deberían haber sido indicativo de que estaba mal; y bueno, la respuesta le llegó de parte de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat que le dijo: "a mi me gustaría precisar que el artículo 26 de la Constitución establece el Sistema de Planeación Democrática y deliberativa". Boom..

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Salvador Landeros
Director de la Agencia Espacial Mexicana

Anunció que busca llevar a la Luna a un científico mexicano, con apoyo de NASA, UNAM e IPN, así como emprender otros proyectos tras el éxito de la misión Colmena de la máxima casa de estudios.

Lenia Batres
Ministra de la Corte

Cometió un desliz en una sesión de la Corte,al señalar que la "democracia deliberativa" es un término que no se encuentra en la Constitución de México; Margarita Ríos la corrigió al señalar que el término sí aparece en el artículo 26 de la Carta Magna.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:51:06
345 cm^2
Página: 15
1/1

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

La CNTE repitió la fórmula

Hay poco nuevo bajo el sol. La CNTE sigue con su política canónica de amenazas, marchas, mítines y paros, y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador envainado en el autoelogio, mientras persisten los problemas candentes de la educación: bajo aprendizaje de los alumnos, escasa preparación de profesores, financiamiento atrofiado y una administración mediocre.

Ya ni parece noticia, sino un acto de rutina. Este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió de nuevo con los líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para discutir lo mismo que en las dos tertulias anteriores, aunque ambas partes reconocieron avances en las pláticas. Se reunirán de nuevo el jueves 25. La CNTE insiste en sus exigencias de 100% de aumento al salario y abrogación total de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto.

La trama principal de la sesión del 22 de abril trató sobre la reincorporación de más de 170 maestros despedidos que, según la CNTE, no han sido reinstalados. Dijo el Presidente: "Por eso nos reunimos ayer y ya se llegó al acuerdo de que se les va a recontratar, o sea, como parte de los temas, porque son asuntos que tienen que ver también con los gobiernos estatales, y estuvieron con nosotros los gobernadores (de Jalisco, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas), que se portaron muy bien y se llegó a este acuerdo".

El Presidente ratificó que se reunirá con los padres de los 43 de Ayotzinapa después de las elecciones, aunque no dejó claro si será nada más con ellos o permitirá que también participen sus abogados y representantes de las organizaciones de derechos humanos que los apoyan. Como es su costumbre, habló de lo bien que la hace su gobierno. Desde antes de la reunión, el Presidente elogió a la Coordinadora por la lucha que dio en contra de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto. "Les reconocemos que fueron una vanguardia en defensa de la educación pública. Tenemos diferencias porque es normal, porque somos libres". Pero desde la perspectiva de la CNTE, no les ha cumplido. El Presidente dijo que sus dirigentes tal vez hasta lo consideran "fresa" porque no deroga la ley de pensiones (Ley Zedillo y Ley Calderón, según él), ni desaparece la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y (los) Maestros.

Una nota de *La Jornada* (17 de abril, p. 15) apunta un asunto trascendente del que no encontré otra referencia. "Los maestros disidentes señalaron que López Obrador también se comprometió al otorgamiento de plazas automáticas a todos los egresados de las normales públicas del país como parte del acuerdo para el reconocimiento de la labor docente". De ser cierta y en caso de que pudiera ponerse en práctica —que es de dudarse—, sería un triunfo importante de la CNTE, ni sus adversarios dentro del SNTE lo consiguieron. Sería no sólo la abrogación de la reforma del gobierno de Enrique Peña Nieto, sino un regreso a finales de los 70, antes del neoliberalismo.

En fin, hay poco nuevo bajo el sol. La CNTE sigue con su política canónica de amenazas, marchas, mítines y paros, y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador envainado en el autoelogio, mientras persisten los problemas candentes de la educación: bajo aprendizaje de los alumnos, escasa preparación de profesores, financiamiento atrofiado y una administración mediocre.

De acuerdo, AMLO recibió un sistema escolar menguado y con los profesores enojados (no todos), pero, en lugar de mejorarlo, su gobierno —o desgobierno— lo entregará en peores condiciones, quizá más mal que nunca antes.

RETAZOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió el lunes en que en su gobierno los docentes no han hecho paros: "Las maestras y los maestros de México se han portado como son: educadores, responsables, honestos, buenas y buenos ciudadanos". Que se dé una vuelta por las escuelas de Oaxaca para que observe si hay maestros y niños en las escuelas mientras él recibe a los líderes de la CNTE en su residencia. O por las serranías de Michoacán, Sinaloa y Guerrero, donde muchos maestros no asisten a sus escuelas por la violencia criminal circundante.

Padres de familia protestan porque en Baja California Sur los maestros de más de 100 escuelas están en paro indefinido. El gobernador, Víctor Manuel Castro Cosío (Morena), dice que no tiene con qué hacer frente a las demandas de los docentes.

Hace ocho días, Pascal Beltrán del Río me preguntó cuántos alumnos hay en escuelas normales. Según la SEP (a septiembre de 2023), hay 116,231 alumnos de licenciatura en las públicas y 14,489 en las privadas.

La trama principal trató sobre la reincorporación de más de 170 maestros despedidos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-04-24 03:18:57 221 cm^2 Página: 8 1/1

ANDREA GUTIÉRREZ

COLUMNA INVITADA

La rebeldía de amar a otra lesbiana en la Ciudad de la Utopía

Galeano decía que la rebeldía proviene del amor, del amor a los demás y del amor a las cosas que valen la pena vivir y hasta morir por ellas. Rebeldía, la palabra que define a quienes decidimos romper el paradigma del armario y ejercer nuestro derecho a ser quien queramos ser, ese derecho que nos fue negado por la imposición social del patriarcado en el que hemos crecido y contra el que luchamos todas las mujeres y personas de la diversidad, ese patriarcado tan alejado de la razón y tan devoto a la violencia, que desde los prejuicios de la moral nos discrimina, desaparece y asesina, el mismo que por años negó nuestra existencia e incontables veces silencio las voces de muchas que lucharon antes por nuestros derechos.

Silenciaron sus voces, pero jamás podrán silenciar el curso de la naturaleza y con ello de la vida misma, porque la vida es diversa, porque la vida se manifiesta en el amor, en la libertad y en las mujeres de la diversidad sexual.

Rebeldes las que estuvieron aquí para alzar la voz, aquellas a quienes les debemos que la Ciudad de México hoy abrace la diversidad. Sin embargo, mientras la discriminación, el acoso, las humillaciones, agresiones y desapariciones persistan, habrá lucha, habrá camino por andar y habrá rebeldía para seguir.

Cuando hablo de rebeldía, hablo de la rebeldía de las valientes que tomamos la decisión de ser felices contra corriente, la de la pareja llena de orgullo que camina por la calle tomada de la mano, la rebeldía de la madre y el padre que hoy abrazan desde el amor la diversidad del ser al que le dieron la vida, la rebeldía de la mujer que estuvo casada con un hombre porque la sociedad le dijo que así debía ser, pero que tomó la valiente decisión de escuchar su corazón y ama otra mujer, la de las niñas y niños que hemos sido incapaces de proteger cuando de ejercer su derecho a la identidad de género se trata, rebeldía de las sobrevivientes a la crueldad de las mal llamadas terapias de conversión, justificadas muchas veces por el inquisidor en el nombre de Dios.

Rebeldía de las lesbianas, porque el derecho a sentirnos seguras sigue siendo un privilegio, por ello, en la semana de la visibilidad lésbica, escribo desde uno de los sitios de amor que inspira mi vida; Alejandra, porque a su lado la palabra amor cobra sentido, porque compartimos la utopía de una ciudad de iguales.

Seguiré escribiendo y alzando la voz, hasta que el arcoíris de la diversidad cruce el cielo de todas y todos los candidatos en esta contienda, donde la izquierda abandere la verdadera bandera de la libertad más allá del discurso, con propuestas que atiendan a nuestras realidades, porque las mujeres lesbianas somos la manifestación de la vida misma, estamos y estaremos en todos los espacios, nuestro derecho a ser lo defenderemos hasta que esta democracia nos llame por nuestros nombres, hasta que todos los días sean el día de la visibilidad, porque nuestro amor es más grande que el miedo del patriarca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:36:45
224 cm2
Página: 9
1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

Dos amenazas se ciernen sobre la ciudadanía: la reforma a la Ley de Amparo y la posibilidad de que Morena tenga una Corte a modo.

Omnipotente

Es realmente terrible lo que avalaron tanto el Senado como en comisiones en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de Amparo, eliminando la protección que nuestra Constitución otorga a los ciudadanos contra los ABUSOS de autoridad. De aprobarse, le daría al Presidente un poder absoluto contra el que no habrá recurso jurídico alguno que valga, dejando a los ciudadanos a merced del capricho del gobernante en turno.

En realidad son DOS las amenazas a las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución que están por desaparecer con medidas que han contado con la sumisión total no sólo de los legisladores, sino de la candidata del oficialismo, quien sobre la reforma a la Ley de Amparo ha dicho que es necesaria porque "se abusa" de él.

Por supuesto que jamás se podrá abusar de un recurso legal LAUDADO en el mundo como es el amparo, pues protege al ciudadano contra la tiranía. Y si de "abusos" se trata, es mil veces preferible que se "abuse" a favor de los derechos ciudadanos que a favor del gobernante OMNIPOTENTE.

Son dos los peligros que corremos, como les decíamos, pues uno es el cambio en la Ley de Amparo, pero otro muy importante es que en noviembre se vence el periodo de un miembro de la Suprema Corte de Justicia.

En lo que va de su reinado, Lopezuma ya ha logrado meter a TRES miembros completamente entregados a él y a la Cuarta Transgresión: Esquivel, Ortiz y Batres, y al nombrar el cuarto en noviembre la 4T pronto dominará el veto de la SCJN evitando que ésta pueda declarar INCONSTITUCIONALES las medidas que aprueben los incondicionales del Tlatoani Tabasqueño, pues se requieren ocho de 11 votos, y a partir de noviembre sólo tendrán siete para impedir cualquier inconstitucionalidad.

Con la reforma, sumada a la incondicionalidad del bloque nulificador en la SCJN, no existirá en México RECURSO ALGUNO para frenar abusos de la autoridad. Concentrará quien gane la Presidencia un poder legal que NO LE CORRESPONDE, de acuerdo con nuestra Constitución. Ello ya que el amparo está consignado al Poder Judicial como un CONTRAPESO a las decisiones inconstitucionales del Ejecutivo.

Nuestro sistema democrático –como todos en el mundo– está basado en la independencia de Poderes y en el concepto de "frenos y equilibrios". Ello tiene como propósito evitar la creación de un gobernante DÉSPOTA que se conduzca no como Presidente, sino como rey. Los borreguitos sumisos y lambiscones de la 4T que ejercen como legisladores han instalado en nuestro País un rey disfrazado de Presidente.

Poco o nada importa quién sea la persona que ejerza el Poder Ejecutivo, el problema es que este esquema de una Presidencia Imperial desquicia por completo todos los principios democráticos sobre los que se ha fundado nuestra república. Es el fin de nuestra democracia, pues abre las puertas a otra era del monopolio del poder de un partido y concentra en UNA persona omnipotente ese poder.

Desgraciadamente, ya se pueden observar asomos de esta mentalidad del ABSOLUTISMO, de la autocracia, en las actitudes y dichos de la candidata oficial, que a un poco más de un mes de la elección ya siente que ganó la Presidencia y opina de manera sumaria. Dijo ayer, por ejemplo, que el ALCALDE DE EL MANTE, candidato por la alianza PRI-PAN a la reelección, asesinado el viernes, no había pedido protección.

Primero, esta aseveración es mentira, porque Noé Ramos pidió al Estado morenista protección, pues había recibido amenazas, y éste no se la dio, y por ello contrató su propia seguridad. Segundo, y lo más importante, ¿quiere decir la candidata que la culpa de haber sido ASESINADO es del mismo Noé Ramos por no pedir protección? O sea que si no pides protección "está bien que te maten".

¿Y qué dice del candidato de MC a la Alcaldía de Amanalco, en Edomex, quien fue baleado a domicilio? ¿Tampoco pidió protección? Ya cuando le echan la culpa al ejecutado es que rebasaron las fronteras de la cordura y entraron a territorios kafkianos, lo cual se facilita cuando sus súbditos les entregan hincados todo el poder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-24 02:29:20
336 cm2
Página: 34
1/2

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Misiva ominosa

No recuerdo una comunicación de talante más autoritario que la que enviaron cinco personas con altas responsabilidades públicas a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado doce de abril. Es un escrito digno de un régimen autoritario. Ahora sí, lamento reconocerlo, un eco chavista nos circunda.

El tema no es nuevo y es de la máxima importancia. Se trata de la figura de la prisión preventiva oficiosa que está en la Constitución y que el gobierno actual quiere ampliar a múltiples delitos. Una medida que consiste en lo siguiente: la simple acusación por parte de la autoridad en contra de una persona por la supuesta —y no probada— comisión de un delito, conlleva su detención inmediata. O sea: se te acusa y se te priva de la libertad sin más, de inmediato; sin defensa ni valoración judicial alguna. Una medida que, con razón, la mayoría de las personas juristas respetables consideran incompatible con un Estado constitucional de derecho.

Sobre el tema he tenido oportunidad de escribir en otras columnas en este mismo espacio; así que ahora centro mi atención en las personas firmantes y en los argumentos de la carta dirigida al tribunal constitucional.

La primera firma es de la secretaria de Gobernación. Encargada de la política interna, la joven abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, encabeza una causa que contradice a la Constitución y a los tratados internacionales de los que México es parte. Lo hace a sabiendas de que el artículo 1° constitucional señala, entre otras cosas, lo siguiente:

"En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección (…).

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia (…).

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. (…)."

Lo sabe porque lo estudió en la universidad y, por lo mismo, también sabe que el pretendido sustento jurídico de la carta que ha firmado no resiste un mínimo análisis serio. También conoce el principio de presunción de inocencia que está contenido en el artículo 21 de la propia Constitución y sabe cuál es la competencia en México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Supongo que también ha leído los precedentes de ese tribunal internacional en materia de prisión preventiva oficiosa. Así que sabe que el artículo 19 de nuestra Constitución es inconvencional y, por lo mismo, debe ser inaplicado. Pero saberlo es una cosa y acatarlo es otra. Lo que la secretaria de Gobernación le pide a la SCJN es desacatar lo que la Constitución ordena. Ni más, ni menos.

Desconcierta más aún —incluso es causa de lamento— la última firma plasmada en la misiva. La secretaria de Relaciones Exteriores derrama su prestigio en un trazo vergonzoso. La diplomática que fungió como secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre julio 2008 y marzo 2022, suscribe una carta en la que se afirma que la Corte Interamericana es "una instancia regional de impartición de justicia donde (*sic*) sus jueces representan los intereses de gobiernos extranjeros y de la Organización de Estados Americanos (OEA)". Más allá del despropósito, preocupa la voz que lo profiere. La claudicación de la embajadora solo puede anunciar causas nefandas.

La tercera funcionaria firmante, en realidad, es un ariete de los otros dos signatarios. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana acompaña a los secretarios de la Defensa Nacional y de la Mariana en la defensa de una figura jurídica que, por un lado, evidencia la ausencia de autoridades de procuración de justicia civiles capaces de investigar y perseguir delitos y, por el otro, muestra los dientes amenazantes del Estado. Una figura que nos recuerda que un Estado débil también puede ser autoritario; débil por su incapacidad para brindar seguridad a las personas y perseguir los delitos con profesionalismo, capacidad técnica y rigor jurídico y autoritario por recurrir a la violencia como método para subsanar lo anterior. El peor de los mundos.

Dos ideas deslizadas en el documento incrementan mis alertas. Con ellas concluyo. Primero, la alusión a la seguridad nacional como argumento para conminar a los jueces constitucionales a mantener vigente la figura de la prisión preventiva oficiosa. Ésta, se dice en la carta, "se impone a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

individuos asociados a grupos del crimen organizado" con capacidad económica que podrían evadir a la justicia; además, suprimirla implicaría "un riesgo para la seguridad de la población". Transpiran mucho Bukele esas afirmaciones.

La segunda es una —nueva— intimidación al Poder Judicial. La preocupación de las personas firmantes aumenta —nos dicen— "ante la corrupción que con frecuencia se ha detectado al interior (de ese poder) por parte de algunos juzgadores que actúan de manera facciosa para favorecer a delincuentes."

Se trata de una afirmación sin pruebas, pero tan amenazante como la prisión preventiva oficiosa que este gobierno quiere utilizar a discreción.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-04-24 02:36:29 569 cm^2 Página: 4 1/3

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx

Admeto, el rey que se negaba a morir

El mito de Admeto y Alcestis fue popular entre los escritores de la tragedia clásica griega. Se trata de un relato en el que los dioses le conceden la inmortalidad al rey a cambio de la muerte de su esposa.

Esquilo hace referencia a él en su obra Las Euménides. Esta tragedia trata del juicio en el que se juzga a Orestes por haber dado muerte a su madre, Clitemnestra. Apolo intercede en favor del acusado alegando que el crimen cometido estaba plenamente justificado. El Coro recrimina a Apolo por defender al matricida. Le recuerda que su conducta no ha sido precisamente la correcta en cuestiones de justicia. La voz del Coro le echa en cara que, para evitar que Admeto muriera como estaba prescrito, emborrachó a las Moiras para que se olvidaran de llevarlo al inframundo. "Tú derribaste todo el edificio de las antiguas leyes engañando con vino a aquellas viejas deidades", encargadas de marcar el fin de la vida a los mortales.

Eurípides, por su parte, escribió la tragedia Alcestis, en la que Heracles, al visitar Feres y hospedarse en el castillo del rey, descubre el pesar (fingido) de Admeto por la muerte de Alcestis. El héroe, haciendo alarde de generosidad y en reciprocidad por la hospitalidad recibida, decide bajar al Hades, rescatar a la reina y traerla de regreso a la vida.

La historia tiene su origen en una conocida y añeja disputa entre Zeus y Apolo, originada en la ejecución que Zeus infringió al hijo y protector de Apolo, Asclepio, dios griego de la medicina.

Cuando muere Hipólito, arrastrado por sus propios caballos, su cadáver es llevado ante Asclepio por la propia Artemisa, con la súplica de que lo resucite. Asclepio desarrollaba su función de curandero con tanto celo que no pudo negarse a la petición de la diosa del bosque y la caza.

Zeus consideró que Asclepio, al resucitar a los muertos, había llevado su arte demasiado lejos, desafiando las leyes de la naturaleza, con lo que mostraba una actitud insolente y soberbia. Para restablecer los límites del orden natural, Zeus fulminó con su rayo al atrevido médico.

Se dice que Apolo, furioso por la muerte de su hijo y desafiando el poder del soberano del Olimpo, en represalia, mató a los Cíclopes, a quienes se les tenía por creadores del rayo utilizado por Zeus y, por lo mismo, eran considerados sus protegidos.

Zeus logró someter a Apolo y, como castigo, lo envío a servir por un año a un amo mortal. Así fue como Apolo llegó al reino de Feres para ponerse a las órdenes del rey Admeto. La relación del dios con su amo no fue denigrante, por el contrario, Admento lo trató con amabilidad y nunca le hizo encargos que hicieran que Apolo se sintiera maltratado. Apolo lo recompensó al multiplicar el ganado del reino. Lo logró haciendo que nacieran gemelos en cada parto.

Al terminar con su penitencia como sirviente, Apolo siguió brindando importantes servicios al rey. Por ejemplo, intervino para que Admeto pudiera unirse a la mujer que amaba, al ayudarlo a cumplir las condiciones impuestas para tal fin, imposibles de realizar para un simple mortal.

El padre de Alcestis, el poderoso rey de la ciudad de Yolcos, Pelias, había anunciado que permitiría que su hija se casara con aquel pretendiente que lograra conducir, en el estadio, un carro tirado por un león y un jabalí atados al mismo yugo. Apolo logró domar a ambos animales y ponerlos en el carro con el que Admeto dio la vuelta a la pista y se plantó frente a Pelias para reclamar la mano de Alcestis.

Antes de la boda, Admeto había olvidado ofrecer los sacrificios acostumbrados en honor a Artemisa. La diosa se sintió tan agraviada por esa imperdonable falta que hizo aparecer, en el lecho que

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

debía ocupar la novia, una red de serpientes amenazantes. Esa terrible aparición era el presagio de una muerte inminente para Admeto. Fue entonces que el rey, aterrado por el mal augurio, nuevamente recurrió a la ayuda de Apolo.

El dios enseñó al rey la forma de compensar la omisión y aplacar la furia de Artemisa. Luego emprendió la tarea de convencer a las tres Moiras -las encargadas de cortar el hilo de la vida- de indultar a Admeto de la muerte. Las persuadió -bajo los efectos del vino, como lo cuenta Esquilo- y aceptaron, a cambio de que otra persona de la familia real consintiera morir en su lugar. En alguna versión del mito se cuenta que fue la propia Artemisa la que negoció con Apolo las condiciones del indulto.

Admeto buscó en su entorno e intentó comprometer a diferentes personas a dar la vida por la suya, incluyendo a sus ancianos padres. Todas las personas a las que entrevistó se negaron tajantemente, hasta que Alcestis, por amor y devoción a su marido, accedió a hacerlo.

Cuando la muerte tocó a la puerta de palacio, Alcestis bebió el veneno que la condujo al Tártaro.

La muerte sacrificial de la consorte en solidaridad con la pérdida del marido era una práctica conocida en algunos lugares de Medio Oriente. En la India, este ritual de inmolación era conocido como "sati". Ocurría cuando la esposa voluntariamente se sacrificaba durante el sepelio del marido y ambos eran enterrados en la misma tumba.

El relato de Admeto y Alcestis planteaba, para la sensibilidad griega, un asunto moral diferente. Aquí no se trata de un sacrificio tipo sati, es decir, de la mujer "abnegada" que pone fin a su vida para acompañar a su marido en el "más allá". En este mito se exhibe la cobardía de un hombre que obtiene su propia supervivencia a cambio de aceptar el sacrificio de su compañera.

Este final no fue del todo aceptado por escritores y filósofos del periodo clásico. En ocasiones fue modificado para resaltar la injusticia que contiene. Se dice que Perséfone, la compañera de Hades que pasa una temporada del año en el infierno, cuando vio descender a Alcestis consideró innoble la conducta de su marido y le ordenó que volviera al "mundo superior". En la tragedia de Eurípides, como ya se dijo, es el propio Heracles el que desciende al inframundo para traer de regreso a la vida a la reina.

> La historia tiene su origen en una conocida y añeja disputa entre Zeus y Apolo, originada en la ejecución que Zeus infringió al hijo y protector de Apolo, Asclepio, dios griego de la medicina

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Facebook

Admeto y Alcestis.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-04-24 02:51:39 256 cm^2 Página: 26 1/1

CONCENTRACIÓN

Señor La Mont, tengo problemas de concentración o de falta de atención; por ejemplo, cuando me acaban de presentar a una persona no puedo recordar su nombre, y esto es penoso. También me pasa cuando alguien me dice algo y se me olvida exactamente qué fue lo que dijo, ¿hay algunas estrategias que pueda usar para ayudarme en estas situaciones?

R. Entiendo bien lo que describe, ya que a mí me pasaba seguido. Le comparto las siguientes estrategias para desconectar las distracciones y mejorar su capacidad para concentrarse en los eventos de la vida diaria:
Primero, cuando alguien le esté hablando, mire a la persona y escuche con atención.
Si se pierde algo que le dijeron, pídale a la persona que lo repita o que hable más despacio.
Parafrasee lo que se dijo para asegurarse de que lo entiende y refuerce la información. Por ejemplo, si alguien dice: "Podemos ver la película en el Teatro Rex a las 7:30 o en el Ciudadela a las 7:50", podría responder: "¿Cuál preferirías, a las 7:30 en el Rex o a las 7:50 en el Ciudadela?".
En las situaciones donde se dé cuenta de que se distrae durante las conversaciones, intente reunirse con personas en entornos tranquilos.
Por ejemplo, podría sugerir que se reúnan en la casa de alguien en lugar de en un restaurante ruidoso. Cuando conozca gente en un restaurante, siéntese en una mesa cerca de una pared. Si sus compañeros se sientan contra la pared y usted enfrente, podrá concentrarse en ellos sin que su atención divague hacia otros comensales.
Puede mejorar su capacidad para concentrarse en una tarea y filtrar las distracciones si hace una cosa a la vez. Intente evitar interrupciones. Por ejemplo, si alguien le pregunta algo mientras está leyendo o trabajando, pregunte si la persona puede esperar hasta que termine.
No conteste el teléfono hasta que haya terminado lo que está haciendo, deje que el buzón de voz reciba la llamada. Estas estrategias me han funcionado muy bien, ensáyelas.

LOS TRENES DIÉSEL

He leído que los trenes diésel nunca se apagan, ya que es más costoso echarlos a andar y "calentarlos" que tenerlos prendidos, ¿verdad o mito?

R. Le comparto que no es cierto que los motores de los trenes nunca se apagan. Los motores de los trenes, específicamente las locomotoras diésel-eléctricas o eléctricas que tiran de trenes de carga y de pasajeros, se apagan cuando no están en uso. Algunos puntos clave sobre el apagado de motores de trenes son:
Al final de un viaje o turno de trabajo, los motores de las locomotoras se apagan para conservar combustible y reducir las emisiones cuando no tiran trenes activamente.
En los patios ferroviarios, los motores de las locomotoras se apagan cuando no son necesarios para operaciones de cambio o para preparar nuevos trenes. Durante paradas o escalas más largas, es una práctica habitual apagar los motores de las locomotoras.
Sin embargo, para paradas más breves o cambios de tripulación, los motores podrán dejarse al ralentí para evitar tener que reiniciarlos por completo. Las locomotoras modernas (como algunos coches nuevos) tienen sistemas de arranque/parada del motor que se apagan automáticamente después de periodos de inactividad preestablecidos para ahorrar combustible cuando no están en movimiento.
Entonces, si bien los trenes necesitan que sus motores estén encendidos para funcionar, las locomotoras se apagan por completo cuando están estacionadas o no es necesario que estén encendidas durante periodos prolongados. Mantenerlos en funcionamiento continuo sería muy ineficiente y un desperdicio. La afirmación de que los motores de los trenes nunca se apagan es falsa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-24 01:28:15 259 cm^2 Página: 14 - 15 1/1

EL MAESTRO Y SU ESCRIBA DE JOSÉ ANTONIO LUGO

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@GMAIL.COM

Flotan *en el ambiente referencias que aluden sin pudor a una etapa axial de la vida cultural de México*

... ¿qué era la traición sino una especie de fidelidad a uno mismo y a las propias pasiones?

José Antonio Lugo

José Antonio Lugo es un ser gramático, lo que antes denominábamos "hombre de letras", a despecho de las actuales limitaciones respecto del género y lo políticamente correcto, cuya existencia se define por el desplazamiento perenne de lo bello y lo sublime, lo perverso y la transgresión, la poesía y la prosa. Ha incursionado con pie firme y mente lúcida en la narrativa, el ensayo, la astrología y el discurso político. Dada la belleza y profundidad de su estilo nos debía una acometida de mayor fuste: una novela, y ha saldado la deuda con la aparición de **El Maestro y su escriba** (2023, El tapiz del unicornio).

Toda ficción está preñada de realidad, al mismo tiempo que nuestra circunstancia fenoménica aloja imaginarios sin fin. El autor nos comparte su visión expansiva del oficio de postular universos vicarios. La historia que nos comparte, entonces, guarda asideros con su propia biografía; puntos de contacto entre la trama construida como liberación de la influencia del emblemático hacedor de ficciones, fábulas y gestas analíticas, tributo y parodia a un sujeto que ejercía la docencia *de cabo a rabo*, en las aulas, las páginas de libros, y en los trances de la vida.

No se menciona la identidad del protagonista, pero se reconoce a Juan García Ponce (1932-2003) en la figura del Maestro. *Flotan en el ambiente referencias que aluden sin pudor a una etapa axial de la vida cultural de México a través de uno de sus ejes de gravitación*, comprometido como pocos intelectuales con la crítica y el disenso cual horizonte ético. En la vida del yucateco y en su glosa de ficción, la enfermedad ocupa un sitial de honor que trasciende lo doliente al establecer un corpus demoledor de prejuicios, buenas conciencias e hipocresías varias. El autor-personaje sobrevive porque da su batalla día a día, por escrito y perversiones mediante, así terminen limitándose al voyerismo conforme avanzaba la arterioesclerosis múltiple.

En la fantasía verosímil, con un mohín de humor negro, los síntomas de la degradación corporal son engañados con un erotismo destructor: el asesinato de seres cercanos al Maestro y su generación, perpetrados en complicidad con Olivia, la escriba.

Ecos y resonancias de Thomas de Quincey, así como apostillas a las visiones límite de Klossowsi, su hermano Balthus y Bataille, quienes con una legión de heterodoxos pululan en secreto a lo largo de *El Maestro y su escriba*. Territorio donde se expía el pasado y se inventa el porvenir, saciándose las urgencias del deseo y los apetitos de la conciencia, trasfondo donde se dictan dos volúmenes: uno sobre las liviandades de Conchita en el psiquiátrico, otro de relatos sobre los fallecimientos anhelados. La lectura de la novela es una obligación lúdica.

"En la fantasía verosímil, con humor negro, los síntomas de la degradación corporal son engañados con un erotismo destructor".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-24 03:57:42
283 cm2
Página: 20
1/1

La añeja e institucional política del miedo

JUAN BECERRA ACOSTA

El miedo ha sido aliado de grupos de poder no sólo en México, sino en todo el mundo; no únicamente en tiempos pasados, sino también en el presente, no exclusivamente de la derecha orgullosa de serlo, también de quienes bajo los preceptos de la izquierda encontraron en el discurso del progresismo una herramienta para hacerse del poder para luego, ante la ambición desmedida, terminar traicionando los postulados revolucionarios y convertirse en quienes institucionalizaron la transa. Tal es su farsa, que terminaron aliados de la ultraderecha que se instituyó para detenerlos. Y así fue. Hoy el PRI por primera vez en su historia va a una elección presidencial sin candidatura propia y también por primera vez desde su creación en 1929 va a una elección en la Ciudad de México sin candidatura propia. En ambas postula cuadros del PAN, el mismo que surgió para detener las políticas de Lázaro Cárdenas.

El que los ciudadanos vivamos con miedo ha sido, y continúa siendo, una de las estrategias del viejo régimen con las que logró extender los tentáculos de la corrupción con los que apretó a los mexicanos casi hasta la asfixia. Temerle a los viejos políticos se convirtió en México en un mecanismo de defensa nacional que respondió al sentido común. Basta recordar aquella sensación de pánico que la comitiva de un gobernante del PRI o del PAN causaba alrededor suyo, o el miedo provocado por el simple paso de un coche sin placas, vidrios polarizados, antena sobre la cajuela y en su interior dos claros elementos de alguna agencia de seguridad de administraciones anteriores.

Era sabido que desde el gobierno se ejercía el poder a través del autoritarismo y la violencia. Pero los viejos políticos lograron que en algunos sectores de la población no sólo se les temiera a ellos y a sus soldados, sino también, a través de distintas narrativas, a quienes eran disidentes de aquellos gobiernos represores. Construyeron una estrategia de comunicación política para intentar justificar, y con ello accionar, medidas represivas contra movimientos y organizaciones antagónicas a un Estado secuestrado por ladrones disfrazados de servidores públicos.

Hoy aquel grupo de poder, lejos del gobierno, sigue intentando atemorizar a la población y utiliza la *infodemia* como herramienta desestabilizadora. Su arma es la mentira; su blanco, la ciudadanía; su motivo, regresar al poder para continuar con el saqueo. No saben hacer otra cosa; no tienen interés en aprender algo diferente, por ello son como dinosaurios que, debido a su incapacidad de adaptación, están destinados a extinguirse. Bajo el lema que dice que el PRI no se crea ni se destruye, sólo se transforma, hoy utiliza el eufemismo de "pragmatismo" para referirse a una promiscuidad política a través de la cual formó una alianza con sus eternos rivales, el PAN y lo que queda del PRD. Opción ésta, de los tres partidos, para no fallecer víctima de enfermedades incurables causadas por sus propios vicios y excesos.

Ante la ausencia de proyecto de nación, por tanto, de empuje por parte de su candidata, el frente opositor recurre a la política del miedo, al discurso agorero con el que intenta atemorizar a una población que no conoce y que tiene memoria, que sabe sobre las atrocidades cometidas por ellos mismos en el pasado, y reconoce la carencia de rumbo de quienes con un intento fallido desde su concepción para volver a tomar el poder, representan el regreso a un México que ya no existe.

Se celebró hace unos días, en Acapulco, Guerrero, la Convención Nacional Bancaria, donde de manera desafortunada la candidata opositora intentó sembrar miedo en banqueros, inversionistas hombres de negocios que, más allá de sus preferencias y antipatías políticas, han encontrado en las acciones de gobierno en materia económica de la actual administración resultados favorables. Pero, a pesar de ello, el discurso agorero se lanzó con vociferaciones que, como era de esperarse, chocaron con una pared de resultados que acallaron las difamaciones.

Entre otros datos, México tiene récord de inversión extranjera directa, también de exportación a Estados Unidos; por primera vez en la historia reciente el dólar ha bajado su precio en comparación del peso. Los agoreros se quedan sin elementos para sostener los presagios de desastres que quisieran que sucedieran, y es que por más absurdo que lo anterior pueda resultar, son muchos los que tienen el deseo de que las cosas salgan mal.

Podríamos pensar que cuesta trabajo el entender cómo un mexicano, más allá de sus preferencias y repudios en política, puede desear que al país le vaya mal, algo totalmente ajeno al sentido común, pero al hacer un poco de memoria lo anterior no resulta tan descabellado; recordemos cómo durante décadas quienes hoy desinforman despojaron desde el poder a la nación y a sus habitantes de absolutamente todo hundiendo al país en la miseria.

> *Recordemos cómo durante décadas quienes hoy desinforman despojaron desde el poder a la nación y a sus habitantes de absolutamente todo hundiendo al país en la miseria*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-24 02:28:01 265 cm2 Página: 33 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Legisladores, a donar sus fondos de retiro

Con unos diputados de Morena y rémoras que destacan por su lenguaje florido y picaresco, por decirlo de forma elegante, pues el debate legislativo es insustancial, grosero y de nula relevancia para resolver los problemas acuciantes por los que transitan los mexicanos, y menos le ayudan a su jefe supremo, quien pretende dejar un legado populista, aun a costa de lo inconstitucional de sus iniciativas.

El más reciente agandalle y uno de los últimos que aprobará la LXV Legislatura, el robo de las pensiones a los trabajadores mayores de 70 años, ha dejado a los diputados y los senadores de Morena, PT y PVEM, como viles sirvientes del principal huésped de Palacio Nacional, además de delincuentes, por aprobar el robo de pensiones a trabajadores del sector privado y público, con el señuelo de que se incrementara el monto de sus pensiones con las supuestas ganancias generadas en algunas de las obras insignia de AMLO que, por cierto, son a todas luces insolventes.

El Poder Legislativo en tiempos del gobierno de "Cuarta", se ha devaluado como nunca y salvo algunas honrosas excepciones, pasará a la historia como un grupo de pelafustanes al servicio del poder que fueron insultados y flagelados por el jefe del Ejecutivo federal y que fueron culpables de devaluar la figura de un representante popular al último lugar de la escala de evaluación para los servidores públicos.

Ya que son tan generosos los legisladores de oposición con el dinero que no es de ellos, por qué mejor no donan sus propios fondos de retiro a este nuevo organismo de pensiones para el bienestar, tal vez con esos recursos sí alcance a nivelar las pensiones de los que menos ganan.

En la víspera de las elecciones más concurridas de la historia, el oficialismo pretende alcanzar no solo la mayoría simple en el Congreso, sino incluso alcanzar las dos terceras partes, empero, si nos basáramos en la productividad legislativa de los actuales legisladores en razón de la utilidad para mejorar realmente la calidad de vida de los que menos tienen, pues no tendrían posibilidades de alcanzar una curul o un escaño y menos de ser mayoría.

Volvamos al asunto de las pensiones esquilmadas para, supuestamente, guardarlas en un organismo público y que en primera instancia se fondeará con 40 mil millones de pesos, que son los que les birlaron a los trabajadores.

Todo lo que hace AMLO es con la finalidad de mantener el poder a través de interpósita persona y por ello, él lo dijo, espera señalar en su discurso del 1 de mayo, Día del Trabajo, que se aumentaron las pensiones para los trabajadores, cuando en realidad se robaron 40 mil millones de pesos.

La Cámara de Diputados aprobó la reforma para transferir los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores, acumulados en sus cuentas para el retiro, a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la finalidad de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

No solo les roban sus pensiones a los ancianos, sino que comprometen las finanzas públicas al prometer que al grueso de los pensionados se les incrementarán sus pensiones hasta un tope de 16,750 pesos, aunque no existan recursos presupuestales etiquetados para tal propósito y como se aprecia, en el presupuesto del próximo año, si los etiquetan progresivamente para los siguientes años, le harán para empezar, el *harakiri* a la próxima presidenta y a la estabilidad económica del país.

Desde luego, los legisladores de oposición adelantaron que impugnarán ante la Suprema Corte, mediante una acción de inconstitucionalidad, el agandalle legislativo.

La reforma es inconstitucional porque dispone, sin consentimiento de los trabajadores, de sus ahorros para constituir un fondo público con recursos de los particulares.

Sin reglas de operación para manejar ese dinero y sin compromiso expreso para garantizar que los trabajadores alcancen el 100 por ciento de jubilación conforme a su salario base.

Los coletazos del autoritarismo serán conforme acaba el sexenio, más fuertes y descabellados como estos que acaba de asestar mediante dos reformas que constituyen el paroxismo de los sueños de un dictador, los cambios a la Ley de Amparo y ahora el hurto de los ahorros de los adultos mayores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-04-24 04:11:15
153 cm²
Página: 23
1/1

KIOSKO

Candidata quiere ganar alcaldía "para arreglar su casa"

::::: La que dejó "varias cejas levantadas" en San Luis Potosí, nos cuentan que fue la candidata de Morena a la alcaldía de San Ciro de Acosta, **Alicia del Castillo Guillén**, pues no se sabe si "se le chispoteó" o le ganó la sinceridad. Nos relatan que, en su arranque de campaña, doña Alicia se arrancó con su discurso y muy contundente afirmó: "necesito yo ser presidenta municipal, porque quiero arreglar mi casa, quiero arreglar mi calle. Necesito dejarla lista, porque no va a haber otra oportunidad", lo que levantó una ola de críticas que trató de revertir la candidata asegurando que su declaración fue sacada de contexto, pero en las calles se comenta que sonó más cínico que un tropezón. ¿Qué detalles necesitará su casita?

FOTOS: ESPECIAL

Alicia del Castillo

Piden aspirantes protección

::::: Desde Nuevo León, nos comentan que después del ataque armado que sufrió la candidata de Morena-PVEM a la alcaldía de El Carmen, **Graciela Villarreal Reyes**, en el que resultó herido su fotógrafo, varios aspirantes aplicaron el "más vale prevenir...". Nos indican que, tras el incidente, más candidatos se animaron a denunciar amenazas y solicitar protección a la autoridad electoral, como el caso de **Annia Sarahí Gómez Cárdenas** (PAN), candidata a diputada federal por el Sexto Distrito, al igual que la candidata de Morena a la alcaldía de Santiago, **Alicia Maribel Villalón González**. ¡El horno no está para bollos!

Alicia Maribel Villalón

"Mano negra" entre petistas

::::: Como dicen que "para uno que madruga, otro que no duerme", nos cuentan que, en Sinaloa, al representante nacional del PT, **Leobardo Alcántara Martínez**, le llovieron reclamos por haber cambiado de último momento y "en lo oscurito" los nombres de candidatos a alcaldes y diputados. Nos relatan que la dirigencia nacional petista encargó a su candidato al Senado, **Jesús Estrada Ferreiro**, buscar perfiles y cuando se presentó el listado de candidatos ante el órgano electoral, descubrieron que don Leobardo se les había adelantado registrando en algunas alcaldías a morenistas que se quedaron "sin hueso", lo que molestó bastante a don Jesús y la dirigencia nacional y se prevé que lluevan impugnaciones. Lo bueno que son del mismo partido. ¡Zas!

Leobardo Alcántara

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:46:01 246 cm2 Página: 12 1/1

Tenía que ser Chiapas el estado donde dos candidatas presidenciales, **Claudia Sheinbaum**, Morena, y **Xóchitl Gálvez**, Fuerza y Corazón por México, pusieran de nueva cuenta en el centro del debate el tema de la salud. Ambas hicieron la misma pregunta a la población: ¿Qué les hace falta en salud? La respuesta no se hizo esperar por parte de la gente que acudió a sus mítines, quienes respondieron con un "Nos falta todo". Sin lugar a duda, Chiapas es, entre otros estados, uno de los que presenta un mayor rezago en la atención médica.

Y si bien la presente administración ha buscado que médicos generales y especialistas trabajen en los 286 centros de salud y hospitales generales de Chiapas, la realidad es que todavía hay muchas plazas vacías.

Llama la atención la pregunta tan directa que **Sheinbaum** hiciera a la población de Petalcingo, en el municipio de Tila, sobre la situación de los servicios médicos. "¿Como están los centros de salud aquí, en Chiapas?", dijo. La gente levantó sus manos mostrando su rechazo. **Sheinbaum** volvió a preguntar: "¿Tienen médicos, enfermeras, enfermeros, medicamentos, equipamientos y atención a salud? ¿Qué les hace falta?".

Los habitantes volvieron a mostrar su rechazo expresando en coro: "Nos falta todo".

Quizá lo hizo para corroborar lo que ya sabía y que lo más seguro le reportó de primera mano **Zoé Robledo**, director del IMSS. Y, segundo, para evidenciar al actual gobernador de Chiapas, **Rutilio Escandón**, de extracción morenista, que poco ha hecho en materia de salud, a pesar de que firmó el convenio de colaboración para sumarse al IMSS-Bienestar.

No por algo **Sheinbaum** le recordó al mandatario estatal que él firmó este convenio con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que entrara un nuevo sistema de salud.

Xóchitl Gálvez (PAN, PRI y PRD) no dudó en retomar el tema de salud. Y también preguntó a los asistentes: "¿Hay médicos, hay medicinas, hay tratamientos?". La respuesta fue la misma que escuchó **Sheinbaum**: "Falta todo".

Entonces **Gálvez** remató: "Vamos a trabajar para que la señora **Sheinbaum** se entere de que Chiapas todavía no es Dinamarca y aquí todavía faltan médicos y medicinas para las personas que viven en condiciones de pobreza extrema". Valdría la pena que esta pregunta, ¿qué les hace falta en salud?, no sólo se planteara en Chiapas, sino que se hiciera en todos los estados que las candidatas y el candidato presidenciales recorren. No hay mejor termómetro para medir si hay o no rezago en la atención médica que la respuesta que da la misma población, los principales afectados.

ABATELENGUAS

Desde hace tiempo, los hospitales del país ya cuentan con protocolos de protección para el personal de salud y de las ambulancias en caso de un ataque armado. Protocolos que sólo recomiendan a los trabajadores a replegarse o esconderse, pero nunca enfrentar a personas armadas. De ahí que la Cruz Roja Internacional externó su preocupación por el clima de violencia que se registra en varias partes del país y que pone en riesgo la seguridad de su personal que va en las ambulancias, quienes acuden a los llamados de auxilio de la ciudadanía. Hay zonas del país en las que el personal duda en atender llamados ante el riesgo de sufrir ataques. Y cómo no, basta recordar que en esta semana dos paramédicos voluntarios fueron asesinados y calcinados durante un ataque casi simultáneo a tres ambulancias particulares, las cuales fueron incendiadas en Celaya, Guanajuato. Por ello, el organismo internacional de la Cruz Roja advirtió que, en caso extremo, se podría recomendar la suspensión del servicio.

BAJO EL MICROSCOPIO

Para el próximo gabinete de salud, en caso de que ganara **Claudia Sheinbaum** la Presidencia de la República, hay un nombre que se escucha fuerte y que repetiría en su cargo. Se trata de **Zoé Robledo**, director general del IMSS. Era de esperarse. **Robledo** hizo mancuerna con **Sheinbaum** cuando era jefa de Gobierno capitalino durante la pandemia por covid-19. Ambos tuvieron sus diferencias con el exsubsecretario **Hugo López-Gatell** en temas tan delicados como el uso de cubrebocas, las pruebas rápidas y la introducción de vacunas. Valdría la pena, si **Zoé Robledo** repite en el IMSS, que se rodeara de menos personal técnico y de más gente con experiencia médica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-24 04:17:16 150 cm^2 Página: 27 1/1

VIRGILIO RINCÓN SALAS

Autoritarismo

Lamentable, pero cierto, se construye el camino al absolutismo. La mutilación al amparo es clara muestra que enciende las alarmas por la pérdida de los contrapesos republicanos, lo peor son los vacíos argumentos con los que se trata de justificar el agravio a la democracia.

Los hechos los debemos de revisar desde la perspectiva jurídica y política.

Privar a los gobernados de un recurso eficaz lesiona los derechos humanos contenidos en nuestra Carta Magna como el plano internacional, pero sobre todo a la convivencia en justicia.

La amputación de una garantía que se posee transgrede el principio de progresividad que impone la Constitución, esto significa que a los legisladores les está prohibido emitir actos regresivos en perjuicio de los mexicanos, al contrario, su función es ampliar nuestra tutela, de tal suerte que, al infringir este elemental umbral la enmienda acabará en el cesto de la ignominia y quedará en una mera anécdota.

Lo reprobable no termina en lo doméstico, México es integrante del Pacto de San José instrumento que lo obliga a crear mecanismos legales aptos y robustos contra las sinrazones de la autoridad, al eliminar la suspensión se atenta contra estos convenios dejando ver a una administración federal retrógrada.

De pena ajena los discursos con los que se pretexta la carca, los más estridentes surgen de la bancada morenista del senado, alegan preservar el quehacer legislativo y frenar la invasión de los togados al desechar sus leyes. Bueno, si no quieren que se detenga la entrada en vigor o los efectos de las disposiciones que decretan pues simple y sencillamente elabórenlas bajo las reglas fundamentales, porque si las violan la Corte está forzada a defendernos. A guisa de ejemplo la energética que apostó a las fuentes contaminantes en lugar de las verdes, razón suficiente para que Jueces sensatos ordenaran su inaplicación.

Desde una visión política, lo primero que se cuestiona es si es un distractor o realmente quieren que pase, porque de ser así aflora un profundo conservadurismo en el que la acumulación del mando y la voluntad decisoria es el sello, antagónico a la diatriba gubernamental de las libertades, esto nos lleva a preguntar ¿Qué es realmente la 4T?

Si el humanismo era el eje de su ejercicio colocando como valor supremo a la persona, entonces ¿por qué fortalecer al potentado menospreciando a los que menos tienen? Como resultado de los cambios al amparo contra normas solo tendrá acceso al control judicial quien pueda y tenga para pagar un abogado. Trabajan para los privilegiados.

La otra vertiente radica en el inconmensurable poder presidencial. Una sola operación atrajo los reflectores de la opinión pública, justo en un momento en el que la atención debería de estar centrada en las candidatas, en el proceso electoral, en quién guiará los destinos de este país en los próximos seis años, con un Presidente discreto, respetuoso del tránsito electivo, es lo que marca el código de formas.

En sentido opuesto, López Obrador reafirma su músculo, se niega a irse, a desaparecer del ámbito nacional, sigue dictando la agenda diaria, mueve sus piezas en un ajedrez cuyo tablero es la patria. Grave, sin duda en octubre habrá nueva presidenta, pero todo indica que quien manda vivirá en Tabasco. ●

Abogado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-24 03:41:46 173 cm^2 Página: 8 1/1

ENTRE COLEGAS

TRATADO DE MIRAMAR

POR HORACIO VIVES SEGL

Hace unos días se cumplieron 160 años de la firma del Tratado de Miramar.

Uno pensaría, ¿cuál es la impronta de un convenio firmado el 10 de abril de 1864, en un castillo en Italia? La respuesta es muy sencilla: gracias a ese tratado, firmado por el emperador francés Napoleón III y el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo, se abrió el camino para que unas semanas después, el 28 de mayo, diera inicio el periodo conocido en la historia de México como el Segundo Imperio, con la llegada al país de Maximiliano y su esposa, la emperatriz Carlota de Bélgica, previa invasión por parte de las tropas francesas.

Como se sabe, este hecho fue precedido por la Guerra de los Tres Años o Guerra de Reforma, entre diciembre de 1957 y enero de 1961, en la que lucharon liberales contra conservadores por imponer sus muy diferentes visiones de país. Triunfantes los liberales, al producirse la suspensión de pagos por parte del gobierno mexicano, algunos de los países afectados, como España y el Reino Unido, pudieron zanjar las diferencias con nuestro país; no así en el caso de Francia, que vio en ese incumplimiento la excusa idónea para expandir su influencia en América, más allá de sus diminutas posesiones en el Caribe. Con Estados Unidos en plena Guerra de Secesión, parecía la ocasión propicia para detener su voraz expansión territorial y sus pretensiones de ser la única potencia con influencias en el resto del continente, bajo los principios de política exterior de la Doctrina Monroe y su conocida máxima "América para los americanos".

El breve trienio (1864-1867) del Segundo Imperio es uno de los periodos más estudiados, romantizados y, a la vez, satanizados de la historia de México. Es, por supuesto —junto con la consumación de la Independencia y el inmediato establecimiento del Primer Imperio, con Agustín de Iturbide, así como las dos constituciones centralistas que rigieron brevemente en la primera mitad del siglo XIX—, uno de los más notables episodios conservadores de la historia patria, que cuesta mucho trabajo entender, reconocer y valorar, si de lo que se trata es de querer implantar una historiografía maniquea y simplista, la llamada "historia de bronce", de héroes y villanos, muy útil para sostener una narrativa oficial incuestionable, como fue el caso durante el régimen posrevolucionario del siglo XX y, ahora, en la cosmovisión del actual régimen, para el que todo lo que se quiere descalificar entra en la inmensa etiqueta de "conservador". Misma dificultad se presenta frente a personajes tan polémicos como Antonio López de Santa Anna —a ratos liberal y a ratos conservador— y, por supuesto, Porfirio Díaz —liberal en su ideología, conservador en su autoritarismo—.

El Segundo Imperio tiene distintas manifestaciones que lo siguen haciendo de extraordinario interés para las sucesivas generaciones. Aquí se cuentan el fusilamiento de Maximiliano, junto con Tomás Mejía y Miguel Miramón, en el sitio histórico del Cerro de las Campanas, que lo conmemora; la aclamada y difundida novela de Fernando del Paso, Noticias del Imperio, incluyendo la longeva vida posterior de Carlota tras la aventura mexicana; y, por supuesto, la sede del Museo Nacional de Historia, mejor conocido como el Castillo de Chapultepec, uno de los sitios más visitados y emblemáticos de la capital mexicana y del país, que rememora el estilo de vida de los fugaces emperadores.

hvives@itam.mx
@HVivesSegl

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos
2024-04-24 03:55:37 15 cm^2 Página: 40 1/1

Rayuela

Los rechazó la gran universidad, pero hoy comienzan a tener un lugar donde formarse: las escuelas de salud Benito Juárez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-24 01:26:28 309 cm2 Página: 14 1/1

TRAICIONES POLÍTICAS, EGOCENTRISMO PURO

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

Quien lo hace es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo. Queda en el fondo como un derrotado

En la historia de la política universal la traición históricamente está presente como parte de la ecuación.

Julio César regresó triunfante a Roma. El Senado lo legitimó nombrándolo dictador por tercera vez por un plazo inédito de diez años. César, dió amnistía a los senadores opositores al conflicto contra Pompeyo de donde llegó.

Bruto organizó el complot donde la mayoría de legisladores, fueron sus asesinos a mansalva tiempo después.

Judas Iscariote, el traidor inmortal, que vendió a Jesús de Nazaret por 30 monedas de plata a los fariseos y entregado a los romanos para su crucifixión; es un referente nominativo universal.

Así existen diversas formas de traición, ser malagradecido, a la palabra, a las instituciones, a la ideología, a los padres, al jefe, a la palabra, a la pareja y todo tiene una explicación.

El traidor sabe que es traidor, eso lo disminuye afectando gravemente su autoestima, por ende, en un efecto psicocriminal similar al de los multihomicidas, lo lleva a traicionar más, su éxito efímero y señalado públicamente, compensa su pequeñez.

Quien traiciona es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo.

Permanece en el fondo como un derrotado en el plano consciente.

Esa vulgar ambición política, donde no importa la ideología, quien o quienes hayan sido aliados o coadyuvantes en el crecimiento profesional; donde los compañeros de lucha se convierten en adversarios, y los escrúpulos no existen, hacen de la práctica de la traición, una gran cosecha en tiempo de elecciones, donde los no ungidos a las candidaturas se ofrecen al mejor postor partidista, en un *draft* de venta de ilusiones y posiciones políticas.

Así, vemos en varias entidades federativas en México, a uno(a)s y otro(a)s que han abandonado la legitimidad y valor que da la lealtad a ideología.

Y a las personas, por la práctica del llamado *chapulineo*, esta condición perseguirá a los autores como traidores.

Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces.

Para cerrar con algo de humor les comparto un corrido de los geniales Alegres de Terán, *Las traiciones políticas*:

"A Madero lo mataron Victoriano
y su ambición
Por eso lo desterraron
por indigno a la nación
A Carranza lo mataron
para subir a Obregón
Y sus leyes respetaron
para la Constitución
Obregón le dijo a Calles
por el bien de la nación
Nos haremos los compadres viva la revolución
Pero Calles era un zorro, era un tipo muy sagaz
Si le echaban 7 de oros escondido tenía el as
Los cristeros continuaban en su lucha desigual
Mientras ya se maliciaba lo de José León Toral
El banquete en la bombilla teatro fue de la traición
Ahí estaba la puntilla que le dieron a Obregón
Obregón ya estaba muerto no tenía preocupación
Pancho Villa estaba muerto pero Calles en acción
Calles hizo presidente a su antojo y condición
Le apodaban hombre fuerte jefe máximo a calzón
Pero vino un presidente con valor y decisión
Cárdenas que fue valiente lo expulsó de la nación."

"Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

El derecho de todo mexicano a votar y ser votado no es reconocido por bandas del crimen organizado que impunemente eliminan o amenazan a candidatos a puestos de elección popular. En varias zonas hay focos amarillos por la violencia y el riesgo que corren quienes hacen campañas entre balas. ¿Permitirán las autoridades que se imponga el miedo a salir a votar?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: Meta
2024-04-24 01:19:42
221 cm2
Página: 37
1/2

EL FONDO DEL MEOLLO

LA LIGA MX, EL PEOR ENEMIGO DE LA CONCACAF

GERARDO VELÁZQUEZ DE LEÓN

#OPINIÓN

La Liga MX programó los partidos del Play-In, esa copia pirata de lo que se vive en la NBA, en la misma semana de la vuelta de las semifinales de la Concachampions

Una *aberración* lo que sucede entre la Liga MX y la Concacaf. La pésima planificación de la Liga MX lleva a situaciones ridículas, al grado de parecer una liga *amateur*. Se juega el torneo oficial de la confederación, al cual se le debe de respetar, y sobre todo, apoyar como la liga más importante de Concacaf, pero parece que es todo lo contrario.

La Liga MX programó los partidos del *Play-In*, esa copia *pirata* de lo que se vive en la NBA, desde hace algunos años, en la misma semana de los partidos de vuelta de las semifinales de la Concacaf *Champions Cup*. ¿Por qué? Simplemente, porque se les *pegó* la gana, pero se puede venir un enorme problema.

Monterrey y Pachuca podrían estar en ambas competencias en los mismos días, algo que sería imposible imaginar que suceda en una liga seria.

Claro, vendrán con el argumento de que eso ya sucedía cuando México participaba en la Copa Libertadores, pero la gran diferencia es que el futbol mexicano no pertenece a la Conmebol, y sí a la Concacaf, y se deben de planificar calendarios sin afectarse unos y otros.

La Liga MX tiene directivos que cada vez tienen más *debilidad* desde la llegada de Juan Carlos Rodríguez como Alto Comisionado de la Federación Mexicana de Futbol; vaya, hasta parecen *adornos* o becados en las oficinas de Toluca,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y da la impresión que no toman una decisión en bien del futbol nacional.

Pues estos *brillantes* ejecutivos tampoco *midieron* que el 2 de junio, día de las elecciones federales, es la final de la Concacaf. Obviamente si llegan dos equipos mexicanos, es imposible jugarla en territorio nacional, y una día antes, tampoco, ya que en nuestro país sigue aplicándose la maldita y *arcaica* Ley Seca, algo que imposibilita al futbol por sus patrocinadores. Entonces, la Concacaf tendría que reprogramar la final si es que llegan dos mexicanos, que es lo más probable.

Si la mandan al 9 de junio, una semana después, sería un verdadero lío, ya que la Selección Mexicana inicia la preparación para la Copa América, en Denver, jugando contra Uruguay, y días después contra Brasil en *College Station*. Al ser Fecha FIFA, los equipos deben de *soltar* a sus futbolistas por obligación, algo que afectaría seriamente a quienes lleguen a la final. Por eso esa versión que trascendió se ve compleja a concretarse.

Entonces, no tendrán más que jugarla el jueves 30 o viernes 31 de mayo, le guste a quien le guste. No hay más. La Liga MX se ha *prostituido* con la MLS para la *Leagues Cup*, y el presidente se la pasa diciendo: *Yes, sir*, a todas las decisiones de *Apple TV* para jugar el intrascendente torneo.

La Liga MX se ha prostituido con la MLS, con la Leagues Cup

GVLO2010@GMAIL.COM / @GVLO2008

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-24 01:19:31 273 cm^2 Página: 8 1/2

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

LAS CUENTAS NO DAN

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo

¿Vale la pena el despojo de 40 mil millones de pesos a los trabajadores de más de 70 años que no han reclamado el ahorro que tienen en su Afore? Contundentemente, no. Vista globalmente, esa cantidad es el 0.65 por ciento de todo el ahorro para el retiro que hay en el país. ¿Para qué alcanzaría? Como un ejemplo simple, de los 24 millones de afiliados al IMSS, únicamente ocho mil trabajadores podrían obtener su pensión al 100 por ciento, pero sólo durante un año.

¿Pero es sólo un capital semilla? ¿Se incrementará con otras fuentes de ingresos? Mexicana de Aviación, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas están muy lejos de tener utilidades y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado tiene muy pocos ingresos que no son continuos. Su subasta más reciente, en septiembre de 2023, recaudó apenas 20.7 millones de pesos aun cuando, tres años antes, la FGR le había entregado más de dos mil millones, lo que demuestra el gran nivel de opacidad con que opera.

Mientras, casi cuatro millones 100 mil mexicanos de 70 años o más y/o sus beneficiarios serían despojados de sus ahorros, por pocos que sean en cada cuenta.
Sí, ese segmento de la población que tanto dice cuidar y defender el gobierno.

Claro, siempre está la alternativa de la Pensión del Bienestar que está muy lejos del tope de 16 mil 777 mensuales que dicen perseguir, dado que otorga 36 mil pesos, pero al año. ¿De verdad se trata de lograr un mejor nivel de vida para los adultos mayores o es un asunto de clientelismo político?

La reforma prevé que si un trabajador ya despojado de su ahorro lo reclamara, sólo podría recuperarlo si hay disponibilidad de recursos. Además, veámoslo en la práctica: En los días en que la discusión causó alerta, la línea telefónica de la Consar presentó saturaciones dada la preocupación generalizada. ¿Sería así también para hacer el trámite? Suponiendo que se logre, ¿cuántas trabas enfrentaría en tres o seis meses en que podrán decirle en cualquier momento que no hay dinero?

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma por varias razones: La primera es el engaño de omitir deliberadamente que las cuentas individuales de ahorro para el retiro son, en todo momento, propiedad de los trabajadores y que en las Afore, encargadas de custodiar e invertir sus recursos para hacerlos crecer mediante los mejores rendimientos posibles, pueden consultar su saldo cada que gusten o cambiarse a otra libremente.

La reforma es inconstitucional porque, se vea como se vea, que el gobierno se apropie de los recursos de los trabajadores en automático y sin previo aviso, es un saqueo. ¿Qué pasará entonces? En cuanto el Senado también la haya aprobado, el Ejecutivo tendría 60 días para publicar el decreto de creación del fondo de pensiones y la Secretaría de Hacienda debería emitir sus reglas de operación.

Pero en ese lapso también la Suprema Corte admitiría la demanda de controversia constitucional que, se espera, eche atrás la reforma justo por ser contraria a la Constitución.

•••

OTRAS LLAGAS: *Otro frente legislativo es el de la reforma a la Ley de Amparo y la Ley de Amnistía. Un tema de derechos ciudadanos frente a actos autoritarios y de impunidad discrecional otorgada desde el poder presidencial. También terminará en la Suprema Corte.*

+++

En la sucursal Mixcoac de Costco, de Jaime González Solana, hay denuncias diarias de robo de vehículos. Vacían y desvalijan autos frente a la seguridad de Grupo Eulen y nadie se hace responsable.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los legisladores de oposición llamaron atraco a la reforma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-24 03:23:48 412 cm2 Página: 20 1/2

oem#suscripciones@efinfo.mx

OPINIÓN

NOSOTRXS

ANA LAURA HUERTA Y FRIDA ROMAY

Salud y seguridad en el trabajo del hogar

No hay duda que la salud y la seguridad en el trabajo son aspectos fundamentales que no solo afectan la productividad, sino también el bienestar de todas las personas, especialmente en sectores como el trabajo del hogar, donde las condiciones pueden ser particularmente desafiantes.

Las trabajadoras del hogar desempeñan un papel vital en el funcionamiento de nuestros hogares, cuidando de nuestros seres queridos, manteniendo el orden de nuestros hogares a través de tareas de limpieza, y brindando apoyo en diversas áreas del hogar. Sin embargo, a menudo enfrentan riesgos significativos para su salud y seguridad debido a la naturaleza misma de su trabajo.

Las largas horas de trabajo, la exposición a productos químicos domésticos, la manipulación de equipos pesados y la falta de medidas de seguridad adecuadas son algunos de los desafíos a los que se enfrentan las trabajadoras del hogar a diario. Esta realidad resalta la necesidad urgente de priorizar la salud y la seguridad en este sector, por el bienestar de las trabajadoras y por el respeto a sus derechos laborales.

Implementar prácticas seguras y proporcionar capacitación adecuada en materia de seguridad e higiene es esencial para proteger a las trabajadoras del hogar. Esto incluye el uso de equipos de protección personal, la capacitación en el manejo seguro de productos químicos y la ergonomía en el trabajo para prevenir lesiones musculoesqueléticas.

Además, es crucial que se reconozca y se respete el trabajo de las trabajadoras del hogar, brindándoles condiciones laborales justas, acceso a servicios de salud y seguridad social, y estableciendo normativas que garanticen sus derechos fundamentales.

En ese tenor, es importante hacer eco de una reforma no tan reciente en la que se establece en la Ley del Seguro Social la obligación del empleador de incorporar a las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que tanto ellas como sus familiares gocen de la protección de la Seguridad Social a través de los cinco seguros previstos en la Ley de la materia: seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, y de guarderías y prestaciones sociales, contando así de manera obligatoria con la protección de la Seguridad Social.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO), en el cuarto cuatrimestre del 2023, 2.04 millones de personas se dedicaban al trabajo doméstico. De las cuales, los hombres representaron el 3.15% de la población ocupada y las mujeres el 96.9%. La población ocupada de hombres fue mayor en el grupo etario de 15 a 24 años (14.3k), mientras que la población ocupada de mujeres fue mayor en el grupo etario de 45 a 54 años (574k). Por lo que, como primer punto es importante señalar que al acompañar, diseñar políticas públicas e implementar leyes, no hay que perder de vista tener una perspectiva de género interseccional. Usar gafas violeta reconociendo los determinantes sociales a los que se enfrentan es primordial.

Por otro lado, la ENEO señala que la informalidad laboral de las personas trabajadoras del hogar alcanzó un 96.2%, lo que implicó un aumento de 0.22 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2023 (96%). Lo cual nos muestra que, aun cuando en el marco jurídico ya se señala la obligatoriedad que tienen los empleadores para inscribirlas al IMSS desde el 2022, esto

Análisis

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

no es una realidad para la gran mayoría. Por lo que cuando requieran acceder a servicios de salud, la opción que tienen ellas, así como 51.4 millones de personas más en México, es el IMSS Bienestar. Este es un organismo público descentralizado que comenzó a operar el año pasado y hoy ya está en 23 entidades federativas. No obstante, aun cuando todas las personas que no tenemos seguridad social contamos con esta opción, es derecho de las trabajadoras del hogar contar con seguridad social y por ende, ser atendidas en el IMSS el cual es el subsistema que más derechohabientes tiene y que a diferencia del IMSS Bienestar sí se encuentra en todo el país.

Promover un entorno laboral seguro y saludable para las trabajadoras del hogar no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad. Reconocer y valorar su labor es un paso crucial hacia una sociedad más justa e inclusiva.

*Coordinadora de la Causa Trabajo Digno
**Jefa de la Causa de Salud y Bienestar, en Nosotrxs

Promover un entorno laboral seguro y saludable para las trabajadoras del hogar no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad. Reconocer y valorar su labor es un paso crucial hacia una sociedad más justa e inclusiva.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-04-24 03:35:40
252 cm2
Página: 9
1/1

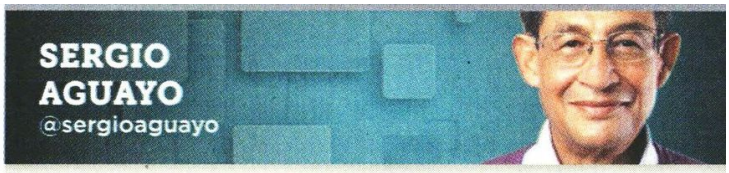

¿Sabía el Presidente, cuando condenaba la corrupción en el Poder Judicial, que quizá tenía una conexión directa con Palacio?

Dos poderes

Una manera de entender el enfrentamiento entre el Presidente y el Poder Judicial es a través de la trayectoria de Julio Scherer Ibarra, el poderoso y enigmático exconsejero jurídico de la Presidencia.

Durante la campaña, Scherer fue un personaje clave en el entorno de Andrés Manuel López Obrador. El Presidente correspondió nombrándolo titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) y dándole un enorme poder. Lo incorporó a las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad y le entregó las estratégicas relaciones con el Poder Legislativo y Judicial.

Un trienio después, el 31 de agosto de 2021, Scherer renunció al cargo sin dar ninguna explicación sobre su gestión. Su texto de despedida es una cortina de zalamero incienso que glorifica su relación de amistad con el Presidente, quien le correspondió con una emotiva frase: "Es como mi hermano"; si la vemos a la luz de otras revelaciones, es difícil saber si las palabras de López Obrador fueron elogio o crítica. De lo que sí hay indicios es de que la relación se enfrió, después de su salida, el Presidente jamás volvió a mencionarlo en las mañaneras.

Un simpatizante de la 4T, Hernán Gómez Bruera, se propuso explicar el misterio y publicó, en julio de 2023, el libro *Traición en palacio*. Ahí asegura que Scherer administraba una lucrativa operación para obtener litigios comprando o coaccionando a jueces. El autor incluyó en esa red al entonces presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, entre muchas otras personas físicas y morales.

El libro es valiente, pero tuvo un impacto menor porque el andamiaje de documentación y verificación documental es deficiente, porque la mayoría de las entrevistas son anónimas y porque el autor no desarrolla el papel jugado por el Presidente; lo exculpa presentándolo como víctima de la traición de Scherer.

No obstante, a principios de 2024, las reacciones a la tesis central del libro comenzaron a surgir. El pasado 13 de febrero una jueza capitalina aceptó la demanda interpuesta por *El Heraldo Media Group* contra el académico y periodista, al que acusan de daño moral y exigen una indemnización de 15 millones de pesos.

Las personas tienen derecho a defender judicialmente su honor. Sin embargo, quien acusa puede fijar una cantidad como indemnización o dejar que el juzgador la determine. Cuando el monto de la indemnización exigida, como en el caso de Gómez Bruera, es desproporcionado, se está ante el acoso judicial que busca amedrentar y atemorizar al demandado por el tiempo que dure el proceso que generalmente concluye cuando el caso llega ante la justicia federal que por lo general falla a favor del periodista.

El litigio por ese libro terminó entreverándose con la pugna entre el Presidente y la Suprema Corte, Desde un primer momento, éste criticó lo elevado de los salarios de ese gremio, pero mantuvo su agresividad controlada porque, según explicó en febrero pasado, sus sugerencias eran atendidas cuando Arturo Zaldívar presidía la Suprema Corte.

La relación del Presidente y la Suprema Corte empeoró cuando su candidata a presidirla, la ministra Yasmín Esquivel, perdió la elección en enero de 2023. La seleccionada fue Norma Piña que, el siguiente 5 de febrero, decidió no ponerse de pie para recibirlo durante la ceremonia de conmemoración de la Constitución en Querétaro. El tono presidencial derivó hacia el encono. Poco antes del nombramiento declaraba tener "buena relación con el Poder Judicial"; después del relevo y de la ceremonia, creció la exigencia de limpiar la "corrupción del Poder Judicial" y propuso la elección por voto popular de los jueces.

En abril escaló el choque cuando, gracias a una denuncia anónima, la Suprema Corte inició una investigación sobre Arturo Zaldívar y una red de corrupción en la cual aparece Scherer Ibarra. De ser el caso estarían validándose las tesis centrales del libro de Gómez Bruera y se abriría la posibilidad de entender mejor el papel jugado por el Presidente en ese asunto. ¿Sabía el Presidente, cuando condenaba la corrupción, que posiblemente tenía una conexión directa con Palacio? Por ahora, lo único evidente es que hay una crisis sin precedente entre la Presidencia y la Suprema Corte y que es una historia en la cual participa e interviene un sector importante de la clase gobernante.

Colaboraron Sebastián Rodríguez y Mariana Escobar Sánchez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Cartera
2024-04-24 04:10:13
129 cm2
Página: 29
1/1

DESBALANCE

Secretario en fuga

::::: Al que le falta conocer los pasadizos secretos en los hoteles para escapar de la prensa en los eventos es al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. Nos recuerdan que sus antecesores, como **Francisco Gil Díaz**, lo hacían por la cocina y lograban burlar a los medios de comunicación. Ayer Ramírez de la O creía que lo había conseguido escapando por el elevador, cuando al llegar al lobby se encontró con otro pool de prensa que cubría la conferencia del Consejo de las Américas y al no ver a su chofer afuera, no se esperó ante la insistencia de los reporteros, quienes le preguntaban sobre el Fondo de Pensiones del Bienestar, y emprendió la fuga casi corriendo por Paseo de la Reforma sin rumbo.

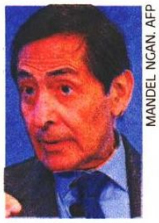

MANDEL NGAN, AFP

Rogelio Ramírez de la O

Ronda de nuevo el fantasma de la categoría 2

::::: A siete meses de que se recuperó la categoría 1 en seguridad aérea, nos platican que el gusto puede durar poco, ya que hace unas semanas concluyó la auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI, por sus siglas en inglés) y trascendió que la Agencia Federal de Aviación Civil, del general **Miguel Enrique Vallín Osuna**, incumplió con los requisitos de los estándares internacionales en seguridad. Sin embargo, nos explican que la OACI no degrada a un país miembro cuando incumple con lo establecido en sus anexos, sino la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos. Nos advierten que, como la Ley de Aviación Civil está bajo revisión de la Suprema Corte, en caso de ser desechada o si mantiene sus artículos anticonstitucionales, la nación vecina puede argumentar ambos hechos para aterrizar de nuevo a México en la categoría 2. A rezar se ha dicho.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel Enrique Vallin

Superpeso, otra vez la divisa más ganadora

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-04-24 01:18:58 203 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@JorgeRoHe

Intocable, ahorro de los trabajadores

Acción Nacional desde su origen, tanto en sus principios y estatutos, como en su trayectoria legislativa y de gobierno ha sido un férreo defensor de las libertades y derechos de las personas. Nos hemos pronunciado firmemente en defender los bienes y el patrimonio de las familias mexicanas que con mucho esfuerzo han logrado a lo largo de su vida.

En días recientes, hemos dado la batalla para oponernos al atropello del gobierno federal por confiscar los ahorros de las y los trabajadores que se encuentran en sus Afores para crear esa figura tan "satanizada" por ellos: un Fondo de Pensiones para el Bienestar. Es un acto de confiscación flagrante que atenta contra los principios básicos de la propiedad privada y la dignidad humana.

A pesar de que la narrativa del presidente López Obrador y la mayoría de Morena y aliados ha sido argumentar que ese fondo será para incrementar las pensiones de millones de trabajadores, las y los legisladores de Acción Nacional tenemos la certeza que no será así.

El fondo de pensiones es inconstitucional, no contiene un mecanismo eficiente de rentabilidad, además de presentar serios problemas en materia de sostenibilidad financiera, como de transparencia y rendición de cuentas. Es una reforma inconstitucional porque vulnera los artículos 14 y 17 Constitucional al transferir recursos privados provenientes de las subcuentas de vivienda y de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas pensionadas del IMSS a sus 70 años y del ISSSTE a los 75 años sin resolución judicial, lo que significa privarlos de sus posesiones y limitarles su derecho a acceder a un medio de defensa judicial cuando no estén de acuerdo.

Los beneficios de la reforma no aplicarían para todos aquellos trabajadores que se pensionen; sólo aplica a aquellos que coticen desde julio de 1997 en el IMSS o desde abril de 2007 en el ISSSTE; que cumplan la edad y semanas cotizadas requeridas; y cuya pensión sea menor o igual al salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS.

Y no aplicará a todos porque no hay certeza de las fuentes de financiamiento que integran el fondo. Pero lo más peligroso y preocupante es que los recursos privados de los trabajadores, con este fondo, tengan otros fines como ha sido el sello de la administración del presidente Lopez Obrador. Durante los casi seis años que lleva su gestión hemos sido testigos de la opacidad, discrecionalidad y corrupción de múltiples recursos públicos, como la extinción de fideicomisos, los programas sociales de transferencias monetarias, las mega obras y demás proyectos del gobierno federal. No queremos que los recursos privados de las y los trabajadores se usen indebidamente. No tienen porque ser confiscados. El PAN y los partidos de la alianza acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revertir esta reforma y para evitar que las y los ciudadanos se vean afectados. Vamos a defender a México, vamos a defender la propiedad privada y vamos a defender los ahorros de los trabajadores.

**Coordinador del GPPAN y presidente de la Jucopo*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:17:01
294 cm2
Página: 9
1/1

POR LA DERECHA..!

4T manipula la información

Por Luis Ángel García

Aunque practica el modelo goebbeliano de la propaganda, el inquilino de Palacio Nacional y su candidata imputan a la oposición una estrategia informativa basada en las mentiras. Siempre que se difunde información que exhibe la corrupción, el despojo de recursos a la gente, los errores gubernamentales, el abuso de autoridad, la violación a las leyes de esta administración, de inmediato descalifican los datos, los desmienten sin aportar pruebas, se victimizan y denuncian una campaña de desprestigio, propaganda negra, un complot y hasta vaticinan la organización de un golpe de Estado "técnico". Nada más alejado de la realidad.

Desde principio del sexenio, la política de comunicación social del régimen se basó en la antítesis de la información, se concentró la labor de divulgación en una sola persona, el Presidente, quien procuró disfrazar la realidad con "los otros datos"; la negación como forma de comunicar. Para ello requería de sus villanos favoritos, estigmatizar a ciertos personajes, presentarlos como enemigos del pueblo bueno y sabio, papel que jugaron empresarios, la oposición, virtuales conservadores, "aspiracionistas" clasemedieros, fifís y todo sector social que no aceptara la nueva narrativa oficial, el discurso manipulador de la 4T. Ello llevó a la polarización social. Imperó la posverdad como nueva normalidad social.

Esa obnubilación de los ciudadanos, sobre todo de los desposeídos, los favorecidos del régimen y sus panegiristas, permitió la imposición de un modelo populista que no resolvió los problemas nacionales, pero sí administrar la miseria, entre más pobres -votos seguros-, mejor para dar continuidad al proyecto político de un solo hombre, omnipotente, omnipresente y omnímodo.

Así han ocultado la realidad de la inseguridad, la violencia y el empoderamiento del crimen organizado, la pérdida de la gobernabilidad, la falta de crecimiento económico y de empleo formal con aumento del comercio informal, el colapso del sistema de salud muy lejano al de Dinamarca. No se reconoce la terca realidad, pero se justifican porque todo es culpa de los regímenes anteriores, de priistas y panistas, los ex presidentes, Genaro García Luna, el innombrable Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto o Felipe Calderón Hinojosa. También periodistas como Carlos Loret de Mola, Raymundo Riva Palacio, Ciro Gómez Leyva o los intelectuales Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, a quienes denostan todos los días desde el ex palacio virreinal.

Ejemplos de la manipulación informativa son el atraco que consumaron los abyectos legisladores de la 4T en complicidad con sus esbirros, los mercenarios partidos satélites, al aprobar la iniciativa de nueva ley de pensiones que les permite despojar de 40 mil millones de pesos a los viejitos. Rápidamente desacreditaron a las afores por su excesivo interés de agiotistas y expoliadores del pueblo. El robo se disfrazó mediáticamente de protección a los nuevos pensionados, pero nada dice que mientras utilizarán los recursos para cubrir los programas electoreros. Con gran desfachatez exclaman que procuran a los trabajadores, cuando en realidad es una expropiación de fondos.

Ahora que la candidata del tabasqueño tuvo una fallida gira por Chiapas -estado fallido, sin gobierno y a manos de la delincuencia organizada-, la del falso sonsonete sureño preguntó a los acarreados en un mitin qué les faltaba en materia de salud, al unísono le contestaron: ¡Todo! Esa es la verdadera realidad, luego de desaparecer el Seguro Popular. En un recorrido por carretera, la de la 4T fue detenida en un retén de encapuchados, lo que exhibió la falta de seguridad de la aspirante, en un país donde se incrementa el asesinato de candidatos, y fue increpada por la falta de atención a esa región del país y le solicitaron resolver la problemática local. Lejos de aceptar el descuido y la falta de gobernabilidad en la entidad, se apresuró el inquilino de Palacio Nacional a culpar a Loret de Mola de un montaje. Estos, el ocultamiento de la realidad, la necedad de no aceptar la responsabilidad y la manipulación de la opinión pública siempre ha sido de la 4T.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:18:09
285 cm2
Página: 9
1/1

PERFIL DE MÉXICO
La 4T y el colmo de los colmos

Por Armando Ríos Ruiz

¿Qué quiere decir la 4T con la aparición de una camiseta que, por cierto, presumió un funcionario de muy baja estofa, de nombre Jenaro Villamil, de cuarta, como la cuatroté, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con la figura de la santa muerte, que muchos núcleos de la población de los más bajos estratos sociales veneran con verdadera fruición?

Aunque hay que aclarar que el culto a la muerte también se da entre los políticos y en otras ramas de la sociedad que ansían con vehemencia obtener a como dé lugar ciertos favores que el Dios venerado entre las sociedades más pensantes no aporta por ser absolutamente ajeno a las riquezas, aunque las permite cuando se conquistan con el sudor del trabajo fecundo y creador.

Es algo parecido a la creencia en la brujería o en ciertos tipos de magia ancestral o primitiva, como la santería, que viajó de África o de Yoruba, a muchas islas antillanas, con el traslado de esclavos que escapaban y llegaban nadando, en donde se conserva con nombres de los poderosos espíritus, cambiados por el de santos católicos para encubrirlos.

Cuba es uno de los lugares más visitados por nuestros políticos, que pagan grandes cantidades de dinero para hacer realidad sus aspiraciones o para alcanzar los cargos que desean con toda el alma. De esa manera son sometidos a rituales que se mezclan con vidas y muertes en los panteones y hasta con iniciaciones en las que se incluyen rayados en la espalda con navajas muy afiladas y con la ingesta de aguardiente y bailes voluptuosos.

En el mundo de Morena existe un dios sin cuya autorización no se mueve la hoja de un árbol. Por eso también hay quienes atribuyen la aparición de la camiseta con la calavera dibujada y con un dedo en la boca a manera de ordenar silencio, a esa entidad suprema, mejor conocida como Primer Mandatario.

La santa muerte ha alcanzado en México una difusión increíble. Principalmente entre la delincuencia, que ha suplido a los santos católicos con ella. Hace algún tiempo tuve oportunidad de presenciar la negociación de un rescate. Un delincuente, cuya organización tenía secuestrado al marido de una pariente, le llamaba diariamente para amenazarla con enviarle un dedo o una oreja si no cumplía con la entrega de una cantidad considerable de dinero.

Una de tantas llamadas, que solía prolongar por muchísimo tiempo el que daba instrucciones, llegó a su fin con la orden de reunir lo más pronto la cantidad indicada. La señora lo despidió con un "que Dios lo bendiga", para congraciarse. El sujeto le aclaró: "Dios no existe". Yo nomás creo en la santa muerte…"

¿Pero qué es lo que quiere Morena con esa calavera, que además contiene la leyenda: "un verdadero hombre no habla mal de López Obrador? ¿Son más hombres sus esbirros, como Genaro Villamil! que gozan con verdadero frenesí cuando el jefe les brinda una sonrisa o les estrecha la mano?

¿Se inauguró un mensaje velado a las hordas de delincuentes intocables y toleradas por el gobierno, de ejecutar a quienes hablen mal del Presidente? ¿Se trata de una modalidad desde una conferencia mañanera, con orden que puede descifrarse mediante palabras claves, en donde se dicen abiertamente nombres de periodistas y hasta se proporcionan sus teléfonos particulares?

Las interpretaciones son ilimitadas y ya aparecieron muchas. Como aquella que dice a manera de acusación justificada, que "representa los miles de homicidios y feminicidios en el gobierno", "hasta por la relación que se ha gestado entre la santa muerte y el narcotráfico", "por las ocasiones que se han llegado a encontrar altares al catear algunas casas de criminales".

Otras: *"¿Es amenaza de muerte para los que hablan mal de López Obrador?"*; *"La mejor imagen de su gobierno, LA MUERTE"; "Playera oficial del narco en este sexenio"; "La muerte resume perfecto el sexenio de López Obrador."*

Y también hay personas que preguntan dónde venden las camisetas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-04-24 01:24:52 248 cm^2 Página: 18 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

EL MITO DE LA POBREZA Y LAS CANDIDATAS

No está por demás saber que en Estados Unidos hay 37.9 millones de personas en pobreza, y nadie está pensando que ese país se define como "pobre"

En un vídeo que subí a TikTok anteayer pude atestiguar el rechazo prácticamente unánime de la gente contra la propuesta migratoria de **Claudia Sheinbaum** de establecer un polo de desarrollo industrial en Tapachula, cuyo objetivo sería emplear a 50 por ciento de inmigrantes y 50 por ciento de chiapanecos, y con ello ordenar la migración ilegal. La gente escribió contundentemente: no.

La razón más común de este rechazo popular es la aparente necesidad de los mexicanos por conseguir los empleos que se darían a inmigrantes ilegales. Los comentarios comunes eran: "que los regresen a su país"; "que Claudia se preocupe más por los mexicanos"; "que los deporten"; "aquí en México tenemos muchas necesidades"; etc.

El problema de México es que subyace la falsa definición de que somos un país pobre. La propia frase del presidente **López Obrador** "por el bien de todos, primero los pobres", y sus diatribas cuando habla de los "potentados", enfatizan esa autopercepción. Recuérdese cuando al ex secretario de Hacienda **Pedro Aspe** le crucificaron mediáticamente por afirmar que la pobreza en México era un mito genial. Mientras la colectividad general siga pensando que nuestro país es pobre, ninguna política pública en favor de los migrantes que diseñen Claudia Sheinbaum o **Xóchitl Gálvez** será bienvenida por la gente, porque permanentemente se pensará que primero debe resolverse la pobreza doméstica.

El problema de México es que subyace la falsa definición de que somos un país pobre

Es evidente que en México hay pobreza, pero de ahí a definirnos como país pobre hay una brecha colosal. Tanto el Foro Económico Mundial como el Banco Mundial nos clasifican como un país de ingreso medio alto. No obstante, a ningún líder político le es rentable cambiar el posicionamiento y la autopercepción de la nación. Se ha preferido eternizar la relevancia de la pobreza y subrayar las supuestas culpas que deben tener las clases medias y altas por ello.

Llegó la hora de reclasificar a los pobres del país para considerar así solo a quienes tienen esa condición de forma extrema; es decir, solo a 9.1 millones de mexicanos del total de población. Pero esto es impopular, porque los *pobretólogos* viven de meter en la agenda de su definición el pantanoso tema de multidimensionalidad, donde si careces de una cosita ya calificas como pobre. No está por demás saber, además, que en EUA hay 37.9 millones de personas viviendo en pobreza, y nadie está pensando que ese país se define como "pobre".

RSM

La firma de consultoría e impuestos RSM eligió a **E.J. Nedder** como su nuevo CEO a partir de junio. La firma tiene fuerte presencia en el mercado medio de México. Sí.

BAIT

Sigue creciendo la telefónica Bait, de Walmart. Ahora sus clientes podrán recargar saldo en canales digitales del banco que dirige **Eduardo Osuna**. Son 22 millones de clientes digitales.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-24 01:27:35
226 cm2
Página: 15
1/1

CHILE, PIONERO EN REGULACIÓN DE LOS DERECHOS DIGITALES

HILDA NUCCI / COLABORADORA
@HILNUCCI

El principal objetivo de regular estos derechos es evitar la manipulación y control sobre los procesos cognitivos, emocionales y de comportamiento

Ante el surgimiento de las nuevas tecnologías, los derechos humanos han tenido que ubicarse en un nuevo marco jurídico internacional que protege no sólo a los derechos tradicionales en el ámbito digital, sino también a los derechos conocidos como la cuarta generación de los derechos humanos, es decir, a los neuroderechos.

Este tipo de derechos son los que tienen que ver con el cerebro y su actividad, y surgen para proteger al cerebro humano y su individualidad frente al uso irresponsable de las neurotecnologías.

En la actualidad, existen cinco tipos de neuroderechos a saber: la identidad personal, la privacidad mental, la protección contra sesgos, el libre albedrío y el acceso equitativo.

El principal objetivo de regular estos derechos es evitar la manipulación y control sobre los procesos cognitivos, emocionales y de comportamiento de las personas.

En 2021, Chile es el primer país del mundo que regula a los neuroderechos a nivel constitucional y hoy día la acción de constitucionalidad contra el dispositivo "insight" -mismo que exponía los datos de las personas en la nube sin una garantía de protección-, representa el primer precedente judicial en la materia.

De igual forma, con la recién publicada Ley Número 21663 Marco de Ciberseguridad, este país se sitúa como el primer país en latinoamérica en regular la seguridad digital.

Dicha ley contempla la creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), que será la encargada de vigilar y controlar a entidades públicas y privadas que presten servicios que impacten la seguridad de la información en la red.

Asimismo, la citada ley establece la creación de un Equipo Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, (CSIRT Nacional) y la creación de un Comité Interministerial sobre Ciberseguridad.

El Presidente de Chile contará con un año para emitir los decretos que reglamenten el funcionamiento e inicio de actividades de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Es importante, que frente a los actos delictivos que hace tiempo se llevan a cabo en la red, como por ejemplo, la suplantación de identidad, la propagación de diversos virus, el sabotaje, y las diferentes conductas ilícitas, nuestro país centre sus esfuerzos en la regulación de la ciberseguridad.

Empero, las recientes iniciativas presentadas en México en la materia preocupan debido a que su implementación violaría los principios de proporcionalidad y transparencia, y distintos derechos humanos, por promover la militarización del ciberespacio en aras de una ciberdefensa.

En paralelo, también es inminente que los legisladores regulen los citados neuroderechos frente a los desafíos que presenta la tecnología para la libertad cognitiva, pues de lo contrario continuarán rezagándose.

Chile es un modelo que puede servirnos como ejemplo para reglamentar los referidos derechos humanos y la ciberseguridad, pero sin dejar de lado el problema de la extraterritorialidad de la norma en el espacio digital.

"Chile es un modelo que puede servirnos como ejemplo para reglamentar los referidos derechos humanos y la ciberseguridad".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-04-24 02:30:16
281 cm2
Página: 37
1/1

Confidencial

Xóchitl se para en otro retén en Chiapas

Durante su visita en Chiapas, **Xóchitl Gálvez** también se paró en un retén… pero de la Guardia Nacional, y se bajó para decirle a los elementos "Ustedes sí son los de verdad", y agradecerles su labor. Algunos que presenciaron el acto aseguran que fue improvisado el que la candidata haya decidido parar en ese momento.

¿Y la Carta Magna?

Nuevamente la ministra **Lenia Batres** dio de qué hablar. Durante la sesión de este martes, la juzgadora subrayó que "la democracia deliberativa no se encuentra en nuestra Constitución". Sin embargo, al final del artículo 26, inciso a, se establece que "en el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley".

La UNAM, en letras doradas en el Senado

La frase "Universidad Nacional Autónoma de México. Por mi raza hablará el espíritu" quedó inscrita en el Muro de Honor del Senado de la República. El acuerdo fue por unanimidad, reconociendo el legado de la Máxima Casa de Estudios, aunque el presidente López Obrador considere que la UNAM se derechizó y que sus integrantes "se hamburguesaron". La priista **Beatriz Paredes** encomió la educación impartida en la Universidad Nacional, "una educación para la movilidad social, que le abre sus puertas a la mayoría de los jóvenes que desean superarse". Mientras **Germán Martínez**, del Grupo Plural, destacó que "la UNAM es más grande que cualquier sexenio".

Debate exprés por las reformas que sí pasaron

En las últimas sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados el tiempo apremia y Morena y sus aliados tienen prisa para entregar cuentas al Ejecutivo. Ayer, en un debate exprés, dieron trámite *fast track* a las minutas del Senado y aprobaron las reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía. La urgencia fue tal, que varios diputados de la '4T' se salieron de la reunión de la Comisión de Justicia y evitaron una segunda ronda de oradores para la discusión de los dictámenes.

Candidatos, sin protección suficiente

Fuerte se quejaron ayer los líderes de la oposición en San Lázaro porque no los escuchan para dar seguridad a los candidatos, principalmente a las alcaldías del país. Todos los partidos, aseguraron PRI, PAN y PRD, preparan para hoy un punto de acuerdo, "por unanimidad", para hacer un "reclamo con todo respeto" a las autoridades locales y federales. Les queda claro "que no hay un plan" para enfrentar al crimen, a pesar de las amenazas. El último ejemplo, advirtieron, fue la amenaza al panista **Mario Riestra**, aspirante a la alcaldía de la capital de Puebla, que al oído un extraño le advirtió ayer: "Tu cabeza tiene precio, 15 mil pesos".

Afinan punterías para debate chilango en seguridad

Todavía está fresco el ríspido choque del segundo debate entre candidatos al gobierno de la CDMX, y ya los equipos de Clara Brugada y Santiago Taboada se preparan para el enfrentamiento del 12 de mayo. Como el tema es seguridad pública, por parte de la exalcaldesa de Iztapalapa velan armas **Omar García Harfuch** y Ernestina Godoy, mientras que del lado opositor preparan al candidato el excomisionado nacional de Seguridad **Manuel Mondragón**, así como Marcela Gómez Zalce, quien, dicen las gargantas profundas, se perfila para ocupar una posición en la policía capitalina, de ganar la alianza opositora. Si el tema del agua dio para polémica, vaya que en seguridad hay tela de dónde cortar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Negocios
2024-04-24 03:39:40 242 cm2 Página: 5 1/1

JIMENA MARVÁN

Mujeres: clave en la gobernanza climática

La crisis climática es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, y abordarla requiere la participación activa y equitativa de todos los sectores de la sociedad. El año pasado, durante la 28ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) en Dubái, tanto naciones como empresas realizaron compromisos significativos. Más de una quinta parte de las grandes corporaciones globales se han comprometido a lo largo de los años a alcanzar emisiones netas cero para el año 2050. Sin embargo, las iniciativas que acompañan dichos compromisos pueden ser costosas y tardar en surtir efecto, por ello su desarrollo requiere un fuerte compromiso y apoyo por parte del consejo de administración, como el órgano responsable de estrategias corporativas y gestión de riesgos.

Alrededor del mundo, incluido México, vemos como el consejo de adminsitración tiene una influencia significativa en la agenda de sostenibilidad y climática de una empresa. Ciertos atributos relacionados con la composición del consejo de administración pueden favorecer su orientación hacia el desarrollo sostenible y la eco-innovación climática. En concreto, la representación de mujeres en el consejo de administración se considera un motor clave de la sostenibilidad climática empresarial.

Para lograr una gobernanza climática efectiva y equitativa, es necesario adoptar un enfoque inclusivo que reconozca y realmente valore las contribuciones de las mujeres. Esto implica, además de tener representación en los órganos de tomas de decisiones, contribuir de manera fundamental y estratégica en la formulación e implementación de políticas climáticas. A pesar de que en ciertas latitudes vemos avances importantes en la composición igualitaria de estos órganos corporativos, hoy en países como el nuestro vemos pocas mujeres en la mesa del consejo. De acuerdo con el estudio Mujeres en las Empresas del Instituto Mexicano para la Competitividad, aunque la tasa de crecimiento de las mujeres en los consejos de administración de las empresas que cotizan en las bolsas de valores de México de los últimos tres años se mantiene al alza, apenas 13 % de las sillas en los consejos de administración son ocupadas por mujeres. Además, según la ONU, de los 110 líderes mundiales que asistieron a la COP 27 solo siete eran mujeres.

Existen diversos estudios que sugieren que las mujeres con un rol de liderazgo son más propensas a respaldar e impulsar acciones climáticas y de sustentabilidad. Por ejemplo, en el sector privado, estudios demuestran que las empresas con una mayor proporción de mujeres en sus consejos de administración tienen más probabilidades de invertir en innovaciones y tecnologías de mitigación del cambio climático, mejorando así la eficiencia energética, reduciendo el impacto ambiental general de las empresas e incrementado las energías renovables. Esto subraya la urgente necesidad de que podamos tener más espacios y oportunidades para aportar y sumar desde nuestra experiencia, conocimiento y perspectiva.

En Chapter Zero México nuestro objetivo es informar, formar y acompañar a consejeras y consejeros de las empresas para jugar un rol activo frente a la emergencia climática. Tenemos presente que en la medida que las mujeres tengamos una mayor participación, será más fácil encontrar soluciones de negocios creando valor para todas y todos.

En este sentido, cada año, en conjunto con EGADE Business School y el Centro de Empresas Conscientes del Tecnológico de Monterrey, impartimos el programa de Gobernanza Climática para Consejeros y Altos Directivos que tiene el objetivo de habilitar a las personas que son miembros del consejo de administración y cargos directivos de las empresas a liderar la estrategia de sus organizaciones para atender la emergencia climática que el mundo vive actualmente.

Reitero, la lucha contra el cambio climático y la creación de valor no puede tener éxito sin el compromiso y la participación activa de las mujeres. Reconozcamos y celebremos el papel vital que desempeñan las mujeres en la protección de nuestro planeta y en la construcción de un futuro más sostenible para todos.

*Es Directora Ejecutiva de Capítulo Cero México de la Iniciativa de Gobernanza Climática del WEF.

Urgen parar a Mexicana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-04-24 03:42:49 186 cm2 Página: 55 1/1

Un país posible

Julio Madrazo

La encrucijada de Europa

De cara a las elecciones parlamentarias de la Unión Europea el domingo 9 de junio, vale la pena detenerse a reflexionar sobre las lecciones políticas que el viejo continente brinda para México y América del Norte.

El próximo gobierno de México, gane quien gane la elección presidencial, debería promover la ratificación del tratado comercial entre Europa y nuestro país, que como decía en mi última columna, lleva al menos cinco años durmiendo en los cajones de Palacio Nacional y Bruselas. ¿Pero qué Parlamento encontrará el nuevo gobierno mexicano en Bruselas y cómo diseñar una estrategia para impulsar esta ratificación?

Una breve revisión de la última publicación del Eurobarómetro, así como de algunas cifras de las finanzas públicas de los principales países de la familia de los 27, arroja información muy interesante sobre los inmensos retos de cualquier Estado benefactor en el futuro inmediato.

Por un lado, la mayoría de los ciudadanos de Alemania, España y Francia, opina que ser miembro de la UE es positivo, y en estos tres más Italia los encuestados responden que su país se ha beneficiado de este acuerdo. Sin embargo, destaca que la satisfacción con la democracia es baja, y más grave aún, apenas una tercera parte de los ciudadanos piensan que la UE ayuda a "mantener la paz y la seguridad".

A raíz de la invasión de Ucrania, toda Europa ha asumido el compromiso de incrementar sus presupuestos militares, cuando menos, a 2% del PIB; sin embargo, el reto post Covid-19 de sanear sus finanzas públicas sigue siendo una tarea pendiente. Salvo Alemania, las otras tres grandes economías europeas tienen déficits primarios y una deuda pública considerable.

Toda Europa gasta más de lo que obtiene vía sus ingresos fiscales. Si bien Francia recauda casi el equivalente a 52% del PIB de su economía, el estado benefactor galo gasta más de 57% del PIB en servicios públicos y ayudas económicas, es decir, una diferencia de 5% del PIB. Reducir este ritmo de gasto y subsidios será políticamente muy complicado, para quien sea que sustituya a **Emmanuel Macron**.

A todo esto, hay que añadir el clamor general en los ciudadanos Europeos por ganarle la guerra a Putin, contener la migración, mejorar los servicios de salud, resarcir el rezago académico legado de la pandemia, y acelerar la transición energética, entre otras demandas. Así pues, en medio de una altísima polarización, así como de exigencias de ciudadanos de izquierda, como ciudadanos de derecha, tienen a los dirigentes políticos europeos atrapados en un difícil equilibrio electoral.

El próximo gobierno federal de México también enfrentará estos importantes debates en la administración 2024-2030 porque son, en realidad, algunas de las grandes reflexiones sistémicas de esta generación. El tamaño de los retos es tal, que dejan poco espacio para los posicionamientos viscerales. Lo que exigen los ciudadanos europeos crecientemente en las urnas (como lo hacen también los latinoamericanos) son políticas públicas sensatas, de alto contenido técnico, que reflejen las mejores prácticas internacionales en cada materia y que, además, en su implementación no sacrifiquen ni los derechos humanos ni la democracia, la división de poderes, o el cuidado del medio ambiente.

Las y el candidato a la presidencia de la República deben reflejarse en el espejo europeo, pero deben hacerlo también todos los que se postulan a un puesto en el Poder Legislativo federal o local. Legislar, en los próximos años, demandará, en todos los países, altura de miras y capacidad de respuesta por medio de la alternativa legislativa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-04-24 04:13:31 95 cm^2 Página: 26 1/1

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Fin de las ideologías

En el siglo XIX, México surgió como país independiente. Sin embargo, a los mexicanos les tomó más de medio siglo lograr definir el perfil que tendría el país: la forma de Estado, la forma de gobierno, la estructura administrativa y el funcionamiento político.

Si bien este proceso de definición jurídico-político inició con la expedición de la primera Constitución federal en 1824, sería hasta el siglo XX, con la Revolución Mexicana, cuando la conciencia social se consolide.

Una vez definidas las bases fundamentales del Estado, estas se incluyeron en un nuevo texto constitucional en 1917 que incorporó, entre otras cosas, la adopción del federalismo sobre el centralismo, la reafirmación de la república haciendo a un lado los regímenes monárquicos, la inclusión de garantías individuales y de garantías sociales, así como la ponderación de un sistema electoral fortalecido. De esta forma, México se adentró en una etapa de transformación del contenido de esa estructura fundamental en función de condiciones materiales, que tomaron el resto del siglo XX para establecerse.

En la actualidad, nos encontramos ante un fenómeno más que preocupante. En un par de meses habrá elecciones federales; en el periodo de campaña, muy poco o nada se discute el contenido que deben tener las obras y las decisiones de quien triunfará en las urnas; no se discute el énfasis que se debe poner en las necesidades esenciales de la población: educación, salud, medio ambiente, seguridad; no conocemos las diferencias entre un proyecto gubernamental y otro, ni las ventajas o las desventajas que traerá el inclinarse por alguno de los proyectos; no se sabe nada excepto los nombres de quienes encabezan los movimientos.

El centro de la discusión pareciera ser un tema fundamental que se creía superado: el mantenimiento de las instituciones o el desmantelamiento del Estado. ●

Profesor de la Facultad de Derecho, UNAM

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2024-04-24 03:11:16 724 cm^2 Página: 32 - 33 1/2

El complejo dilema sobre cuándo relajar las tasas

Opinión. Hace dos años era claro que había que endurecer la política monetaria: el riesgo de entrar a un mundo con alta inflación era grande, pero ahora los bancos centrales deben empezar a flexibilizar normas

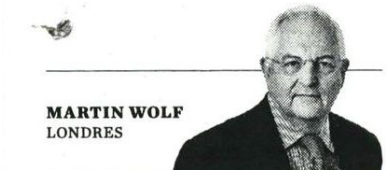

MARTIN WOLF
LONDRES

El curso de la desinflación nunca es fácil. A finales del año pasado, los mercados de futuros valoraban seis recortes de las tasas de interés en Estados Unidos en 2024. Mis propias expectativas también eran bastante optimistas; sin embargo, ahora, después de tres trimestres consecutivos de inflación alta, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, advierte que es probable que el indicador tarde "más de lo esperado" en volver al objetivo de 2 por ciento del banco central y justifique recortes en las tasas de interés.

Los pronósticos del mercado sobre los recortes de tasas se transformaron en consecuencia. Algunos sugieren que se van a aplazar a diciembre para evitar recortes antes de las elecciones presidenciales de noviembre; sin embargo, en la eurozona no se ha producido un replanteamiento similar: todavía se espera que el primer recorte se produzca en junio.

De esta historia se desprenden varias lecciones. Una es la incertidumbre inherente a cualquier proceso desinflacionario. Otra es la dificultad de leer los datos: en este caso, parte de la explicación de las sólidas cifras recientes de la inflación "subyacente" de los precios al consumidor es el "alquiler de viviendas equivalente al de propietarios". Sin embargo, solo se trata de una cifra imputada. No está claro, por el momento, que se haya producido algún cambio fundamental en el proceso desinflacionario de EU. Una última lección es que, si bien hay algunos factores comunes en el proceso inflacionario al otro lado del Atlántico, las economías de EU y la eurozona han sido diferentes: la primera es mucho más dinámica.

Las últimas Perspectivas de la Economía Mundial del FMI ofrecen una esclarecedora comparación cuantitativa de los procesos inflacionarios en EU y la eurozona, derivados de la inflación promedio anualizada de tres meses. La rigidez del mercado laboral ha sido mucho más importante para impulsar la inflación en Estados Unidos que en la zona euro y, lo que es más importante, sigue siendo así. Al mismo tiempo, los efectos de "transmisión" del aumento de los precios mundiales, en especial de la energía, fueron mucho mayores en la eurozona. Esto hace que la inflación de la zona euro sea más creíble y "temporal" que la de EU. Esto tiene implicaciones para la política monetaria.

Dos datos más ayudan a dilucidar lo que viene ocurriendo. Uno se refiere a la demanda interna nominal. Tanto en EU como en la Unión Europea, ésta se hundió muy por debajo de los niveles de tendencia de crecimiento del periodo 2000-2023 durante la pandemia. En el segundo trimestre de 2020, la demanda nominal estuvo hasta 12 por ciento por debajo de la tendencia en Estados Unidos y 14 por ciento en la eurozona. En cambio, en el cuarto trimestre de 2023 estaba 8 y 9 por ciento, respectivamente. Este crecimiento espectacular debe haber causado perturbaciones en la oferta, además de limitarse a acomodarlas; sin embargo, esto es el pasado. En 2023, la demanda solo creció 5 por ciento en EU y 4 por ciento en la eurozona. La primera sigue siendo un poco demasiado alta, pero se acerca a lo que se necesita.

Un segundo dato relevante es relativo al dinero. Todavía opino que estas cantidades no deben ignorarse a la hora de juzgar las condiciones monetarias. La pandemia no solo provocó enormes aumentos en los déficits fiscales, sino también un crecimiento explosivo del dinero en sentido amplio. En el segundo trimestre de 2020, por ejemplo, la relación entre el M2 y el PIB de EU fue 28 por ciento superior a la tendencia lineal de 1995-2019. En el cuarto trimestre de 2023, había regresado a ser solo 1 por ciento superior. Para la eurozona, estos ratios fueron de 19 y -7 por ciento, respectivamente. Estas cifras muestran un enorme auge y caída monetario.

Entonces, ¿qué hay que hacer ahora? Para responder a esa pregunta, los principales banqueros centrales deben recordar cuatro puntos cruciales.

El primero es que terminar con una inflación muy por debajo del objetivo es, como ya hemos aprendido, bastante malo, porque con esto se corre el riesgo de hacer que la política monetaria sea ineficaz. Los bancos centrales deben actuar bajo el supuesto de que las consecuencias de ser demasiado restrictivos pueden ser casi tan malas como las de ser demasiado laxos. Además, no es una cuestión trivial que lo primero pueda ser perjudicial para los deudores vulnerables en todo el mundo.

Un segundo punto es que la incertidumbre afecta a ambos lados. Es cierto que la demanda y, por tanto, la inflación pueden resultar demasiado grandes, en especial en EU, pero también puede ser demasiado débil. Las políticas que eliminarán la mera posibilidad de lo primero pueden hacer que lo segundo se convierta en una certeza. Por tanto, si bien el objetivo es lograr que la inflación alcance la meta, no tiene sentido pagar cualquier precio para lograr este objetivo: no es infinitamente valioso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Un tercer punto es que hay problemas creados por estar decidido a eliminar la posibilidad de tener que cambiar de rumbo. Si se parte del supuesto de que al primer recorte de las tasas de interés deben seguir muchas más en la misma dirección, el grado de certidumbre necesario antes de empezar será muy grande. El precio de esperar hasta estar seguros será probablemente el de esperar demasiado.

El último punto es que depender de los datos tiene sentido, pero los nuevos datos solo importan si afectan las previsiones de futuro. Lo que importa no es lo que está ocurriendo ahora, sino lo que ocurrirá en los próximos meses o incluso años, a medida que la política anterior se introduzca en el sistema. La nueva información debe verse a través de ese prisma. Hay buenas razones para suponer que las recientes noticias sobre la inflación en EU no son muy significativas. A menos que la Fed esté segura de que lo son, debe ignorarlas.

Las decisiones empiezan a ser complicadas. Hace dos años estaba claro que había que endurecer la política monetaria: el riesgo de entrar en un mundo de alta inflación era demasiado alto, pero ahora está claro que el BCE debe empezar a relajar muy pronto. La situación subyacente en EU es más equilibrada, pero la Fed tampoco puede esperar eternamente.

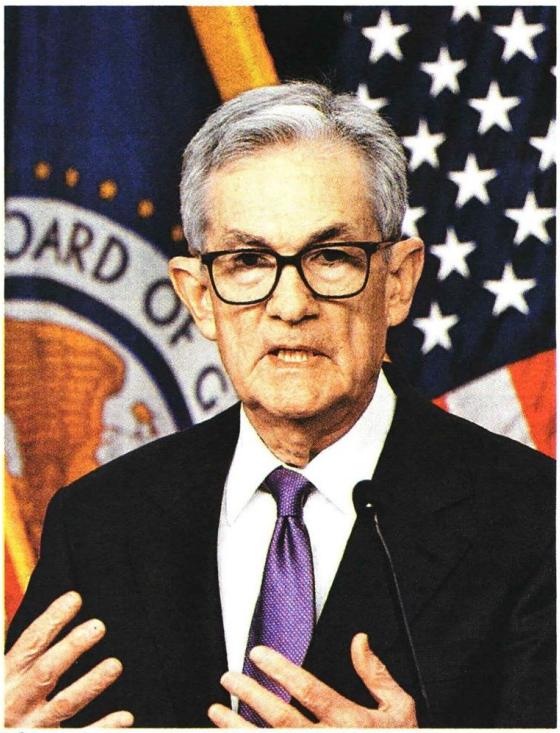

Christine Lagarde, presidenta del BCE, y Jerome Powell, jefe de la Fed. FREDERICK FLORIN Y KEVIN LAMARQUE/REUTERS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

INTELIGENCIA O TORPEZA COLECTIVA

Las **decisiones democráticas tomadas en una elección por la ciudadanía en su conjunto** -por **"el pueblo"**-, debieran por definición ser **si no sabias, cuando menos inteligentes**; luego entonces, por qué reiteradamente **se percibe que el pueblo se equivoca**.

Ante este cuestionamiento, resulta un buen ejercicio el contraste de lo que ***pensadores como Pierre Lévy o Thomas W. Malone han aportado al concepto de la "Inteligencia Colectiva" como "una forma de inteligencia distribuida universalmente, constantemente mejorada, coordinada en tiempo real y que resulta en la movilización efectiva de habilidades"; y, "grupos de individuos que actúan colectivamente de maneras que parecen inteligentes";*** respectivamente.

En contraparte, **la realidad frecuentemente nos recrimina por la torpeza, acaso estupidez colectiva que da paso a gobiernos funestos, a desgracias políticas que repercuten negativamente contra el mismo pueblo que tomó la decisión moral y democráticamente correcta**, y lo único que nos puede ayudar a entender este fenómeno, es la falta de conocimiento e información, de **reflexión masiva en el conglomerado social al momento de votar**, pues me reúso a dar crédito a quienes afirman que el enojo, el resentimiento de las clases más desprotegidas y que por desgracia son enorme mayoría, mezquinamente **optan por la opción que garantice que aunque nada haga por ellos, al menos reste privilegios a aquellos más favorecidos, de ser así, estaríamos ante un nivel de descomposición social totalmente distante del espíritu solidario que nos une y caracteriza a las y los mexicanos.**

Sólo una **mayor y mejor educación que logre permear a cada rincón del país, que potencie las habilidades cognitivas, podrá lograr no sólo abatir la pobreza sistémica**, que no refiere exclusivamente a lo económico, sino recalibrar la justicia social y la igualdad de oportunidades.

El avance ha sido enorme gracias a la visión de **Vasconcelos y su legado a la educación pública; sin embargo, persisten rezagos, insuficiencias y discrepancias que se deben asumir como reto nacional; de esta forma, estaremos ante la verdadera posibilidad de conformar una inteligencia colectiva bajo un mismo techo de conocimientos y capacidades que garanticen el pensar, aprender y actuar de manera conjunta, que posibilite que el resultado colectivo sea superior a la suma de los resultados individuales o grupales.**

Está ampliamente demostrado que las **decisiones colegiadas, colectivas, se sobreponen en beneficio a las individuales o unilaterales y tratándose del destino social,** ya sea a nivel nacional, estatal o municipal, es imperativo que la nuestra, sea lo más acertada posible.

Hoy las prácticas y procesos de decisión colectiva cuentan con el **soporte de la estructura digital en forma de plataformas de internet y redes sociales que, sumadas a los esquemas tradicionales de comunicación, facilitan que la información permee más homogéneamente;** sin embargo, de manera paralela, han crecido también la manipulación y la desinformación, e incluso el exceso de información que confunde al electorado.

Cada día estamos más cerca de la jornada electoral que determine, con la decisión popular y esperemos, en la inteligencia colectiva, el destino que queremos para México y en específico para ***1,802 ayuntamientos; 8 gubernaturas; la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; así como la representación popular a través de 1,098 diputaciones locales, 500 diputaciones federales y 128 senadurías;*** eso es lo que está en juego, es lo que se va a elegir y por lo que se va a decidir y a lo que ***estamos convocados cerca de 100 millones de mexicanos***.

El progreso democrático pasa por el desarrollo de conocimientos y construcción intelectual de las multitudes a favor de una

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

co-inteligencia acompañada por la **corresponsabilidad social que permita trascender de la inteligencia colectiva a la inteligencia colaborativa,** es decir, alcanzar la madurez social cognitiva que se centre en **alcanzar el bien común, en tomar decisiones que se enfoquen en garantizar el bienestar de toda una comunidad, municipio, estado y el país mismo.**

El próximo 2 de junio, ***¿será nuestra inteligencia o torpeza colectiva la que decida?***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SACACORCHOS

- Una caricatura de Alarcón en El Heraldo de México dibuja un escenario electoral en el cual la campaña se discute frente a las pantallas de los celulares y no con la propaganda que inunda las calles.
- Esto contrasta con el mensaje de un usuario de X que asegura que ya se ganó la elección en favor de la oposición en las redes sociales y que hay que ir por los votos a las calles convenciendo a la gente.
- Pero no se trata de los polos de una conversación que se debería estar dando en redes y otros espacios públicos, sino el reconocimiento de dos situaciones que conviven a diario.
- La primera es que no se puede descuidar ningún espacio y se debe seguir dando la batalla por los votos tanto en redes como en las calles, pues son situaciones complementarias.
- Y el segundo, que en redes sociales seguimos asistiendo a la presencia de usuarios que se presentan como especialistas en una gran variedad de temas, pero sin la humildad para aceptar otros puntos de vista que pudieran enriquecer sus posiciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Activo
2024-04-24 03:14:27 228 cm2 Página: 13 1/1

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

Tesla y la sustentabilidad

Tesla presentó ayer su reporte del primer trimestre de 2024 y decepcionó a muchos. Tantos los ingresos, el EBITDA, las utilidades netas y la utilidad por acción se quedaron cortos.

Con este mal resultado, muchos pensaban que se cumpliría la profecía de una corrección a la baja en el precio de la acción, pero fue todo lo contrario. Es que pocos contaban con la astucia de Elon Musk, quien frustró la sed de sangre de varios inversionistas.

Tras el cierre de las operaciones en la Bolsa de Nueva York y al momento de entregar esta colaboración, las acciones de *Tesla* ganaban 11.4%. La reacción favorable ocurrió luego de que, en los detalles de su reporte trimestral, *Tesla* adelantó que producirá más rápido y nuevos modelos.

Además de la reducción de precios en varios mercados, *Tesla* aprovechará su infraestructura existente y sus líneas de producción para fabricar nuevos modelos más asequibles para la población. Aunque ello signifique un incremento en sus estrictos costos, la empresa apostará por producir más rápido y modelos más baratitos. Tal parece que esa es la carta con la que jugará contra las fabricantes chinas que cada día le comen más mercado. Ojalá y que, con esa apuesta, la calidad de los autos no disminuya para seguir considerando a *Tesla* como esa marca sustentable, deseable y muy rentable.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA

Hablando de sustentabilidad y rentabilidad, hace unos días la empresa de tecnología *Kyndryl* publicó algunos datos de su estudio *Global Sustainability Barometer*. Con motivo del Día Mundial de la Tierra, la empresa de infraestructura de TI, reveló que el 42% de las empresas en México consideran a sus objetivos de sostenibilidad como estratégicos. Sin embargo, sólo el 13% ha integrado la sostenibilidad en sus estrategias y datos.

En ese sentido, el 70% de las organizaciones encuestadas en México creen que la tecnología será fundamental para lograr sus objetivos. Pero solo el 29% cree que está utilizando al máximo la tecnología en sus organizaciones y apenas el 45% está conectando sus objetivos de sostenibilidad con sus objetivos financieros. Como puedes ver, hay muchas áreas de oportunidad en materia sustentable.

EL FUTURO ENERGÉTICO

Ayer martes también se habló mucho de sustentabilidad en el *ATIO Day*, un evento que marca 30 años de la empresa *ATIO*. Durante todo el día se habló de El Futuro Energético de la industria del Combustible por parte de analistas, especialistas y 500 empresarios relacionados con el sector. Por si no la conoces, *ATIO Group* fue fundada en 1994 por Pablo Gualdi y ofrece soluciones tecnológicas para la industria del combustible en México, Latinoamérica y el Caribe. Cuenta con más de 250 empleados y el 40% del mercado nacional, además de abrir la primera fábrica de *software* para esta industria que promueve la eficiencia energética y la sostenibilidad, en electrolineras, electromovilidad y en vehículos híbridos.

Especialista en Tecnología y Negocios.
Director de tecnoempresa.mx
@hugogonzalez1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-24 03:26:48 356 cm2 Página: 21 1/1

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

MARCO REYES

oem#suscripciones@efinfo.mx

A 30 años del genocidio de Rwanda

El mes de abril de 1994 representa un evento auroral, un acontecimiento que inauguró un sin número de sucesos en la historia del continente africano. Hace treinta años el avión del presidente de la República de Rwanda, Juvenal Habyarimana (hutu), fue derribado.

Sumado a la caída de los precios del café que aquejaba a la economía rwandesa hacia finales del siglo XX, el magnicidio desanudó una serie de fuerzas que se habían venido confeccionando desde años atrás: las milicias Interhamwe en conjunto con las arengas emitidas por la Radio Mil Colinas movilizaron a la mayor parte de la población hutu (80% de la población) para paulatinamente ir perpetrando un genocidio en contra del grupo tutsi (8%).

A un ritmo promedio de 10 mil personas por día, al cabo de tres meses, cerca de un millón de personas mayoritariamente pertenecientes al ensamble cultural tutsi fueron aniquiladas. Los cuerpos y vientres femeninos fueron especialmente convertidos en armas de guerra por un patriarcado agazapado en la dinámica genocida.

Si bien el genocidio de Rwanda ha sido consuetudinariamente explicado como mero "enfrentamiento étnico" –un argumento que reproduce la mirada colonial de África como un entorno "agresivo por naturaleza"– conviene darle sentido histórico a dicha violencia señalando que el colonialismo europeo en Rwanda y Burundi convirtió a la minoría tutsi en la "raza superior", aquella con la cual podía contarse para alcanzar las metas coloniales.

De este modo, la categoría de "raza" en tanto artefacto científicamente validado, fue implementado por el colonialismo racializando convenientemente a la población rwandesa y convirtiendo a dos identidades socioculturales en "razas" enfrentadas entre sí.

En medio de la efervescencia nacionalista de mediados del siglo XX, no era de sorprender que la mayoría hutu (80%) se agrupara en torno al Partido Parmehutu para lograr exitosamente la liberación nacional de Rwanda en el año de 1962. Así, al lograrse la liberación nacional, el grupo hutu finalmente adquiría la matriz de poder colonial por antonomasia: el Estado rwandés. Con ello, si bien el año de 1962 marca el final del colonialismo europeo en la región, esto último no concluyó con la violencia colonial a grado tal que la anterior víctima del régimen colonial, el grupo hutu, se convertiría paulatinamente en perpetrador de una violencia a cuyo clímax se llegaría en 1994.

A 30 años del genocidio de Rwanda, vale interrogarse sobre el modo mediante el cual la memoria del genocidio puede llegar a tener sus respectivas amnesias y cómo se puede fosilizar el recuerdo, la memoria y el olvido. ¿Quiénes pasan a la historia como víctimas y victimarios? ¿Quién tiene la capacidad de confeccionar lo que debe ser remembrado y lo que merece ser colocado en el olvido?

La industria del recuerdo ha petrificado la memoria de las víctimas del genocidio presentando de modo monolítico al grupo tutsi como "víctima" y al grupo hutu como "victimario" obviando así en muchos casos las razones históricas de la violencia y eludiendo revisar aquellos intersticios que permitirían ver de manera más clara las acciones de las facciones hutu moderadas o batwa (2% de la población) que se rehusaron a participar en la dinámica genocida o incluso iluminar los manejos políticos del pasado que se han realizado y que tienden a imposibilitar cualquier revisión de carácter histórico más allá de lo oficialmente reconocido.

A golpe de tambor, se hace necesario no sólo potenciar aquellas voces y testimonios de violencia sexual cometida por hombres en contra de mujeres sino además considerar que la violencia sexual puede ser cometida por varones en contra de hombres.

Departamento de Filosofía-Historia. UAM-Iztapalapa. Miembro de la Unidad de Estudio y Reflexión África, Medio Oriente y Sudoeste Asiático del COMEXI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2024-04-24 01:19:30 212 cm^2 Página: 21 1/1

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

NÚMEROS APUESTAN CONTRA NAHLE

** Jalisco: Jóvenes contra Alfaro*
** Taboada, antisobornos*
** S. Nieto gana pleitos al PAN*

Datos estadísticos para comprender las preferencias electorales en **Veracruz**. En los comicios de 2016 ganó **Miguel Ángel Yunes** con 34.4%, o sea, 1,854,733 votos. En 2018, **Cuitláhuac García**, de Morena ganó con 1,857,239 votos, es decir, 44.83%. Si **Miguel Ángel Yunes Jr**. y **Pepe Yunes**, actual candidato por el PRI, PAN y PRD, hubieran ido juntos en 2018, habrían obtenido 52.35%. Hoy en alianza llevan a Pepe Yunes, lo que perfila una ventaja como la de hace 6 años y ganarle a **Rocío Nahle**. Además, pesa en Morena que hay pobreza en la campaña de la exsecretaria de Energía. Se nota.

JALISCO: Mientras el tema de seguridad es tema de campaña de **Claudia Delgadillo** de Morena, **Pablo Lemus**, de MC, y **Laura Haro**, del PRI, PAN y PRD, hacen eco del clamor de estudiantes en las calles: exigen más vigilancia. Se sienten inseguros. Ese es el legado de **Enrique Alfaro**. El rector del CUCS, **José Muñoz**, se queja de la inseguridad y los alumnos de la UdeG crean grupos de Whats y protestan con 3 minutos de claxon. Triste panorama en la entidad.

CDMX: El candidato del Frente Opositor **Santiago Taboada** propone transparentar patrimonio de los funcionarios, así como impulsar una profunda reforma a la Fiscalía de Justicia local para eliminar fiscales carnales, piratas o cuotas para los cuates. Ofreció que el tiempo de espera en el Ministerio Público no sea mayor a 30 minutos para presentar una denuncia, al tiempo que creará un sistema antisobornos.

Rosarito se consolida como tierra del PRIAN.

YUCATÁN: Todo indica que se han congelado las preferencias para la gubernatura. El panista **Renán Barrera** mantiene una ventaja promedio de 8 puntos sobre el morenista **Joaquín *Huacho* Díaz**. Hay un sector duro de los yucatecos en favor del PAN. Por cierto, el gobernador azul, **Mauricio Vila**, aseguró, y con razón, que la seguridad es la clave para que Acción Nacional siga en el poder.

QUERÉTARO: El PAN ha denunciado al candidato al Senado por Morena, **Santiago Nieto**, en 19 ocasiones. Al momento, el exdirector de la UIF de Hacienda les ha ganado 17. Claro, además de la demanda por la impugnación de la candidatura por la residencia, que finalmente la Sala Superior le confirmó ser originario de Querétaro.

Q. ROO: **Atenea Gómez Ricalde** fue presidenta municipal por el PAN. Pero ahora buscará la reelección con los colores de Morena. Así termina con más de 3 lustros de militancia panista. El cambio de bandera se da por su cercanía con la gobernadora **Mara Lezama**. Esto le da ventajas competitivas para repetir en la alcaldía, al lado del PVEM y el PT.

BC: En **Rosarito** se desató un *zipizape*, luego de que funcionarios clave del ayuntamiento de Morena se sumaron a la campaña de **Fernando Serrano**, aspirante del PRI y PAN. Le dieron la espalda a **Rocío Adame**, quien montó en cólera y presentará denuncias ante la Comisión de Honor y Justicia morenista contra los funcionarios **Mario Gutiérrez**, de Administración; **María Aparicio**, de Gobierno; **Carlos Guzmán**, de Salud y **Azucena Araujo**, de Bienestar.

Rechaza levantón a Aldo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-24 01:29:41 246 cm^2 Página: 14 - 15 1/1

URGENTE, LEY GENERAL DE AGUAS

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR / @NARROJOSE

La actual legislación privilegia el acceso privado al agua antes que el interés humano y ciudadano

Después del debate entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que sucedió el pasado domingo por la noche, la conversación pública ha retomado uno de los temas más importantes de la agenda nacional: el agua.

Este recurso natural, cada vez más escaso por los problemas ambientales derivados de la actividad económica desmedida que el ser humano lleva en el planeta Tierra, ha estado en el centro de muchos debates, con mucha razón.

Recientemente, una crisis de agua en una colonia del sector medio de la capital de México puso de nuevo el *foco* sobre la escasez de agua, pero la capital del país no es la entidad federativa que más problemas tiene, a pesar de que sí tiene algunos.

En estados como Zacatecas, al cual represento en el Senado de la República, la escasez de agua ha llegado al grado de sequía, poniendo en peligro no solamente la actividad económica agrícola y ganadera, sino la misma existencia del ser humano.

Definitivamente se requieren cambios culturales, pero también legislativos.

El acceso y la distribución del agua en México está regulada por una Ley de Aguas Nacionales, promulgada en 1992 por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari.

Esta ley, como todas las creadas o reformadas durante el periodo neoliberal, permite y privilegia el acceso privado al agua antes que el interés humano y ciudadano de las mayorías.

Otras privatizaciones pueden ser graves, pero ninguna tanto como la del elemento que es principal sustento de la vida humana, precisamente este líquido.

Junto con otras personas legisladoras, y, sobre todo, movimientos sociales y colectivos de defensa de los derechos campesinos, indígenas y ciudadanos en general, mi representación en el Senado ha insistido en la necesidad de crear una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Esta debe contemplar al recurso hídrico como un derecho humano y de la ciudadanía en general.

La prioridad debe estar siempre en el consumo de agua para el mantenimiento de la vida humana, y sólo posterior a esta prioridad darse concesión o permiso de uso para actividades económicas y de la gran industria.

El cambio climático es una de las muchas problemáticas causadas por el modelo económico neoliberal que privilegia la reproducción del capital por encima de la reproducción y el sostenimiento de la vida y de la dignidad humana.

La Cuarta Transformación tiene la obligación de garantizar el acceso humano al agua y de combatir al cambio climático desde la creación de nuevas leyes, la implementación de políticas públicas sustentables y el empuje de una nueva cultura donde el ser humano conviva en armonía con la naturaleza.

"Este recurso natural, cada vez más escaso por los problemas ambientales, ha estado en el centro de muchos debates, con mucha razón".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO.INTERESADO@GMAIL.COM

TERCERO INTERESADO

INTELIGENCIA O TORPEZA COLECTIVA

Las decisiones democráticas tomadas en una elección por la ciudadanía en su conjunto, –por "el pueblo"–, debieran por definición ser si no sabias, cuando menos inteligentes; luego entonces, por qué reiteradamente se percibe que el pueblo se equivoca. Ante este cuestionamiento, resulta un buen ejercicio el contraste de lo que pensadores como Pierre Lévy o Thomas W.

Malone han aportado al concepto de la "Inteligencia Colectiva" como "una forma de inteligencia distribuida universalmente, constantemente mejorada, coordinada en tiempo real y que resulta en la movilización efectiva de habilidades"; y, "grupos de individuos que actúan colectivamente de maneras que parecen inteligentes"; respectivamente.

En contraparte, la realidad frecuentemente nos recrimina por la torpeza, acaso estupidez colectiva que da paso a gobiernos funestos, a desgracias políticas que repercuten negativamente contra el mismo pueblo que tomó la decisión moral y democráticamente correcta, y lo único que nos puede ayudar a entender este fenómeno, es la falta de conocimiento e información, de reflexión masiva en el conglomerado social al momento de votar, pues me reúso a dar crédito a quienes afirman que el enojo, el resentimiento de las clases más desprotegidas y que por desgracia son enorme mayoría, mezquinamente optan por la opción que garantice que aunque nada haga por ellos, al menos reste privilegios a aquellos más favorecidos, de ser así, estaríamos ante un nivel de descomposición social totalmente distante del espíritu solidario que nos une y caracteriza a las y los mexicanos.

Solo una mayor y mejor educación que logre permear a cada rincón del país, que potencie las habilidades cognitivas, podrá lograr no solo abatir la pobreza sistémica, que no refiere exclusivamente a lo económico, sino recalibrar la justicia social y la igualdad de oportunidades. El avance ha sido enorme gracias a la visión de Vasconcelos y su legado a la educación pública; sin embargo, persisten rezagos, insuficiencias y discrepancias que se deben asumir

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

como reto nacional; de esta forma, estaremos ante la verdadera posibilidad de conformar una inteligencia colectiva bajo un mismo techo de conocimientos y capacidades que garanticen el pensar, aprender y actuar de manera conjunta, que posibilite que el resultado colectivo sea superior a la suma de los resultados individuales o grupales.

Está ampliamente demostrado que las decisiones colegiadas, colectivas, se sobreponen en beneficio a las individuales o unilaterales y tratándose del destino social, ya sea a nivel nacional, estatal o municipal, es imperativo que la nuestra, sea lo más acertada posible.

Hoy las prácticas y procesos de decisión colectiva cuentan con el soporte de la estructura digital en forma de plataformas de internet y redes sociales que, sumadas a los esquemas tradicionales de comunicación, facilitan que la información permee más homogéneamente; sin embargo, de manera paralela, han crecido también la manipulación y la desinformación, e incluso el exceso de información que confunde al electorado.

Cada día estamos más cerca de la jornada electoral que determine, con la decisión popular y esperemos, en la inteligencia colectiva, el destino que queremos para México y en específico para 1,802 ayuntamientos; 8 gubernaturas; la jefatura de gobierno de la Ciudad de México; así como la representación popular a través de 1,098 diputaciones locales, 500 diputaciones federales y 128 senadurías; eso es lo que está en juego, es lo que se va a elegir y por lo que se va a decidir y a lo que estamos convocados cerca de 100 millones de mexicanos.

El progreso democrático pasa por el desarrollo de conocimientos y construcción intelectual de las multitudes a favor de una co-inteligencia acompañada por la corresponsabilidad social que permita trascender de la inteligencia colectiva a la inteligencia colaborativa, es decir, alcanzar la madurez social cognitiva que se centre en alcanzar el bien común, en tomar decisiones que se enfoquen en garantizar el bienestar de toda una comunidad, municipio, estado y el país mismo. El próximo 2 de junio ¿será nuestra inteligencia o torpeza colectiva la que decida?

Cada día estamos más cerca de la jornada electoral que determine, con la decisión popular, y esperemos, en la inteligencia colectiva, el destino que queremos para México y en específico para renovar 20,375 cargos federales, incluida la presidencia, los 500 diputados y los 128 senadores, así como nueve gobiernos estatales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Global
2024-04-24 02:56:58 259 cm^2 Página: 29 1/1

200 días de horror

Cumplió ya 200 días este nuevo capítulo de violencia cometido por Israel en contra de Palestina, desde el 7 de octubre pasado, el mundo observa con horror (y muchos con indiferencia) intensos bombardeos israelíes sobre la población de la Franja de Gaza como represalia al ataque perpetrado por la organización terrorista Hamás.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, el saldo hasta el momento es de más de 34 mil muertos, casi la mitad de ellos niños (14 mil 685) y más de nueve mil mujeres. Por lo menos, 77 mil personas han resultado heridas y se calcula que hay siete mil bajo los escombros. Cada diez minutos un niño muere o resulta herido a causa de los ataques de Israel.

Por si fuera poco este genocidio, hace un par de días se descubrieron fosas comunes en los alrededores de los hospitales de Gaza, donde el ejército de Israel realizó bombardeos; hay más de 310 cadáveres recuperados, muchos de ellos con signos de tortura. Más y más crímenes de guerra contra una población devastada.

Y no son sólo las irreparables muertes, es la masiva destrucción que está aniquilando a los gazatíes. Más de dos millones de personas ya fueron desplazadas, dos millones y medio en riesgo de hambruna, 130 mil hogares destruidos, más de 300 hospitales y 450 escuelas desaparecieron y cada día se acumula más destrucción.

CRECE EL REPUDIO EN ESTADOS UNIDOS

Mientras tanto, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un nuevo paquete de ayuda de 95 mil millones de dólares que incluye apoyo exterior a Ucrania, Israel y la región del Indo-Pacífico. Esta ayuda para Israel llevaba meses congelada por los representantes republicanos, pero tras el ataque de Irán al país hebreo se logró aprobar con facilidad. El paquete busca financiar los sistemas antimisiles, adquisición de armamento especializado y ayuda humanitaria.

Por otra parte, EU vetó el proyecto de resolución que incluía al Estado palestino como miembro de pleno derecho de la ONU (Reino Unido y Suiza se abstuvieron). Palestina presentó está solicitud desde 2011 y una y otra vez ha sido vetada. Mientras que la mayoría de los analistas internacionales consideran que no podrá existir una pacificación de la zona mientras no exista con plenos derechos el Estado palestino.

En tanto se entrega más dinero para financiar "la defensa" de Israel, el rechazo crece entre la población estadunidense. En algunas de las universidades más prestigiadas de Estados Unidos, como Columbia, Yale o la de Nueva York, protestan con fuerza en contra de la violencia que se vive en Gaza y exigen un alto al fuego inmediato. Por supuesto, el debate y las protestas encienden la antigua discusión en torno a la libertad de expresión y el antisemitismo.

El multilateralismo y los buenos oficios siguen sin servir para nada frente a la barbarie cometida por **Benjamin Netanyahu**, quien cada día cuenta con mayor desaprobación entre sus ciudadanos y enfrenta protestas multitudinarias que exigen su dimisión. Durante 200 días, el "mundo civilizado" ha sido cómplice del genocidio más grande de esta década y, tal vez, del siglo, armando hasta los dientes a un país que pelea contra un territorio sin ejército y que muere de hambre. Es inaceptable este genocidio que propaga el odio y la eliminación de un pueblo históricamente discriminado.

POST SCRÍPTUM

Mientras los reflectores están puestos en Oriente Medio, Rusia y China continúan creciendo a ritmo vertiginoso. A pesar de las sanciones internacionales, Rusia creció más que cualquier país europeo durante 2023. Por su parte, China será el principal contribuyente al crecimiento mundial, mayor a todos los países del G7 juntos. China tendrá el 21% de la actividad mundial desde ahora y hasta 2029.

> El "mundo civilizado" ha sido cómplice del genocidio más grande de esta década y, tal vez, del siglo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-24 01:23:05 256 cm^2 Página: 9 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse

CIERRAN PASO A *TRANS* PARA EL CONGRESO

Morena y sus aliados terminaron cerrando las puertas a las mujeres transgénero cuando venían ganando espacios político-electorales. El Legislativo tiene a las dos primeras representantes de ese grupo de la sociedad en la historia en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, pero después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse a pesar de que buscaron hasta el cansancio hablar con el presidente López Obrador, Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, para presentarles una agenda política de trabajo para la próxima conformación de San Lázaro, pero no fueron recibidas. Tampoco se abrieron candidaturas para otras mujeres *trans*.

En Palacio Nacional nunca estuvieron de acuerdo con las formas de desenvolverse como diputadas dentro y fuera del Congreso. Tuvieron confrontaciones en la calle que fueron viralizadas. Se les veía actuar con violencia. Dentro del recinto se equivocaron varias veces. Una vez trataron mal al dependiente de una cafetería del interior porque a una no la atendieron con rapidez. Hay evidencias videográficas de las agresiones.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta

También fue reprobada la idea de una de ellas de subir material pornográfico en sus redes sociales y retar a los propios morenistas y a la clase política y social que expresó su rechazo. Todo eso más allá de las constantes confrontaciones internas con su propio coordinador parlamentario por el uso de la tribuna y el choque con la oposición.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta. Puede verse como un *golpe* al artículo 2 de la declaración Universal de los Derechos Humanos en el sentido de que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la misma, sin distinción por color, raza, sexo, religión, idioma, opinión política. Sobre todo, porque fue un larguísimo camino para llegar a ser diputadas y ahora se interrumpe la posibilidad de poder fortalecer la creación de un ambiente seguro para quienes no se ajustan a las normas de género de la sociedad.

Por si fuera poco, el Tribunal Electoral acaba de rechazar un recurso de una de las diputadas *trans* para impedir que Gabriel Quadri y Teresa Castell, ambos del PAN, perdieran sus derechos de reelegirse por acusaciones de violencia de género al llamarles hombres vestidos de mujer a las legisladoras *trans*.

El resto de los partidos tampoco ha postulado a transexuales para llegar al Congreso. ¿Se equivocaron las diputadas *trans* en esta Legislatura? ¿O la sociedad no está preparada para aceptar esas representaciones? ¿O ambas cosas?

•••

UPPERCUT: *Ya pasó más de un mes y el gobierno de la CDMX aún no tiene claro qué es lo que contaminó al agua de Benito Juárez de combustibles. Eso después de negar que existiera el problema y llamar a los habitantes de la demarcación hacer el uso y consumo del líquido que sigue contaminado. Es urgente que se declare estado de emergencia en tanto no se determine qué provocó la crisis.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-24 01:23:21 252 cm^2 Página: 9 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse

CIERRAN PASO A *TRANS* PARA EL CONGRESO

Morena y sus aliados terminaron cerrando las puertas a las mujeres transgénero cuando venían ganando espacios político-electorales. El Legislativo tiene a las dos primeras representantes de ese grupo de la sociedad en la historia en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, pero después de los escándalos en los que Sandra Luévano y María Clemente estuvieron involucradas no las dejaron reelegirse a pesar de que buscaron hasta el cansancio hablar con el presidente López Obrador, Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, para presentarles una agenda política de trabajo para la próxima conformación de San Lázaro, pero no fueron recibidas. Tampoco se abrieron candidaturas para otras mujeres *trans*.

En Palacio Nacional nunca estuvieron de acuerdo con las formas de desenvolverse como diputadas dentro y fuera del Congreso. Tuvieron confrontaciones en la calle que fueron viralizadas. Se les veía actuar con violencia. Dentro del recinto se equivocaron varias veces. Una vez trataron mal al dependiente de una cafetería del interior porque a una no la atendieron con rapidez. Hay evidencias videográficas de las agresiones.

También fue reprobada la idea de una de ellas de subir material pornográfico en sus redes sociales y retar a los propios morenistas y a la clase política y social que expresó su rechazo. Todo eso más allá de las constantes confrontaciones internas con su propio coordinador parlamentario por el uso de la tribuna y el choque con la oposición.

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta. Puede verse como un *golpe* al artículo 2 de la declaración Universal de los Derechos Humanos en el sentido de que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la misma, sin distinción por color, raza, sexo, religión, idioma, opinión política. Sobre todo, porque fue un larguísimo camino para llegar a ser diputadas y ahora se interrumpe la posibilidad de poder fortalecer la creación de un ambiente seguro para quienes no se ajustan a las normas de género de la sociedad.

Por si fuera poco, el Tribunal Electoral acaba de rechazar un recurso de una de las diputadas *trans* para impedir que Gabriel Quadri y Teresa Castell, ambos del PAN, perdieran sus derechos de reelegirse por acusaciones de violencia de género al llamarles hombres vestidos de mujer a las legisladoras *trans*.

El resto de los partidos tampoco ha postulado a transexuales para llegar al Congreso. ¿Se equivocaron las diputadas *trans* en esta Legislatura? ¿O la sociedad no está preparada para aceptar esas representaciones? ¿O ambas cosas?

•••

UPPERCUT: *Ya pasó más de un mes y el gobierno de la CDMX aún no tiene claro qué es lo que contaminó al agua de Benito Juárez de combustibles. Eso después de negar que existiera el problema y llamar a los habitantes de la demarcación hacer el uso y consumo del líquido que sigue contaminado. Es urgente que se declare estado de emergencia en tanto no se determine qué provocó la crisis.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Para muchos es lamentable que se haya cerrado esa puerta

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-04-24 02:26:06
349 cm2
Página: 32
1/2

ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama
Economista, profesor de la UNAM
@CiroMurayamaMx

Cifras de empleo: precisiones y desmentidos

Contraviniendo a la Constitución, que prohíbe al gobierno hacerse propaganda durante las campañas electorales, la Presidencia de la República publicó el 22 de abril en su cuenta en X (antes Twitter): "México alcanzó la tasa de desempleo más baja de su historia y también, la más baja a nivel mundial", de 2.5 por ciento, y añadió: "97.5% de la población en edad de trabajar, cuenta con un empleo digno" (se respeta la puntuación original, con comas puestas al tuntún). La primera cifra puede ser engañosa, mientras que la segunda es falsa del todo.

Los datos del mercado de trabajo los mide con precisión el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La tasa de desempleo es el resultado de estimar el número de personas desempleadas entre el total de la Población Económicamente Activa (PEA), que está constituida por ocupados y desocupados.

¿Quién cuenta como un ocupado? La persona que respondió que trabajó al menos una hora la semana anterior a la encuesta del INEGI. Entonces, ocupados son todos los trabajadores que tienen un empleo formal, pero también los millones de informales que laboran en tianguis y mercados sobre ruedas, así como en changarros. Con esa medición, México ha tenido históricamente una tasa de desempleo muy baja frente a otros países, sobre todo respecto a los desarrollados, que además suelen contar con seguro de desempleo, lo cual hace más visible a la población que perdió su empleo.

Ahora bien, ¿qué es un desocupado? La persona que quiere trabajar, busca activamente empleo y no lo encuentra, pero que no realiza actividades informales de superviencia en lo que halla una ocupación. Un dato que revela por qué la tasa de desempleo puede ser engañosa en México es que 55 por ciento de los desocupados tiene estudios medio superiores o superiores, mientras que sólo el 4 por ciento tiene primaria incompleta y 9 por ciento primaria completa. ¿Quiere decir que entre más se estudia peor le va a la gente en el mercado de trabajo? No, indica que quienes cuentan con más escolaridad son los que pueden estar más tiempo en búsqueda de empleo porque tienen ahorros o respaldo familiar, sin dedicarse a actividades precarias para hacerse del sustento diario. Como me enseñaron en la Facultad de Economía: "aparecer en la estadística como desempleado en México es un lujo que muy pocos pueden darse".

Por las características estructurales de nuestra economía, a diferencia de países con predominio de empleo formal y mejores salarios, la tasa de desempleo no es el mejor indicador para revelar el desequilibrio en el mercado laboral o la mala ultilización de la fuerza de trabajo en México. Por eso el INEGI publica tasas adicionales, como la de subocupación (quienes trabajan pero desean laborar más horas sin conseguirlo), que es de 6.5 por ciento. Si se suma a la de desempleo, se tiene a 9 por ciento de los trabajadores. O la tasa de condiciones críticas de la ocupación (situación de empleo inadecuada por tiempo de trabajo e ingresos), que afecta a más de uno de cada tres trabajadores (35.6 por ciento).

Vayamos al desmentido: es falso que el 97.5 por ciento de la población en edad de trabajar labore. La población en edad de trabajar son los habitantes de 15 años y más: 100.8 millones. Involucra a la PEA (61 millones) y a la Población No Económicamente Activa (39.8 millones), que se conforma por quienes no participan en el mercado laboral (estudiantes de tiempo completo, amas de casa, jubilados, personas con discapacidad) y por tanto no son ocupados ni desempleados.

El gobierno afirma que 97.5 por ciento de la población en edad de trabajar tiene "empleo digno": ello daría 98.28 millones de trabajadores. Pero el total de ocupados que reporta INEGI es de 59.4 millones de personas, casi 39 millones menos de los que pretende el gobierno. No entendieron: el 97.5 por ciento son los ocupados (59.4 millones) sobre la PEA (61 millones), no sobre la población en edad de trabajar. Eso muestra que en la Presidencia ignoran los conceptos básicos y las estadísticas sobre el empleo.

La segunda mentira es que casi todos los que trabajan tengan un empleo digno: 32.4 millones de trabajadores están en la informalidad (55.4 por ciento) y 37 de cada 100 trabajadores se encuentran en pobreza laboral, pues no ganan lo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

necesario para cubrir la canasta alimentaria de su hogar.

Esa es la realidad. Desde la Presidencia se miente otra vez.

"Vayamos al desmentido: es falso que el 97.5% de la población en edad de trabajar labore. La población en edad de trabajar son los habitantes de 15 años y más: 100.8 millones"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

ROSAURA RINDE PROTESTA Y CONTINÚAN AL ALZA FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN

El **Congreso de Nuevo León** tomó protesta el día de ayer a **Rosaura Guerra**, para sumarse a la bancada de **Movimiento Ciudadano (MC),** después de que fue suplente de la legisladora priista **Alhinna Vargas.**

La bancada emecista, que más bien está integrada por suplentes y diputados que llegaron del **PAN, Morena** o del **PRI,** sumará con ello 15 legisladores, pero esa mayoría de poco servirá pues además de ser temporal, se alista una jugada.

Nos dicen que una diputada, o dos, de la bancada del PRI se sumarán al Grupo Legislativo del PAN para que así cuente con más legisladores de mayoría relativa, para así conservar el control del Congreso, lo que derivaría en que además de tener los números necesarios, mantendrá una alianza con los priistas.

O sea que todo el dinero que MC utilizó para sumar diputados de poco les servirá.

Por lo pronto, Guerra ya tomó protesta por lo que se espera que ¡al fin! los diputados de MC registren su asistencia en el tablero.

CONTINÚAN AL ALZA FEMINICIDIOS EN NUEVO LEÓN

La **violencia contra las mujeres** en **Nuevo León** continúa imparable.

Ayer se registró la víctima número 14 de **feminicidio** en lo que va de 2024, después de que un sujeto acuchillara hasta quitarle la vida a su expareja, **Alma Delia,** en el municipio de **Juárez.**

Sin duda, es una realidad que los episodios violentos contra las mujeres han sido constantes en los últimos años, incluso, manifestándose en la presión política recibida por algunas **diputadas** del grupo parlamentario **PRI,** quienes han denunciado una intimidación desde el Gobierno de **Samuel García.**

Lo que llama mucho la atención es que **Laura Paula López,** presidenta del **Instituto de las Mujeres,** que es la instancia encargada de proteger a las neoleonesas, se haya ido de campaña sin antes buscar soluciones efectivas no solo contra la violencia, sino contra los feminicidios que ocurren en esta entidad.

Pareciera que utilizó este cargo para simular que su prioridad era proteger a las mujeres, pero la realidad es que lo usó como trampolín buscar una curul federal por el distrito 11 en **Guadalupe.**

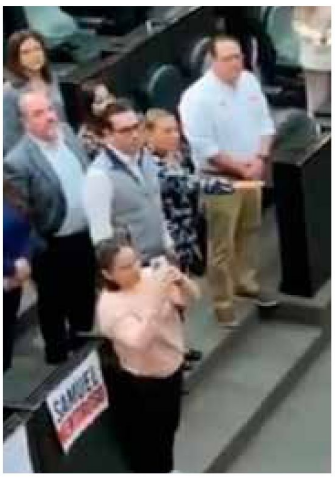

FOTO: ESPECIAL

La exsuplente de la priista Alhinna Vargas, Rosaura Guerra, rindió protesta como legisladora en medio de un zafarrancho en el Congreso local.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-24 03:57:58 299 cm2 Página: 20 1/1

Los desayunos de oración de la ultraderecha religiosa

BERNARDO BARRANCO V.

El Desayuno Nacional de Oración es una reunión anual de líderes religiosos y políticos que se efectúa en Washington, desde hace 70 años. El presidente Dwight Eisenhower asistió al primer desayuno de oración presidencial en 1953. Todos los presidentes estadunidenses en ejercicio han asistido al evento al menos una vez durante su mandato.

Es un acontecimiento privado y elitista, patrocinado por una organización de derecha religiosa conocida como The Family, con un comité bipartidista que actúa como anfitrión honorario. Oficialmente, "el propósito del Desayuno Nacional de Oración es reunir a personas de todo el mundo para orar por los líderes y andar con ellos en el camino que Jesús marca".

En México, de la mano de Claudia Iriarte, se han realizado tres desayunos nacionales de oración. Iriarte es la responsable de la sección México del desayuno. Han asistido empresarios, artistas, servidores públicos, parlamentarios y ministros de culto. La mayoría de los asistentes son de corte conservador, como el ultraderechista Eduardo Verástegui. También asisten miembros del Opus Dei y sacerdotes legionarios de Cristo, integrantes del Yunque y personajes como Margarita Zavala y Liébano Sáenz. En este primer trimestre, se presentó al desayuno la candidata del frente opositor, Xóchitl Gálvez. No es cualquier cosa que una candidata a la Presidencia se haga presente en un foro tan conservador como éste. Porque enarbola a escala internacional una lucha anticomunista, contra la cultura gay, acciones antiaborto y sobre todo que pretenda imponer un modelo de familia patriarcal. Resulta paradójico que una candidata pugne por un México inclusivo y de manera privada se asome al radicalismo de la ultraderecha religiosa. Ahí están los videos: se ve a la candidata del *Prian* orar con fervor por un Dios absolutista y por una cultura social teocrática.

El gran propósito de Kingdom Life en México, dice su portal, es retomar el diseño original del plan de Dios. Su misión es ser una plataforma apostólica y profética para preparar a hijos maduros, tomar liderazgo en las montañas de las influencias y así extender el reino de Dios.

Durante siete décadas de historia, el Desayuno Nacional de Oración en EU, ha sido organizado por la Fundación Internacional (Fellowship Foundation), organización opaca, esquiva y cuestionada. Conocida coloquialmente como *La Familia* ligada a la ultraderecha religiosa. Esta fundación ha sido objeto de investigaciones académicas y periodísticas, así como de una serie de Netflix de cinco capítulos basada en las investigaciones. El fondo del argumento se centra en que *La Familia* ha utilizado sus poderosas conexiones y millones de dólares de donaciones secretas, para difundir el nacionalismo cristiano ultraconservador en el país y en el extranjero. Los documentales concluyen que *La Familia* no es sólo una organización semisecreta de cristianos poderosos, sino el grupo religioso más influyente que opera en la política estadunidense.

Hay eventos exclusivos que no rebasan los 300 actores, provenientes del Congreso estadunidense. Y hay eventos de más de 3 mil 500 personas, la mayoría cabilderas que buscan contactos con políticos de alto nivel. Entidades diplomáticas en Washington generalmente son invitados a participar en el Desayuno Nacional de Oración, junto a miembros del Parlamento Europeo, representantes de Naciones Unidas, líderes religiosos; misioneros trabajando en varios países, líderes empresariales estadunidenses y extranjeros. Grandes líderes han sido invitados, como el Dalai Lama en 2015.

Aunque los asistentes a los desayunos, incluyen actores de diferentes ideologías políticas y religiosas, sus organizadores utilizan el acto como vehículo para incidir sus creencias cristianas conservadoras. En suma, ante la creciente politización de lo religioso en las elecciones en EU, este evento es una punta de lanza del conservadurismo supremacista de la derecha religiosa que se concentra para distorsionar el significado de la libertad religiosa. Desde sus inicios, el Desayuno Nacional de Oración ha sido una plataforma para que la derecha religiosa presente una agenda cristiana conservadora. Cada año, la participación de funcionarios electos, incluido el presidente, refuerza este movimiento y otorga legitimidad a la idea de que nuestro gobierno debe guiarse por un punto de vista cristiano radical.

En México, el Desayuno Nacional de Oración, realizado recientemente, provoca el principio del Estado laico que establece una clara diferenciación entre el Estado, las iglesias y las creencias religiosas. Sus ideólogos manipulan y se amparan en el artículo 24, sobre la libertad de profesar cualquier creencia. Así lo sostuvo Soraya Pérez Munguía, diputada por Tabasco. Este programa, dijo, no viola el principio de laicidad de nuestra Constitución. Sin embargo, sostuvo que "estamos aquí reunidos para reconocer la importancia de que Dios forme parte de las más grandes decisiones en México". Por su parte, Claudia Iriarte, sostuvo que en la Biblia dice: "Dios pone a las autoridades, pero también dice que las quita". Ante esto vimos la actitud de consentimiento de la candidata presidencial.

La concepción de Dios, del desayuno nacional de la ultraderecha es absolutista y regresiva. Los gobernantes deben someterse a la voluntad de Dios. Entonces, nos preguntamos: ¿para qué realizar elecciones? Mejor oremos.

> *¿Para qué realizar elecciones? Mejor oremos*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:51:13 279 cm^2 Página: 21 1/1

Columna invitada

Jimena de Gortari Ludlow
X: jimenadegortari

Día Internacional de la Conciencia sobre el Problema del Ruido

• Es la segunda causa de enfermedad de origen ambiental.

El Día Internacional de la Conciencia sobre el Problema del Ruido se realizó por primera vez en Nueva York el 24 de abril de 1996, y fue organizado por un grupo de personas con problemas auditivos con el propósito de alertar a los ciudadanos sobre los riesgos de la sobreexposición al ruido. Desde entonces, cada miércoles último de abril, una lista cada vez más larga de países en todo el mundo se une a esta conmemoración con el objetivo de promover el cuidado del ambiente sonoro, la salud auditiva y la conciencia sobre los peligros del ruido.

Al conjunto de trastornos producidos por el ruido se le conoce como violencia acústica, y se define como una forma de agresión que se ejerce a través del sonido, más propiamente a los efectos negativos de la potencia sonora sobre la salud física y social de las personas. Los padecimientos provocados por el ruido se han vuelto a tal grado preocupantes, que muchos especialistas lo consideran hoy como un riesgo epidemiológico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el ruido es la segunda causa de enfermedad de origen ambiental, únicamente por debajo de la contaminación atmosférica, lo que eleva el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares e hipertensión.

Según la misma organización, aproximadamente 360 millones de personas en el mundo tienen deficiencias auditivas por diversas causas; una de ellas es el ruido ambiental, es decir, el ruido exterior producido por el tráfico terrestre y aéreo, la industria, las obras de construcción, la vida nocturna y el uso excesivo de alarmas y bocinas; estima que un número creciente de jóvenes (de entre 12 y 35 años de edad) están en riesgo de padecer pérdida de audición por su exposición al ruido en contextos recreativos.

El ruido proviene casi de la totalidad de los entornos de la vida cotidiana. La profesioacusia es la disminución de la capacidad de escucha por la exposición prolongada a altos niveles sonoros en ambientes laborales, tanto fabriles como de oficina. La presencia de ruido en los ambientes escolares afecta diversos procesos cognitivos: dificulta las actividades de cálculo, disminuye la eficiencia, entorpece la memoria, produce el lento aprendizaje y problemas de comprensión lectora. El ruido es también causa de los principales riesgos de salud docente en América Latina relacionados con la fatiga crónica, el estrés y diversas enfermedades de la garganta y las cuerdas vocales, como resequedad, disfonía, nódulos y úlceras.

El ruido recreacional, aquél que se produce en contextos de diversión, está en camino de convertirse en un problema todavía más preocupante que el ocupacional, pues testimonia la aparición de un sector vulnerable de la población: los niños y los jóvenes. En oídos normales la pérdida de audición por causas naturales se presenta, más o menos a los 60 años; sin embargo, se ha comenzado a detectar sordera prematura en personas de 45 años por causa de hábitos de escucha relacionados con la asistencia regular a discotecas y salas de conciertos, la escucha prolongada de audífonos y el uso de juguetes sonorizados como armas, robots, coches y videojuegos.

Es urgente que este contaminante forme parte de la agenda pública porque proteger nuestra audición, es proteger nuestra salud.

Para mayor información sobre este tema consulte la siguiente página web: https://drive.google.com/file/d/1PzxidnV1n-nKdDT_1TSk1l-6EmnVC0itz

Aproximadamente 360 millones de personas en el mundo tienen deficiencias auditivas por diversas causas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Aguas, va de nuevo

En el reciente debate por la ciudad de México se habló del tema, y hubo desde propuestas absurdas como "volver a abrir los canales" (¿sabrá **Chertorivski** por qué los cerraron?), hasta corporativistas como la de **Taboada**, al mencionar que ya estaba gestionando recursos con entidades extranjeras para el apoyo a la modernización del agua. ¿Pretende entregar nuestros recursos como en Querétaro y Puebla? La privatización del agua está invadiendo a nuestro país, que Taboada lo diga sin ningún empacho y lo muestre como una "gran idea" resulta hasta cínico; **Clara Brugada** habló del "C5 del Agua", para solucionar de inmediato las fugas previo reporte. Si bien el porcentaje de pérdida por fuga es importante: 35%, no el 38 como dijo Taboada, el asunto fundamental al que ninguno le ha entrado, NINGUNO, es el del "otro cártel", el corporativo, el empresarial, el de las grandes transnacionales que embotellan nuestra agua, y nos la venden a precio de oro, el de un refresco que usa 1.76 litros de agua potable para producir un litro; para 1 litro de cerveza usa de 3 a 5 litros de agua potable. Concesiones para televisoras, campos de golf, concesiones para productos desechables, y más a los que tanto CONAGUA como los candidatos deberían poner el ojo. ¿Es más importante la ganancia que la vida de los mexicanos? Lo he señalado antes, CONAGUA no tiene revisores suficientes para auditar los medidores, tampoco se han hecho los ajustes que deberían, ya que muchos no pagan, y los que lo hacen es con la cuota mínima. Las concesiones otorgadas por Fox han dañado al medio ambiente, y favorecido a las empresas en detrimento de los pobladores CONTINÚAN VIGENTES. ¿Algún candidato tendrá el valor de entrarle al problemón o esperarán a que el país se seque merced a los depredadores del "cártel dorado", el cártel del agua?

El llamado es a la doctora **Claudia Sheinbaum** y **Clara Brugada**, pero también a las y los candidatos de los estados. Hay que frenar ya las concesiones, acotar y regular a la industria que recibe como regalo el patrimonio de los mexicanos y encima, como hoy sucede en Puebla y Querétaro, chantajean a la población con cerrarles el suministro y/o, subir indiscriminadamente las tarifas.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:11:37
487 cm2
Página: 7
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Ni obras por caprichos; militares a sus cuarteles, y todo gasto a revisión, promete Xóchitl Gálvez

Por Roberto Vizcaíno

Al anunciar su programa de infraestructura, **Xóchitl Gálvez Ruiz** afirmó estar preparada para enfrentar el desastre nacional que dejará **Andrés Manuel López Obrador** y el reto de crear las obras carreteras, puertos, aeropuertos, dotación de energías limpias, agua y su tratamiento y redes de servicios digitales con amplio acceso a Internet; tecnificar el campo y construir nuevas presas, el más ambicioso programa de construcción de vivienda para los jóvenes que requerirá relanzar a México al desarrollo y aprovechar todo lo que representa el ***nearshoring***.

Y de entrada, anuncia retirará a las fuerzas armadas de la ejecución y operación de obras, para concentrarlas en seguridad interior y las establecidas claramente en la Constitución, al tiempo que abrirá una amplia revisión **de las obras del Tren Maya** y **Dos Bocas**, para analizar la **viabilidad del AIFA** y definir qué se requiere para fortalecer el sistema de aeropuertos de la Ciudad de México.

Es claro que el desarrollo de la infraestructura no debe surgir de caprichos personales, ni ocurrencias, sino de proyectos técnicos demandados por las necesidades de cada región y surgidos de consultas a los distintos sectores de la población, afirmó.

Corregir el rumbo de México para vivir **sin miedo**, con **oportunidades, próspero, incluyente y sustentable, seguro y en paz, sin pobreza y sin hambre**, con **acceso a servicios públicos, educación, salud, vivienda, seguridad y justicia** y ser un país **de clases medias, requiere, dice, de una** toma de decisiones en materia de infraestructura a fondo.

De ahí que sus proyectos de infraestructura serán sostenibles en lo social, ambiental, económica y técnico.

"En la dimensión social: habrá **consulta y participación de la sociedad** y de las comunidades, tanto en la definición de los proyectos, como en la adopción de medidas que armonicen la infraestructura en los entornos donde se ubique, cosa que no ocurrió con el Tren Maya.

"El Tren Maya fue un capricho que se tomó en Palacio Nacional. Nadie estaba en contra del Tren Maya, de lo que no estábamos a favor era de que no se hicieran estudios de impacto ambiental, se omitieron los estudios de impacto ambiental y se omitieron las consultas a los pueblos y comunidades indígenas", dijo.

Lo ambiental se determinará en relación con la **crisis climática** que exige una respuesta de uso eficiente de recursos, la resiliencia y la compatibilidad con el entorno.

En lo **económico se buscará** un equilibrio adecuado entre las inversiones y los beneficios.

Y en lo institucional, explicó, las obras se realizarán con base en la legalidad y el rigor técnico, la eficiencia y la máxima publicidad.

"Nosotros no vamos a ocultar los contratos como se ha hecho en el caso del Tren Maya y en la Refinería de Dos Bocas. He dicho claramente que en mi gobierno va a ser una caja de cristal, todo será público, son muy pocas cosas las que son.

"Hoy en esta administración, con el pretexto de la seguridad nacional, prácticamente todo es oculto, todo se hace confidencial y eso es lo que está haciendo que la corrupción crezca. Ahí está el Tren Maya, los hijos del Presidente, los sobrinos, los amigos, todo mundo involucrado en los negocios", recordó.

Así los planes de infraestructura se guiarán por sus criterios estratégicos para que respondan a la planeación regional y a la gobernanza que permita a las entidades federativas trabajar localmente y con proyectos que impacten dos o más de esas entidades con el apoyo del Gobierno federal.

"Lo he dicho claramente, **lo que está bien se queda**, lo que está más o menos se corrige y lo que está mal se descarta", aclaró.

Dijo tener ya previsto aplicar 106 mil millones de pesos en drenaje y alcantarillado para que en el 2030 se logre el 95 por ciento de cobertura en el área urbana y el 75 por ciento de cobertura en el área rural.

"Vamos a desarrollar proyectos de cosecha de lluvia y a construir 3

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mil kilómetros de acueductos adicionales a los 3 mil existentes".

Con este plan integral en materia de infraestructura, resumió, se fomentará la integración regional, se facilitará el comercio y la cooperación con otros países porque se requiere un México próspero, justo, inclusivo, sustentable, seguro y en paz.

Adelanto de un programa más de la candidata presidencial de la oposición que busca jalar votos de diferentes sectores.

SE ACABA EL PERIODO FEBRERO-ABRIL

Con apenas 7 días hábiles y tres o cuatro sesiones en puerta, ya se apunta el fin del período legislativo de primavera con importantes pendientes por resolver.

Ayer en San Lázaro los diputados entraban de nuevo en el jaloneo por el debate y aprobación de la iniciativa por las Afores y otras pensiones y, en el Senado, el zacatecano **Ricardo Monreal enumeraba** algunos de los temas que abordará el Pleno de esta cámara para cerrar este periodo.

El primer asunto depende que los diputados den paso a lo del Fondo de Pensiones para el Bienestar que, dijo, es una reforma indispensable para que los trabajadores reciban su "pensión completa".

Otros temas son lo de la salida de tropas del territorio nacional para realizar diversas actividades en el extranjero, entre ellas, un ejercicio de entrenamiento en los Estados Unidos y nombramientos pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Recordó que en este tema existe una resolución de la Suprema Corte para "buscar el entendimiento" de las diferentes bancadas del Senado para poder designar a los comisionados faltantes del INAI.

Monreal reconoció sin embargo que es "difícil" que se logren consensos entre los Grupos Parlamentarios, para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, ya que las sesiones se han convertido en un "extensión" de las campañas político-electorales.

El Senado, dijo, ha cumplido el ordenamiento del Poder Judicial al emitir la convocatoria para los nombramientos del INAI; no obstante, aclaró, falta alcanzar el voto de las dos terceras partes del Pleno para hacer "viable" el trámite.

rvizcainoa@gmail.com/
X: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

Con este plan integral en materia de infraestructura, resumió Xóchitl Gálvez Ruiz, se fomentará la integración regional, se facilitará el comercio y la cooperación con otros países porque se requiere un México próspero, justo, inclusivo, sustentable, seguro y en paz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:45:39 250 cm^2 Página: 12 1/1

Columna invitada

Daniel Legaspi
Analista

IA y México: un análisis del AI Index Report 2024 para modelar el futuro tecnológico

La inteligencia artificial (IA) continúa su expansión acelerada a través de fronteras y sectores, prometiendo transformaciones profundas. En este contexto global, el AI Index Report 2024 del Stanford Institute for Human-Centered Artificial Intelligence (HAI) ofrece *insights* críticos para México, un país en busca de consolidar su adopción tecnológica y la regulación de esta poderosa herramienta.

Supremacía en tareas específicas. En áreas como clasificación de imágenes y comprensión del inglés, la IA ha demostrado superar el rendimiento humano, abriendo nuevas posibilidades en sectores como educación y el análisis de datos en México. Es crucial invertir en infraestructura tecnológica robusta y en la capacitación del personal.

Dominio industrial en la investigación. Hay la necesidad de fomentar colaboraciones entre la academia y la industria. Esto podría realizarse mediante incentivos gubernamentales y programas de formación diseñados para cerrar la brecha entre la teoría y la práctica.

IA neurosimbólica: una nueva frontera. La investigación en IA neurosimbólica, que combina redes neuronales con redes simbólicas para crear sistemas más explicativos, representa una vanguardia tecnológica prometedora. Se podría explorar esta área para avanzar en la comprensión de las "cajas negras" que son las redes neuronales convencionales.

Costo creciente de modelos de frontera y alternativas sostenibles. El desarrollo de modelos avanzados como GPT-4 requiere inversiones significativas. Dada la limitación de datos para entrenar modelos más grandes, es fundamental que México explore modelos fundacionales más eficientes y sostenibles que no dependan exclusivamente del tamaño para la mejora del rendimiento.

Liderazgo de EU y oportunidades para México. Aunque EU lidera en el desarrollo de IA, México tiene la oportunidad de cultivar un ecosistema nacional de IA que fomente inversiones y atraiga expertos internacionales.

Evaluaciones estandarizadas de responsabilidad y el marco ético. La falta de estandarización en evaluaciones de modelos LLM y la creciente importancia del ángulo ético y legal son cruciales. México puede liderar en Latinoamérica al establecer normativas claras que promuevan el desarrollo ético de la IA y aseguren su implementación responsable.

Inversión en IA generativa. A pesar de la reducción en la inversión de capital privado en IA tradicional, la IA generativa tiene un aumento en fondos, lo que representa una oportunidad para startups en creatividad digital y automatización de procesos.

IA y productividad laboral. La IA puede aumentar la productividad y reducir disparidades de habilidades. México necesita revisar sus políticas laborales y educativas para maximizar los beneficios de la IA y mitigar riesgos de desplazamiento laboral.

Avances científicos impulsados por la IA. Proyectos como AlphaDev y GNOME demuestran cómo la IA revoluciona el descubrimiento científico. Se puede aprovechar estas tecnologías en áreas como biotecnología, energía renovable y materiales avanzados.

Regulaciones de IA en EU como modelo. Las regulaciones de IA en EU ofrecen un modelo para México que está desarrollando su propio marco regulatorio. Este ejemplo puede orientar la creación de leyes que apoyen un desarrollo seguro y ético de la IA.

Percepción pública y gestión de expectativas. México destaca por un alto grado de aceptación pública de la IA. Es esencial implementar políticas que eduquen y comuniquen efectivamente los beneficios y riesgos asociados con estas tecnologías, promoviendo una adopción responsable.

El AI Index Report 2024 no sólo refleja los rápidos avances de la IA, sino que también sirve como guía para su implementación ética y eficaz. Para México, este informe es una llamada a la acción para desarrollar políticas robustas, incentivar la educación y la formación técnica, y promover colaboraciones estratégicas que maximicen los beneficios de la IA y preparen a la sociedad para los cambios venideros. Los *stakeholders* mexicanos deben utilizar esta información no sólo para participar en la conversación global sobre IA, sino también para liderarla en áreas clave que definirán el futuro tecnológico del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

UCRANIA, RESISTIR HASTA NOVIEMBRE DE 2024

Por Martha Aguilar

La luz verde sobre el paquete de ayuda a Ucrania da un buen respiro tanto a este país como a la administración Biden.

Ucrania deberá hacer frente a una ofensiva rusa en este verano que viene, y la asistencia estadounidense le permitirá resistir "hasta 2024" según el director de la CIA, William Burns.

Y después de noviembre de 2024, ¿cuál será la suerte de Ucrania? La duda es si se trata de "patear la bola" hasta 2025, cuando entra en funciones un nuevo gobierno en Estados Unidos, si para entonces Ucrania pierde la guerra y Rusia se lleva la parte Este de ese país, el fracaso lo cosechará el nuevo presidente estadounidense.

El paquete de ayuda a Ucrania parece ser más grande esta vez, incluirá 61 000 millones de dólares, vehículos blindados, artillería, vehículos de combate Bradley, Humvees para transporte de personal y misiles para la defensa aérea.

En estos días será sometido a votación en el Senado y seguramente recibirá luz verde, tal parece que a la administración Biden ya le urge proporcionar esta asistencia de seguridad a Ucrania.

Celeste Wallander, subsecretaria de Pentágono para asuntos de seguridad internacional señaló a los legisladores que el Departamento de Defensa planea transferir la ayuda "dentro de una o dos semanas", tan pronto como ésta sea aprobada en el Senado.

Son buenas noticias para el presidente ucraniano Zelensky, después de una larga espera por esta ayuda que estuvo atorada en el Congreso estadounidense por meses.

Además de esta ayuda, Estados Unidos planea enviar 60 asesores militares a Kiev para facilitar la transferencia de armas entrantes y apoyar al gobierno ucraniano, eso sí, los asesores no participarán en nada relacionado con el combate.

Todo se ve muy bien, sin embargo, lo que hace pensar que hay algo detrás de todo esto son las advertencias del director de la CIA, Bill Burns, quien afirmó que, sin armas Ucrania perdería la guerra a finales de este año.

¿Perder la guerra en este año electoral 2024? Pues así pinta la situación ya que en el próximo verano se desatará la ofensiva rusa sobre el país europeo.

Hace unos cinco días, justo antes de la votación del paquete en la Cámara de Representantes, Burns explicó que, con la asistencia militar estadounidense, "tanto práctica como psicológicamente, los ucranianos son capaces de mantenerse firmes hasta 2024".

Advirtió que si la ayuda a Ucrania no recibe luz verde en el Congreso el panorama es más grave: "Existe un riesgo muy real de que los ucranianos puedan perder en el campo de batalla a finales de 2024, o al menos poner a Putin en una posición en la que esencialmente pueda dictar los términos de un acuerdo político".

Buena advertencia lanzó el jefe de la CIA, en pocas palabras dijo que si Ucrania pierde a finales de este año, Putin tendría toda la ventaja para establecer su acuerdo de paz y llevarse lo que ha "conquistado", el Este de Ucrania.

Y ¿quién cargaría con este fracaso en política exterior en Estados Unidos? nada menos que la administración Biden.

En este sentido se vale tener dudas sobre los objetivos de esta ayuda, a primera vista se trata de apoyar la guerra de Ucrania contra la invasión rusa, pero dado que se acerca la ofensiva rusa en este verano, sin el respaldo estadounidense, Ucrania caería seguramente.

Entonces el paquete de ayuda es para "aguantar", mantenerse firmes "hasta 2024", ¿no más?

Podría pensarse que se trata de una estrategia de "patear la bola" hasta 2025, donde el fracaso de Ucrania se cargue en otros hombros, los que ocupen la Casa Blanca a partir de enero del año que viene.

Y no está de más poner atención en las palabras de Burns donde señala que apoyar a Ucrania es algo más que la guerra con Rusia.

"También se trata de Xi Jinping en China, sus ambiciones, nuestros aliados y socios en el Indo Pacífico". Agregó, "es realmente una cuestión de si nuestros adversarios entienden o no nuestra confiabilidad y determinación, y si nuestros aliados y socios también lo entienden".

Pues sí que está para pensarse, pues qué pasará en el panorama europeo si Donald Trump gana la Casa Blanca; el caso de Estonia preocupa, sus servicios de inteligencia aseguran que las actividades del espionaje ruso dentro de sus fronteras son cada vez "más

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

violentas y brutales", y no solo Rusia también China, cuyos esfuerzos "son más amplios y más intensos" pues se sirven de comunidades y empresas chinas repartidas por todo el mundo, advirtió Margo Palloson, directora general del Servicio de Inteligencia de Estonia.

Muy complicado se pone el ambiente en los países fronterizos con Rusia, hay temor y este irá en aumento conforme se defina una probable derrota en Ucrania.

El paquete de ayuda a Ucrania es para "aguantar" y mantenerse firmes "hasta 2024", ¿no más? Podría pensarse que se trata de una estrategia de "patear la bola" hasta 2025, donde el fracaso de Kiev se cargue en otros hombros, los que ocupen la Casa Blanca a partir de enero del año que viene

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-04-24 02:55:12
336 cm^2
Página: 23
1/1

Columna invitada

Fadlala Akabani*
X: @FadlalaAkabani

Mexshoring: México, epicentro de la relocalización

La economía mundial atraviesa por una profunda reestructuración. Las empresas globales están explorando territorios para instalar líneas de producción lo más cerca posible de sus mercados de consumo. Buscan acortar la cadena de suministro y minimizar interrupciones, sobre todo a partir de las experiencias de la pandemia y los conflictos geopolíticos recientes. Para tomar una decisión de ubicación, las empresas consideran tres factores: 1) Costos competitivos (en mano de obra, arrendamiento y servicios); 2) Ventajas comerciales (tratados e incentivos), y 3) Proximidad geográfica (a consumidores y proveedores). México es privilegiado al ofrecer los tres, por lo que cada vez son más las empresas que lo reconocen y lo eligen como destino de su inversión. Es así como estamos atestiguando el surgimiento del fenómeno del *Mexshoring*.

Con mayor frecuencia he escuchado este término en reuniones empresariales, en conferencias y en medios de comunicación. El *Mexshoring* pone en el centro de la reconfiguración de las cadenas globales de valor a México y su singular coyuntura económica. El termino hace referencia a la relocalización de empresas en México a partir de tres tendencias económicas: el *nearshoring* (la llegada de activos productivos de empresas, sobre todo asiáticas a Norteamérica), el *reshoring* (el regreso de activos productivos de empresas occidentales a Norteamérica), y el *offshoring* (la salida de operaciones de manufactura ubicadas en EU. Cada uno de estos conceptos está transformando el panorama empresarial internacional, se diferencian por el origen de la relocalización, pero tienen en común que México es el país de destino.

El *Mexshoring* es impulsado por razones geopolíticas. La guerra en Europa y en Oriente Medio, al igual que las tensiones comerciales entre EU y China juegan un papel importante en la reconfiguración del comercio global. También factores como el aumento en el costo de la mano de obra en China, la renegociación del TLC, y la pandemia de covid-19 han influido en las decisiones de inversión de las empresas. De forma complementaria, la economía mexicana está más estable que nunca, brindando confianza y certidumbre a las empresas en un mundo plagado de inestabilidad económica, política y social.

Un cuarto factor determinante en la decisión de inversión de las empresas es la estabilidad macroeconómica, que contempla finanzas sanas, disciplina fiscal, redistribución de la riqueza y un mercado interno fuerte y con altos índices de consumo. Algunos indicadores que dan cuenta de la estabilidad macroeconómica de México en 2023 incluyen: un crecimiento económico superior a 3% a nivel nacional y más de 4% en la Ciudad de México; un índice de inversión fija bruta récord en 122 unidades; exportaciones en máximos históricos con más de 500 mil millones de dólares y ya somos el socio comercial #1 de EU; la mayor cifra de IED captada en una década con más de 36 mil mdd el año pasado; la tasa de desempleo a 2.6%, su nivel más bajo en 18 años; la reducción de la pobreza multidimensional de 42% a 36% de la población; monto récord de utilidades de los bancos y de crédito para empresas y personas; y 13% de apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar.

Este contexto favorable para la inversión en México presenta oportunidades únicas para el desarrollo económico del país. Así lo reconoció la Asociación de Bancos de México en su última Convención Bancaria, donde destacó que la relocalización podría representar anualmente 10 mil millones de dólares adicionales de IED y hasta 35 mil mdd adicionales en exportaciones, con lo que el PIB de México podría crecer 1.7% en los próximos cuatro años. De hecho, el *Mexshoring* ya es una realidad, pues sólo en los primeros cuatro meses de este año la Secretaría de Economía ha identificado al menos 93 anuncios de inversión por 36 mil 153 mdd, cifra que superaría el monto de IED de todo el año pasado. Estas inversiones representan una generación de casi 50 mil nuevos empleos en sectores como el automotriz, bebidas, acero y electrónicos en todo el territorio nacional.

Finalmente, para la CDMX, el *Mexshoring* representa la oportunidad de consolidar su posición como el destino más atractivo para la inversión por parte de empresas que requieren de talento, infraestructura, conectividad, y proveedores competitivos. La ciudad se erige como la puerta de entrada al país y la principal sede para oficinas corporativas, centros de innovación y de distribución. Por ejemplo, desde 2019, la zona industrial de Vallejo ha captado más de 20 mil millones de pesos de inversión en centros logísticos y de investigación y desarrollo. Pero el alcance de la Ciudad de México puede ser no sólo nacional, sino continental, ya que está siendo considerada por empresas globales asiáticas y europeas como el puente natural para hacer negocios entre América del Norte, América Central y América del Sur. Tenemos la oportunidad de consolidarnos como un *hub* logístico, de diseño y operaciones corporativas para todas las Américas.

** Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México*

El año pasado, la Ciudad de México tuvo un crecimiento en su economía de 4 por ciento.

Sequía acaricia ya al Cutzamala

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-04-24 03:36:38
225 cm2
Página: 63
1/1

Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

Para China con desamor: 544 aranceles

En el matrimonio entre México y Estados Unidos no hay lugar para un amante chino. El *Tío Sam* revisa con lupa las relaciones de México con *el dragón*. Nuestro principal socio comercial se ha vuelto cada vez más posesivo. Nos pide "pruebas de amor", una y otra vez. Nos ofrece como premio el *nearshoring*.

La metáfora del matrimonio y el amante puede ser cruda, pero es apegada a la realidad. Lo mismo podemos decir de las pruebas de amor. Estados Unidos se ha vuelto muy demandante. En diciembre del año pasado, la secretaria del Tesoro, Janet Yellen, pidió a México crear una instancia para revisar las inversiones extranjeras que llegan a México. En mente tienen un subregistro de las inversiones de China en nuestro país. En febrero, la Representante comercial de la Casa Blanca, Katherine Tai, alzó la voz por la posible introducción de acero chino a Estados Unidos "disfrazado" como acero mexicano. El mes pasado, Donald Trump amenazó con impedir la entrada de autos chinos, si estos se producen en México.

Las exigencias no paran y el gobierno mexicano no quiere poner en riesgo su matrimonio. Hace bien. En ese sentido, podemos entender la reciente decisión de la Secretaría de Economía de imponer aranceles a 544 productos, entre los cuales se incluyen calzado, madera, plástico, material eléctrico, instrumentos musicales, muebles… y acero.

El comunicado de Economía es cuidadoso en el lenguaje. No se menciona la palabra China en el mismo. La secretaria Raquel Buenrostro también fue muy prudente en el fraseo: los aranceles se imponen para evitar competencia desleal de parte de países con los que no tenemos acuerdos comerciales.

¿Por qué sabemos que la medida se refiere a China? Una clave de esto es que la mayor parte de productos castigados implican importaciones cuantiosas procedentes de China, desde hace años. El arancel más alto, de 50%, corresponde a productos hechos con acero.

El nuevo presidente de la Concamin, Alejandro Malagón Barragán, no se anduvo por las ramas al aplaudir la decisión de Economía. Se atrevió a hablar del elefante en la habitación (o amante, para seguir con la metáfora). Dijo de los aranceles: "buscan brindar condiciones de mercado justas a los sectores de la industria que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, especialmente ante el grave déficit comercial no petrolero con China, que en 2023 alcanzó los 104,000 millones de dólares…Esta disposición no es una medida proteccionista, sino una condición necesaria para crear un piso parejo de competencia, ya que combate prácticas desleales como el *dumping* y los subsidios que han perjudicado gravemente a las empresas mexicanas.

China es nuestro segundo socio comercial, a pesar de que no tenemos un acuerdo de libre comercio con ellos. Las compras a China empezaron hace varias décadas y trajeron una enorme mortandad en sectores tradicionales de la manufactura mexicana: calzado, juguetes, textil y vestido y herramientas, entre otras. De lo desbalanceado de la relación con la segunda potencia mundial da cuenta el enorme déficit: en 2023, les compramos productos por un total de 114.190 millones de dólares. Les vendimos "apenas" 10,058 millones de dólares. Nuestro principal producto de exportación a China es mineral de cobre.

¿Estará satisfecho Estados Unidos con las "pruebas de amor" que está ofreciendo México? Algo de esto se sabrá en las próximas semanas. No es un asunto de Republicanos o Demócratas. Biden y Trump pueden ser como el agua y el aceite en muchos temas, pero en materia comercial ambos son proteccionistas y en relación con China comparten el diagnóstico: es el principal competidor del *Tío Sam* por la hegemonía económica global.

De cara a la revisión del T-MEC que se dará en 2026, el principal tema será China, augura Ildefonso Guajardo. Ni la política energética ni los transgénicos serántan espinosos en esa revisión como China, pronostica el ex secretario de Economía, que hoy es miembro destacado en el equipo de Xóchitl Gálvez. Se ve difícil que siga el amasiato con *el Dragón*. ¿Estamos preparados para desacoplarnos de China, aunque sea un poco?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo
2024-04-24 04:24:42 236 cm^2 Página: 24 1/2

ARTICULISTA INVITADO

HORACIO SAAVEDRA

Migrantes importan en elección de Estados Unidos, en México no

ELECCIONES EU A FONDO

Los migrantes a veces se ven como personas, a veces como problema, lo peor es cuando se ignoran. El debate presidencial de Estados Unidos maneja al tema migratorio como prioritario, en México es un asunto de segundo plano.

De un lado de la frontera sí hay emergencia, pero no es del lado mexicano. Lo que se vive en los dos países es ignorar a las personas que migran y lo que valen.

No sólo Donald Trump y Joe Biden están ocupados en el gasto en dólares para indocumentados y políticas de contención en la frontera. Hay un ejército de legistadores, gobernadores, autoridades locales, iglesias y grupos de interés que demandan acción inmediata. En la Unión Americana se debate desde cómo pagar la defensa de los derechos humanos, hasta cuánto costarían las deportaciones o cerrar la frontera con muros o militares.

Los dos partidos de EU plantean soluciones y presupuestos importantes para el conflicto migratorio, a diferencia de México. Las dos grandes coaliciones mexicanas colocan a los migrantes al final de las prioridades de la elección de 2024 y no les asignan el dinero indispensable.

Por ejemplo, la Casa Blanca dio a conocer el 11 de marzo el nuevo presupuesto que Biden plantea para la crisis migratoria. Una bomba de tiempo que atendería son los 2.4 millones de casos pendientes en más de 650 cortes migratorias de EU, de los cuales no se transparenta el número exacto de mexicanos.

Para acelerar el proceso de estos extranjeros, el demócrata ha propuesto 121 millones de dólares adicionales a 981 millones de dólares previos, para sumar 25 nuevos equipos de juicios migratorios. Con esto se podría decidir si los migrantes se quedan en EU, se separan sus familias, son deportados o se les integra. En caso de ser expulsados necesitarían ayuda legal para atender a sus hijos, salvar pertenencias, cuentas de banco y cobrar salarios.

En el sur de la frontera, no sabemos cuántos de esos millones de paisanos pueden ser deportados o violentados en sus derechos humanos, ni tampoco cuánto personal y millones de dólares necesitan los consulados de México para acompañar a los mexicanos en juicio. En el supuesto de que la la mitad de estos casos migratorios, es decir 1.2 millones, fueran de mexicanos indocumentados, ¿cuántos abogados y dinero tiene que poner México? De eso no se habla en las campañas presidenciales mexicanas.

También en el contexto de las elecciones de EU, la Cámara de Representantes frenó la ley "fin de catástrofe en la frontera" (HR 3602) este 20 de abril; que es un replanteamiento de la iniciativa republicana HR 2 que limitaría el asilo. El fondo para esta ley se estimó en 9 mil 500 millones de dólares y sería usado para construir más muros, retener migrantes, contratar más guardias, tecnología y control criminal. Aunque esta política antiinmigrante no progresó, sí tenía un gasto presupuestado, lo que no pasa en la respuesta mexicana. ●

Especialista en geopolítica y miembro de Comexi

MUNDO
Reduce en juicio contra Trump ayuda a su campaña de 2016

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo que se vive en los dos países es ignorar a las personas que migran y lo que valen.

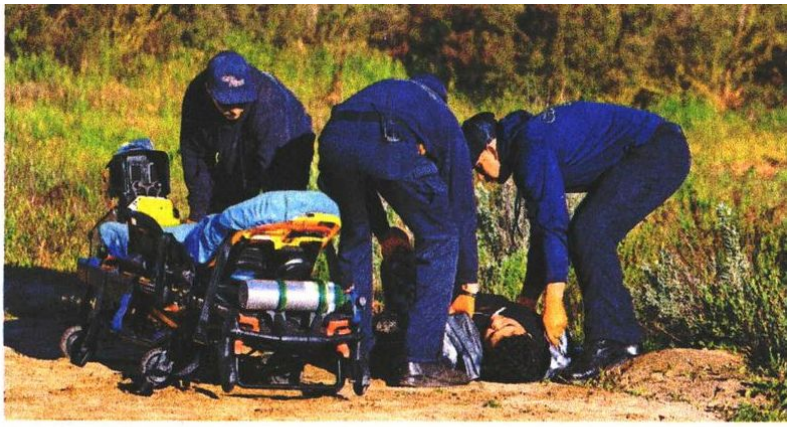

Los socorristas ayudan a una persona, mientras decenas de solicitantes de asilo esperan cerca de la frontera entre EU y México en Campo, California.

MUNDO
Reluce en juicio contra Trump ayuda a su campaña de 2016

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Opinion
2024-04-24 04:25:35
197 cm2
Página: 15
1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

MÁS POBRES

Don Algón invitó a cenar a una linda chica. Al final del condumio se le antojó un café. Le preguntó a su acompañante: "¿Qué te parecería un express, chula?". Replicó la muchacha: "No sabía que tiene usted prisa"... El león andaba en campaña para ser reelecto como Rey de la Selva. Buscó al changuito para obtener su apoyo, pero el mico, temeroso, subió a lo alto de una palmera. "Baja, changuito -le pidió el felino-. Quiero pedirte tu voto". "No -respondió el mono-. Me devorarás". "Te juro que no te haré daño -le aseguró el león-. Y como prueba me pondré un bozal". Así lo hizo; pero ni por eso bajó el changuito. Razonó: "Podrías atacarme con tus garras". "Me ataré las cuatro patas con fuertes ligaduras -sugirió la fiera-. Así estarás tranquilo". En efecto, se amarró en tal forma que quedó inmovilizado. Bajó entonces de la palmera el mono y se acercó temblando al feroz animal. "¿Por qué tiemblas? -le preguntó éste-. Ni siquiera puedo moverme. ¿A qué se debe tu nerviosidad?". Respondió el changuito: "Es que es la primera vez que voy a despacharme a un león". (Y para colmo parece que no votó por él)... Hay muchas cosas que escapan a mi comprensión. La regla de tres simple, por ejemplo. (Y la compuesta más). O por qué la película Citizen Kane, de Orson Welles, es considerada la mejor en la historia del cine. A mí me parecen superiores Singin' in the rain, con Gene Kelly, Debbie Reynolds y Donald O'Connor; Gaslight, con Ingrid Bergman, Charles Boyer y Joseph Cotten; y Sons of the Desert, de Laurel y Hardy, o sean El Gordo y El Flaco. Tampoco entiendo la fenomenología de Husserl y "El cementerio marino", de Paul Valéry. No me explico, sobre todo, por qué López Obrador dice: "Primero los pobres" y luego gasta miles y miles de millones de pesos en obras para los ricos, como el Aeropuerto "Felipe Ángeles" -los pobres no viajan en jet- o el Tren Maya, cuyo boleto más barato cuesta lo que un pobre no puede pagar. En fin, tanto le gustan a López Obrador los pobres que en estos seis años ha hecho más... Naufragó un barco. Un pasajero y una bella pasajera se salvaron y fueron a dar a una isla desierta. La hermosa mujer se echó a llorar desconsoladamente. "Estamos perdidos -gimió llena de aflicción-. Aquí no hay agua, comida ni tiendas de ropa. Nadie nos buscará en esta roca alejada de todo en medio de la inmensidad del océano".

El hombre le dijo, mohíno: "Puedes estar tranquila. Mi esposa no tardará en encontrarnos"... Loretela le contó a Susiflor: "Mi novio me pone la mano en la rodilla". Acotó Susiflor: "El mío tiene aspiraciones más altas"... La trabajadora social le pidió a la mujer que solicitaba la ayuda de la beneficencia pública: "Háblame de los ingresos de su esposo". Le informó la solicitante: "Martes y sábados de 9 a 9:15 de la noche". Metódico el sujeto. Alguien debe decirle que la rutina es enemiga del romanticismo. Haga como el tipo que gustaba de sorprender a su señora. "Nada menos ayer -le comentó a un amigo- se agachó para sacar algo del congelador, y en ese mismo momento le hice el amor apasionadamente". Preguntó el otro: "Y eso ¿le gustó a ella?". "A ella sí -respondió el tipo-, pero a los del súper no". (También debe aprender ese individuo que hay un lugar para cada cosa, y un momento para poner cada cosa en su lugar)... La atractiva mujer se resistía al asedio del galán. "No estamos casados" -le decía. "Soy juez de paz -mintió el cachondo tipo-. Diré la fórmula del matrimonio". Y pronunció unas palabras ininteligibles. Preguntó la dama: "¿Ya somos marido y mujer?". Le aseguró el sujeto: "Sí". Y dijo ella: "Entonces hoy no. Me duele la cabeza"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

QUEBRADERO

NOS VEMOS EN LA CORTE

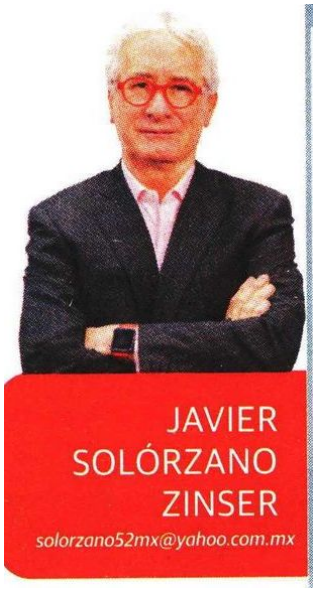

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER
solorzano52mx@yahoo.com.mx

No hay manera de que en las tres sesiones que quedan para el cierre del periodo ordinario en el Congreso aprueben las grandes reformas que propuso el Presidente el 5 de febrero.

López Obrador sigue teniendo en la mira el Plan C que sería el triunfo de la 4T y que le permitiría tener una mayoría calificada en el Congreso, para que antes de dejar la Presidencia el primero de octubre tenga todo septiembre para llevar a cabo todos los cambios que, por ahora, no va a poder hacer.

Lo que sí se va a aprobar son las reformas a las pensiones, lo cual más bien es el uso del dinero de los pensionados, el tema de los amparos y, a pesar de que en el propio Morena no hay consenso, los cambios a la Ley de Amnistía.

Va quedando cada vez más claro que lo que quería el Presidente era introducir sus reformas en el proceso electoral, independientemente de su destino. También presumimos que buscaba que su candidata las asumiera como propias para la continuidad de la 4T, lo cual no se ha podido hacer del todo por los inevitables vaivenes de las campañas, pero de que forman parte del proyecto de la candidata no hay duda. No descarte que en los próximos dos debates haya manifestaciones de ello, sobre todo, por las especulaciones que se hicieron sobre el primer debate que fueron, se interpreta, planteadas en la Rayuela de La Jornada.

Lo que está por aprobarse difícilmente va a resolver los problemas de fondo de las pensiones, el marco legal del amparo y menos aún el del siempre sensible asunto de la amnistía. Lo que sí pasará es que se profundizará la concentración del poder, como ha venido sucediendo a lo largo del sexenio.

El oficialismo argumenta que quiere debatir, pero al final no se le cambia nada a las propuestas bajo el "no se mueva ni una coma". Los Parlamentos Abiertos han terminado por ser un intercambio de muy buen nivel de ideas que al final, lamentablemente. no trascienden. Ahora se habla de diálogos, quizá un poco para tratar de cambiar la idea que han desgastado de los parlamentos, para en el fondo seguir bajo la misma tónica. Se debate a lo largo de varios días y semanas, pero al final, todo queda como originalmente estaba planteado.

Morena no es un partido de un solo pensamiento. A pesar de que se vote en consenso, en el partido y sus aliados, hay muchas voces internas y un buen número de ellas son críticas a las propuestas que se hacen, no lo hacen en voz alta, pero es claro que tienen objeciones.

Sin embargo, a la mera hora terminan votando en una unidad entre sometida y cuestionada. Da la impresión de que algunos acaban tratando de convencerse de lo que no piensan, no creen y no les queda de otra que apoyar, y más si sobre ellos anda la mirada del inquilino de Palacio Nacional.

El problema con estas propuestas es que están en el inmediatismo. No se está planteando qué va a pasar en el mediano y largo plazo. En el caso de las pensiones no están claras las reglas de operación y la estrategia va a llevar tarde que temprano a que se acabe el dinero y no alcance, lo que derivará en un serio problema económico con la posibilidad de que venga acompañado de reacciones sociales.

Es evidente que ya no hay tiempo para el razonamiento o para llegar a acuerdos. Andamos en una edición más del "voy derecho y no me quito". El destino de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella.

En el juego de vencidas podría presentarse un nuevo escenario que podría destrabarlo, sin descartar que en el camino se darán una buena cantidad de agarrones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RESQUICIOS.

Tiene razón el Presidente en criticar el informe de EU sobre derechos humanos en México, pide respetar nuestra soberanía. Salvando las distancias, es lo mismo que plantearon los gobiernos de Bolivia, Panamá, Perú y Ecuador sobre las referencias del mandatario sobre la situación interna en estos países.

@JavierSolorzano

EL DESTINO de las propuestas será la Corte que en función del contenido de las mismas muy probablemente las desechará, lo que servirá para que se arremeta de nuevo contra de ella

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-04-24 04:09:15
245 cm2
Página: 26 - 27 1/2

LA IDEA A DESTACAR

Propaganda oficial y realidad: cuando el presente nos alcanza

Las cuentas del mundo real. Al más inescrupuloso propagandista, al más audaz 'vendedor' de productos inexistentes, tarde o temprano termina por alcanzarlo —y exigirle cuentas— el mundo de lo real. A cinco semanas de las elecciones presidenciales, legislativas y otras de gran trascendencia para el balance del poder en México, y a cinco meses y días del término del periodo constitucional del presidente López Obrador, los hechos podrían colocarlo como uno de los grandes falsificadores de la realidad nacional y como el gran embaucador sobre los saldos reales de su desempeño. Pero, sobre todo, como un peligroso engatusador sobre los verdaderos objetivos que se propuso —y se propone— para cambiar el régimen político del país y perpetuarse con los suyos en los controles del mando. Es el sentido del programa impuesto por AMLO a su designada para sucederlo. En pocas líneas: terminar de destruir las instituciones de la democracia, acabar con los contrapesos y liquidar las garantías para la convivencia nacional armónica, bajo reglas claras, en aras de la polarización social que ha generado y administrado en su beneficio.

Un incentivo perverso. Un incentivo perverso para reafirmar ese proyecto radica en el temor a la pérdida o a la merma del poder este 2 de junio, porque ello implicaría rendición de cuentas de daños y engaños acumulados, de corruptelas exhibidas, de la cadena de actos de destrucción de valor del país por decisiones presidenciales, de las muertes evitables, multiplicadas por la criminal gestión en salud, del descarrilamiento de un cambio en marcha de sistema educativo a la altura de las expectativas de México y los mexicanos. Como cereza envenenada del pastel, el régimen tendría que dar cuenta de arbitrariedades y pulsiones dictatoriales en el mando. Al pánico al descorrimiento de los velos de propaganda —y a la exposición del desastre real— se atribuye la injerencia ilegal del Presidente en el proceso electoral y la percepción de preparativos para imponer de antemano un resultado electoral o, si algo fallara, para dinamitar el proceso. Por eso el Departamento de Estado estadounidense ya le envió a su Congreso un extenso informe sobre la situación de los derechos humanos, con su propia contabilidad sobre la impunidad a favor de los cárteles, sobre las agresiones presidenciales a la Suprema Corte y, entre otros datos ominosos, sobre las agresiones de Palacio a la prensa independiente, propiciatorias del alto récord de asesinatos de periodistas en el sexenio.

Vislumbre de la muerte. Pero la propaganda oficial dio un nuevo paso, siniestro, avalado por el Presidente en nombre de la libertad de creencias. Se promueven desde el régimen playeras de la secta de la Santa Muerte, vinculada a grupos criminales, con una calavera llevándose el índice a los labios en mandamiento de silencio. ¿Orden de ultratumba de callar las críticas a AMLO, o amenaza terrenal contra los críticos? La leyenda que envuelve la imagen: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador", copia de una pieza de propaganda del dictador venezolano Chávez. ¿Es la ruta para México? ¿O 'sólo' una muestra más de entendimientos del régimen y el crimen?

Sequía y despojo. Probablemente la mayoría oficialista en el Senado pase ya el Fondo de Pensiones para el Bienestar aprobado el lunes por los diputados del régimen. Y probablemente la Corte lo eche abajo por inconstitucional. Pero lo que ya es un hecho es la exhibición de la propaganda del "bienestar" para desviar partidas y ordeñas o devorar fondos y fideicomisos a fin de atender su sequía de recursos, instalado ya en más déficit y endeudamiento. En el presente caso, el régimen se da permiso para el despojo de fondos privados en determinadas circunstancias... que se podrían ampliar, con su eventual continuidad. ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Orden de ultratumba de callar las críticas a AMLO, o amenaza terrenal contra críticos?

"Se promueven playeras de la Santa Muerte. ¿Orden de ultratumba de callar las críticas a Andrés Manuel López Obrador, o amenaza terrenal contra los críticos?".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-04-24 03:11:33
224 cm2
Página: 14
1/1

VALLE DE MÉXICO

LA ALGARABÍA POR TREGUA DEL CRIMEN

RUBÉN PÉREZ

Muy alegre está el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, porque por primera vez en lo que va de su gestión, y después de mucho tiempo, en la entidad ya existe un día, el 19 de abril, que las autoridades no registraron un solo homicidio. El dominio de organizaciones criminales, no sólo en el territorio mexiquense, sino en todo el país, está tan normalizado —por desgracia— que hasta en el propio gobierno estalla la algarabía ante un hecho estadístico que puede ser diferente a la realidad cotidiana. La Secretaría de Seguridad del Estado de México, corporación que asegura trabajar de la mano con autoridades federales y estatales, conforme a los lineamientos establecidos en las famosas Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, resaltó a los cuatro vientos el hecho de que el pasado viernes 19 de abril no se registraron homicidios. De acuerdo con la dependencia que preside Andrés Andrade Téllez esto se suma a una serie de indicadores que muestran una tendencia hacia la mejoría en materia de seguridad, argumento basado en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, donde se establece que el Estado de México, a pesar de ser la entidad más poblada a nivel nacional no está en los primeros 15 lugares de homicidios por cada 100 mil habitantes. Desde luego todo esto se enmarca en información oficial, ya que la realidad del día a día la viven los habitantes en carne propia, sobre todo en municipios donde el avance del crimen organizado refleja una clara superioridad ante los tres niveles de gobierno. El reto será hacer una verdadera fiesta en el momento en que no exista una sola persona que pierda la vida producto de la violencia y la inseguridad, en una semana y no en un día, ya no decirle en un mes, debido al grado de sometimiento en el que se hallan las autoridades frente a los grupos delictivos, y para eso falta mucho, porque mientras la premisa sea aquello de "abrazos y no balazos" los hampones y matones seguirán deambulando libremente con pasaporte para entrar y salir de cualquier rincón del Estado de México.

A RENGLÓN SEGUIDO

OTRA vez el municipio de Amanalco se convierte en el epicentro de la barbarie, tras el atentado contra el candidato de Movimiento Ciudadano, Arturo Lara de la Cruz. Las autoridades conocen de sobra las riñas entre grupos políticos, pues en medio de este ríspido escenario se han registrado asesinatos de funcionarios, como el propio hermano del abanderado de MC, Miguel Ángel Lara de la Cruz, quien era síndico municipal y enemigo de la presidenta municipal, María Elena Martínez Robles. Los conflictos siguen y no se sabe a ciencia cierta hasta dónde está metida la mano del crimen organizado... **SEGÚN** ciudadanos de Tlalnepantla, que han presentado denuncias contra Marco Antonio Rodríguez Hurtado, alcalde que buscará la reelección en ese municipio, la gente de éste ha estada amenazando a la población con quitarles los beneficios de los programas sociales si no garantizan el voto en favor de Rodríguez Hurtado. Los funcionarios "verdugos" incluso son del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla (OPDM), lo que demuestra desesperación e incertidumbre sobre el proyecto de reelección... **AFIRMA** la próxima candidata de Morena a la alcaldía de Ecatepec, Azucena Cisneros, que irá a tocar puertas al municipio en busca del apoyo de la población. La diputada ya pidió licencia para contender en las campañas municipales, que comienzan el 26 de abril y debe estar consciente de que ganó una batalla orquestada "en casa", pero la guerra se desatará con toda su fuerza y lo peor es que no será contra sus adversarios políticos, sino contra sus mismos correligionarios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El dato

Un debate más de los muchos que se presentan durante una campaña política y, como todos, se olvidan de la confrontación de ideas, de la presentación de proyectos, de poner en claro sus ideas y dar a los escuchas un imaginario del futuro de la entidad o país. Segundo debate sobre la CDMX y los mismos participantes de la vez pasada, entremezclando los mismos temas de ataque directos o soterrados, respuestas vagas y difusas. Clara Brugada mostrando que su fuerte no es la confrontación de ideas, ni la explicación de los temas y ni siquiera las denuncias o acusaciones. Se le notaba preocupada, mientras Santiago Taboada, más suelto, se acompañaba con una sonrisa permanente que hacía recordar al candidato presidencial fosfo. Salomón Chertorivski, como un actor sobreactuado y predicador de tercera.

>6

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:15:30
268 cm2
Página: 10
1/1

DE PE A PA
Manipulación social

(Segunda parte)

Por Alberto Vieyra Gómez

Históricamente, la humanidad ha vivido engañada y manipulada por poderosas élites gubernamentales con estrategias ponzoñosas de comunicación como el "divide y vencerás" o con mentiras diabólicas, la simulación política y la ignorancia de los pueblos.

En nuestra entrega anterior vimos los primeros 5 puntos de manipulación que las élites económicas, políticas y religiosas utilizan para el manejo de los pueblos y entre más ignorancia haya en los seres humanos, más fácil será manipularlos a su antojo.

En el decálogo en cuestión, nos encontramos con que el punto número uno tiene que ver con la estrategia de la distracción; en segundo lugar, figura la estrategia de crear problemas; después ofrecer soluciones; en tercer lugar está la estrategia de la gradualidad; en cuarto lugar, la estrategia de diferir; en el punto número cinco, figura la estrategia dirigirse al público como criaturas de poca edad o como retrasados mentales.

6.- Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión. Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional y finalmente en el sentido crítico de los individuos.

7.- Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad. Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. "La calidad de la educación dada a las clases sociales debe ser lo más pobre y mediocre posible. De forma que la distancia de la ignorancia que se planea entre las clases inferiores y las clases sociales superiores sea imposible de alcanzar.

8.- Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad. Promover en el público la creencia de que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto.

9.- Reforzar la autoculpabilidad. Hacer creer al individuo que es solamente él, el culpable de su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico y político, el individuo se autodesvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, cuyos efectos es la inhibición de su acción. ¡Y, sin acción, no hay revolución!

10.- Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen. En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las elites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología, el "sistema" ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológica. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo.

Actualmente, en México y la India, donde curiosamente se ubican disque los gobernantes más populares del mundo, los primeros dos lugares, pero con problemas mayúsculos en sus pueblos están próximos a elecciones y en ambos casos se venden las ilusiones a dos pueblos a base de mentiras, sí, históricamente engañados.

Sí, vemos a dos autócratas utilizar sus instrumentos de control social protagonizando dos elecciones de Estado y según los observadores internacionales ambos son un peligro para la democracia: El primer ministro de la India, Narendra Modi, y Andrés Manuel López Obrador en México, curiosamente el uno y el dos en popularidad a nivel mundial. Ambos malos para gobernar.

¿De dónde les viene lo popular?

Claro está que, de sus estrategias propagandísticas de manipulación, basadas en la mentira, la simulación política y la ignorancia de sus pueblos. En el caso de México, con un gobernante el más mentiroso en la historia y con una mañanera que ha sido el principal instrumento propagandístico con ponzoñosas estrategias de comunicación, con ello nos enfilamos a una histórica elección de Estado.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

El ave fénix se afligía: nadie compraba sus huevos.

En cambio los de la gallina se vendían todos.

Hizo a un lado su prosapia mitológica y le preguntó a la gallina:

–¿Por qué los huevos que pones tú se venden, y los que pongo yo ni siquiera salen al mercado?

Le explicó la gallina:

–Es que tú no cacareas el huevo.

Moraleja: se necesita la publicidad. Ya no es cierto eso de que "el buen paño en el arca se vende".

Un cuentecillo ilustra esa verdad. La maestra entró en el aula y vio en el pizarrón esta frase escrita en enormes caracteres: "Pepito es un gran cogelón".

Preocupada le ordenó al chiquillo:

–Te quedas al final de la clase.

Pepito se volvió hacia sus compañeros y les dijo:

–¿Lo ven? ¡La publicidad funciona!

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-04-24 03:03:04 220 cm^2 Página: 14 1/1

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

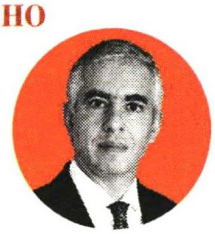

Vuelta al presidencialismo (5): la militarización

La propuesta de reforma a 11 artículos constitucionales en materia de Guardia Nacional constituye el último eslabón del proyecto político de la 4T. Se trata de permitir que la seguridad pública se inscriba en el ámbito militar y con ello formalizar el nuevo papel del Ejército y la Marina en la vida de la nación.

Las relaciones entre el poder civil y el militar son complejas y han evolucionado en el tiempo. Hacia 1950 se estabilizaron bajo la premisa de la subordinación de los militares a las autoridades civiles federales. El proceso de militarización de la seguridad pública, que comenzó por lo menos hace dos décadas, rompió este equilibrio.

En un libro reciente que escribí con mis colegas Tito Garza Onofre, Javier Martín Reyes, María Marván, Guadalupe Salmorán y Pedro Salazar (*Érase un país verde olivo*, Grano de Sal, 2024) damos cuenta de este proceso y mostramos que, lejos de ser el resultado de circunstancias fortuitas es, por el contrario, el resultado de muchas decisiones tomadas desde el poder civil (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Pero durante esta administración, la participación militar en actividades propias de las autoridades civiles se ha expandido a una velocidad sin precedentes y al margen de la Constitución, mucho más allá de la seguridad pública. La presencia militar en los puertos, los aeropuertos, las aduanas, el control de la migración y múltiples obras de infraestructura generan un escenario totalmente nuevo de la relación entre el poder militar y el civil. Esto es lo que llamamos militarización.

Por eso no es casualidad que, por tercera ocasión, el presidente López Obrador proponga modificar la Constitución para establecer que la Guardia Nacional será una institución de carácter militar, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional. Pero las modificaciones propuestas son más profundas. Actualmente, la investigación de los delitos corresponde al ministerio público y las policías, que actúan bajo la conducción y mando del primero. Con la reforma, las policías y la Guardia Nacional podrán investigar sin estar subordinadas al ministerio público. Esto quiere decir que los militares podrán realizar lícitamente y por sí mismos actividades de investigación del delito. Con ello se modifica radicalmente todo el proceso penal y la relación entre el poder civil y militar, que ya no estará subordinado al primero.

Con esta entrega concluyo el análisis de las reformas propuestas por el presidente López Obrador. Se trata de una apretada síntesis que marca lo que, en mi opinión, son los principales trazos de una nueva arquitectura constitucional. Sin duda hay una apuesta electoral, pero también el despliegue del proyecto político de la 4T que, como todos los populismos, concentra una enorme cantidad de poder discrecional en una persona. Es una lección que no podemos desconocer.

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-04-24 01:23:48 246 cm^2 Página: 10 1/1

MALOS MODOS

#OPINIÓN

Lo que aterrorizó a su Doctor fue el estado de los pectorales de Jenaro, responsables de una rara deformación en la referida deidad popular

ESA CAMISETA DE LA SANTA MUERTE

Supongo que no fue el único, pero el Doctor Patán pegó un salto en la silla, aterrorizado, ante el video. La culpa fue del Jenaro, entrañable compañero de ruta. Con la simpatía que lo distingue, el zar de los medios *cuatrotransformados*, ese Murdoch de la dignidad popular, se quitó el suéter y dejó a la vista una camiseta con la imagen de la Santa Muerte. La habrán visto: la calaca pone un dedo huesudo a través de los labios, entre la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador".

Explico el porqué del terror. De entrada, no, no es por la imagen misma de la Santa Muerte. Habrá quien sostenga que su Doctor proviene de las filas de la burguesía y no está familiarizado con la religiosidad popular, pero miren: la burguesía, que tiende excesivamente al esnobismo, se prodigó en su día con imágenes de la huesuda en revistas y videos de esos que pretenden demostrarnos lo variada y rica que es la vida espiritual de nuestro pueblo.

Vaya, que el Doctor, más bien, acabó francamente aburrido de esa monserga populachera.

Lo que pasa es que la gravedad es una enemiga implacable

Dirán que al Doctor le pareció mal que, en el país del récord de asesinatos, los cadáveres colgados de los puentes y las cabezas cortadas, esa epidemia heredada del oscuro neoliberalismo, es de mal gusto rendir tributo a una religiosidad tan extendidamente abrazada por los criminales. Pero tampoco es el caso. Ya el Tercer Presidente Más Popular del Mundo (TPMPDM) nos enseñó que de las masacres hay que reírse. Que no es para tanto.

Dirán que lo que me horrorizó es el aparente machismo de la camiseta. Me refiero a lo de tomar como sinónimo de virtud lo de ser un verdadero hombre. Tampoco. El TPMPDM, *Supremo Patriarca de la Mexicanidad, Padre de Pueblos Justo Pero Severo*, vaya: ese *tanque de testosterona*, con su lucha firme contra el feminismo, ha recuperado para nuestra cultura los valores de la masculinidad.

Para llegar al punto, lo que aterrorizó a su Doctor fue el estado de los pectorales de Jenaro, responsables de una rara deformación en la referida deidad popular. No me malinterpreten. Su Doctor, consciente de las singularidades del cuerpo masculino, por una obvia cuestión profesional, jamás haría escarnio de un compañero, o de nadie para el caso, por sus atributos físicos.

Lo que pasa es que la gravedad es una enemiga implacable para todos los que rondamos estas edades. Así que hice lo obligado: corrí al espejo, a ver si la vida no me había aplicado ya, si me permiten la expresión, el *jenarazo*.

Sí, en otras palabras, había que aplicarse ya con un trabajo intensivo de pectorales en el gimnasio, o de plano hablar con un colega del área de la cirugía plástica, en busca de soluciones más inmediatas. A reserva de opiniones más objetivas, creo que la vida, gracias a Dios, no ha sido tan cruel conmigo. No aún.

Mi solidaridad, compañero.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-04-24 01:26:57 272 cm^2 Página: 14 1/1

TRAICIONES POLÍTICAS, EGOCENTRISMO PURO

RICARDO PERALTA
COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

Quien lo hace es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo. Queda en el fondo como un derrotado

En la historia de la política universal la traición históricamente está presente como parte de la ecuación.

Julio César regresó triunfante a Roma. El Senado lo legitimó nombrándolo dictador por tercera vez por un plazo inédito de diez años. César, dió amnistía a los senadores opositores al conflicto contra Pompeyo de donde llegó.

Bruto organizó el complot donde la mayoría de legisladores, fueron sus asesinos a mansalva tiempo después.

Judas Iscariote, el traidor inmortal, que vendió a Jesús de Nazaret por 30 monedas de plata a los fariseos y entregado a los romanos para su crucifixión; es un referente nominativo universal.

Así existen diversas formas de traición, ser malagradecido, a la palabra, a las instituciones, a la ideología, a los padres, al jefe, a la palabra, a la pareja y todo tiene una explicación.

El traidor sabe que es traidor, eso lo disminuye afectando gravemente su autoestima, por ende, en un efecto psicocriminal similar al de los multihomicidas, lo lleva a traicionar más, su éxito efímero y señalado públicamente, compensa su pequeñez.

Quien traiciona es vencido por su obsesión narcisista y la autosatisfacción del yo.

Permanece en el fondo como un derrotado en el plano consciente.

Esa vulgar ambición política, donde no importa la ideología, quien o quienes hayan sido aliados o coadyuvantes en el crecimiento profesional; donde los compañeros de lucha se convierten en adversarios, y los escrúpulos no existen, hacen de la práctica de la traición, una gran cosecha en tiempo de elecciones, donde los no ungidos a las candidaturas se ofrecen al mejor postor partidista, en un *draft* de venta de ilusiones y posiciones políticas.

Así, vemos en varias entidades federativas en México, a uno(a)s y otro(a)s que han abandonado la legitimidad y valor que da la lealtad a ideología.

Y a las personas, por la práctica del llamado *chapulineo*, esta condición perseguirá a los autores como traidores.

Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces.

Para cerrar con algo de humor les comparto un corrido de los geniales Alegres de Terán, *Las traiciones políticas*:

"A Madero lo mataron Victoriano
y su ambición
Por eso lo desterraron
por indigno a la nación
A Carranza lo mataron
para subir a Obregón
Y sus leyes respetaron
para la Constitución
Obregón le dijo a Calles
por el bien de la nación
Nos haremos los compadres viva la revolución
Pero Calles era un zorro, era un tipo muy sagaz
Si le echaban 7 de oros escondido tenía el as
Los cristeros continuaban en su lucha desigual
Mientras ya se maliciaba lo de José León Toral
El banquete en la bombilla teatro fue de la traición
Ahí estaba la puntilla que le dieron a Obregón
Obregón ya estaba muerto no tenía preocupación
Pancho Villa estaba muerto pero Calles en acción
Calles hizo presidente a su antojo y condición
Le apodaban hombre fuerte jefe máximo a calzón
Pero vino un presidente con valor y decisión
Cárdenas que fue valiente lo expulsó de la nación."

"Hay que tener siempre presente las legendarias historias donde se comprueba que el que traiciona una vez, traicionará mil veces".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
2024-04-24 02:47:53 215 cm2 Página: 26 1/1

Los archivos en los procesos de entrega-recepción

JOSEFINA ROMAN

Para el efectivo desarrollo del actuar público, es necesario que los sujetos obligados cuenten con archivos debidamente organizados, lo cual permitirá transparentar la gestión administrativa, la toma de decisiones y una efectiva rendición de cuentas, ya que la adecuada gestión de los documentos, posibilitará, en principio, atender el cumplimiento del mandato constitucional; la detección oportuna de alguna responsabilidad administrativa o hecho de corrupción; promover la ética y la eficacia para fortalecer la confianza de las personas en las instituciones públicas; simplificar los procesos de auditoría y el combate a la corrupción, aportando los elementos probatorios necesarios.

En nuestro país, se vivirá próximamente un inédito proceso electoral en múltiples niveles de la administración pública, que conllevará ajustes, modificaciones o asignaciones, en las cuales deberá mediar un proceso de entrega- recepción, que garantice el acceso a la información de la gestión pública.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece en su artículo 49 fracción V que incurrirían en faltas administrativas no graves, aquellos servidores públicos cuyos actos u omisiones incumplieran o transgredieran la obligación de "registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tengan bajo su responsabilidad e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos".

Por su parte, el artículo 206 fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también estableció como causa de sanción por incumplimiento de las obligaciones en la materia de dicho ordenamiento, el "usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo la custodia de los sujetos obligados y de sus Servidores Públicos o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión".

Todo lo anterior, se reforzó en la Ley General de Archivos, en cuyo artículo 116, se detallaron cada uno de los supuestos que se consideran infracciones administrativas en materia de archivos contemplando (como grave) la fracción V. "Omitir la entrega de algún documento de archivo bajo la custodia de una persona al separarse de un empleo, cargo o comisión;" y serán sancionadas ante la autoridad competente en términos de la ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas, según corresponda; además, se podrán imponer multas de 10 y hasta 1,500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, así como individualizar las sanciones bajo los criterios de la gravedad; los daños o perjuicios; y la reincidencia en su caso, que podrán duplicar las multas.

Asimismo, serán consideradas infracciones graves, aquellas que se cometan en contra de documentos que contengan información relacionada con violaciones graves a derechos humanos.

En conclusión, las diversas normativas ponen de manifiesto la importancia de la adecuada organización y conservación de los documentos en los procesos de rendición de cuentas, que transparentan el actuar público y garantizan el acceso a la información de las organizaciones y de los servidores públicos, resultando trascendental para consumación de los procesos democráticos.

@JosefinaRomanV
Comisionada del INAI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-04-24 03:17:57
294 cm2
Página: 9
1/1

PERFIL DE MÉXICO

La 4T y el colmo de los colmos

Por Armando Ríos Ruiz

¿Qué quiere decir la 4T con la aparición de una camiseta que, por cierto, presumió un funcionario de muy baja estofa, de nombre Jenaro Villamil, de cuarta, como la cuatroté, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con la figura de la santa muerte, que muchos núcleos de la población de los más bajos estratos sociales veneran con verdadera fruición?

Aunque hay que aclarar que el culto a la muerte también se da entre los políticos y en otras ramas de la sociedad que ansían con vehemencia obtener a como dé lugar ciertos favores que el Dios venerado entre las sociedades más pensantes no aporta por ser absolutamente ajeno a las riquezas, aunque las permite cuando se conquistan con el sudor del trabajo fecundo y creador.

Es algo parecido a la creencia en la brujería o en ciertos tipos de magia ancestral o primitiva, como la santería, que viajó de África o de Yoruba, a muchas islas antillanas, con el traslado de esclavos que escapaban y llegaban nadando, en donde se conserva con nombres de los poderosos espíritus, cambiados por el de santos católicos para encubrirlos.

Cuba es uno de los lugares más visitados por nuestros políticos, que pagan grandes cantidades de dinero para hacer realidad sus aspiraciones o para alcanzar los cargos que desean con toda el alma. De esa manera son sometidos a rituales que se mezclan con vidas y muertes en los panteones y hasta con iniciaciones en las que se incluyen rayados en la espalda con navajas muy afiladas y con la ingesta de aguardiente y bailes voluptuosos.

En el mundo de Morena existe un dios sin cuya autorización no se mueve la hoja de un árbol. Por eso también hay quienes atribuyen la aparición de la camiseta con la calavera dibujada y con un dedo en la boca a manera de ordenar silencio, a esa entidad suprema, mejor conocida como Primer Mandatario.

La santa muerte ha alcanzado en México una difusión increíble. Principalmente entre la delincuencia, que ha suplido a los santos católicos con ella. Hace algún tiempo tuve oportunidad de presenciar la negociación de un rescate. Un delincuente, cuya organización tenía secuestrado al marido de una pariente, le llamaba diariamente para amenazarla con enviarle un dedo o una oreja si no cumplía con la entrega de una cantidad considerable de dinero.

Una de tantas llamadas, que solía prolongar por muchísimo tiempo el que daba instrucciones, llegó a su fin con la orden de reunir lo más pronto la cantidad indicada. La señora lo despidió con un "que Dios lo bendiga", para congraciarse. El sujeto le aclaró: "Dios no existe". Yo nomás creo en la santa muerte…"

¿Pero qué es lo que quiere Morena con esa calavera, que además contiene la leyenda: "un verdadero hombre no habla mal de López Obrador? ¿Son más hombres sus esbirros, como Genaro Villamil! que gozan con verdadero frenesí cuando el jefe les brinda una sonrisa o les estrecha la mano?

¿Se inauguró un mensaje velado a las hordas de delincuentes intocables y toleradas por el gobierno, de ejecutar a quienes hablen mal del Presidente? ¿Se trata de una modalidad desde una conferencia mañanera, con orden que puede descifrarse mediante palabras claves, en donde se dicen abiertamente nombres de periodistas y hasta se proporcionan sus teléfonos particulares?

Las interpretaciones son ilimitadas y ya aparecieron muchas. Como aquella que dice a manera de acusación justificada, que "representa los miles de homicidios y feminicidios en el gobierno", "hasta por la relación que se ha gestado entre la santa muerte y el narcotráfico", "por las ocasiones que se han llegado a encontrar altares al catear algunas casas de criminales".

Otras: *"¿Es amenaza de muerte para los que hablan mal de López Obrador?"*; *"La mejor imagen de su gobierno, LA MUERTE"; "Playera oficial del narco en este sexenio"; "La muerte resume perfecto el sexenio de López Obrador."*

Y también hay personas que preguntan dónde venden las camisetas.

ariosruiz@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-04-24 03:22:46 268 cm2 Página: 22 1/1

Claudia Corichi

oem#suscripciones@efinfo.mx

Por una alimentación sin doble cara

La ofensiva de las empresas para regular e incluso revertir el etiquetado frontal de advertencia en productos ha sido frenada en la Suprema Corte.

Este lunes el máximo tribunal avaló por unanimidad de sus integrantes la constitucionalidad de las reformas a la Ley General de Salud y la Norma Oficial Mexicana 051 que obligaron la colocación de sellos de advertencia sobre azúcares, grasas y sodio en alimentos procesados y bebidas desde octubre de 2020. La Organización Panamericana de la Salud refiere que México ocupa el segundo lugar en ventas de productos ultraprocesados.

Se trataba de la tercera votación que negaba el amparo a empresas refresqueras y procesadoras de alimentos enlatados; en las sesiones del 8 y 9 de abril la Corte también determinó la constitucionalidad de las medidas. Dicho etiquetado busca proteger los derechos a la salud, a la alimentación nutritiva, a la protección del consumidor y el interés superior de la niñez.

El Instituto Nacional de Salud Pública señala que un 74% de la población en general y 85% de madres y padres de familia aprueban el etiquetado sobre los empaques y un 85% de niñas y niños refieren comprender su significado. La batalla, sin embargo, es más compleja. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, en México la prevalencia de sobrepeso en menores de 5 a 19 años es alta, del 35%.

Unicef considera que los entornos alimentarios obesogénicos (donde se promueve el consumo elevado de energía y el comportamiento sedentario) y los estilos de vida urbanos contribuyen en gran medida al sobrepeso y su condición más severa, la obesidad; en América Latina el sobrepeso afecta a 49 millones de niñas, niños y adolescentes. En contrapartida la desnutrición crónica (retraso del crecimiento) también es un problema de salud pública en nuestro país al ubicarse por encima del promedio en la región.

Las estrategias de mercadotecnia de las compañías globales de alimentos son agresivas, envolventes y de alto poder persuasivo. El reporte Marketing digital de alimentos y bebidas no saludables de Unicef encontró que las medidas de confinamiento por la pandemia aumentaron las horas de exposición a pantallas en menores y con esto, la exposición a este tipo de productos en el entorno digital cuyo único fin es la ganancia.

El abanico de prácticas nocivas es amplio. Un revelador estudio de la ONG Public Eye descubrió que la multinacional Nestlé agrega altos niveles de azúcar en productos para bebés que comercializa en los países en desarrollo, convirtiendo después a niñas y niños en adictos a la azúcar, algo que no sucede en sus principales mercados europeos. Según el estudio, en el caso de Nido, marca insignia de leche de crecimiento, el producto con más concentración de azúcares añadidos se encontró en Panamá, Nicaragua y México. Los sucedáneos de leche materna nos engañan y generan enormes daños, también enormes ganancias.

@ClauCorichi

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-04-24 03:55:08 349 cm2 Página: 16 1/2

BAJO LA LUPA

Asombrosa revuelta en las prestigiadas universidades de EU contra el genocidio de Israel

ALFREDO JALIFE-RAHME

NO SON LOS mejores momentos locales/regionales/globales del Estado *apartheid*/paria/genocida de Israel. A escala local, se decanta la hipótesis de que el premier Netanyahu usa a los rehenes israelíes capturados por la guerrilla palestina sunita Hamas como carne de cañón para su designio mesiánico del "Gran Israel (https://bit.ly/4aLVOfj)" y su "doctrina Amalek (https://bit.ly/47piOzc)", cuando aún no ha podido derrotar a las dos guerrillas vecinales, la chiíta Hezbolá en Líbano-sur y a Hamas en Gaza, ni a los yemeníes de Ansarolá, mientras bulle Cisjordania.

A ESCALA REGIONAL, se asienta la "nueva ecuación (https://bit.ly/49OPHWv)" de la flamante "*deterrence* (del latín: *deterrere*, disuadir por el terror) estratégica" de Irán (https://bit.ly/4dal68y) que supera ya a la caduca "*deterrence* escatológica" de Israel (https://bit.ly/3Q6MgmU).

A ISRAEL SÓLO le queda su letal "*deterrence* financiera" para intentar doblegar a Irán, según *The Jerusalem Post* (https://bit.ly/3Wc5j35).

TAMPOCO SE PUEDE soslayar el legendario control de Israel en EU tanto de la Cámara de Representantes con el republicano Mike Johnson como del Senado con el jázaro (https://bit.ly/4bQeMT7) Chuck Schumer, sin contar la columna vertebral jázara de la administración Biden, pese a la salida teatral de la amazona Vicky Nuland –y su clan familiar cabalístico de los Kagan, según Jeffrey Sachs (https://bit.ly/3OGeBin), sobre la anatomía patológica bélica de los neoconservadores straussianos (*Party War*: el Partido de la Guerra): el asesor de Seguridad Nacional Jacobo Sullivan; el secretario de Estado, Antony Blinken, y la secretaria del Tesoro, Janet Yellen–.

UN ASOMBROSO ESCENARIO "cisne negro" –que otros podrán rechazar porque se trata de un "rinoceronte gris" que siempre ha estado ahí, pero ha sido boicoteado por los omnipotentes multimedia controlados por el *lobby* israelí, y ahora se permea básicamente en Tiktok que el gobierno de Biden y el Congreso desean eliminar– lo constituye la revuelta de estudiantes y profesores en varias universidades prestigiosas de EU: desde la Universidad de Columbia, pasando por el MIT, hasta Tufts University, que se ha expandido como mancha de tinta en todo el país, en protesta contra el genocidio en Gaza y a la criminalización de la sacrosanta libertad de expresión (https://bit.ly/3W6a8Lo). En una maravillosa convergencia del presente con el futuro, los profesores de Columbia declararon su solidaridad con los contestatarios universitarios frente a su presidenta, muy cercana a la globalista anglósfera sionista, Nemat Minouche Shafik (https://bit.ly/3Uy0Y9n), esposa del financiero Mohamed El-Erian, hijo predilecto del Foro Económico Mundial de Davos.

LOS ESTUDIANTES PROPALESTINOS de la Universidad de Columbia han acampado en protesta al genocidio de Israel y las amenazas del rabino jázaro Elie Buechler, quien aconsejó a los alumnos "judíos" de abandonar la universidad por inseguridad, lo cual coincidió con el inicio de la festividad judía del Pesaj (https://bit.ly/3Ubv7d8).

SE HAN ERIGIDO campamentos en las universidades de Columbia, Yale, Michigan, Nueva York, The New School, Tufts, MIT, Emerson College y Rutgers.

LAS POLICÍAS TAMBIÉN acudieron a las universidades de Nueva York y Yale (https://bit.ly/4aL4Ysx) para aplacar las protestas propalestinas (https://bit.ly/3w4r6iG).

EL FUTURO YA es presente cuando un grupo de 50 empleados de Google fue expulsado por protestar contra sus servicios con el gobierno israelí: el proyecto Nimbus de mil 200 millones de dólares en servicios de "nube" e inteligencia artificial (https://bit.ly/3U6Ji34).

LOS UNIVERSITARIOS CONSTITUYEN la llama votiva del futuro hecho presente y adelantan el nuevo ecosistema doméstico de *millennials* (22 por ciento de la población de EU) que ya rebasó a los *baby boomers* y será inminentemente la mayoría demográfica de EU, todavía controlado por el *lobby* israelí en el Congreso, la bancocracia de Wall Street, Hollywood y los multimedia.

GAZA IRRUMPIÓ EN el alma universitaria de EU y adelanta su inevitable futuro (sic) pluscuamperfecto.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife
Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Manifestantes judíos propalestinos bloquean los alrededores de la casa del demócrata Chuck Schumer, líder de la mayoría en el Senado estadunidense, ayer, en Brooklyn, Nueva York, para exigir que cese el envío de armas a Israel. Foto Afp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

Una mujer seleccionará al General Secretario

El próximo secretario de la Defensa Nacional (Sedena) será militar y varón. No existe posibilidad de que un civil pueda llegar a ocupar el cargo; tampoco, al menos en la integración del gabinete del nuevo gobierno, podría ser mujer, porque todavía ninguna alcanza el grado de general de División, requisito para ascender a ese rango.

Nada más militares en la cúpula, aunque ya sabemos que, por ley, el presidente de la República, que es civil, está al frente y tiene el mando supremo de las fuerzas armadas.

En el caso de las mujeres, aún no hay una general de División, sólo brigadier y de brigada, y la de brigada no podría ascender a División antes de la toma de posesión de la presidenta.

La nueva presidenta tomará posesión el 1 de octubre, y los ascensos en la milicia se concretan cada mes de noviembre.

Senadores y diputados, de todos los partidos, se pusieron de acuerdo para modificar y precisar el alcance del artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Queda claro que "el alto mando del Ejército y Fuerza Aérea lo ejercerá la persona titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual será un o una General de División en el servicio activo".

Por lo tanto:

1. Como no hay una general de División, el próximo titular de la Sedena será varón.

2. Quedan descartados los civiles para llegar a ese cargo.

3. Los generales de División retirados también están descartados.

Lo novedoso para la integración del nuevo equipo de gobierno es que, por primera vez en la historia de nuestro país, será mujer, como presidenta de México, quien elija al nuevo secretario de la Defensa Nacional.

Tendrá que evaluar trayectorias entre los generales de División y escoger al que considere idóneo para darle continuidad en la estructura militar al proyecto de la Cuarta Transformación (4T).

La presidenta, igual que los presidentes anteriores, no conoce a los generales de División, por lo que escucharía sugerencias del saliente Luis Cresencio Sandoval González, además de las opiniones de sus colaboradores sobre el perfil que se requiere.

Si se habla de "continuidad", tendría que considerarse un perfil similar al del actual secretario, que comulgue con los criterios que ha mantenido y defendido la 4T en materia de seguridad.

¿Quién o quiénes?

Hasta ahora, entre la milicia se cita sobre todo el nombre del general de División, Celestino Ávila Astudillo. Se desempeña como "Comandante del Ejército Mexicano", cargo creado en 2021 con el fin de hacer más efectiva la operatividad y logística de la institución. Celestino es el segundo en ocupar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

esa posición. Tiene amplia experiencia como comandante regional y de zona. Es "antigüedad" (de la misma generación) del actual secretario.

En segundo término, es mencionado el subsecretario Gabriel García Rincón, también con carrera militar impecable. Ha sido oficial mayor, comandante regional y de zona. En tercer lugar, el general de División Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, distinguido por su facilidad para las relaciones públicas y contacto con medios de comunicación.

La nueva presidenta seleccionará no sólo al general que será secretario de la Defensa Nacional, también al almirante que se desempeñará como titular de la Secretaría de Marina.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1
arturozarate.com

Tiraditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2024-04-24 03:12:35 487 cm2 Página: 33 1/2

EU sabe que el sur global tiene razón en materia económica

Brecha. Aunque los países ricos apoyen la reindustrialización y transición climática, los mercados financieros se enfocan en maximizar las ganancias del sector privado

RANA FOROOHAR
NUEVA YORK

La política económica de muchos países entró en una nueva era de ayudas y subsidios, pero los mercados financieros mundiales todavía no se ponen al día

Veamos algunos de los titulares de la semana pasada. En las reuniones del FMI y el Banco Mundial, las instituciones se vieron asediadas por los líderes del sur, que denunciaron la hipocresía de los acreedores de los países ricos, que exigen austeridad a los solicitantes de préstamos mientras ellos acumulan enormes deudas.

En Bruselas, Mario Draghi, ex presidente del Banco Central Europeo, pronunció un discurso en el que abogó por una política industrial para toda la Unión Europea. El gobierno de Biden triplicó los aranceles sobre China y aceptó la petición de los sindicatos de ayuda al comercio de la construcción naval para contrarrestar el apoyo estatal chino a su propia industria.

El canciller alemán, Olaf Scholz, encabezó un grupo de industriales en Pekín para crear empresas conjuntas en China, mientras que la secretaria de Comercio de EU, Gina Raimondo, ayudó a Microsoft a conseguir una inversión de mil 500 millones de dólares en IA en Emiratos Árabes Unidos.

La mejor manera de salvar la brecha entre estos titulares es comprender que, incluso cuando la política fiscal de los países ricos está cambiando para apoyar el proceso a largo plazo de reindustrialización y transición climática en casa, los mercados financieros mundiales siguen enfocados en maximizar las utilidades a corto plazo del sector privado. La pugna entre ambos seguirá hasta que surja un nuevo equilibrio.

En Europa, lo fiscal le hace frente a lo financiero. "Seguimos una estrategia deliberada de intentar reducir los costos salariales respecto a los demás", dijo Draghi, refiriéndose a la estrategia europea posterior a 2008 de apretarse el cinturón en lugar de invertir. "El efecto neto fue debilitar nuestra propia demanda interna y socavar nuestro modelo social".

La semana pasada, John Podesta, asesor principal de Joe Biden en energía limpia, dijo: "Cuando en verdad se toman en cuenta las emisiones incorporadas a los bienes comercializables, las emisiones de los procesos de producción que crean las materias primas y los productos manufacturados que compramos y vendemos en el mercado mundial, entonces los bienes comercializados representan alrededor de 25 por ciento de todas las emisiones mundiales".

Según estos cálculos, el libre comercio es el segundo mayor responsable de contaminación después de China. Esto se debe a que el actual marco comercial y financiero global todavía incentiva lo más barato para las empresas y rentable para los accionistas.

La Casa Blanca sabe que el sur global tiene razón. El asesor adjunto de Seguridad Nacional para Economía Internacional de EU, Daleep Singh, abogó por un mayor uso de la autoridad de garantía de préstamos soberanos de Estados Unidos para reducir las tasas de interés de los países en desarrollo.

Todo esto nos indica que nos encontramos en un punto de inflexión importante y que ningún país tiene todas las respuestas. El cambio hacia un nuevo paradigma económico comenzó. En dónde terminará está en el aire.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mario Draghi, ex presidente del BCE, aboga por la industria europea. ANGELO CARCONI/EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

El poder farmacéutico

Desde sus dos intentos anteriores por llegar a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador fue objeto de una serie de descalificaciones destinadas a evitar su ascenso al poder. Se gastaron enormes sumas de dinero para difundir el mensaje de que era "un peligro para México".

En su tercer intento, López Obrador triunfó con un apoyo abrumador de más de 33 millones de votos, a pesar de las acciones en su contra. Grupos de poder, tanto nacionales como internacionales, invirtieron cantidades colosales de dinero en su contra, conscientes de que él no era un peligro para México ni para los mexicanos, sino para sus propios intereses.

Apenas un año después de asumir la presidencia, López Obrador inició un proceso de compra consolidada de medicamentos para el sistema de salud, con el objetivo de lograr ahorros significativos para el Estado y favorecer a la población. Sin embargo, descubrió cómo administraciones pasadas habían favorecido de manera corrupta a ciertos laboratorios y farmacéuticas.

Esta acción desató la furia de los propietarios de laboratorios y farmacéuticas, quienes habían perdido las prebendas que los gobiernos anteriores les habían otorgado. En respuesta, se confabularon para desacreditar al gobierno de López Obrador, aprovechando la pandemia de Covid-19 para atacar y responsabilizarlo de la falta de medicamentos, especialmente los relacionados con el cáncer.

La Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), una organización privada que influencia las políticas públicas ha sido identificada como parte de esta confabulación. Detrás de la Funsalud están algunas de las familias y empresas más poderosas de México, como Grupo Empresarial Ángeles, Grupo Financiero Inbursa y Nestlé, entre otros.

Estos grupos empresariales, junto con políticos dueños de empresas farmacéuticas y de laboratorios, han orquestado una campaña de desprestigio contra el gobierno de López Obrador, utilizando como pretexto la falta de medicamentos. Su verdadero objetivo es vengarse de las medidas anticorrupción que han afectado sus intereses económicos.

A través de protestas manipuladas y campañas mediáticas, estos grupos han intentado desestabilizar al gobierno y culpar de la escasez de medicamentos. Sin embargo, su verdadero interés es proteger sus privilegios y mantener su lucrativo negocio a costa de la salud pública.

Es importante que la ciudadanía conozca los intereses detrás de estas campañas y no se deje manipular. La lucha de López Obrador contra el poder farmacéutico es una batalla por la transparencia y la justicia en el sistema de salud, y es necesario respaldarla para evitar que los intereses particulares se impongan, de nueva cuenta, sobre el bienestar de la población.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PUNTO CERO

La educación en México enfrenta desafíos como el rezago educativo y la falta de infraestructura adecuada, con solo el 23% de las escuelas básicas cumpliendo con los estándares. Además, se necesita mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras, integrar tecnología en las aulas y abordar las habilidades emocionales. Esto según un estudio de especialistas de Aplicación Escolar.

•Periodista mexicano.
@JoseVictor_Rdz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-04-24 03:39:23 175 cm^2 Página: 4 1/1

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

DAVID BRADING Y LA NACIÓN PREEXISTENTE

POR RAFAEL ROJAS

David Brading, historiador de la Universidad de Cambridge, con una vasta y brillante obra sobre México, acaba de fallecer. En esta época de parcelación de la disciplina histórica, tanto a nivel de enfoques analíticos como de periodizaciones cortas, la obra de Brading contrasta por su capacidad de desplazamiento entre el México antiguo y el contemporáneo y por su articulación de muchas perspectivas: desde la historia económica hasta la cultural.

Algunos de sus primeros libros, escritos durante su experiencia americana, en Berkeley y Yale, como *Mineros y comerciantes en el México borbónico* (1971) y *Haciendas y ranchos en el Bajío mexicano* (1973), cuyo esbozo inicial apareció como artículo en la revista *Historia Mexicana*, de El Colegio de México, no sólo fueron muestras representativas de historia económica y social sino de una comprensión de la realidad mexicana desde el peso de las regiones.

Lo mismo podría decirse de sus estudios sobre el obispado de Michoacán durante el periodo borbónico, que desembocaron en el volumen *Una iglesia asediada* (1996), editado, como tantos otros de sus libros, en el Fondo de Cultura Económica. Historia regional fue, también, *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana* (1985), donde el historiador británico se movió con soltura entre el Morelos de Zapata y la frontera de los caudillos sonorenses.

El flanco de historia cultural de la obra de Brading —*Los orígenes del nacionalismo mexicano* (1973), *Mito y profecía en la historia de México* (1988), Orbe indiano (1991), La virgen de Guadalupe (2002) ... — fue, tal vez, el mejor editado, pero también el más debatido. Una de sus ideas rectoras es que existe una continuidad prolongada entre el patriotismo criollo de la Nueva España, el republicanismo y el liberalismo del siglo XIX y la Revolución de principios del siglo XX.

La tesis, anunciada en *Los orígenes del nacionalismo* y años después más trabajada en *Orbe indiano*, aunque a través de una contraposición con el Perú, nació, según Brading, de su lectura de la *Historia de la Revolución de la Nueva España, antiguamente llamada Anáhuac* (1813) de Fray Servando Teresa de Mier. En ese texto, que tanto inquietó a Simón Bolívar, se mezclaban el guadalupanismo, el culto a Quetzalcóatl y la idea de la independencia como recuperación de una soberanía perdida con la conquista española.

La nueva historiografía crítica de los nacionalismos ha puesto en tela de juicio esa visión. Lo que nunca podrá reprochársele a Brading es la elocuencia con la que la expuso, a través de lecturas novedosas de Las Casas, de la *Monarquía indiana* de Torquemada y los tratados de jesuitas expulsos del siglo XVIII como Alegre y Clavijero. Su demostración de que aquella creencia en una nación preexistente era más vieja que el Plan de Iguala sigue siendo válida, aunque la misma fuese tan manipulada por la historia oficial del liberalismo en el siglo XIX y del nacionalismo revolucionario en el XX.

rafael.rojas@razon.com.mx

AMLO no descarta que Corte tiene enmienda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-04-24 03:27:37 308 cm^2 Página: 2 1/1

A LA SOMBRA

Dicen los que saben que a través de varios servicios de mensajería instantánea se coordina una mega marcha en contra del llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que la administración cuartotransformista echaría mano de los ahorros no reclamados de los trabajadores en cuentas inactivas. La propuesta de **IGNACIO MIER**, le cayó como anillo al dedo a **López Obrador** y su séquito. La protesta no alcanzaría solamente la emblemática plancha del Zócalo capitalino, frente a Palacio Nacional; sino que también pasaría por el Palacio legislativo de San Lázaro, donde la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron la medida.

JAQUELINE BAUTISTA

Aunque tiene ya un escaño prácticamente asegurado en el Senado, la ahora emecista **Alejandra Barrales** decidió salir a las calles para buscar el voto de los capitalinos. Resulta que **Barrales Magdaleno**, además de por el principio de mayoría relativa, está incluida en los primeros lugares de la lista plurinominal del Movimiento Ciudadano.

***

No obstante, decidió poner al alcance del partido naranja las estructuras que logró construir cuando hizo campaña como candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por allá de 2018, para apoyar otras candidaturas en la ciudad, empezando por la de **Salomón Chertorivski**.

***

La reciente visita del Gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, a Palacio Nacional, donde se reunió con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha generado especulaciones sobre un posible acuerdo entre ambos. Este encuentro, ocurrido semanas antes de las elecciones del 2 de junio, coincide con rumores de que **Alfaro**, al sentirse marginado por Movimiento Ciudadano, busca concluir su administración en términos amistosos con el mandatario.

***

Algunos interpretan este acercamiento como un intento por asegurar una transición tranquila del poder al movimiento de la *Cuarta Transformación*. Además, la presencia en la Ciudad de México de **Claudia Delgadillo**, candidata de Morena al gobierno de Jalisco, el mismo día, intensifica las especulaciones, pues la coincidencia en tiempos y lugares podría sugerir una sincronización de agendas políticas. El tiempo revelará los detalles.

***

Dicen los que saben que **Enrique Vargas** anda tratando de montarse nuevamente en la ola política y ganar un puesto de poder, que anda muy activo en medios diciendo que va muy bien, cuando a nadie le importa su vida. Que quiere llegar ahora al Senado y anda diciendo que a él no le importa, pero les va a ganar a todos. El del Estado de México dice que regresarán el Seguro Popular y que está de acuerdo con **Xóchitl Gálvez**, pero los enterados reiteran que suena falso, más con las operaciones que parece que se hizo en su rostro y los mensajes hechos que suelta como molesto porque nadie le cree.

***

Nomás por no dejar, hay que registrar que ayer en su *mañanera* el habitante del Palacio dijo: "Sí, muy lamentable lo que sucede en Guanajuato, ya lo hemos hablado durante mucho tiempo. Ahora es en Celaya, fueron dañadas tres ambulancias. Se están haciendo las investigaciones y hubo, sí, personas que perdieron la vida, pero ya hemos hablado de eso, no quiero tampoco que se malinterprete, pero sí hay un problema grave de inseguridad en Guanajuato desde hace tiempo, y eso nos afecta. Ojalá y tomen una decisión para hacer algo, que vaya *Latinus* ahí, o que vayan los de derechos humanos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-04-24 03:58:50
238 cm2
Página: 21
1/1

Energía soberana

LUIS LINARES ZAPATA

Diagnóstico. En este tiempo, cuando el periodo sexenal se acerca al final, es prudente iniciar un recuento de lo sucedido en torno al sistema energético nacional. Así, un somero diagnóstico se juzga indispensable. En próximas entregas se tratará lo sucedido después. Habían pasado cinco años a partir de la cuestionada reforma aprobada durante la presidencia de Peña Nieto (2013), instrumento diseñado para finiquitar las anteriores tareas, encargadas tanto a la CFE como a Pemex. Acciones (desafortunadamente) efectivas y consecuentes con ello. Esas empresas del Estado, por tanto, iniciaron rápida carrera a su extinción o, cuando menos, a su decadencia. La retórica usada, empero, hablaba de situarlas dentro de sus ya minimizadas asignaciones de ley. Pemex concentraría sus esfuerzos en la extracción de crudo y gas, pero con menor enjundia que en el pasado. La apertura a la participación privada debía tomar vuelo. La refinación del crudo y el gas, juzgada incosteable, se reservaba para el capital privado extranjero. De modo que se decidió no invertir más en ello, ni mantener a las refinerías existentes y confiar en la importación de gasolinas. Las seis refinerías de Pemex se convertían, con el paso de los días, en instalaciones chatarra.

Antes se había dejado por completo la producción de fertilizantes y se procedía a su compra donde los hubiera. A la par quedaba asignado al sector privado el amplio y creciente campo de los vitales petroquímicos, de cuya producción se había sesgado a Pemex.

Las facturas a pagar, por este enorme volumen de importaciones, casi 55 mil millones de dólares anuales, había emprendido una ruta impagable. Dicha cifra ya rebasaba ampliamente el monto de las exportaciones de crudo, 33 mil millones de dólares. Por lo cual se incidía, tanto en el déficit de la balanza comercial, como en el incremento de la deuda externa. Para recaudar impuestos –exorbitantes, casi 70 por ciento de sus ingresos– se llevó a cabo un acelerado endeudamiento de Pemex que terminó por dobletear su ya desproporcionada cantidad: más de 120 mil millones de dólares. Esto la situó como la petrolera más endeudada del mundo, incapacitándola para cumplir sus funciones,aunque se seguía afirmando que era lo conveniente para el país. Los campos se habían asignado, con todo y sus prospectivas de aceites ya bien situadas, mediante subastas, a un selecto ramillete de empresas privadas, nacionales y extranjeras. El objetivo se cumplía con efectivo empeño pensando que el concepto de soberanía era, en verdad, un extravagante supuesto.

Hasta el momento del cambio sexenal se había dejado, para mejores temporadas de remate, el resto de la infraestructura petrolera. El ofrecimiento de no tocar ni un tornillo de Pemex envolvía un denso halo de ineficiencias reales. Los medios de comunicación cumplieron, con tesón y constancia insuperables, la esperada labor de convencimiento: se estaba salvando a México. Hasta participaban, con ánimo, en algunas de las apropiaciones del día.

El amplísimo mercado de los hidrocarburos llevaba una tendencia indetenible a su arbitraria y caótica ampliación, en especial en cuanto a gas licuado. La proliferación de los monopolios regionales y nacionales se consolidaba con rapidez inaudita. Los precios del producto se fijaban con base en ambiciones particulares. Hasta la penetración del crimen (*huachicol*) en ello era ya notable.

En este periodo de reforma, la red de gasoductos creció con capital trasnacional, bajo contratos sumamente onerosos para la CFE. Ventajas indebidas para los inversionistas que lastraba la operación de la empresa. Situación que, después del triunfo de López Obrador, debió ser renegociada para terminar los abusos. El ahorro logrado fue de 4.5 mil millones de dólares a 30 años.

A la CFE se le dividió, por terminal mandato, en irracionales regiones que obstaculizaban seriamente su operación. La reforma apenas guardó la transmisión y distribución eléctricas como exclusiva asignación constitucional del Estado, tal vez pensando en su obsolescencia y futuros cambios. Mientras, claro está, se comprometía el funcionamiento eficaz y aseguraban afectaciones a los usuarios. Para 2014, la generación privada –iniciada desde 1994– era determinante (40 por ciento). La CFE perdía de modo acelerado a sus clientes. Los consumidores de energía, inconformes, se irían encargando de urgir los cambios correspondientes para un funcionamiento planeado por intereses empresariales. Pero la parte sustantiva de la avanzada privatizadora estaba centrada en fórmulas de ley (PIE y Autoabastos) que permitían la formación de sustantivos mercados paralelos, indebidos y hasta ilegales. El costo anual para la CFE de estos contubernios llegaba a 7 mil millones de pesos. El propósito de asfixiar a esta empresa se cumplía con riguroso empeño. Para el final del sexenio, sería insignificante en el sistema energético nacional.

> *La CFE perdía de modo acelerado, sus clientes*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-04-24 03:43:03 156 cm^2 Página: 57 1/1

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

El salario mínimo sin fuerza

Una de las razones que explican la falta de desarrollo en nuestro país, es el rezago que existe entre los salarios y los precios de los bienes y servicios. El dilema estriba en que ambos se mantengan en equilibrio evitando que uno u otro fluctúen demás. Cuando los precios se mantienen sistemáticamente altos, los salarios comienzan a perder su capacidad para adquirir no sólo servicios de educación, salud o esparcimiento, sino bienes básicos para vivir como el alimento y la vivienda. En nuestro país el retraso del salario con relación al proceso de formación de precios tiene muchos años. En la carrera entre salarios y precios siempre perderá el primero. Tanto los organismos empresariales como las grandes corporaciones de trabajadores fueron creados desde el gobierno con el objeto de tener mejor control político más que para defender los intereses reales ya sea de las empresas o trabajadores; este arreglo cupular permitió mantener por años los salarios bajo control. Este extraño y único arreglo en su tipo, escasas veces buscó el beneficio en el fortalecimientos de los salarios de los trabajadores más bien buscaba con escasos resultados, controlar los procesos inflacionarios originados mayormente por los excesivos gastos de gobierno e impresión desmedida de dinero en ocasiones en contubernio con los empresarios cupulares.

Posteriormente en 1995 vino la autonomía del Banco de México con lo que el control de la inflación ya no era por acuerdo entre el gobierno y las cúpulas laborales y empresariales, sino mediante el manejo independiente de la política monetaria a través del banco central. Así, los gobiernos han mantenido la disposición y uso de los impuestos de las personas, pero no la emisión de dinero, lo que naturalmente pone un freno a la insaciable sed de gasto que suelen tener. Nuevamente de manera cupular, en este sexenio se hizo un notable esfuerzo por incrementar el salario mínimo y conjurar el mito de que aumentos excesivos de los ingresos de los trabajadores atentarían contra ellos mismos por el alza de precios. Los aumentos han sido impresionantes al nivel que se presentan como uno de los principales logros económicos del sexenio de AMLO. No obstante, estos incrementos fueron opacados por los aumentos en los precios causados por el excesivo gasto de gobierno, la enorme cantidad de remesas del extranjero e incluso el crimen organizado, factores que inciden directamente en la logística y consumo de bienes y servicios. Todo está completamente ligado, lo que nos lleva a afirmar que no se puede tener una política laboral que favorezca el salario de la clase trabajadora si persisten los graves problemas de inseguridad o expulsión de mexicanos hacia el exterior para lograr conseguir el empleo que aquí no encuentran. Para darnos una más clara idea de qué falta por hacer; en el 2017 un café Starbucks costaba 40.77 pesos, en este 2024 su costo es de 84.07 pesos lo que significa 121% más caro, muy por arriba de Turquía o Sudáfrica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.